



**REGIÓN METROPOLITANA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO
AGUIRRE CERDA
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

TOMO I

**CARACTERIZACIÓN
DIAGNÓSTICO TÉCNICO COMUNAL**

AGOSTO 2009



La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Consultores, siendo el equipo profesional responsable de su redacción los que a continuación se mencionan:

***Daniel Jadue J., Jefe de Proyecto.
Alicia Varela H., Coordinadora de Proyecto.
Faruk Jadue j., Consultor
Iván Jadue L., Consultor.
Jorge Joo N., Consultor.
Daniel Opazo Ortiz., Consultor.
Ema Rocha L., Consultora.
Carmen Silva P., Consultora.
Arturo Steinberg, Consultor.***



ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Presentación y fundamentación del estudio integrado (PRC + PLADECO).....	6
1.2 ¿Qué entendemos por Caracterización y Diagnóstico comunal?.....	9
1.3 La búsqueda de información y sus fuentes.....	10
1.4 Presentación del documento y sus capítulos.....	11
2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.....	14
2.1 Ubicación y límites de la comuna.....	15
2.2 División político-administrativa.....	17
2.3 Historia de la Comuna.....	19
2.4 Situación de la Comuna en el Contexto regional.....	21
3. ANTECEDENTES FÍSICO ESPACIALES.....	23
3.1 Unidades Geomorfológicas Básicas.....	24
3.2. Hidrología.....	27
3.3 Clima.....	29
3.4. Áreas Verdes.....	33
3.5 Análisis de Riesgos Naturales.....	34
3.6 Análisis de conflictos ambientales.....	39
4. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.....	47
4.1 Análisis demográfico.....	48
4.2 Evolución demográfica.....	50
4.3 Proyecciones de Población.....	51
4.4 Densidad de Población.....	55
4.5 Índice de masculinidad.....	57
4.6 Estructura etarea de los habitantes.....	59
4.7 Movimientos migratorios.....	62
4.8 Estado Civil de la población mayor de 14 años.....	65
5. DESARROLLO URBANO.....	66
5.1 Desarrollo Urbano.....	66
5.1.1 Imagen espacial de la comuna.....	67
5.1.2 Jerarquía y rol espacial de la comuna.....	68
5.1.3 Integración espacial, regional y nacional de la comuna.....	69
5.1.4 Poblamiento territorial.....	72
5.1.5 Zonificación general de la comuna.....	73
5.1.6 Ejes de crecimiento.....	73
5.1.7 Áreas Protegidas y áreas con restricción.....	74
5.1.8 Estructuración y prioridades de red vial urbana.....	75
5.1.9 Cobertura de servicios.....	77
5.2 Diagnóstico Territorial.....	77
5.2.1 Área territorial y ocupada.....	77
5.2.2 Vialidad estructurante.....	79
6 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	85
6.1 Marco de referencia regional.....	86
6.2 Actividad económica de la comuna.....	88
6.3 Distribución territorial de las actividades productivas.....	94
6.4 Población ocupada y desempleo.....	95



6.5 Inversión en la comuna.....	100
6.6 Posibilidades de crecimiento.....	109
6.7 Situación de la Pobreza.....	121
7. SERVICIOS DE SALUD Y Educación.....	140
7.1 Educación. Análisis y diagnóstico del sistema educativo.....	141
7.2 Salud.....	193
8 CULTURA, DEPORTE Y Recreación.....	199
8.1 Introducción.....	200
8.2 Fiestas, atractivos e identidad.....	201
8.3 Deporte.....	203
9. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	209
9.1 Antecedentes generales.....	210
9.2 Unidades y Programas sociales de la DIDECO.....	212
9.3 Organizaciones Comunitarias.....	221
9.4 Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales con el municipio.....	224
10. ANÁLISIS INSTITUCIONAL.....	230
10.1 Funciones y Atribuciones municipales de acuerdo a la Ley 18.695.....	234
10.2 Actual Estructura Organizacional.....	239
ANEXO 1. BIBLIOGRAFÍA.....	249



CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.



ESTUDIO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PEDRO AGUIRRE CERDA

TOMO I: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO COMUNAL.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente Tomo de la versión final del Plan de Desarrollo Comunal de Pedro Aguirre Cerda, contiene la caracterización y diagnóstico técnico comunal. Este ejercicio de análisis de las características locales fue el primero de cinco etapas del estudio Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para Pedro Aguirre Cerda, realizado por la Consultora PAC Ltda., teniendo como contraparte técnica a la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la Región Metropolitana.

1.1 Presentación y fundamentación del estudio Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que *“constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la*

6



posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (MIDEPLAN,1995).

El Municipio de Pedro Aguirre Cerda, reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5º A de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal que está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

El estudio realizado - “Plan de Desarrollo Comunal de Pedro Aguirre Cerda”-, fue licitado por la Ilustre Municipalidad en consideración a la necesidad de contar con un instrumento de planificación comunal actualizado y con perspectiva de género que incorpore los escenarios emergentes y la participación comunitaria, tanto en el diagnóstico participativo como en la definición de la imagen objetivo comunal, los objetivos estratégicos, las políticas comunales y en la definición de los planes, programas y proyectos emblemáticos que la Ilustre Municipalidad deberá impulsar en los próximos años, abordando las áreas relevantes del desarrollo comunal con la profundidad requerida para constituir al PLADECO en una adecuada guía para la acción de los distintos actores comunales, tanto públicos como privados.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO se mueve entre horizontes de 4 a 6 años, amén de la necesidad de estar permanentemente actualizándolo de



acuerdo a las nuevas necesidades que puedan surgir en el desenvolvimiento de las comunas.

Respecto de la materialización y validez legal, el PLADECO no es vinculante y se materializa mediante un documento del cual emanan planes, programas y proyectos emblemáticos, que si bien no obligan a nadie, plantean metas de desarrollo, especialmente para los gobiernos locales.

El Plan de Desarrollo Comunal opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la planificación comunal.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.



1.2 ¿Qué entendemos por Caracterización y Diagnóstico Comunal?

La palabra *caracterizar*, se refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”¹.

Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento mencionado (PLADECO), la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal del punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local.

Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc.

Por otro lado, la palabra *diagnóstico* hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”². Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de...’.

En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establece un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona situación actual, objetivos y metas a cumplir y capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico, se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen ingerencia en la configuración de la realidad comunal actual.

¹ Definición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.

² Ibid.



1.3 La búsqueda de información y sus fuentes.

El acopio de información acerca de la comuna de Pedro Aguirre Cerda ha representado una tarea compleja para este estudio. En primer lugar, la comuna no ha sido objeto de estudios específicos que refieran a su particularidad lo que puede atribuirse a su peso relativo en el ámbito regional y provincial.

La alta dispersión de la información que refiere a la comuna, hicieron, por lo tanto, complejo ordenarla de manera coherente.

Respecto de los procedimientos de levantamiento y actualización de información por parte de los mismos municipios, la tendencia general en Chile es que esto se efectúa con cierta frecuencia sólo en los municipios grandes (comunas de Santiago, por ejemplo, capitales regionales y otras grandes ciudades). De esta manera, las comunas pequeñas, por su poca capacidad de gestión y falta de recursos propios, dependen fuertemente de los levantamientos y los estudios que hagan las entidades superiores (secretarías regionales, servicios e instituciones estatales, universidades, centros de estudios, fundaciones, consultoras, etc.), los cuales no siempre tienen su foco en la propia comuna, ya que responden a estudios de más largo alcance (escala provincial, regional, nacional, etc.). La mayoría de los estudios y levantamientos a nivel regional hacen escasa alusión a la comuna de Pedro Aguirre Cerda debido, como se ha señalado, a su baja gravitación en términos de inversiones, actores productivos, etc.

A lo anterior, se suma una segunda dificultad. La escasa práctica de sistematización y manejo ordenado de la información cuantitativa y cualitativa de la comuna por parte de los funcionarios municipales, hace que muchos levantamientos sectoriales no se hagan o no figuren.

Debido a todo lo anteriormente señalado, el trabajo de levantamiento y recolección de información debió considerar la base que otorgan estudios y estadísticas regionales y nacionales, diagnósticos cualitativos, y revisión de material provisto por la municipalidad, de manera de actualizar información antigua o de recoger datos inexistentes.



1.4 Presentación del Documento y sus capítulos.

La etapa de caracterización en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, tuvo por objetivo realizar una descripción y diagnóstico global de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, de modo de obtener un fiel reflejo de su realidad actual, y elaborar diagnósticos de carácter especializado por sector, con el objeto de facilitar la toma de decisiones sobre detección de carencias y necesidades de inversión.

Asimismo este ejercicio supuso detectar, organizar y capacitar a los actores relevantes, debidamente segmentados por factores territoriales y de género, elaborando un diagnóstico comunal participativo que sirvió de base para una exitosa asociación estratégica comunal; y para la preparación de insumos técnicos para las etapas posteriores de participación ciudadana.

A continuación se presenta el contenido de los capítulos del Tomo I del Plan de Desarrollo Comunal de Pedro Aguirre Cerda:

Capítulo 2: Antecedentes Generales de la Comuna.

Se analiza la ubicación y límites de la comuna, su tamaño, división política-administrativa; historia, rol y jerarquía comunal y situación de la comuna en el contexto regional.

Capítulo 3: Antecedentes físico-espaciales.

En este capítulo se realiza un análisis de los antecedentes físicos de la comuna, tales como hidrografía, clima, áreas verdes; análisis de riesgos naturales y de conflictos ambientales.



Capítulo 4: Análisis Demográfico.

Este apartado incluye información comunal relevante respecto de la población: evolución y proyecciones; densidad poblacional, estructura etárea comunal, índice de masculinidad y movimientos migratorios.

Capítulo 5: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

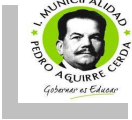
En este capítulo se realiza una revisión de los instrumentos de planificación territorial vigentes o en estudio en la comuna; un análisis de la imagen espacial de la comuna, y zonificación general; recopilación y sistematización de antecedentes que refieren al área territorial ocupada (territorio y poblamiento), tipo de vivienda y urbanización; ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana; consumo de suelo, etc.. Además, se realiza una definición del carácter e identidad de la zona de estudio, una identificación de zonas de interés, protegidas y con restricciones de uso; patrimonio arquitectónico y urbano; distribución del equipamiento social. Por último, se espera revisar la estructura de la red vial urbana e interurbana.

Capítulo 6: Ámbito económico productivo.

Se analiza la vocación económica comunal revisando su estructura empresarial y laboral; Población ocupada por rama de actividad; ingresos, desempleo. Inversión pública y privada. Antecedentes tributarios de la comuna. Asimismo se incorpora una mirada sobre la situación de pobreza en la comuna, caracterización y evolución; focalización, grupos vulnerables y asistencia social, programas y políticas.

Capítulo 7: Servicios de Salud y Educación.

Este apartado describe en términos generales las áreas de salud y educación comunal; su institucionalidad, situación general del sector; infraestructura, equipamiento, acciones, metas, resultados y desafíos.



Capítulo 8: Cultura, Deporte y Recreación.

Se revisa la institucionalidad cultural comunal. Hitos culturales determinantes en la cultura comunal; organizaciones comunitarias de carácter cultural; infraestructura y equipamiento comunal; principales actividades culturales, recreativas y deportivas; patrimonio cultural existente.

Capítulo 9: Organizaciones Comunitarias.

En este capítulo se revisa la oferta comunal en el ámbito de desarrollo comunitario; revisión del quehacer de la DIDECO y sus programas. Descripción de acciones y beneficios. Estado de desarrollo de las organizaciones territoriales y funcionales. Situación del CESCO. Infraestructura y políticas para el desarrollo de las organizaciones comunitarias vigentes en la Ilustre Municipalidad.

Capítulo 10: Análisis institucional y de capacidad de gestión

En este capítulo se realiza una descripción general de la organización municipal, de la planta física municipal, de sus jerarquías, su capacidad de gestión y la posibilidad de abrirse a los organismos, instituciones, y programas de niveles superiores para apoyar tareas específicas.



CAPÍTULO 2.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

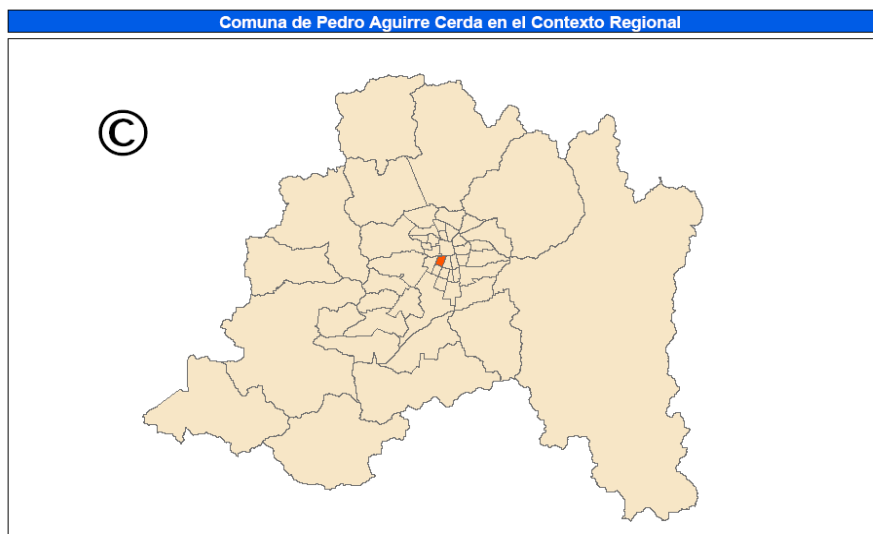
2.1 Ubicación y límites de la comuna.

La comuna de Pedro Aguirre Cerda se ubica en el sector sur de la provincia de Santiago, limitando al oriente con la comuna de San Miguel, al poniente con Cerrillos, al norte con la comuna de Santiago, al nor-poniente con la comuna de Estación Central, al sur con la comuna de Lo Espejo y al sur-oriente con la comuna de La Cisterna.

Sus límites actuales son:

- **Norte:** El Zanjón de la Aguada, desde el Lindero poniente de la Carretera Panamericana (Cerrillos), hasta el eje de la línea del ferrocarril en dirección a San Bernardo; la Avenida Valdovinos hasta el eje vial de la calle Bascuñán Guerrero, hacia el lado oriente Isabel hasta el eje de la carretera Presidente José Joaquín Prieto.
- **Sur:** Avenida Lo Ovalle, desde la Carretera José Joaquín Prieto hasta el lindero poniente Carretera Panamericana (variante Cerrillos).
- **Oriente:** Carretera Presidente José Joaquín Prieto, desde Isabel Riquelme, hasta la Avenida Ovalle.
- **Poniente:** Variante Cerrillos, desde la Avenida Lo Ovalle hasta el Zanjón de la Aguada.

Mapa nº 1: Pedro Aguirre Cerda en el contexto regional.



En términos más exactos se puede decir que la comuna se encuentra en el área pericentral de la provincia, pues está fuera del casco central de ésta, pero se encuentra bastante cerca de éste.

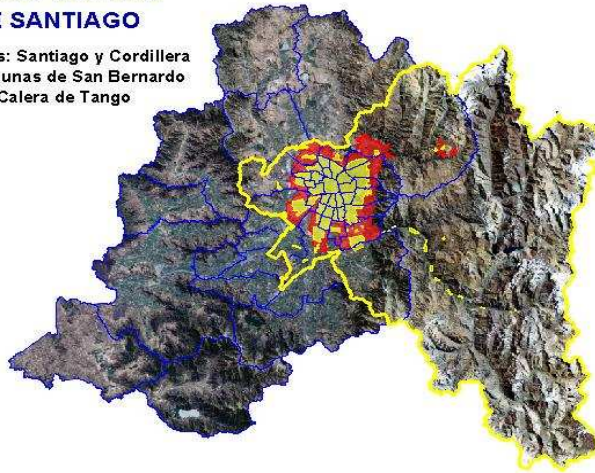
Las principales vías que la conectan a nivel regional y nacional son: Panamericana Sur, Av. Isabel Riquelme y Av. Departamental, estableciéndose de este modo como un paso obligado para ciertos transportes interregionales.

Geográficamente se sitúa en los $33^{\circ}29' 13''\text{S } 70^{\circ}40' 10''\text{W}$ y los $33^{\circ}30' 70''\text{S } 70^{\circ}40' 51''\text{W}$, teniendo una altitud promedio de 531 metros sobre el nivel del mar.

Mapa n° 2: Ubicación de la Comuna en el contexto regional y local.

**PLAN REGULADOR
METROPOLITANO
DE SANTIAGO**

Provincias: Santiago y Cordillera
más Comunas de San Bernardo
y Calera de Tango





2.2 Tamaño y División Política Administrativa.

Ocupando 846,77 hectáreas de la Región Metropolitana (0,005%), la comuna de Pedro Aguirre Cerda se sitúa en la Provincia de Santiago.

Tiene una superficie de 9.7 km. cuadrados y se divide en ocho distritos censales:

Tabla 1: Distritos censales.

Distrito	Superficie
La Victoria	1,1
Estadio Yarrur	1,5
La Marina	1,5
Miguel Dávila	1,2
La Feria	0,8
Lo Valledor Norte	1,3
Lo Valledor Sur	1
Navidad	1,3
Total Comuna	9,7

Fuente: Elaboración PAC consultores, según DPA 2007.

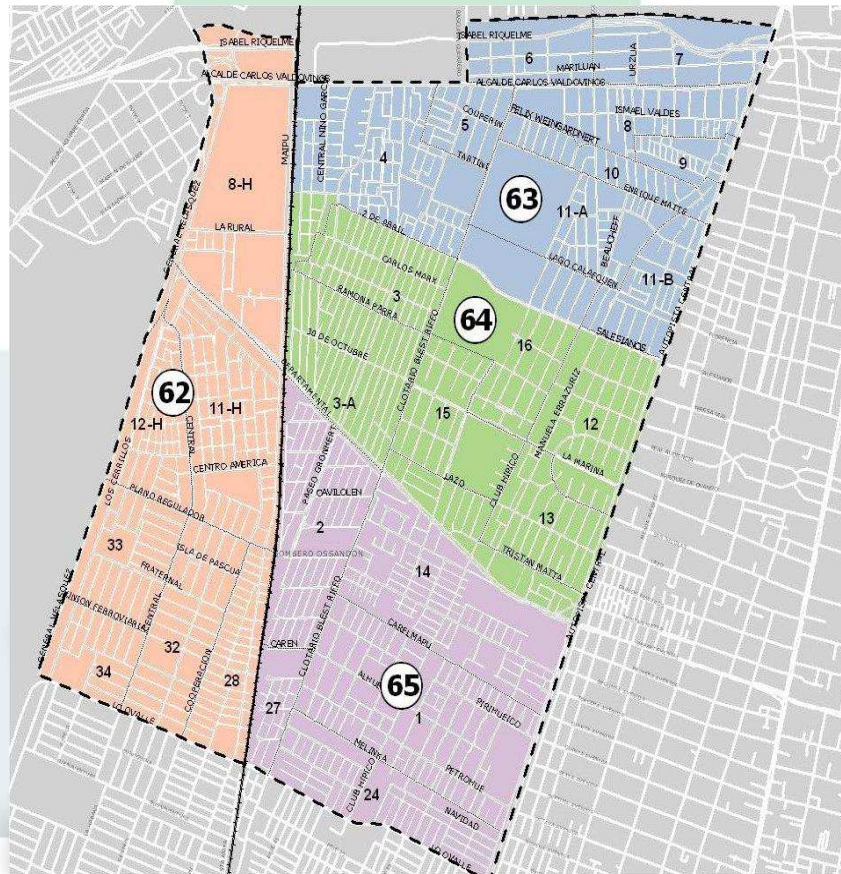
Pedro Aguirre Cerda pertenece electoralmente al Distrito 28, y a la 8ª Circunscripción Senatorial la que es definida como Santiago Oriente, siendo representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por los diputados Jorge Insunza del Partido Por la Democracia (PPD) y Darío Paya de la UDI (período 2006-2009).

En cuanto a la Cámara del Senado, el territorio comunal esta representado por la senadora Soledad Alvear, del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y Pablo Longueira de la Unión Demócrata Independiente (UDI) (período 2006-2009).

Respecto de la constitución del Gobierno Local, el municipio de Pedro Aguirre Cerda es dirigido por la alcaldesa Claudina Núñez Jiménez, representante del Partido Comunista (PC), quien es asesorada en su labor por seis concejales. Claudina Núñez fue electa en diciembre del año 2008 y cesará en su cargo el año 2012.

En estos 8 distritos censales hay un total de 27 unidades vecinales conformando el territorio comunal, y pertenecientes al Distrito 28 y a la 8ª Circunscripción Senatorial como ya se ha señalado.

Plano nº1: De las unidades vecinales de la comuna de Pedro Aguirre.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.



2.3 Historia de la Comuna.

La Comuna de Pedro Aguirre Cerda posee una historia relativamente breve dentro de la realidad nacional.

El año 1981 se dicta el Decreto Ley 1-3260 que le da origen. Éste fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17/03/81. Pedro Aguirre Cerda, según se señala, nace de la fusión de sectores periféricos de las comunas de San Miguel, La Cisterna y Santiago Centro.

Pasada ya una década, precisamente el 14 de Agosto de 1991, a través de decreto supremo, se fijan los límites definitivos de la comuna, naciendo de forma definitiva lo que se conoce actualmente como la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Al ser una comuna eminentemente urbana y cuyo origen se encuentra en la fusión de tres territorios periféricos con características residenciales, Pedro Aguirre Cerda se constituye en un espacio que presenta un rol urbano principalmente residencial, con ocupación en extensión.

Posee limitados y segregados niveles de equipamiento e infraestructura a nivel local y regional. en comparación con otras áreas de la misma ciudad.

Funcionalmente, forma parte de un proceso de urbanización a nivel nacional que se inició el año 1949 con la implementación de programas habitacionales con fuerte impulso estatal que definen como grupo objetivo a la clase trabajadora de nuestra ciudad.

Así se construyen los primeros conjuntos habitacionales, varios de los cuales hoy forman parte del territorio comunal, como lo son las poblaciones Balmaceda, Alessandri, San Joaquín, Villa Sur, Miguel Dávila Carson, José María Caro, Lo Valledor, Fraternal Ferroviaria, Santa Adriana, entre otras.

Entre la década de los '50 y '70, se define urbanamente el resto del territorio comunal, en un proceso caracterizado por la mezcla de conjuntos habitacionales planificados y



urbanizados, y la acción de movilizaciones populares cuyo objetivo fundamental era resolver los problemas derivados de lo que, en aquel entonces, se entendía como el derecho a la vivienda.

Las tomas de terreno marcan un hito en la historia habitacional santiaguina y particularmente en el territorio que hoy forma parte de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, generándose a partir de este proceso poblaciones emblemáticas como La Victoria, punto destacado desde sus orígenes por erigirse como una de las primeras tomas de terreno iniciada por un gran número de familias que provenían desde el llamado *cordón de la miseria*, como se le denominaba a las poblaciones callampas que se encontraban al costado del Zanjón de la Aguada y que en una búsqueda por solucionar su problema habitacional decidieron el 30 de Octubre de 1957, tomar los terrenos del sector de la chacra La Feria.

En los terrenos de este chacra emerge lo que hoy día es conocido como población La Victoria, sector habitacional que durante la década de los ochenta representó un icono de la resistencia en contra de la dictadura militar.

Desde el 31 de Julio del año 2001, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, acordó establecer el 12 de Agosto como día del Aniversario de la comuna.

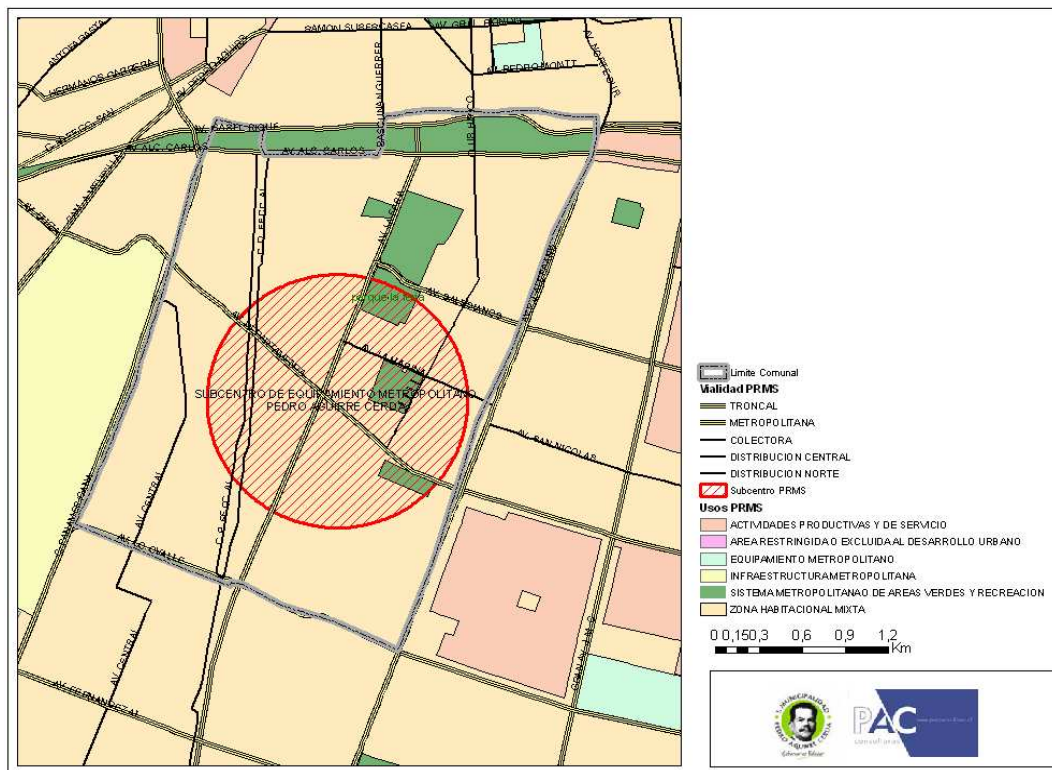


2.4 Situación de la Comuna en el Contexto Regional.

Según un diagnóstico realizado para efectos de la actualización del Plan Regulador Comunal, Pedro Aguirre Cerda cumple un rol como comuna prestadora de servicios para el Área Metropolitana de Santiago. Su situación espacial (sector sur-poniente del territorio provincial) lo transforma en puerta de acceso y área de transición intercomunal.

Otro punto relevante a considerar es la zonificación que establece el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que dota a la comuna de territorios con usos industriales, (Zonas Industriales Exclusivas Existentes con Actividades Molestas), lo que en PAC permite la existencia de alrededor de 37 hectáreas definidas de esta manera, las que pueden contener una diversidad de actividades de equipamiento, la mayoría de ellos compatibles con la función residencial.

Mapa n° 3 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago y su relación con el territorio Comunal.



FUENTE: Elaboración propia en base a datos MINVU.



CAPÍTULO 3.

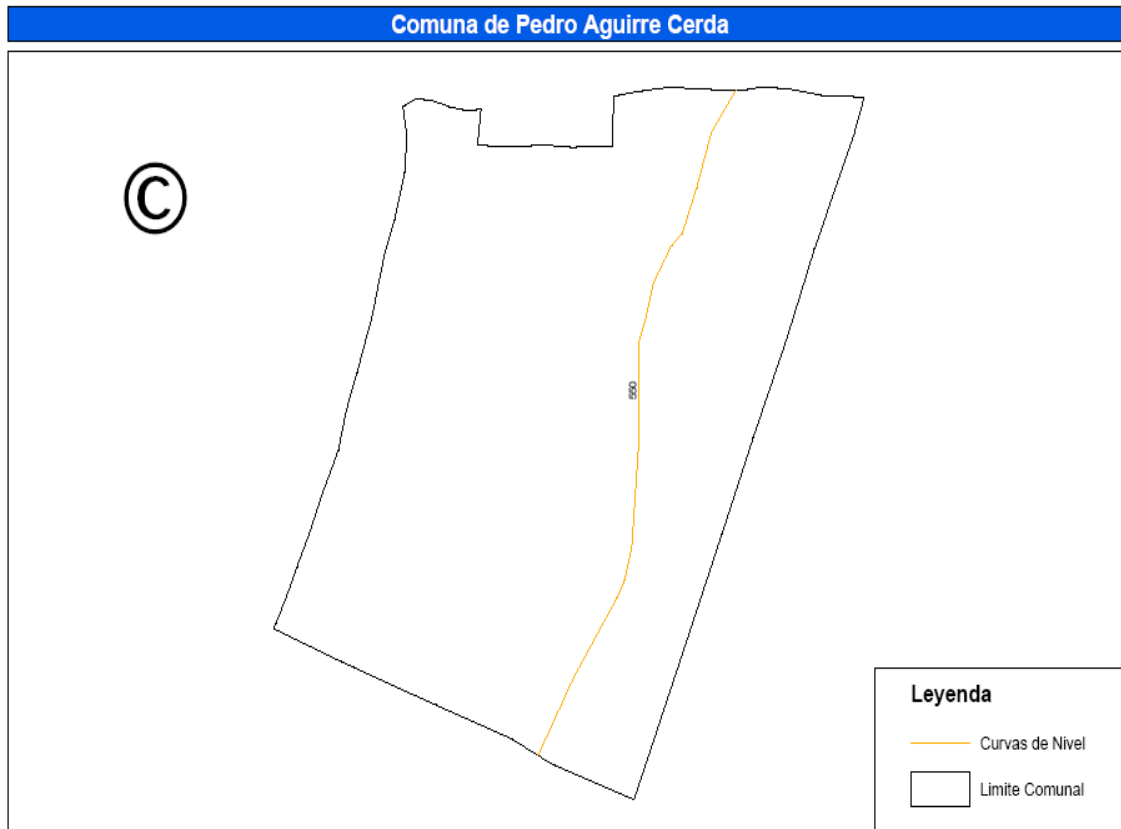
ANTECEDENTES FÍSICO-ESPACIALES.

3. ANTECEDENTES FISICO ESPACIALES.

3.1 Unidades Geomorfológicas Básicas.

La comuna de Pedro Aguirre Cerda pertenece a la subcuenca de Santiago y está emplazada en el sector de Valle de la misma. Este valle se denomina depresión intermedia y en palabras técnicas, fosa tectónica de la depresión intermedia.

Mapa nº 4: Curva de nivel.



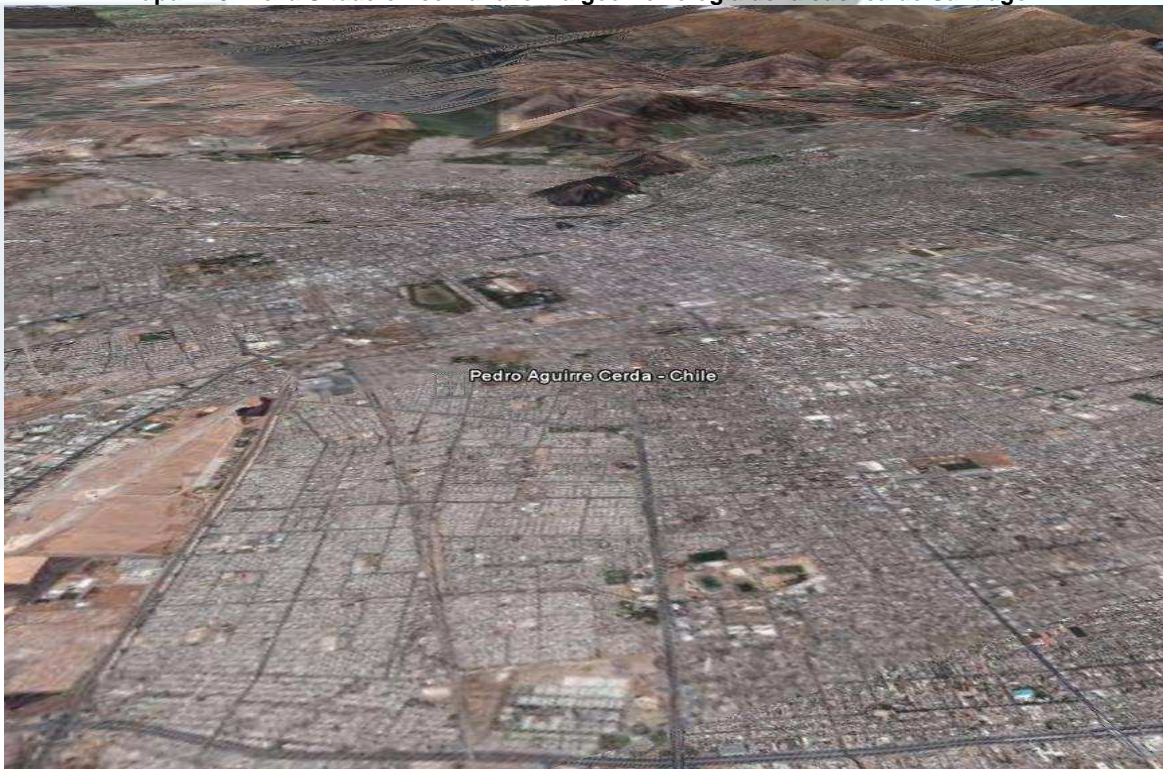
Fuente: Elaboración PAC, en base a proyecto OTAS.

La subcuenca de Santiago está enmarcada entre cordones montañosos por los cuatro puntos cardinales. Ha sido particularmente rellenada por sedimentos fluviales y fluvio-glaciales provenientes de las hojas hidrográficas de los ríos Maipo y Mapocho,

fluviales de los esteros de Lampa, Colina y Angostura; y cenizas volcánicas. Estos sedimentos sepultan casi totalmente la topografía existente en forma previa.

El relleno de la cuenca ha sido completado por materiales andinos sedimentarios que, en la forma de conos de deyección adosados a la cordillera, han sido acarreados por los ríos Mapocho y Maipo en sucesivos episodios de glaciación y volcanismo generados en alta cordillera. .Esto se expresó en acciones de relleno con superficies de cenizas volcánicas y por encima de estos materiales, aparece un relleno con rípios aluviales más recientes los cuales pueden ser observados en la primera capa presente en la Comuna.

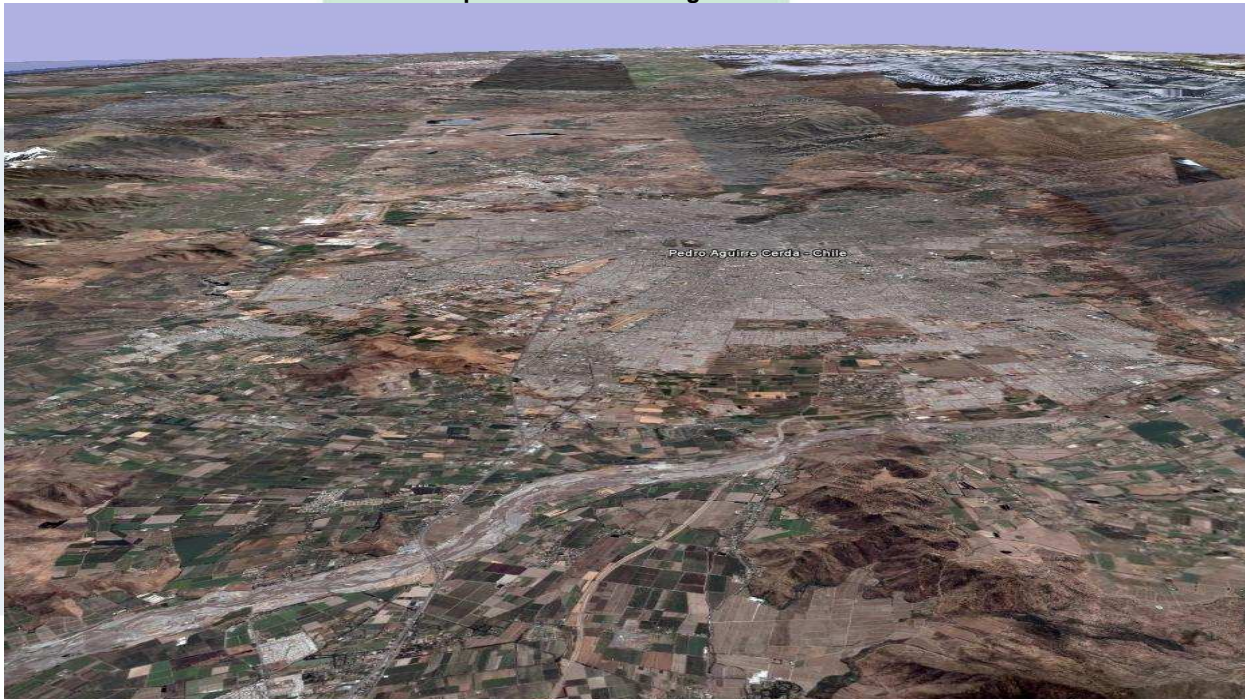
Mapa nº 5: De la Situación comunal en la geomorfología de la cuenca de Santiago.



Fuente: Elaboración propia PAC en base a modelo SRT NASA

Al analizar la siguiente figura se puede observar que la comuna de Pedro Aguirre Cerda posee el mismo comportamiento geomorfológico de la mayoría de las comunas del Gran Santiago, que se ubican en el sector del Valle Central y que se caracterizan por no poseer curvas de nivel muy altas. La única curva de nivel (puntos de altura) que representa es de 550 y denota que es de igual altura a la mayoría de las curvas presentes en la provincia de Santiago en el área pericentral.

Mapa n° 6: Geomorfología.





3.2 Hidrología.

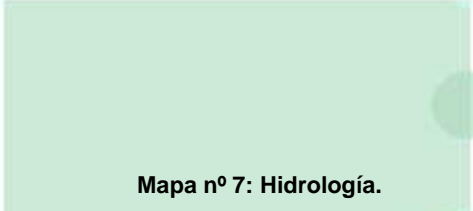
3.2.1 Esteros y Quebradas.

La comuna es parte del sistema hídrico perteneciente a la cuenca del Río Maipo, con una superficie de 14.600 km² (ver mapa anterior), en los que están presentes los tributarios como el río Mapocho, Colorado, Yeso, Volcán. El que es capaz de drenar sin grandes dificultades los sistemas montañosos aledaños y la cubierta de la fosa tectónica.

Los cursos de aguas para esta cuenca son de carácter pluvio-nival, con dos llenas importantes en invierno y en período de primavera-verano donde se produce el derretimiento de las nieves, abasteciendo de manera importante al Gran Santiago.

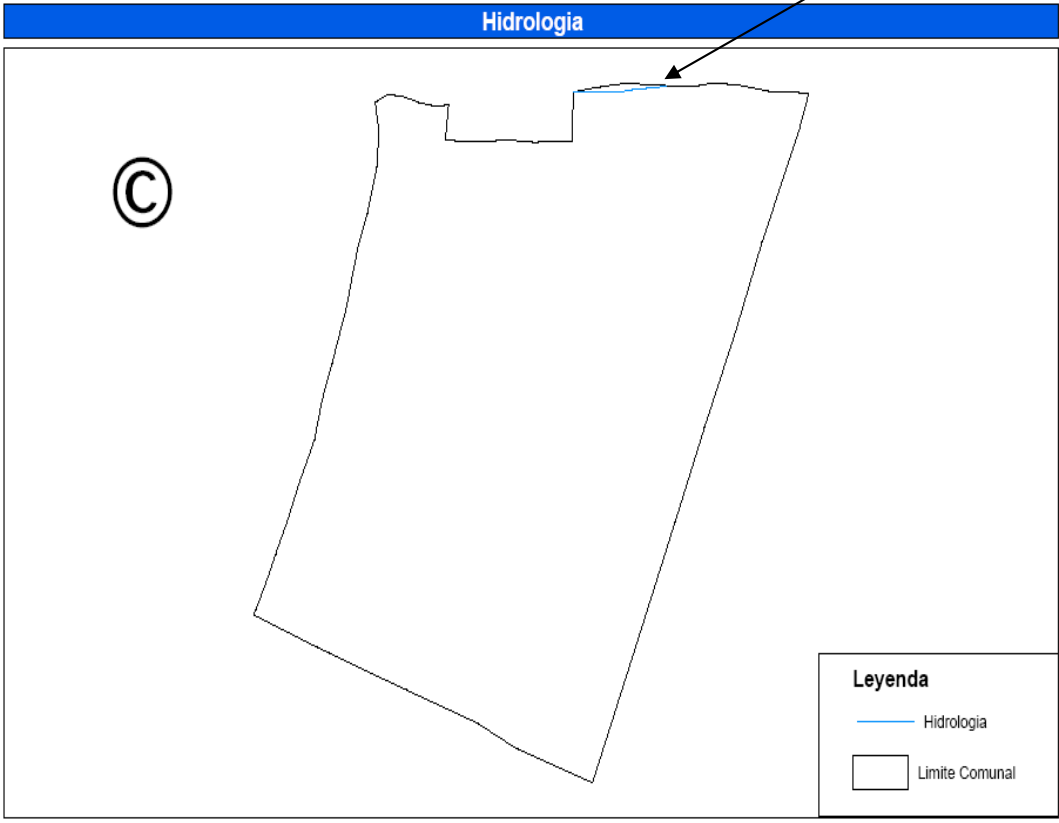
Es importante mencionar que el desplazamiento lateral de estos lechos pertenecientes al sistema hídrico del Maipo cambia abruptamente su dinámica de escurrimiento por intempestivas crecidas, como las ocurridas en junio de 1982 y explicadas por fenómenos a escala nacional como los eventos del Niño (ESO) los cuales tienen una regularidad y temporalidad que todavía no es posible de determinar con precisión.

El único curso hídrico que cruza la comuna es el Zanjón de la Aguada que es un cause natural que atraviesa nueve comunas del Gran Santiago y recibe los aportes de la Quebrada de Macul y las aguas lluvias de 21 comunas; cruza la comuna de Pedro Aguirre Cerda en la avenida Isabel Riquelme.



Mapa nº 7: Hidrología.

ZANJÓN DE LA AGUADA



Fuente: Elaboración PAC, en base a proyecto OTAS.

3.3 Clima.

A escala regional, la comuna de Pedro Aguirre Cerda está influenciada por la dinámica atmosférica que afecta al país con la presencia constante del Anticiclón³ del Pacífico y su relativa fuerza a lo largo del año. De manera más particular, el tipo de clima imperante templado cálido con estación seca prolongada.

En el contexto térmico, el Gran Santiago presenta una temperatura media anual de 14°C, siendo el más cálido enero con 20°C, y el más frío julio con 8,1°C, de lo que resulta una amplitud térmica anual de 11,9°C. Este elemento, en conjunto con la presión atmosférica y una serie de factores antrópicos es relevante para los eventos de preemergencia y emergencia ambiental.

En términos de pluviosidad, anualmente un año normal bordea los 350 mm, pero presentando una gran variabilidad debido a los efectos climáticos e hidrográficos del sistema de la cuenca de Santiago.

3.3.1 Factores Meteorológicos.

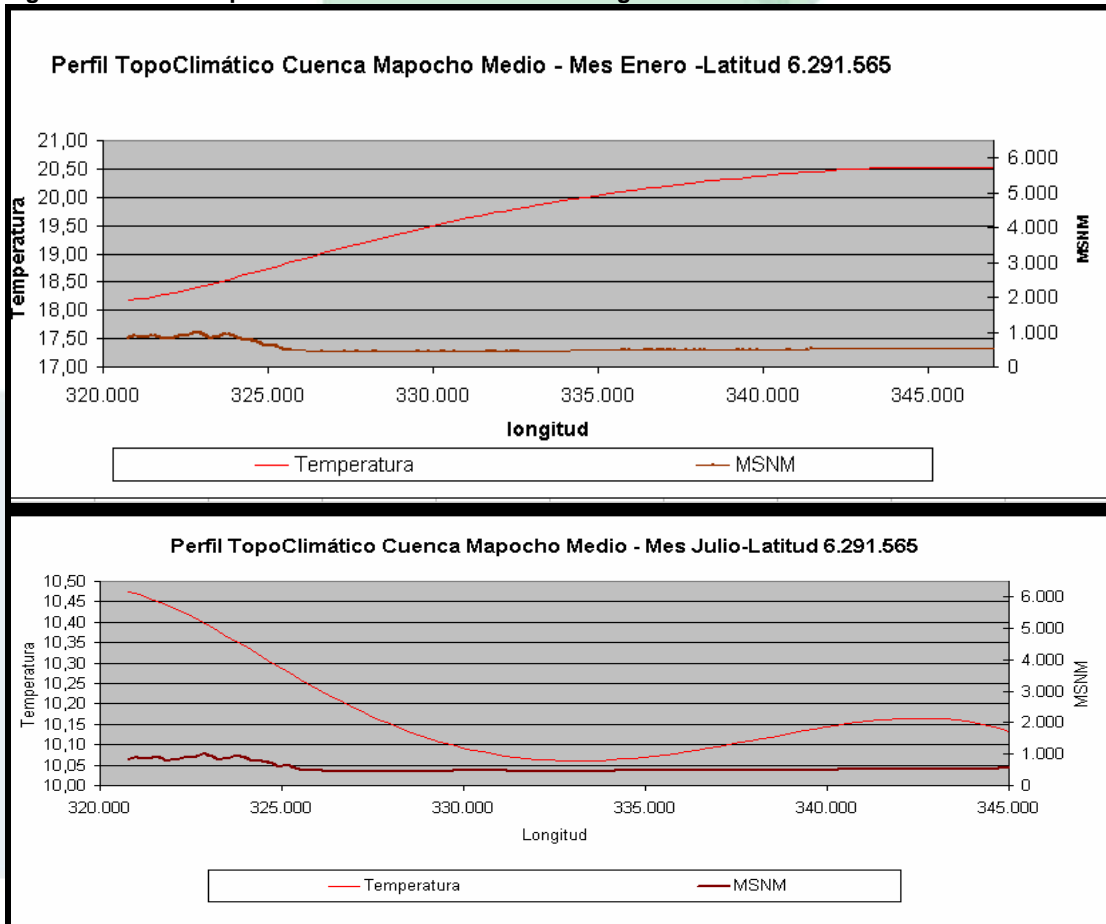
3.3.1.1 Temperatura.

Las temperaturas presentes en la comuna de Pedro Aguirre Cerda en los meses de verano tienden a aumentar con la longitud presentando un aumento térmico de aproximadamente 2° debido a la entrada de aire frío proveniente desde la costa que se calienta por efecto de la ciudad de Santiago. Sin embargo, la existencia de una ciudad y su planta urbana es muy significativa en cuanto al comportamiento del traspaso de calor, traduciéndose en una mala conductividad de la energía por efecto del concreto y las construcciones en general. Esto, sumado al aumento del calor producto de las actividades industriales y de transporte (efectos propios de los sistemas de combustión) generan “Islas de Calor” o “Isla térmica” lo que se traduce en que “...*exista una estructura térmica muy particular, con un gradiente de temperaturas apreciable entre el centro y los*

³ Un Anticiclón es una masa de aire estable en la atmósfera lo que se traduce en buen tiempo.

alrededores que generalmente se establece en regiones concéntricas” (Sepúlveda et al 2008). Esto se puede observar en los siguientes perfiles topotérmicos:

Figura 1: Perfiles Topotérmicos de la Cuenca de Santiago



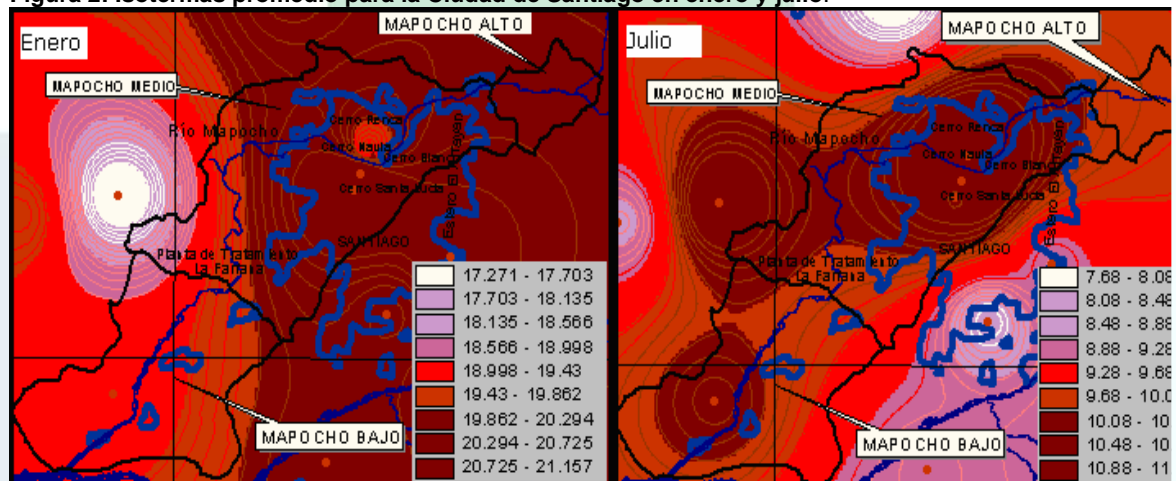
Fuente: Castro, Giadach y Sepúlveda. 2008.

Otros puntos importantes a considerar en el comportamiento térmico en la comuna son los siguientes:

- En cuanto a la longitud, la temperatura va descendiendo conforme las características del relieve a excepción de su paso por el área urbana de Santiago que actúa como un hotspot (punto caliente y de aumento de la temperatura) representativo de la cuenca.

- En las zonas bajas de la Cuenca de Santiago es posible apreciar como las temperaturas aumentan en el fondo de ella (principalmente en verano). Sin embargo también es posible apreciar como las temperaturas disminuyen de manera considerable en invierno, situación que demuestra claramente la oscilación térmica que se da en el área Metropolitana de Santiago y en la cuenca del río Mapocho tanto diaria (enfriamiento radiativo nocturno que trae consigo las temperaturas mínimas en los fondos de los valles)⁴.

Figura 2: Isotermás promedio para la Ciudad de Santiago en enero y julio.



Fuente: Castro, Giadach y Sepulveda. 2008.

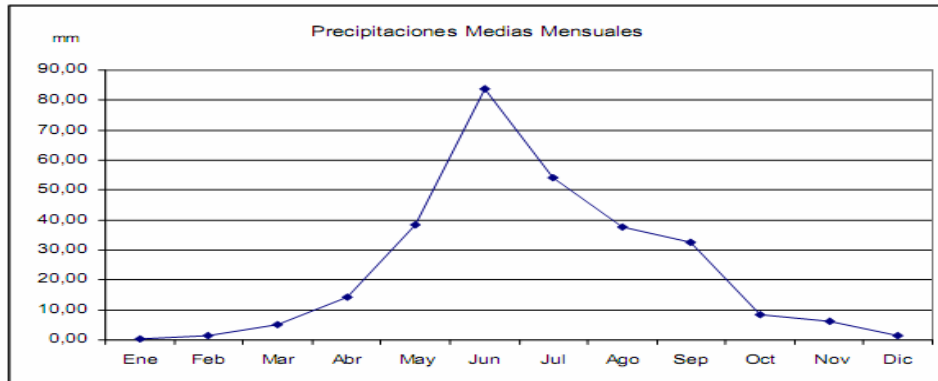
La existencia de una ciudad con tal extensión superficial como lo es el Gran Santiago es muy significativa en el comportamiento de las temperaturas, teniendo efectos como el mayor almacenamiento de energía calórica respecto a zonas naturales o libres.

3.3.1.2 Precipitaciones.

Para la descripción del comportamiento pluviométrico de la comuna, se consideró la información registrada en la estación Pudahuel, para el período 1995 - 2004. Es así que las mayores precipitaciones se registran en los meses de junio (83.6 mm) y Julio (54.2 mm) y las menores en los meses de enero (0,4 mm) y febrero (1,3 mm).

⁴ FUENZALIDA.1971 pág. 18

Gráfico 1: Precipitaciones Medias mensuales en la Estación Pudahuel 1995-2004. Fuente: DGA, 2004





3.4 Áreas Verdes.

En base a los criterios de la CONAMA, “...se consideran áreas verdes los espacios ocupados principalmente por árboles, arbustos o plantas y esos espacios pueden tener distintos usos, esparcimiento, recreación, ecología, protección, rehabilitación del entorno, paisajismo, etc.” Un diagnóstico de la SEREMI MINVU de la Región Metropolitana concluye que el 60% de las hectáreas indicadas como áreas verdes se encuentran abandonadas, se han transformado en sitios eriazos, baldíos o depósitos de basura. En el caso particular de Pedro Aguirre Cerda, cuenta con 1 m² de áreas verdes por habitante⁵, el Gran Santiago en promedio con 3,2 m² de áreas verdes por hbte. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud recomienda en promedio 9 m², y que su diseño deba contemplar la accesibilidad a pie de al menos 15 minutos desde las viviendas.

El Plan Regulador Metropolitana de Santiago (PRMS) indica la presencia de 3 grandes parques intercomunales e infraestructura deportiva: Zona Norte rivera del Zanjón de La Aguada, Parque la Feria y el Estadio Municipal.

En cuanto a la propuesta de proyecto del Plan Regulador Comunal, se plantea la existencia sólo de Áreas Especiales (zonas ZR para el caso del Plan Regulador Comunal).

Es importante mencionar que de acuerdo a la Dirección de Salud Comunal e información provista por estudio diagnóstico del COSAM del Municipio⁶ la comunidad evalúa una escasez de áreas verdes adecuadas, siendo la única que se reconoce como tal, el Parque Andrés Jarlán; con una superficie de 10.9 hectáreas y ubicado en Avda. Salesianos N° 2701 este parque pertenece al Programa de Parques Urbanos Metropolitanos, caracterizándose por “poseer amplias avenidas y senderos cubiertos de maicillo, juegos infantiles, mini cancha de patinaje, escaños, basureros, baños públicos, bebederos, iluminación, etc”. Las otras plazas y áreas definidas como zonas de esparcimiento se presentan como inseguras, en mal estado y con infraestructura deficiente.

⁵ Fuente: Observatorio Urbano MINVU.

http://www.observatoriourbano.cl/indurb/indicadores.asp?id_user=0&id_indicador=295&idComCiu=1

⁶ “Análisis de contexto situación de salud”. Pedro Aguirre Cerda. 2008.



3.5 Análisis de Riesgos Naturales.

3.5.1 Fenómenos Hidrometeorológicos.

Entre los riesgos que se consideran efectos de fenómenos hidrometeorológicos pueden mencionarse aquellos que tienen que ver con inundaciones y anegamientos.

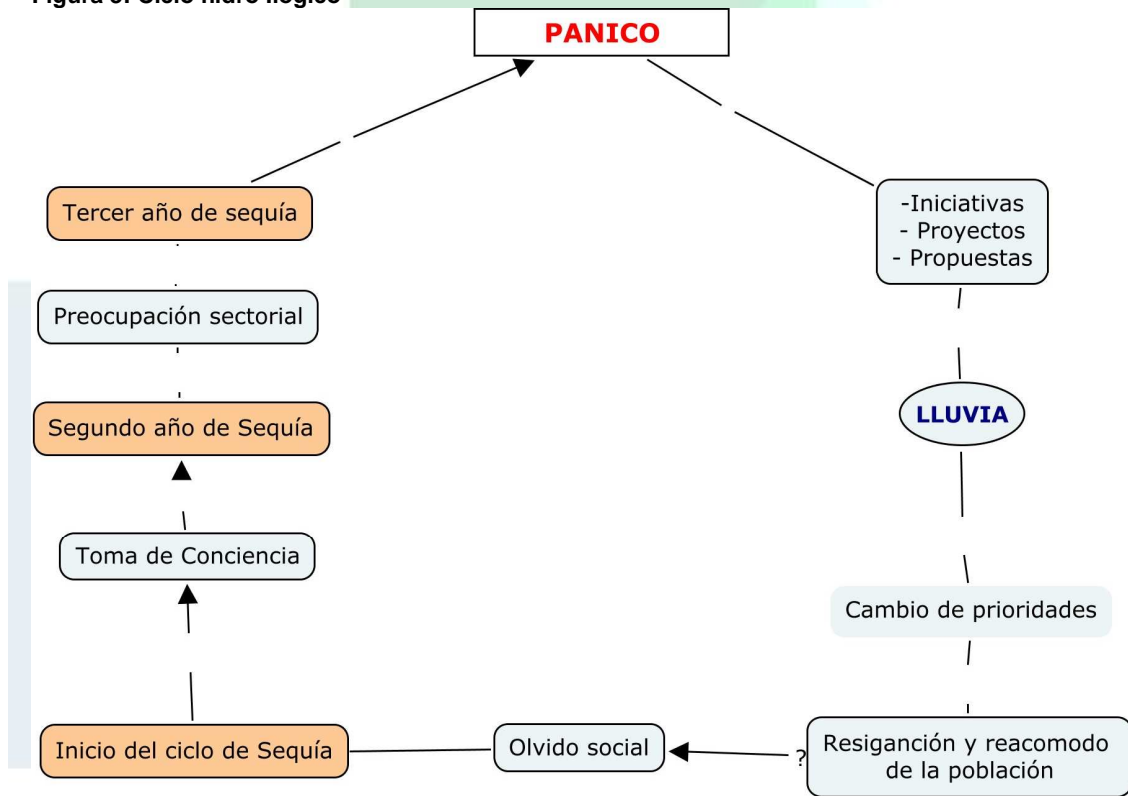
3.5.1.1 Inundaciones y anegamientos.

Los fenómenos de inundaciones corresponden a una respuesta derivada de otros procesos de recurrencia temporal, como son el aumento de caudal de los cursos de agua, incluyendo ello la falta de sistemas de evacuación de agua lluvia, los que pueden ser naturales, sistemas de obras civiles, colectores urbanos, etc.

De manera paralela se encuentran los fenómenos de anegamiento, definidos como *formas de acumulación de aguas de lluvia sobre el terreno* (Ferrando, 2006) las que traen consigo problemas locales para los vecinos de la comuna. Las causas que explican este fenómeno son la cobertura con materiales impermeables propios de zonas urbanas: construcciones, concreto, hormigón y asfaltos.

De manera importante cabe destacar que la situación de respuesta social a estos hechos ha llevado consigo a una preocupación sólo temporal del problema (es durante la generación de estos fenómenos en donde se instala la preocupación, sin embargo es olvidado rápidamente a los pocos días de transcurrido éste), por lo que las ideas de solución a estos eventos queda sujeta a la inter temporalidad de estos fenómenos y su ocurrencia en el territorio (ver figura a continuación).

Figura 3: Ciclo hidro Ilógico



Fuente: Ferrando, 2007.

Para el año 2008 y según el Ministerio de Obras Públicas, en el Gran Santiago existían 42 puntos críticos de anegamiento e inundaciones, ninguno de ellos presente en el territorio comunal. Sin embargo, según un estudio realizado por la empresa Location Based Bussiness Solutions Chile, las zonas vulnerables a riesgo de inundación se presentan en el mapa siguiente:

Mapa nº 8: De Riesgo de Inundación en el territorio comunal.



- Riesgo Alto, Rojo. Se inundan con una frecuencia desde varias veces al año hasta una vez cada dos años.
- Riesgo Medio, Azul. Se inundan con tormentas de frecuencia igual o mayor a una vez cada dos años y menor que una vez por década.
- Riesgo Bajo, Verde. Con frecuencia menor a una vez por década.

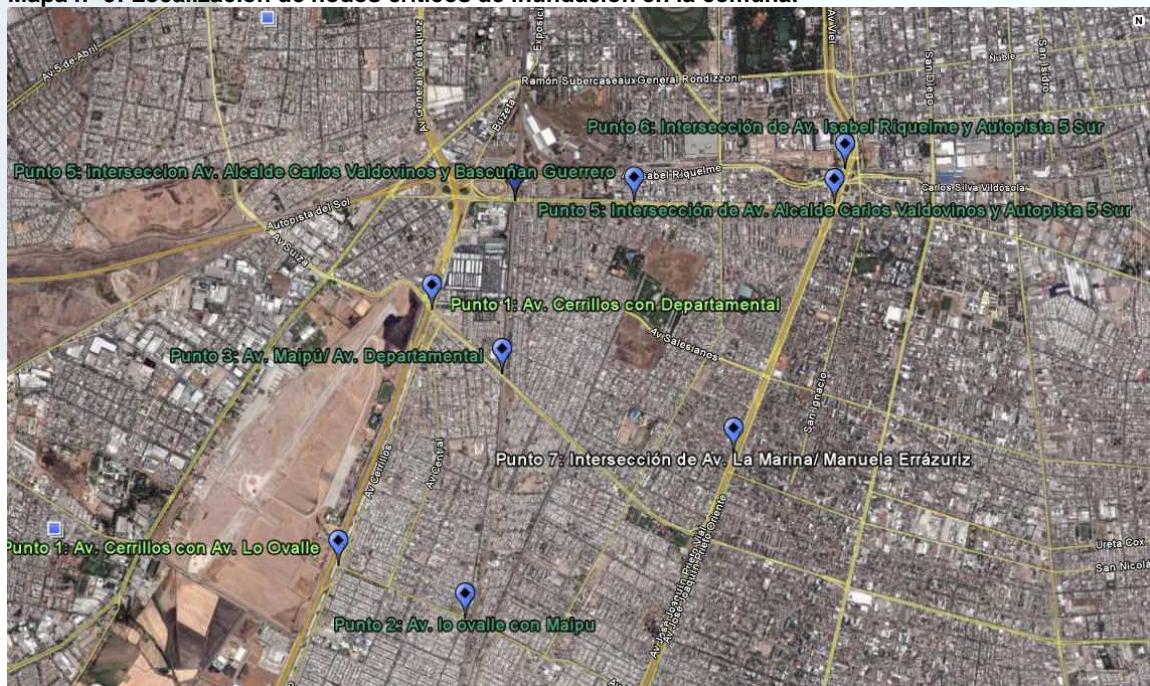
Fuente: Location Based Bussiness Solutions Chile. 2006

Es así que se pueden observar varios puntos de inundación en el territorio comunal, tendiendo como origen el escurrimiento de las aguas desde el sector oriente, las cuales son evacuadas por la pendiente natural de la cuenca a los sectores más bajos del Gran Santiago.

De esta manera, Pedro Aguirre Cerda tiene nodos críticos de los cuales se puede mencionar:

- Intersección de Av. Cerrillos entre Departamental y Av. Lo Ovalle
- Intersección de Av. Maipú/ Av. Lo Ovalle
- Intersección de Av. Maipú/ Av. Departamental
- Intersección de Av. Maipú/ Av. Alcalde Carlos Valdovinos
- Intersección de Av. Alcalde Carlos Valdovinos , entre Bascañan Guerrero y Autopista 5 Sur
- Intersección de Av. Isabel Riquelme, entre Bascañan Guerrero y Autopista 5 Sur
- Intersección de Av. La Marina/ Manuela Errázuriz

Mapa nº 9: Localización de nodos críticos de inundación en la comuna.



Fuente: Elaboración PAC consultores en base a datos MOP y Municipio.

3.5.2 Sismos.

La historia sísmica de nuestro país indica niveles de exposición importantes ante la amenaza sísmica ya sea por el contexto social, una gran densidad poblacional y habitacional, y el marco físico geográfico: una zona de fuerte acción sísmica a nivel planetario.

En el territorio comunal se han presentado 8 puntos de liberación de energía con diversos grados de magnitud y profundidad. Sin embargo, la intensidad y su relación con el medio comunal no ha generado consecuencias importantes a considerar en un primer momento en la planificación comunal.

En un contexto regional existe el programa “Mejoramiento de la Red de Monitoreo de la Actividad Sísmica de la Región Metropolitana”, financiado con fondos FNDR del Gobierno Regional, el cual busca actualizar y mejorar los sistemas de registro, proceso y monitoreo de los eventos sísmicos que ocurren en la Región, y se hace necesario mantener políticas de mejoramiento en la infraestructura con normas antisísmicas para la seguridad ciudadana en estos eventos.

Sismos ocurridos en el territorio comunal desde el año 1985 hasta la fecha.

Fecha			Ubicación			Magnitud
Año	Mes	Día	latitud	Longitud	Profundidad	
1985	1	8	-33.49	-70.68	33	sin datos
1996	7	3	-33.50	-70.69	80	sin datos
1998	8	13	-33.47	-70.68	77	sin datos
2001	3	5	-33.48	-70.66	85	2.9
2001	7	18	-33.51	-70.69	85	2.4
2006	11	13	-33.48	-70.69	81	3.1
2008	1	23	-33.49	-70.65	84	3.4
2008	3	16	-33.49	-70.68	85	2.9

Fuente: United States Geological Survey, 2009.

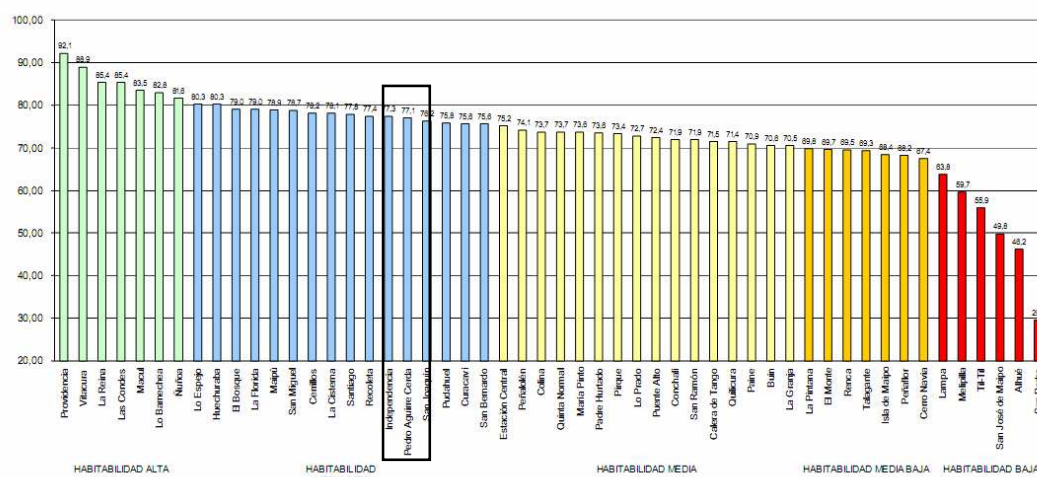
3.6 Análisis de Conflictos Ambientales.

Dentro del mejoramiento de la calidad de vida en la población del Gran Santiago, se han realizado una serie de iniciativas y definido indicadores para evaluar la situación respecto del componente medio ambiente y la comunidad.

Uno de los indicadores construido por MIDEPLAN corresponde al “Índice de habitabilidad y evalúa la calidad del medio ambiente físico de las comunas de la Región Metropolitana en términos de la capacidad de oferta de bienestar que ofrecen sus espacios construidos (entorno físico o hábitat). De esta manera la comuna de Pedro Aguirre Cerda se sitúa en el lugar 19⁷ dentro de la RM (habitabilidad media alta)⁸ superando la media regional. Las variables que se utilizaron establecer las condiciones de habitabilidad comunal fueron agrupadas de acuerdo a las siguientes áreas o ámbitos de interés principal:

- Condiciones de la vivienda.
- Situación de los servicios básicos anexos a la vivienda.
- Calidad del espacio público.
- Acceso a servicios de educación y salud.

GRAFICO n° 2: INDICE DE HABITABILIDAD



FUENTE: MIDEPLAN 2008.

⁷ Indica el lugar en el que se encuentra la comuna con respecto a las 52 existentes en la región. Las comunas mejores rankeadas presentan una mayor habitabilidad.

⁸ Banco Integrado de Proyectos GORE RM



3.6.1 Contaminación.

Como es sabido, la calidad del aire es un aspecto que se considera para definir las políticas ambientales para la RM. Desde 1996, año en que se declaró zona saturada la ciudad de Santiago, se han tomado una serie de medidas con el fin de evitar problemas graves en materia de salud. Los principales contaminantes presentes en los períodos de crisis ambientales son los siguientes: material particulado de diverso tamaño, partículas totales en suspensión, PTS, y material particulado respirable (MP10), monóxido de carbono (CO) y ozono (O3) y dióxido de nitrógeno (NO2).

Las estaciones de calidad del aire de Pudahuel y Cerrillos son las más cercanas a la localización del territorio comunal. Utilizando datos del período 2004 - 2005 registrados en estas estaciones, se pudo observar que se ha superado 22 y 20 veces promedio respectivamente la norma para MP10, existiendo concentraciones máximas superiores a los 240 µg/m³ para la estación Pudahuel y 260 µg/m³ para Cerrillos. En base a los modelos predictivos realizados para la Región Metropolitana, las malas condiciones de ventilación se presentarían en los otoños de cada año, lo que traduciría en un alza de la contaminación del aire en la cuenca y con ello, a un aumento en las enfermedades respiratorias para la población.

Según estos modelos, el escenario más probable que gira en torno a los eventos de emergencia y preemergencia es que se traduzca a un importante brote de influenza e incluso, a virus sincicial llegando a niveles de epidemia (eventos que ocurrieron el 2001 y 2004 en la capital). Los factores que desencadenan estas crisis ambientales son una menor cantidad de precipitaciones y temperaturas mínimas bajo lo normal en estas fechas, lo que aumentará los extremos térmicos naturales que presenta la cuenca.

De manera paralela la CONAMA RM, el año 2008, planteó una serie de medidas las cuales no han sido implementadas y con directa consecuencia al ámbito comunal (Ver tabla siguiente):



Tabla nº 2: Medidas antiesmog planteadas por CONAMA RM.

1.- Restricción de cuatro dígitos en para días con preemergencia.	Pendiente. La norma que restringe la restricción en los días más contaminados esta vigente pero no se cumple.
2 Medición de gases en todos los tipos de vehículos livianos.	Pendiente. Es obligatorio desde 2007, pero en la práctica no se fiscaliza su cumplimiento.
3 Fin de las preemergencias. Ese compromiso se viene dando desde el año 2003.	Pendiente. En los dos últimos años las preemergencias se han mantenido en cantidad pero su intensidad se ha incrementado
4. Plan de barrido y aspirado de calles para evitar el material en suspensión.	Pendiente. El programa no se aplicó el unen 2008, pese a que se aprobaron \$512 millones de pesos para su realización
5. Dictación de una norma que regule el material particulado más fino PM2,5	Pendiente. La normativa se estudia desde 1999. Podría aplicarse al 100% el año 2030.
6. Aumento y mejoras en la red de monitoreo de calidad de aire.	Cumplido. Se sumaron nuevas estaciones en Quilicura, Puente Alto y Talagante.
7 Creación de una normativa para regular la calefacción a leña.	Pendiente. El nuevo plan de descontaminación que aún no está vigente, endurecerá las exigencias.
8 Nueva normativa para grupos electrogenos industriales	Pendiente. La norma para los equipos que usan diesel y contaminan aun esta en discusión en CONAMA.
9 Instalación de filtros para buses del TranSantiago.	Cumplido. Los operadores informan que este se aplica en un 100%.
10 Incentivos a los automóviles "cero emisión" como sucede en EEUU.	Pendiente. Contraloría aún no aprueba el nuevo Plan de Descontaminación, donde esto se Incluye.

Fuente: Diario la Tercera. (7 de marzo de 2009).

3.6.2 Contaminación Acústica.

La contaminación acústica se ha convertido en uno de los factores más molestos de las sociedades urbanas incidiendo directamente sobre el bienestar de la población comunal. Las personas sometidas a grandes ruidos de forma continua experimentan serios trastornos a la salud, como pérdida de la capacidad auditiva, alteración de la actividad cerebral, cardíaca y respiratoria, por nombrar algunos. Además se producen alteraciones conductuales tales como perturbación del sueño y el descanso, dificultades para la comunicación, irritabilidad, agresividad, problemas para desarrollar la atención y concentración mental.

Teniendo una serie de ejes estructurantes a nivel urbano en la comuna, es importante considerar que existe un importante flujo de vehículos motorizados, los cuales son los responsables de aproximadamente el 70% del ruido presente en las ciudades, y de él, el mayor aporte lo representan los vehículos de mayor tamaño, entre ellos la locomoción colectiva. Otro grupo lo constituyen las «fuentes fijas», es decir, las industrias, construcción, talleres, centros de recreación, etc. Los agentes de menor impacto son aquellos de ocurrencia esporádica como: gritos de los niños, conciertos al aire libre, ferias y vendedores callejeros, sonidos de animales domésticos, etc.

Los estudios sobre el tema utilizan como unidad de medida de sonido el decibel (dB). De esta manera, el indicador más fácil para medir el ruido ambiental es el nivel de presión sonora (NPS). Así se sabe que el daño acústico es proporcional tanto a la intensidad del sonido como al tiempo de exposición⁹. Es por ello que la norma chilena establece como un periodo máximo de exposición laboral de 8 horas a 85dB, 4 horas a 90 dB o 2 horas a 95 dB.

⁹ PLATZER, 2007

Tabla nº 3: Niveles de ruido sugerido para ambientes específicos según la OMS.

Ambientes	dB (A)
Viviendas	50 dB (A)
Escuelas	35 dB (A)
Discotecas	90 dB (A) x 4 h
Conciertos, Festivales	100 dB (A) x 4 h
Comercio y tráfico	70 dB (A)

Fuente: PLATZER, 2007.

Para el caso comunal, se presentan en promedio entre 60 a 70 dB en el sector comunal en el periodo de las 24 horas analizadas por SESMA, no significando problemas mayores a lo largo de la jornada diurna. Sin embargo estos mismos niveles se presentan en la noche superando los permitidos para la conciliación del sueño y el adecuado descanso para los habitantes, superando los valores promedios para el Gran Santiago.¹⁰

En función de lo anterior es importante destacar que en el periodo enero de 2005 – septiembre de 2008 a nivel comunal se recibieron 26 denuncias por ruidos molestos¹¹ manteniéndose muy por debajo del promedio del Gran Santiago con 78 denuncias.

3.6.3 Animales Abandonados.

Uno de los temas informados a la comunidad (COSAM 2008) por diversos estudios es el aumento de animales abandonados en la comuna. Un animal abandonado es aquel que se encuentra constantemente en la vía pública o en lugares de uso público, no presenta ningún medio de identificación y no está refrenado por una cadena u otro medio de sujeción. Los problemas que causan la existencia de estos animales a la comunidad son:

- Incidentes por mordeduras a personas (sobre todo niños)
- Transmisión de enfermedades peligrosas y mortales como la rabia (zoonosis)

¹⁰ SESMA, 2001.

¹¹ Fuente: SEREMI de Salud, Subdpto. Entorno saludable, Unidad de Acústica Ambiental



- Fuente y vectores de parásitos (gusanos) y otros insectos: pulgas y garrapatas.
- Los animales abandonados esparcen basuras almacenadas en busca de alimentos, contaminando con malos olores, moscas, constituyendo focos de insalubridad.
- Tienen una reproducción sin control, aumentando su población y haciendo cíclico los problemas derivados de estos.

Es importante mencionar que los perros, gatos y otras mascotas pueden tener una amplia variedad de zoonosis o de enfermedades propias que son transmitidas por los animales a los seres humanos. La rabia es, por descontado, la más peligrosa, ya que una vez que se desarrollan los síntomas la mortalidad es inminente.

Otra de las zoonosis más comunes y peligrosas corresponde a la toxoplasmosis, causada por un parásito que vive en el intestino de los gatos. Por lo general se transmite a través de comida contaminada o se adquiere en el jardín, y rara vez causa síntomas en las personas sanas. Es de especial cuidado en las mujeres embarazadas ya que si se infecta durante la primera mitad de su embarazo puede transmitir la toxoplasmosis a su hijo causándole ceguera, sordera y trastornos neurológicos.

Asimismo, las mascotas pueden transmitir a la comunidad enfermedades como sarna y tiña. La leptospirosis es una enfermedad bacteriana que puede ser mortal y que se transmite a través de la orina de los animales y del agua contaminada. Pero su transmisión del animal doméstico al ser humano no es frecuente.

Todas estas enfermedades son evitables si los dueños vacunan y desparasitan a sus mascotas en forma periódica, si controlan las pulgas y garrapatas, si eliminan las heces en forma adecuada, y si se lavan las manos después de tocar a los animales y de manipular sus juguetes y platos de comida.

Queda pendiente un listado de incidentes relacionados con este tipo de situación que afecta a la comunidad, determinado su localización espacial y temporal en el territorio comunal.

3.6.4 Residuos sólidos.

Con el incremento de los niveles de población en la Región Metropolitana, también han aumentado los problemas ambientales. Entre éstos destaca el incremento en volúmenes y complejidad del transporte, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos. Es así que anualmente se generan aproximadamente 7 millones de toneladas de residuos en el Gran Santiago, de los cuales un 50% corresponde a residuos domiciliarios.

La gestión en residuos en la Región Metropolitana, se ha focalizado en la etapa de disposición final existiendo tres rellenos en operación: Loma Los Colorados en Til Til, Santa Marta en Lonquén y Santiago Poniente en Maipú. Sin embargo es posible encontrar una serie de problemáticas asociadas a la disposición irregular y con clara influencia a la comunidad. Estas tipologías son:

I. Vertedero Ilegal de Residuos Sólidos (VIRS): Sitios de superficie superior a una hectárea, en que se deposita o se han depositado residuos sólidos en forma ilegal por períodos prolongados de tiempo y donde puede existir cobro por la disposición.

**Tabla nº 4: VERTEDEROS ILEGALES DE RESIDUOS SÓLIDOS (VIRS)
COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA.**

Dirección	Propietario	Dimensiones (en Há)	Volumen de residuos	Residuo Predominante	Observaciones
Parque La Feria, Clotario Blest, Salesianos, Ramona Parra	SERVIU RM	2	200 m ³	domiciliarios y voluminosos podas vegetales escombros	Cierre parcial, foco insalubridad, malos olores, vectores, maderas, neumáticos, mucho ladrillo, voluminosos y textiles
Angel Guarello, Club Hípico y Manuel Errazuriz	Municipio	1	Sin información	domiciliarios y voluminosos podas vegetales escombros	Sin Cierre, foco insalubridad, malos olores, vectores, maderas, neumáticos, mucho ladrillo, voluminosos y textiles. Cerca "Elefante Blanco".

FUENTE: SEREMI DE SALUD R.M., Actualizada Septiembre de 2008.



II.- Microbasural¹²: Terrenos con superficie inferior a una hectárea, en las cuales se deposita basura periódica o eventualmente. Por lo general, de acceso directo: calles, callejones, riberas de cursos superficiales, cercanos a poblaciones. Los microbasurales están asociados a procesos espontáneos de disposición periódica de residuos. Los acopios resultantes presentan bajos volúmenes de desechos, por lo que son fácilmente recolectados por el servicio de aseo municipal. Principalmente, están asociados a productos residuales del hogar, que no son recogidos por el servicio municipal.

Los impactos directos en la comunidad que producen estas situaciones son múltiples afectando la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores con menos recursos, debido a una notoria disminución de los niveles de habitabilidad de sus entornos y una mayor predisposición a enfermedades provocadas por vectores, principalmente roedores. Ambientalmente, pueden ser un importante factor de emisión de contaminantes para la atmósfera, el agua y los suelos.

La participación activa de la comunidad en actividades de limpieza y recuperación de microbasurales, así como la colaboración en la denuncia de sitios y vertidos ilegales son indispensables para la paulatina erradicación de los vertederos ilegales. También son oportunas la construcción de plazas públicas y parques en sitios que han sido limpiados y recuperados.

3.6.5 Otros.

Según la SEREMI de Salud R.M. (Departamento de Acción Sanitaria) para el territorio comunal existían al 2008 2 empresas que manejan sustancias químicas peligrosas de un total de 249 existentes para la Región Metropolitana. Dicha información está siendo confirmada y se esperaría un análisis sobre el impacto real de dichas empresas sobre la comunidad.

¹² En un primer momento, se han establecido mediante fuentes secundarias que la infraestructura de áreas de esparcimiento (multicanchas) son focos de microbasurales por la falta de mantención. Esto será confirmado en terreno para la próxima entrega, teniendo un claro catastro de la situación de estos eventos a nivel comunal.



CAPÍTULO 4. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.



4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

4.1 Análisis demográfico de la comuna de Pedro Aguirre Cerda en el contexto Provincial y Regional para el periodo 1992-2002.

La Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo al XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, realizado en el año 2002 por el INE, muestra que la región posee una población que asciende a 6.061.185 habitantes, representando el 40,1% de la población nacional, y con una densidad de 393,5 habitantes/km²., siendo la densidad más elevada del país.

La población se concentra preferentemente en áreas urbanas especialmente en la ciudad de Santiago, además de una serie de ciudades y pueblos que la caracterizan por ser la región que concentra el mayor número de población urbana. En tanto, la Provincia de Santiago concentra un 77,02% de la población total Regional.

En este contexto es posible destacar que la comuna de Pedro Aguirre Cerda se sitúa como una comuna eminentemente urbana y está contemplada dentro de las comunas más pobladas de la provincia, ya que, posee más de 100.000 habitantes; al igual que las comunas de Cerro Navia (148.312 Hab.), Conchalí (133.256 Hab.), El Bosque (175.594 Hab.), Estación Central (130.394 Hab.), La Florida (132.520 Hab.), La Pintana (190.085 Hab.), Lo Espejo (112.800 Hab.), Lo Prado (104.316 Hab.), Macul (112.535 Hab.), Providencia (120.874 Hab.), Quilicura (126.518 Hab.), Quinta Normal (104.012 Hab.), Recoleta (148.220 Hab.) y Renca (133.518).

Ahora bien, en relación a la posición de la comuna de Pedro Aguirre Cerda con los límites comunales¹³, se puede establecer que ésta posee una población bastante cercana al promedio atendiendo a la gran dispersión que genera en esta cifra la comuna de Santiago y Cerrillos (Ver tabla n° 5).

San Miguel, Lo Espejo, Santiago y Cerrillos.



Es así como la comuna de Pedro Aguirre Cerda a nivel regional posee un peso relativo del orden del 2,48% para el año 1992 y del 1,89% para el año 2002; y a nivel Provincial esta comuna posee un peso relativo del orden del 3.02% para el año 1992 y del 2,50% para el año 2002 (ver tabla nº 6). Lo anterior demuestra una pérdida de la población a nivel comunal, lo que se condice con los patrones comunales del área Sur Poniente de la región que limitan con esta comuna, como se muestra en la tabla número cinco.

Tabla nº 5: Población Comunal de Pedro Aguirre Cerda y de las comunas aledañas para los años 1992-2002.

Comuna	Población Año 2002	Población año 1992
P. A Cerda	114.560.	130.441
San Miguel	78.872	82.869
Lo Espejo	112.800	120.075
Santiago	200.792	230.977
Cerrillos	71.906	72.649
Promedio	115.786	127.402

Fuente: Elaboración Propia según datos del INE, DPA 2001- 2007.

Tabla nº 6: Población comunal de Pedro Aguirre Cerda, en el contexto de la región y la Provincia.

Área Territorial	Total Población año 1992	Peso relativo de la Comuna en el ámbito regional y provincial	Área Territorial	Total Población año 2002	Peso Relativo de la comuna en el ámbito regional y provincial
Región Metropolitana de Santiago	5.257.937	2,48%	Región Metropolitana de Santiago	6.061.185	1,89%
Provincia de Santiago	4.311.133	3.02%	Provincia de Santiago	4.668.473	2,50%
Comuna de Pedro Aguirre Cerda	130.441		Comuna de Pedro Aguirre Cerda	114.560	

Fuente: Elaboración propia, según CENSOS del INE 1992- 2002.

4.2. Evolución demográfica.

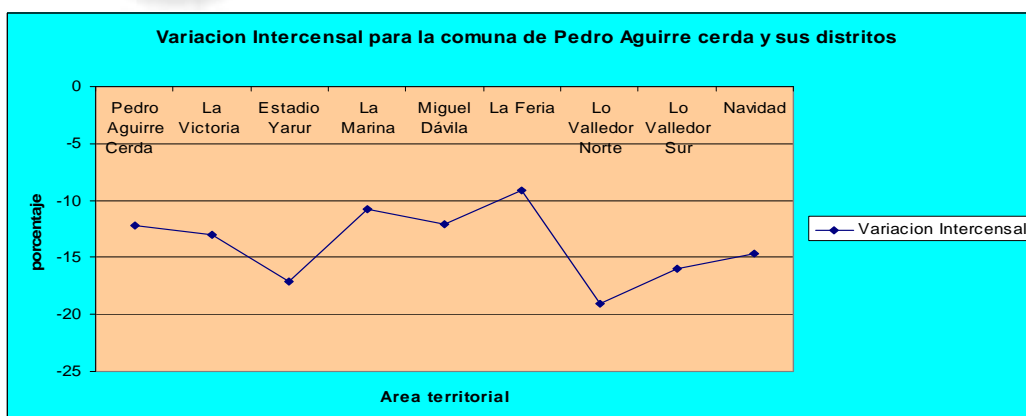
Para el periodo 1992- 2002 la comuna presenta una tasa de decrecimiento del 12,17%, PAC presenta una disminución considerable de población si se la compara con el contexto regional y provincial. Este decrecimiento se explica por la disminución de viviendas, que determina otro factor influyente en el decrecimiento: la migración de población desde la comuna hacia otras comunas de la región, sin percibirse una migración equivalente hacia la comuna. Los distritos que presentan un mayor decrecimiento son: Lo Valledor Norte, Estadio Yarur, Lo Valledor Sur y Navidad; en tanto, los distritos que poseen un menor decrecimiento son: La Feria y La Marina.

Tabla nº 7: Evolución demográfica distrital y comunal para el periodo 1992- 2002.

Área territorial	Año 1992	Año 2002	Variación Intercensal
Pedro Aguirre Cerda	130.441	114560	-12,17
La Victoria	18.302	15.926	-12,98
Estadio Yarur	19.232	15.938	-17,12
La Marina	16.462	14.683	-10,8
Miguel Dávila	18.441	16.212	-12,087
La Feria	16.119	14.646	-9,13
Lo Valledor Norte	16.542	13.381	-19,1
Lo Valledor Sur	17.326	14.573	-15,99
Navidad	7.919	6.762	-14,61
Rezagados	98	2.439	

Fuente: Elaboración Propia según datos del INE, DPA 2001- 2007.

Gráfico nº 3: Variación Intercensal a nivel comunal y distrital.



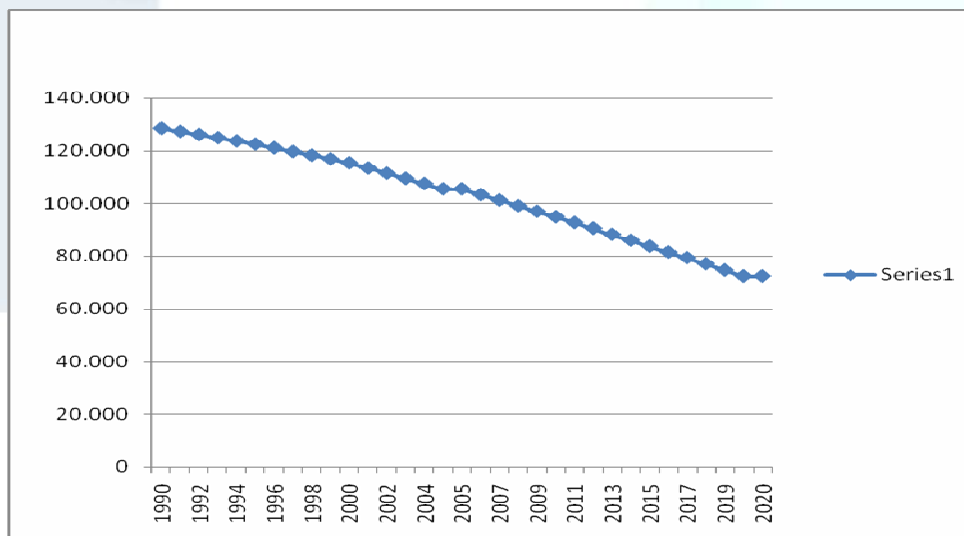
Fuente: Elaboración Propia según datos del INE, DPA 2001- 2007.

4.3. Proyecciones de población.

Para el período comprendido entre 1990 y el año 2020, la comuna de Pedro Aguirre Cerda proyecta un decrecimiento cercano a los 90.000 habitantes al año 2020, este decrecimiento de la población muestra una disminución por año sostenida cercana a los mil habitantes menos por año.

Esto hace pensar que la comuna se mantiene con una población desde su origen como comuna, sin presentar mayores patrones de inmigración que le permita crecer a nivel comunal. Al analizar la tabla es posible reconocer que hacia 1990 la población estimada era del orden de los 128.549 habitantes, mientras para el año 2020 la comuna contaría con 37.142 habitantes tal como se aprecia en el gráfico número cuatro y la tabla número ocho.

Gráfico nº 4: Población total estimada al 30 de Junio, por sexo. 1990-2020.



Fuente: Elaboración Propia según datos del INE. Programa de proyecciones de la población.



Tabla nº 8: Población total estimada al 30 de Junio, por sexo. 1990-2020.

PEDRO AGUIRRE CERDA	POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR SEXO. 1990-2020						
	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	128.549	62.113	66.436	2005	105.556	51.148	54.408
1991	127.355	61.584	65.771	2006	103.375	50.073	53.302
1992	126.154	61.054	65.100	2007	101.284	49.087	52.197
1993	124.957	60.524	64.433	2008	99.132	48.048	51.084
1994	123.755	59.989	63.766	2009	96.993	47.015	49.978
1995	122.559	59.467	63.092	2010	94.933	46.074	48.859
1996	121.144	58.769	62.375	2011	92.738	45.036	47.702
1997	119.735	58.078	61.657	2012	90.565	44.032	46.533
1998	118.315	57.376	60.939	2013	88.229	42.866	45.363
1999	116.904	56.676	60.228	2014	85.987	41.785	44.202
2000	115.441	55.935	59.506	2015	83.763	40.740	43.023
2001	113.459	54.979	58.480	2016	81.493	39.636	41.857
2002	111.483	54.029	57.454	2017	79.340	38.552	40.788
2003	109.510	53.068	56.442	2018	77.045	37.465	39.580
2004	107.538	52.118	55.420	2019	74.668	36.367	38.301
2005	105.556	51.148	54.408	2020	72.418	35.276	37.142

Fuente: Elaboración PAC según datos obtenidos del INE, Programa de proyecciones de la población.

Según la tabla nº 9 se puede sostener que la comuna de Pedro Aguirre Cerda disminuirá su población para aquellos grupos etáreos que se encuentran entre los 0 y los 24 años, lo que hace suponer que la población comunal tiende a envejecerse, tal como ocurrirá con el país, el que actualmente presenta un patrón de transición demográfica lo que significa que los grupos etáreos que forman su población no crecen simétricamente, o sea, hay un aumento progresivo de los grupos etáreos mayores de 65 años como consecuencia de la alta natalidad del pasado y de la baja mortalidad actual, con una progresiva reducción de la población de 15 a 54 años, definida como la potencialmente activa de un país.

El alcance anterior además puede relacionarse con las proyecciones anteriormente mencionadas que disminuyen la población comunal producto de la disminución de viviendas dentro de la comuna y la menor atracción de inmigrantes hacia la comuna, versus un mayor patrón de población que migra desde esta comuna.

Tabla nº 9: Población estimada por grupo de edad.

PEDRO AGUIRRE CERDA		POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. 1990-2020						
GRUPO DE EDAD	Año							
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	
TOTAL	128.549	122.559	115.441	105.556	94.933	83.763	72.418	
0- 4	14.018	12.076	8.680	6.830	5.824	4.873	3.884	
5-9	11.992	11.535	9.973	7.239	5.608	4.705	3.870	
10-14	10.180	10.213	10.151	8.504	6.086	4.648	3.843	
15-19	10.212	8.693	9.580	8.991	7.451	5.264	3.980	
20-24	11.091	9.990	8.743	8.839	8.158	6.653	4.639	
25-29	13.225	10.880	8.452	7.506	7.459	6.744	5.418	
30-34	12.281	10.997	8.078	6.996	6.084	5.888	5.198	
35-39	8.964	9.459	9.388	6.749	5.792	4.930	4.655	
40-44	6.846	7.682	9.191	8.113	5.780	4.921	4.122	
45-49	5.379	6.128	7.143	8.177	7.160	5.061	4.282	
50-54	4.430	5.183	5.736	6.443	7.317	6.364	4.472	
55-59	4.884	4.330	4.487	5.173	5.749	6.485	5.610	
60-64	5.095	4.342	3.568	3.941	4.515	4.969	5.580	
65-69	4.034	4.003	3.777	3.050	3.362	3.828	4.174	
70-74	2.980	3.184	3.644	3.151	2.524	2.775	3.145	
75-79	1.697	2.186	2.666	2.886	2.506	1.995	2.186	
80+	1.241	1.678	2.184	2.968	3.558	3.660	3.360	

Fuente: Elaboración PAC según datos obtenidos del INE, Programa de proyecciones de la población.

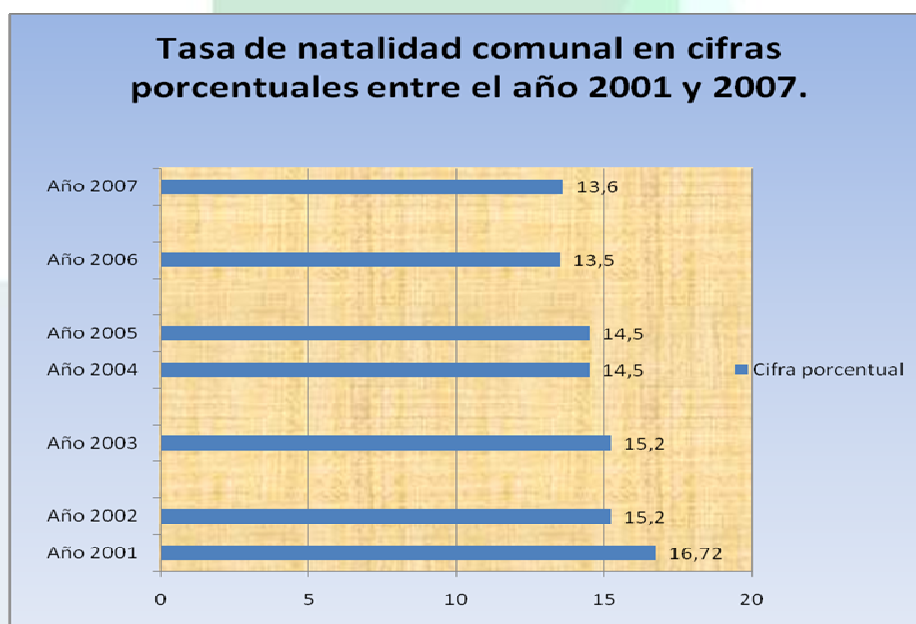
4.3.1. Tasa de Natalidad.

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes, en un determinado año. Para el caso de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, los datos aportados por SINIM, muestran que la comuna se ha mantenido en una cifra similar a nivel provincial y regional respecto de la tasa de natalidad.

Al analizar la tabla diez y la grafica número cinco, se puede decir que la comuna ha presentado una variación y disminución de este índice, sostenidos entre los años 2001 a

2007, manteniendo las mismas cifras los años 2002-2003 y 2004-2005 respectivamente. Lo que de algún modo podría explicar que en la comuna la tendencia de esta tasa es a la reducción o disminución de la natalidad, lo que explicaría el comportamiento de población envejecida que hay en Pedro Aguirre Cerda según la proyección censal.

Grafico nº 5: Tasa de Natalidad Comunal 2001-2007



Fuente: Fuente: Elaboración PAC según datos obtenidos del Sinim

Tabla nº 10: Tasa de Natalidad Comunal 2001-2007.

Año	Cifra porcentual
Año 2001	16,72
Año 2002	15,2
Año 2003	15,2
Año 2004	14,5
Año 2005	14,5
Año 2006	13,5
Año 2007	13,6

Fuente: Elaboración PAC según datos obtenidos del SINIM,



4.4. Densidad de población.

La densidad es un indicador que se obtiene a través de la relación de la población de una zona con su superficie en km².

La Región Metropolitana, según el Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2002, posee una densidad del orden de los 393,5 habitantes/km²., siendo la densidad más elevada del país. En tanto la Provincia de Santiago para este mismo año, presentó una densidad total de los 2.299,4 habitantes por Km².

En este contexto la comuna de Pedro Aguirre Cerda se sitúa como una comuna de muy alta densidad a nivel regional y por sobre el nivel provincial con índice total de densidad de los 11.810,3 habitantes/km² para el año 2002.

La superficie total de la comuna es de 9,7 Km², lo que permite rescatar por un lado que hay una muy baja superficie comunal y por el otro que para el año 1992 esta cifra era mayor producto de la mayor cantidad de habitantes dentro de la comuna lo que produjo una disminución de los 2.000 habitantes /km² en la última década como se aprecia en la tabla número once.

Según muestra la tabla número doce, se puede decir que a nivel distrital la mayor densidad se encuentra en el distrito de La Feria, ya que este distrito posee la menor superficie a nivel comunal, de ahí la alta densidad de su territorio.

En tanto, el distrito de menor densidad es el de Navidad que por un lado posee la menor cantidad de habitantes y por el otro la segunda mayor superficie comunal.

Si se realiza un análisis comparativo para los periodos 1992 y 2002 a nivel distrital, es posible apreciar una homogeneidad en las cifras con una disminución sostenida de la densidad para todos los distritos como se aprecia en la tabla número doce.

Tabla nº 11: Densidad Comunal. Periodo 1992-2002

Año	Densidad hab/ Km²
1992	13.447,5
2002	11.810,3

Fuente: Elaboración PAC según datos obtenidos del INE.

Tabla nº 12: Densidad distrital para el periodo 1992-2002.

Superficie	Distrito Censal	Total población 1992	densidad 1992	año	Total 2002	densidad año 2002
1,1	La Victoria	18.302	16638,1		15.926	14478,1
1,5	Estadio Yarur	19.232	12821,3		15.938	10625,3
1,5	La Marina	16.462	10974,6		14.683	9788,6
1,2	Miguel Dávila	18.441	15367,5		16.212	13510
0,8	La Feria	16.119	20148,7		14.646	18307,5
1,3	Lo Valledor Norte	16.542	12724,6		13.381	10293
1	Lo Valledor Sur	17.326	17326		14.573	14573
1,3	Navidad	7.919	6091,5		6.762	5201,5
9,7	Rezagados	98			2.439	

Fuente: Elaboración PAC según datos obtenidos del INE.

4.5. Índice de Masculinidad.

El Índice de masculinidad es un dato que señala la cantidad de hombres existentes en una localidad por cada 100 mujeres. Es sabido que en el mundo hay más mujeres que hombres. En Chile se contabilizan, de acuerdo al Censo de 2002, un 50,7% de mujeres y un 49,3% de hombres.

El Índice de Masculinidad en 2002 a nivel nacional fue de 97,1, es decir, por cada 100 mujeres había 97,1 hombres. Este dato, aunque levemente, ha descendido con respecto al Censo de 1992, cuyo Índice de Masculinidad fue de 96,4%.

En relación al género de la población, según el Censo 2002 en la Región Metropolitana de Santiago existe 51,5% de mujeres, mientras que los hombres alcanzan el 5% restante; en la Provincia de Santiago, en cambio, hay un 51,9% de mujeres y un 48,9% de hombres.

En este contexto es posible mencionar que la comuna de Pedro Aguirre Cerda posee un índice de masculinidad para el año 2002 de 93,59 de 101,03, o sea, por cada 100 mujeres hay 93,59 hombres. Tal como se aprecia en la tabla número trece.

Ahora bien, si se analiza el peso relativo (porcentual) entre hombres y mujeres para esta comuna durante el periodo 1992 y 2002 se puede sostener que para el año 2002 la cifra de mujeres respecto de hombres disminuye en porcentaje cercano al 1%, mientras que el de los hombres aumenta en esta misma línea (cercano al 1%).

Tabla nº 13: Índice de masculinidad para el año 2002.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA Y AREA URBANA - RURAL	SEXO			Índice de masculinidad
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	
Pedro Aguirre Cerda	114.560	55.382	59.178	93,59
Urbana	114.560	55.382	59.178	93,59

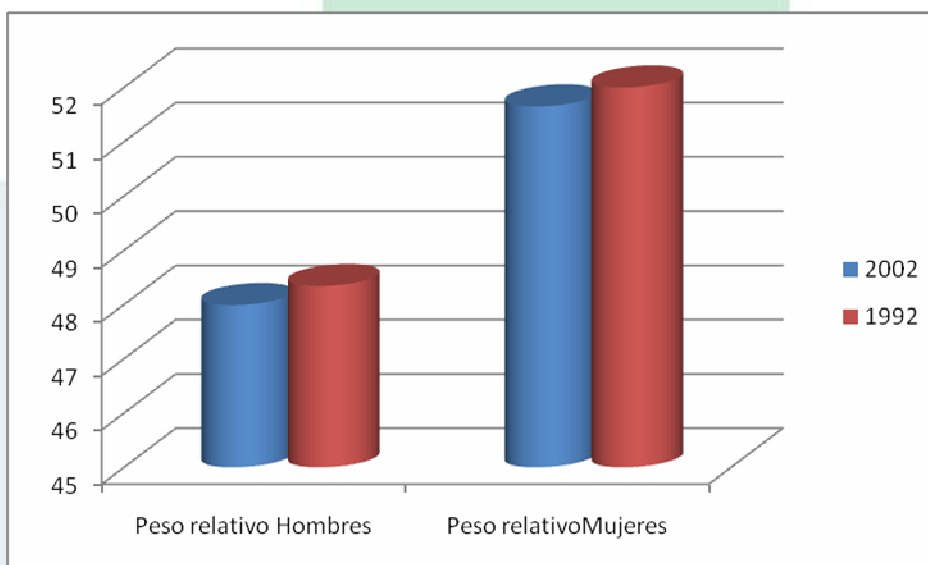
Fuente: Elaboración PAC según datos del INE.

Tabla nº 14: Análisis porcentual entre hombres y Mujeres a nivel comunal periodo 1992-2002.

Año	Total población	Hombres	Peso relativo	Mujeres	Peso relativo
año 2002	114.560	55.382	48,34	59.178	51,65
año 1992	130.441	62.607	47,99	67.834	52

Fuente: Elaboración propia PAC, en base a datos del INE, Censo 1992 y 2002.

Gráfico nº 5: Peso relativo de hombres y mujeres para los años 1992 y 2002, a nivel comunal.



Fuente: Elaboración propia PAC, en base a datos del INE, Censo 1992 y 2002.

4.6. Estructura etárea de los habitantes.

La estructura etárea general de los habitantes de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, tiene su mayor peso en el grupo representado entre los 10 y los 14 años y el grupo de menor peso se encuentra mayoritariamente entre los 100 y 108 años.

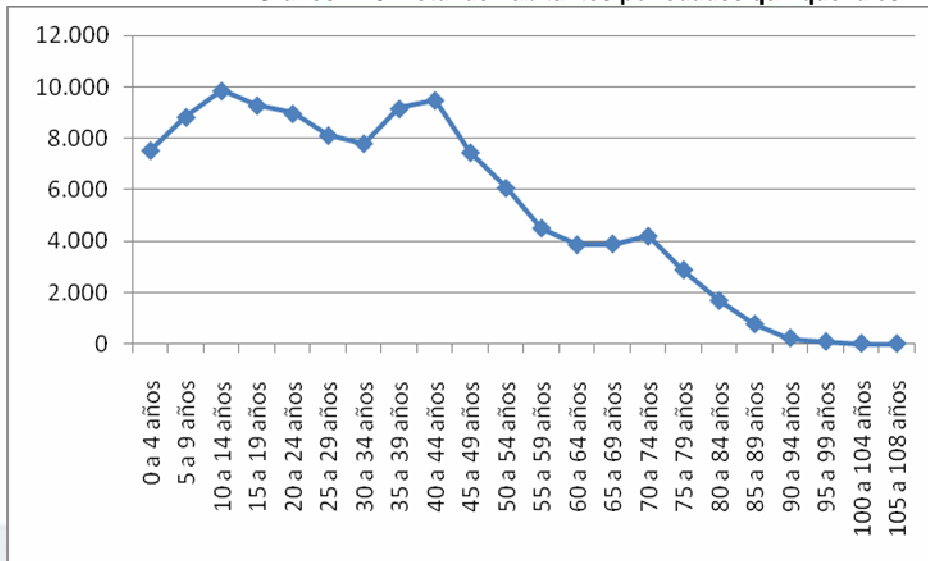
En tanto el Grupo que acoge el mayor número de población es el que va desde los 0 a los 49 años, manteniéndose un descenso sostenido para los grupos que le siguen, por tanto hablamos de una población mayoritariamente joven para el censo de 2002.

Tabla nº 15: Total de habitantes por edades quinquenales.

Edad Quinquenal	Total
TOTAL	114.560
0 a 4 años	7.523
5 a 9 años	8.825
10 a 14 años	9.852
15 a 19 años	9.280
20 a 24 años	8.961
25 a 29 años	8.111
30 a 34 años	7.797
35 a 39 años	9.154
40 a 44 años	9.484
45 a 49 años	7.445
50 a 54 años	6.063
55 a 59 años	4.502
60 a 64 años	3.853
65 a 69 años	3.889
70 a 74 años	4.187
75 a 79 años	2.876
80 a 84 años	1.676
85 a 89 años	762
90 a 94 años	222
95 a 99 años	82
100 a 104 años	11
105 a 108 años	5

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE censo 2002.

Gráfico nº 6: Total de habitantes por edades quinquenales



Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE, Censo 2002

La estructura etárea de los habitantes por sexo muestra que en el caso de los hombres el mayor grupo etáreo se concentra en el rango quinquenal de los 10 a los 14 años y el menor es para el rango entre los 105 y 108 años.

En tanto, para el caso femenino, el grupo etáreo que concentra mayor población es el que va desde los 40 a los 44, y al igual que el de los hombres el que posee menor población es el tramo quinquenal que va desde los 105 a los 108 años.

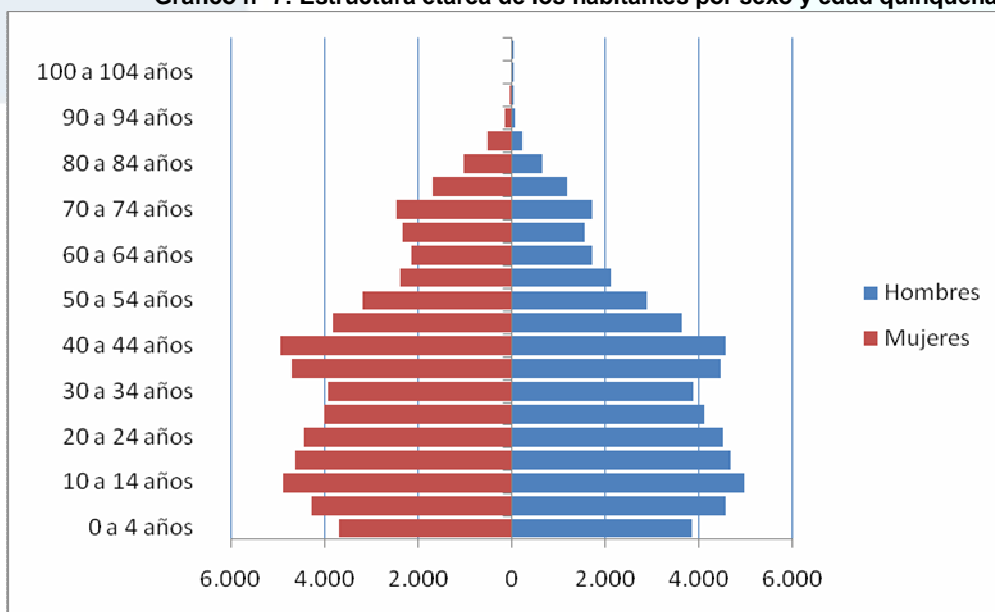
Teniéndose nuevamente que el grueso del grupo etáreo comunal se concentra entre los 0 y los 49 años de edad.

Tabla nº 16: Estructura etárea de los habitantes por sexo y edad quinquenal.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, GRUPOS DE EDAD Y AÑOS DE EDAD	TOTAL		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	114.560	55.382	59.178
0 a 4 años	7.523	3.842	3.681
5 a 9 años	8.825	4.565	4.260
10 a 14 años	9.852	4.961	4.891
15 a 19 años	9.280	4.668	4.612
20 a 24 años	8.961	4.523	4.438
25 a 29 años	8.111	4.100	4.011
30 a 34 años	7.797	3.879	3.918
35 a 39 años	9.154	4.469	4.685
40 a 44 años	9.484	4.551	4.933
45 a 49 años	7.445	3.626	3.819
50 a 54 años	6.063	2.892	3.171
55 a 59 años	4.502	2.124	2.378
60 a 64 años	3.853	1.719	2.134
65 a 69 años	3.889	1.563	2.326
70 a 74 años	4.187	1.726	2.461
75 a 79 años	2.876	1.179	1.697
80 a 84 años	1.676	654	1.022
85 a 89 años	762	239	523
90 a 94 años	222	67	155
95 a 99 años	82	30	52
100 a 104 años	11	3	8
105 a 108 años	5	2	3

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE, Censo 2002

Grafico nº 7: Estructura etárea de los habitantes por sexo y edad quinquenal



Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE, Censo 2002



4.7. Movimientos Migratorios.

Según el Censo 2002 se entiende por migración un *movimiento de población que cruza un límite territorial definitorio, involucrando un cambio de residencia, en un período determinado de tiempo.*

Se define asimismo que el migrante es *aquella persona que tiene su residencia habitual en una unidad político administrativa distinta a la que tenía 5 años antes a la residencia al nacer*; el no migrante de la región i es aquella persona que al momento del censo reside habitualmente en una región i y que 5 años antes residía también en la región i; finalmente el inmigrante a la región i: de acuerdo al censo 2002 esta categoría corresponde a personas que al momento del Censo, residen habitualmente en la región i y que 5 años antes residían en una región j (i distinto de j).

Ahora bien, un movimiento migratorio es difícil de sostener con los datos que entrega el INE, sin embargo se pueden mantener ciertos hallazgos que permiten inferir ciertas conclusiones.

En relación a los movimientos pendulares hacia otra comuna, es posible identificar que la mayoría de la población encuestada (107.037 habitantes) hay un (83,16%) que vive desde 1997 hasta el 2002 en la comuna, teniendo de este modo una población migrante cercana al 17%, que se desplazan a otra comuna entre los años 1997 y 2002 (ver tabla número diecisiete).

Tabla nº 17: Residencia de la población desde 1997 hasta 2002.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En esta comuna	89,01	83.16	83.16
En otra comuna	13,077	12.22	95.38
En otro país	691	0.65	96.02
Ignorado	4,259	3.98	100.00
Total	107,037	100.00	100.00
NSA :	7,523		

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE Censo 2002.



Ahora bien, si se analiza al lugar de nacimiento de los habitantes, se puede establecer que del total de habitantes hay un 56% de éstos que nació en otra comuna y seguido de un 39% que si nació en esta comuna. Lo que indica que puede ser que esta situación esté dada por factores de división político administrativo que se enmarcan en el origen de la comuna por un lado o bien por la búsqueda de centros de salud en otras comunas.

Tabla nº 18: Comuna de Nacimiento.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
En esta comuna	44,909	39.20	39.20
En otra comuna	64,73	56.50	95.70
En otro país	1,053	0.92	96.62
Ignorado	3,868	3.38	100.00
Total	114,56	100.00	100.00

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE Censo 2002.

En relación a los movimientos realizados por motivos de estudio o trabajo (movimientos pendulares¹⁴), se puede establecer que del total de población que estudia o trabaja en otra comuna, es el grupo de los hombres, en el rango entre 35 y 44 años, el que va a otra comuna dentro de la provincia; en tanto las mujeres se desplazan mucho menos fuera de la comuna, siendo el grupo que más se desplaza el de 15 a 24 años, sin tener mayor significancia si se le compara con el grupo de los hombres.

Por otra parte, el menor flujo de desplazamiento se dirige a otra región, tal como se muestra en la tabla número diecinueve

La tabla nº 19 describe aquella población de 15 años o más que sólo estudia y de su análisis se puede inferir que es el grupo de las mujeres el que realiza un mayor desplazamiento hacia otra comuna de la provincia por razones de estudio; sin embargo, aún cuando sean las mujeres las que se desplazan por razones de estudio, la población comunal de estudiantes, hombres y mujeres, lo hace mayoritariamente en su comuna. Así los mayores flujos de desplazamiento fuera de la comuna, dentro de la provincia, lo realiza la población que trabaja.

¹⁴ Movimiento Pendular: Desplazamiento de población que se realiza periódicamente (fijo y ocio).



Tabla n° 19: Pobl. de 15 años o más que trabaja o estudia, por sexo y tipo de desplazamiento, según grupo de edad.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, GRUPOS DE EDAD Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS	Población de 15 años o más que trabaja o estudia	TIPO DE DESPLAZAMIENTO							
		HOMBRES				MUJERES			
		En la comuna	En otra comuna de la provincia	En otra provincia de la región	En otra región	En la comuna	En otra comuna de la provincia	En otra provincia de la región	En otra región
Total	19.088	5.503	5.838	1.092	92	3.746	2.433	367	17
15 a 24 años	3.819	1.121	959	116	10	934	605	68	6
25 a 34 años	3.903	998	1.358	293	21	601	541	87	4
35 a 44 años	5.094	1.399	1.643	362	30	1.007	530	122	1
45 a 54 años	3.888	1.163	1.193	222	24	726	481	73	6
55 a 64 años	1.808	593	562	81	7	323	231	11	0
65 años o más	576	229	123	18	0	155	45	6	0

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE, Censo 2002.

Tabla n° 20: Población de 15 años o más que solo estudia.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA, GRUPOS DE EDAD Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS	Población de 15 años o más que estudia	TIPO DE DESPLAZAMIENTO							
		HOMBRES				MUJERES			
		En la comuna	En otra comuna de la provincia	En otra provincia de la región	En otra región	En la comuna	En otra comuna de la provincia	En otra provincia de la región	En otra región
Total	2.318	711	406	29	2	713	425	28	4
15 a 24 años	2.170	660	389	28	2	650	410	27	4
25 a 34 años	73	28	10	0	0	25	10	0	0
35 a 44 años	35	8	3	1	0	17	5	1	0
45 a 54 años	20	7	2	0	0	11	0	0	0
55 a 64 años	10	4	1	0	0	5	0	0	0
65 años o más	10	4	1	0	0	5	0	0	0

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE, Censo 2002.

4.8. Estado Civil de la población mayor a 14 años.

Desde el punto de vista estrictamente legal, el estado civil de las personas se clasifica en las categorías de: *solteros, casados y viudos*. Sin embargo, de hecho se dan también las condiciones de: *separados, anulados y divorciados* a las cuales se agregan las personas que viven en uniones extralegales, consuetudinaria o de facto, a quienes se las agrupa bajo el nombre genérico de *convivientes (uniones libres)*.

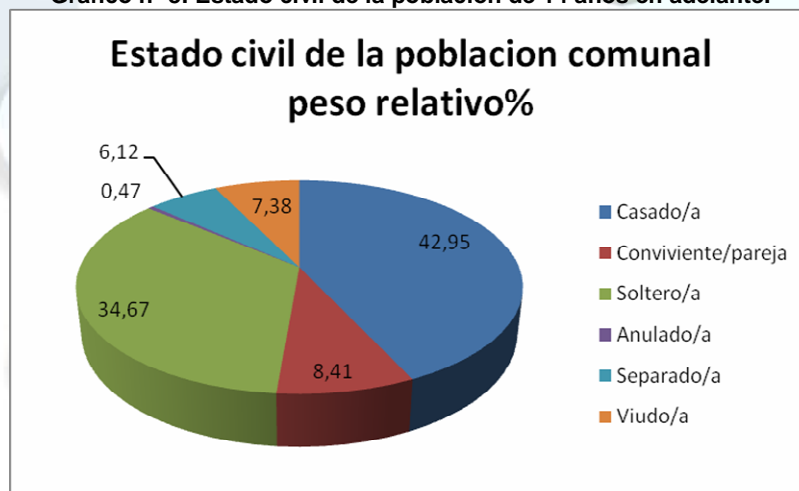
Para el caso de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, hay un 42,9 % de la población que esta casado/a, seguido de un 35% que está soltero, es importante destacar que bajo esta lógica la estructura familiar es la que predomina dentro de la comuna.

Tabla nº 21: Población según estado civil desde los 14 años en adelante.

Estado civil	Peso relativo
Casado	42,95
Conviviente	8,41
Anulada	0,47%
Separada:	6,12%
Viudo	7,38%

Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE .

Grafico nº 8: Estado civil de la población de 14 años en adelante.



Fuente: Elaboración PAC, según datos obtenidos del INE.



CAPÍTULO 5. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



5.1 Desarrollo Urbano.

5.1.1. Imagen espacial de la comuna.

La comuna de Pedro Aguirre Cerda se ubica en el sector pericentral sur de la ciudad de Santiago, colindando con las comunas de Santiago, Lo Espejo, San Miguel y Cerrillos. Su situación espacial está dominada por elementos de origen antrópico, siendo los principales el llamado Cinturón de Hierro, formado por los restos del antiguo sistema ferroviario (al norte de la comuna, limitando con Santiago), y el área libre del parque André Jarlán, en el sector centro norte de la comuna. El conjunto del territorio comunal presenta una situación topológica plana uniforme, sin elementos de relieve que resalten.

La posición del territorio comunal es delimitada por dos de las principales vías regionales, la Av. José Joaquín Prieto Vial, componente del sistema de la Ruta 5 Sur, y la Av. Cerrillos, componente del sistema de la Autopista Central, por oriente y poniente respectivamente, lo que confinan la comuna en su dirección norte sur.

En su morfología urbana, la comuna presenta un tejido homogéneo de baja altura y densidad media a alta (131,68 hab/ha), interrumpido sólo por algunos elementos urbanos singulares como el área adyacente a la vía férrea (el trazado principal del sistema ferroviario nacional que interviene la comuna de manera axial de norte a sur, generando una franja de condiciones especiales tanto en su morfología como en sus condiciones ambientales y de seguridad), el tejido correspondiente al sistema compuesto por la Central de Abastecimiento Lo Valledor y el Matadero de Santiago y los parques interiores.

Otro hito importante de mencionar, no sólo por la ruptura que representa con la imagen urbana general de la comuna, sino también por la importancia que posee en la constitución de la identidad comunal, es el edificio abandonado del Hospital Ochagavía, obra inconclusa del Gobierno del Presidente Salvador Allende, y que representa el hito más pregnante de la comuna en términos urbanos y además de una oportunidad imposible de soslayar en términos del desarrollo urbano comunal.



Por último, un elemento importante en su impacto funcional pero con poca o nula presencia es el Zanjón de la Aguada, en el límite norte de la comuna, curso hídrico origen de inundaciones históricas tanto en la comuna como en la región, que hoy se encuentra en un proceso de mejora para convertirlo en el Parque la Aguada, área verde inundable con un costo de alrededor de M\$20.000 que busca controlar las frecuentes inundaciones en las 9 comunas que afecta este curso de agua¹⁵.

5.1.2 Jerarquía y rol espacial de la comuna.

La comuna, situada en el contexto del Gran Santiago, se comporta como una pieza del anillo de comunas denominado pericentral, caracterizado en su gran mayoría por un poblamiento de mediados del siglo XX en torno a desarrollos productivos industriales, que en las últimas décadas han dado paso a procesos de pérdida de población. En el caso particular de Pedro Aguirre Cerda, su origen como comuna independiente es reciente, y su territorio se constituye a partir de escisiones de las comunas de Santiago Centro, San Miguel y La Cisterna.

El carácter de la comuna, pese a contener sectores de industria menor, es residencial, tal como lo fue el de sus comunas origen, fundándose tanto en barrios urbanos planificados como en urbanizaciones espontáneas producto de tomas de terreno, como la histórica población La Victoria (1957).

Fruto de las variables mencionadas y de otras intervenciones de infraestructura como la construcción de la Panamericana y las autopistas urbanas, se producen fenómenos urbanos que configuran y determinan el estado actual de la comuna, a saber, la condición de relativo aislamiento respecto a la ciudad, pese a su posición privilegiada, y la dependencia de servicios de salud y educación especializados en otros territorios.

Producto de esfuerzos de las diversas administraciones, la comuna ha incrementado la complejidad de sus servicios hasta tener a la fecha un total de 4 consultorios, un centro de salud familiar y uno de salud mental, un Servicio de Atención Pública de Urgencia, un

¹⁵ Fuente: Ministerio de Obras Públicas.



centro de salud odontológica, todos ellos dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Central¹⁶, 46 establecimientos educacionales, de los cuales 15 son municipales, 29 particular subvencionados y 2 corporativizados¹⁷, 61 recintos deportivos que van desde multicanchas vecinales hasta un centro polideportivo municipal¹⁸, entre otros.

La presencia de la Central de Abastecimiento Lo Valledor representa un factor potencial de fuerte influencia en la actividad de la comuna en el sector nor poniente, por la intensidad comercial propia de este tipo de comercio como por las externalidades positivas y negativas, sin embargo en la actualidad su configuración espacial responde más bien a un esquema de enclave.

En síntesis, la comuna constituye una pieza urbana relativamente uniforme, con ciertas dificultades de conexión con su entorno cercano y el centro de la ciudad. Responde a la tipología de comuna habitación pericentral, con suficiencia en la dotación de servicios y sin una identidad urbana particular, pero disgregada del contexto por fuertes elementos de origen antrópicos que la limitan de forma estricta.

5.1.3 Integración espacial, regional y nacional de la comuna.

La comuna de Pedro Aguirre Cerda es una pieza de tejido urbano con un gran potencial estratégico desde el punto de vista de la accesibilidad extra regional debido a que sus límites son precisamente vías estructurantes de nivel supracomunal, regional y nacional.

Como ejemplo, Av. José Joaquín Prieto forma parte del sistema de la actual Autopista Central (Av. Jorge Alessandri Rodríguez) y permite a la comuna relacionarse con el principal eje de conectividad nacional, así como acceso sur al Gran Santiago; por otra parte, Av. Padre Hurtado (ex Cerrillos) también es un eje de alta relevancia en el sistema metropolitano como un acceso alternativo de gran capacidad, conectándose a través de

¹⁶ Fuente: Servicio de Salud Metropolitano Central

¹⁷ Fuente: PADEM 2009

¹⁸ Fuente: Catastro de Infraestructura Deportiva I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda

calle Exposición hasta la Estación Central y hacia el poniente con la Autopista del Sol, transportando parte importante de los viajes procedentes desde y dirigidos hacia las provincias de Melipilla y Talagante, así como a los sectores costeros de la provincia de San Antonio y la Región de O'Higgins.

Fig. 4: Vías estructurantes de nivel nacional y regional.



Fuente: Elaboración PAC.

En el contexto metropolitano, la comuna se conecta a través de la red vial existente, estructurando un sistema base del que participan Av. Salesianos, Departamental y Lo Ovalle en el sentido oriente-poniente y Av. Club Hípico, Central, Av. Clotario Blest y Maipú en el sentido norte-sur, conformando entre ellas una trama de relativa regularidad que abarca la totalidad del territorio comunal.

Fig. 5: Vías estructurantes metropolitanas.



Fuente: Elaboración propia

En términos generales, se descubren en la comuna capas con diferentes niveles de conectividad, con una periferia altamente conectada a nivel nacional y zonas interiores cuya conectividad se encuentra mediante vías locales y pasajes.

5.1.4. Poblamiento territorial.

La población comunal es de un total de 114.560 habitantes¹⁹ según lo muestra la tabla 22:

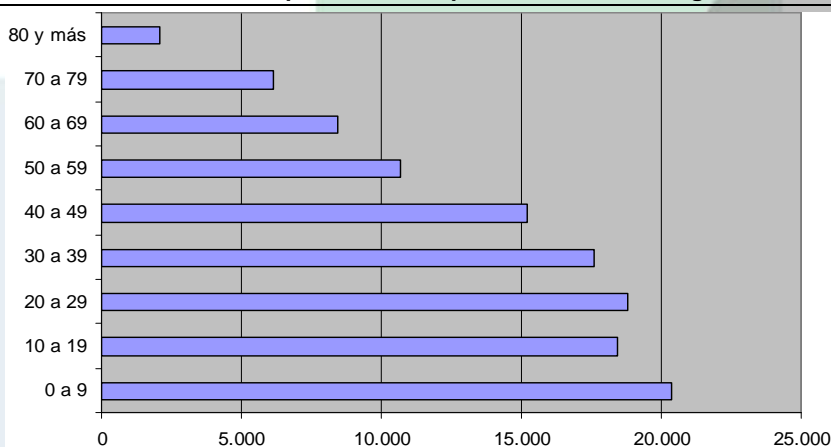
Tabla 22: Población urbana y rural comuna de Pedro Aguirre Cerda

	Total	Urbano	Rural	Hombre	Mujer
CENSO 2002	114.560	114.560	0	55.382	59.178
CENSO 1992	130.441	130.441	0	62.607	67.834
VARIACIÓN INTERCENSAL	-13,86%	-13,86%	0,00%	-13,05%	-14,63%
PAÍS	3,65%	-13,51%	6,93%	4,04%	3,28%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1992 y 2002

La distribución etárea de la comuna se observa en una pirámide normal de desarrollo.

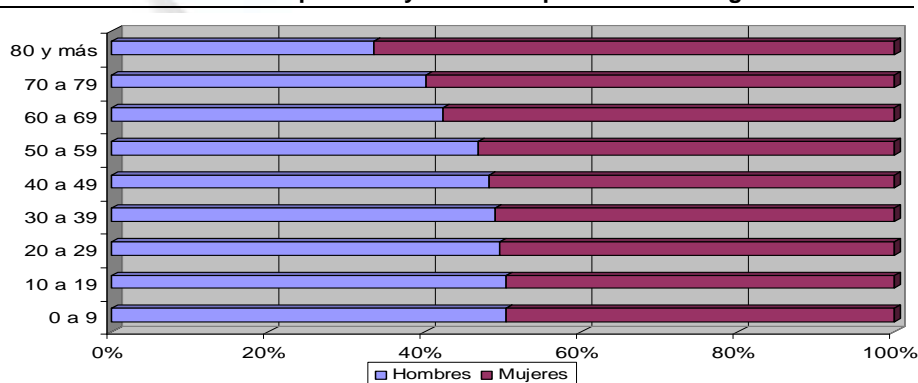
Gráfico nº 9: Distribución por edad de la población de Pedro Aguirre Cerda



Fuente: CENSO Nacional de Población y Vivienda 2002

El índice de masculinidad actual de la comuna es 92,52.

Gráfico nº 10: Distribución por edad y sexo de la pobl. de Pedro Aguirre Cerda



Fuente: CENSO Nacional de Población y Vivienda 2002

¹⁹ Fuente: CENSO Nacional de Población y Vivienda 1992 y 2002



5.1.5. Zonificación general de la comuna.

Para establecer la zonificación de la comuna, primeramente es necesario establecer los criterios que se considerarán en este punto, cualificando las potencialidades territoriales, para luego definir la posición de estas cualidades y, finalmente, encontrar una estructura de zonificación como consecuencia.

Un primer criterio de zonificación tiene que ver con la potencialidad de conectividad de nivel supraregional, declarando en esta aquellas áreas que colinden con vías de nivel nacional a partir de cuya influencia se puedan suponer fenómenos de crecimiento urbano. En esta categoría podemos definir zonas que corresponden a los bordes de la Autopista Central y la franja entre la Autopista del Sol y Av. Carlos Valdovinos.

Un segundo criterio observa las vías de conexión metropolitana y aquellas piezas de tejido que se encuentran bajo su influencia. En esta descripción es posible diferenciar las zonas de Av. Salesianos, Departamental y Lo Ovalle, en el sentido oriente-poniente, y los bordes de Av. Club Hípico, Central y Maipú en el sentido Norte Sur.

Finalmente, se encuentran las zonas de tejido intermedio, con vocación habitacional, que se extienden entre las redes descritas, cubriendo la totalidad del territorio comunal.

Es interesante observar el impacto relativamente puntual de elementos de infraestructura dentro de la comuna, como el edificio del ex Hospital Ochagavía, el Parque André Jarlán, el Gimnasio Polideportivo Yarur y el sistema compuesto por la Central de Abastecimiento Lo Valledor y el Matadero de Santiago, capaces cada uno de generar dinámicas urbanas particulares relacionadas tanto a su tipo de uso como a sus externalidades.

5.1.6. Ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana.

La comuna, por tratarse de un territorio netamente urbano, no presenta áreas de expansión urbana ni ejes de crecimiento, por lo que será necesario evaluar con mayor detalle potenciales zonas de densificación y/o rehabilitación urbana.



5.1.7. Áreas protegidas y áreas con restricciones de uso.

Pedro Aguirre Cerda presenta dos elementos importantes en esta materia, a saber, la vía férrea, que corre de norte a sur atravesando el territorio comunal, y el Zanjón de la Aguada, que impacta a la comuna tangencialmente por el extremo norte. Ambos casos requerirían de un tratamiento especial de restricción o protección de infraestructuras en el instrumento normativo comunal.

En el primer caso, la vía férrea trae consigo externalidades negativas como ruido y riesgos de accidente pero también comporta una posible mejora en la conectividad comunal gracias al sistema de Metrotren. En el caso del Zanjón de la Aguada, la existencia de un proyecto de mejora por parte del Ministerio de Obras Públicas implica el control de las externalidades negativas y entregará a la comuna una nueva área recreativa.

5.1.8. Estructuración y prioridades de red vial urbana e interurbana.

La comuna, en su calidad de comuna netamente urbana, presenta los tres niveles de conectividad superpuestos y entrelazados en un proceso urbano donde se reconoce el gran impacto que la política de vías concesionadas ha provocado, rompiendo la fluidez del tejido urbano.

De esta manera, se observan piezas homogéneas de grano pequeño, compuestas por vías locales y pasajes, correctamente conectadas por vías comunales, las que se enlazan a su vez con vías de conectividad metropolitana. Finalmente, la trama generada a partir de los elementos anteriores se ve recortada en los límites comunales por el paso de las carreteras concesionadas por los límites oriente, norte y poniente.



5.1.9 Cobertura de servicios.

5.1.9.1 Servicios básicos.

La comuna de Pedro Aguirre Cerda, así como la mayor parte de la Región Metropolitana, recibe agua potable y se surte de la red de alcantarillado concesionada por Aguas Andinas en la zona denominada Cordillera-Mapue, agrupándose con las comunas de Las Condes, Providencia, Ñuñoa, La Reina, Macul, Peñalolén, San Joaquín, San Miguel, Vitacura y Lo Barnechea.

En el caso de RILES, la misma empresa administra el tema ofreciendo convenios a las industrias para recepción y tratamiento de sus residuos industriales líquidos, en el marco de ciertos estándares para los diferentes elementos potencialmente contaminantes.

Pedro Aguirre Cerda es una comuna que, como lo muestra la tabla 23, se encuentra por sobre el promedio nacional de cobertura para sus servicios básicos, con cifras que la acercan a la cobertura completa.

Tabla 23: Cobertura de servicios Pedro Aguirre Cerda

	Alumbrado eléctrico		Agua potable		Alcantarillado	
	Número	%	Número	%	Número	%
Pedro Aguirre Cerda	27.869	100%	27.764	99,62%	27.682	99,33%
Región Metropolitana	1.748.378	99,87%	1.732.743	98,98%	1.643.093	93,86%
País	4.295.993	99,05%	4.041.314	93,18%	3.577.436	82,48%

Fuente: Encuesta CASEN 2006

5.1.9.2. Telecomunicaciones.

La información disponible por parte de la SUBTEL a enero del 2009 se encuentra desagregada por región, mostrando un 36,4% de hogares suscritos a televisión pagada, con una penetración de 9,71 hogares por cada 100, situación que coloca a la región en un sexto lugar frente a la realidad nacional. Esta posición contrasta con el tercer lugar que muestra la región en el área de acceso a Internet por hogar, exhibiendo un 41,9% de los hogares conectados a la red mundial.

5.1.9.3 Telefonía.

En telefonía fija, la zona primaria de Santiago, a la que pertenece Pedro Aguirre Cerda, cuenta con la presencia de 14 operadores: CMET, Telsur, Telefónica, Netline, Entelphone, RTC, Manquehue, Telesat, VTR, WILL, Telmex, Fullcom, Quantax y Chile.com, con la dominancia de mercado en manos de la empresa Telefónica, lo que implica que la compañía posee más del 50% del total de 3.499.614 líneas telefónicas²⁰ presentes en la Zona Primaria de Santiago, número que ha presentado una variación anual según lo muestra la Tabla 24.

Tabla nº 24: Número de líneas fijas y variación anual²¹ comparada²²

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Número de líneas	1.978.630	1.992.555	1.886.108	1.830.325	1.930.949	1.858.791	1.865.108	1.922.657
Variación anual Z.P.S ²³	8,98%	0,70%	-5,34%	-2,96%	5,50%	-3,74%	0,34%	3,09%
Variación Anual País	5,89%	-0,13%	-4,01%	-0,71%	4,18%	-2,43%	3,51%	1,15%

5.1.9.4 Obras de Riego.

La Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas refleja su interés en la zona a través de la realización del proyecto Parque La Aguada, que modifica la configuración de uno de los mayores conductores de aguas lluvias de la región, aumentando su caudal desde los 70m³ a 94m³ mediante el mejoramiento de los 3.160 metros de la bóveda del Zanjón de La Aguada en conjunto con la creación de un parque inundable que conduzca las crecidas del canal, abarcando una longitud total de 4.7Km desde calle Vicuña Mackena hasta avenida Club Hípico, cubriendo 41 hectáreas de las cuales 32 están destinadas a áreas verdes²⁴.

²⁰ Fuente: Subtel, Agosto del 2008.

²¹ Considera valores anuales al mes de Agosto

²² Fuente: Elaboración propia a partir de datos Subtel

²³ Z.P.S.: Zona Primaria Santiago

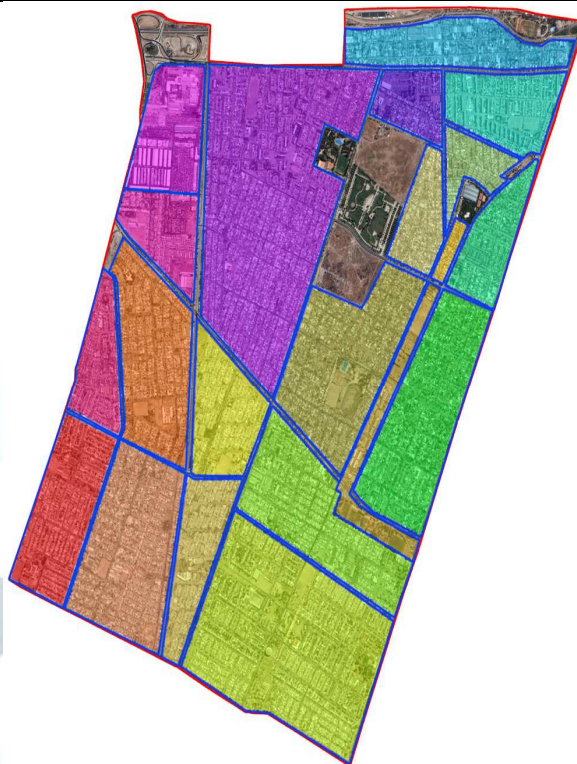
²⁴ Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas

5.2 Diagnóstico Territorial.

5.2.1 Área territorial y ocupada.

La comuna, con sus 9,7km² y 114,560 hab/ha, presenta una superficie completamente urbanizada, con piezas de tejido homogéneo, y zonas intersticiales libres o verdes que se muestran como potenciables desde el punto de vista del espacio comunal dentro del territorio. Las piezas de tejido homogéneo, en adelante zonas homogéneas, permiten una lectura clara del proceso de formación de la comuna y reflejan, al mismo tiempo, su principal determinante actual, cual es la fuerte segregación en barrios, que conlleva tanto externalidades positivas como negativas.

Fig. nº 6: Zonas de tejido homogéneo.



Fuente: Elaboración propia

La figura nº 6 muestra un listado de estas zonas y sus definiciones morfológicas determinantes. El criterio para su definición parte de dos premisas:

- a) Sus tramas, configuración de manzanas y granos deben ser uniformes.
- b) No puede segregarse una Zona Homogénea con una vía mayor.

Las piezas de territorio que no encajan en la definición de las zonas homogéneas, en su mayoría sin edificación, se muestran en la fig. 7.

Fig. 7: Áreas libres y potenciales



Fuente: Elaboración propia

Un factor desequilibrante en cuanto al nivel de desmembramiento comunal lo constituye la presencia de la vía férrea, cuyas características esenciales producen actualmente una división insalvable tanto espacial como funcionalmente.

En cuanto a la ocupación espacial, la mayor parte de la comuna presenta un grano pequeño en baja altura (1 a 2 pisos), con las excepciones en las zonas industriales, deportivas o fuertemente comerciales y en algunos conjuntos de edificios de hasta 5 pisos. Tal como se indica en los Antecedentes Para la Formulación del Plan Regulador Comunal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en cuanto a morfología de edificación, se observa una fuerte homogeneidad tanto en alturas como en su tipología de agrupamiento y ocupación de suelo.

5.2.2 Vialidad estructurante.

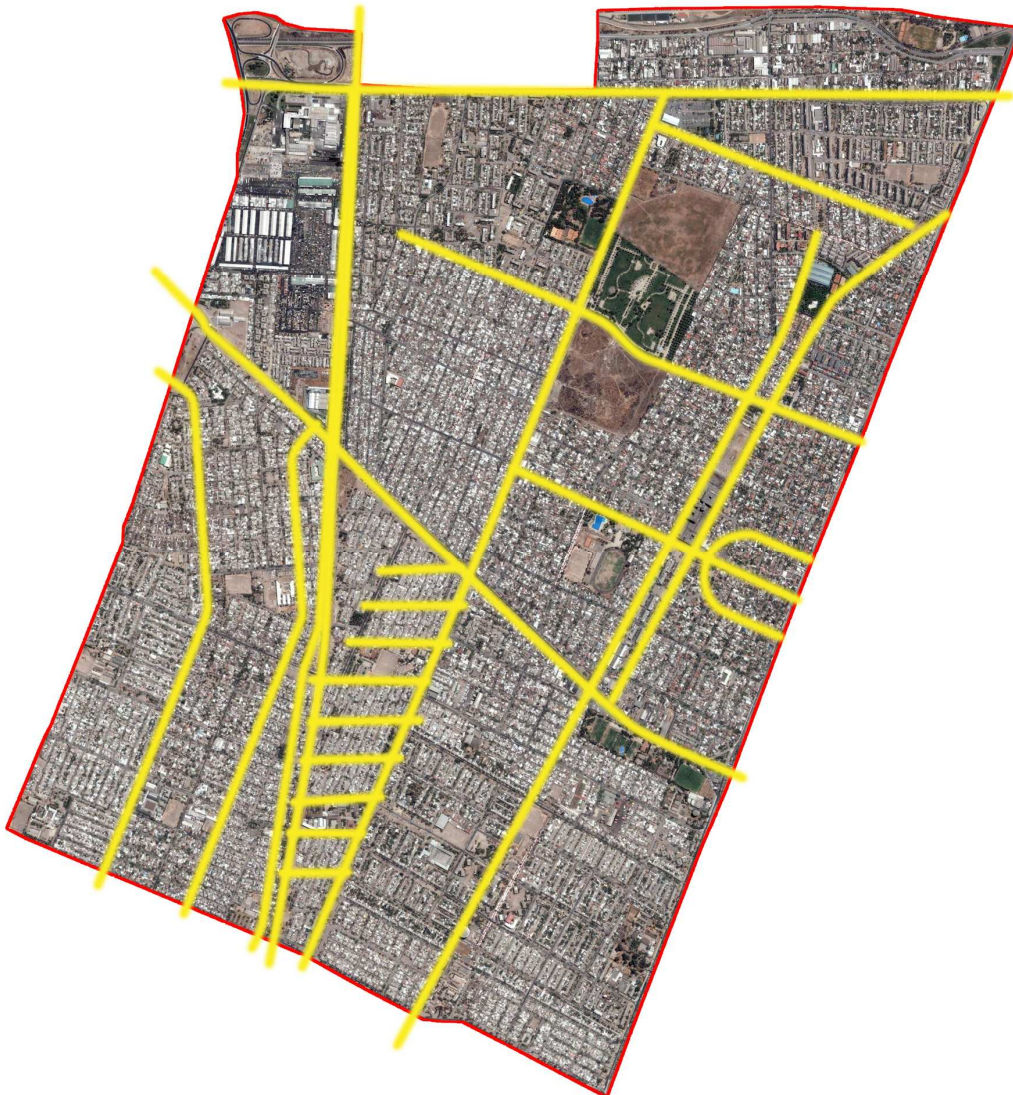
La comuna presenta una estructura que se teje entre las vías de nivel nacional que rodean y, en gran medida, confinan la el territorio en un cuadro que desborda a través de 7 puntos hacia oriente y poniente y sólo dos en hacia el norte.

En cuanto al sistema vial, la comuna presenta tres niveles de vías: Nacionales, que conectan el territorio más allá del contexto de la Región Metropolitana; Metropolitanas, que conectan la comuna en el marco de la región; Intercomunales, que conectan la comuna con sus vecinas y Locales, que cubren la trama vial comunal y dan acceso a cada uno de los sectores y barrios. Las categorías mayores se muestran en la Tabla.

Tabla 25: Vías y clasificación	
Vías Nacionales	Autopista Central (Av. Cerrillos / Av. José Joaquín Prieto Vial) Autopista del Sol (Av. Isabel Riquelme)
Vías Metropolitanas	Av. Carlos Valdovinos Av. Departamental Av. Lo Ovalle
Vías Intercomunales	Av. Central Av. Clotario Blest Av. Club Hípico Av. La Marina Av. Maipú Salesianos San Nicolás

La red vial muestra elementos en su trama con alta capacidad para generar externalidades tanto desde el punto de vista de la conformación de barrios como de la mitigación del fenómeno de segregación de tejido existente en la comuna, elementos que son mostrados en la figura 8.

Fig. 8: Elementos notables de la trama urbana



Fuente: Elaboración propia

5.2.3 Infraestructura de urbanización.

La infraestructura de urbanización es aquella que da soporte a los asentamientos humanos y permite no sólo su subsistencia sino que además permite su desarrollo futuro.

5.2.3.1 Infraestructura sanitaria.

La comuna presenta una cobertura de servicios sanitarios cercana al 100%, mostrando valores que superan largamente aquellos nacionales y regionales.

Tabla 26: Cobertura de servicios sanitarios Pedro Aguirre Cerda

	Agua potable		Alcantarillado	
	Número	%	Número	%
Pedro Aguirre Cerda	27.764	99,62%	27.682	99,33%
Región Metropolitana	1.732.743	98,98%	1.643.093	93,86%
País	4.041.314	93,18%	3.577.436	82,48%

Fuente: Encuesta CASEN 2006

Los servicios de agua potable urbana, alcantarillado urbano y disposición de RILES son prestados por la empresa Aguas Andinas, en la zona denominada Cordillera-Mapue.

Un elemento relevante para la comuna tiene que ver con el fenómeno de escorrentía en grandes extensiones, propio del área urbana de la Región Metropolitana, que se instala dramáticamente en la comuna en su límite norte, donde se ubica el Zanjón de La Aguada, cauce histórico de eliminación de aguas lluvias de la región, cuyo descuido provocó severas inundaciones en la zona. En este sentido, el proyecto Parque La Aguada y sus obras asociadas pretende resolver de manera integral tanto la conducción de aguas lluvias (aumentando el caudal admisible del zanjón de 70 a 93 m³) como los fenómenos de desborde (mediante un parque inundable), aportando reducir al déficit de áreas verdes de la macrozona centro-sur.

Sin embargo, frente al crecimiento expansivo del área urbana, resulta evidente la necesidad de considerar medidas que progresivamente den solución a este problema de forma progresiva en el tiempo, que involucren, al menos:

- Obras de infiltración: según lo indicado en el Manual de Técnicas Alternativas para Soluciones de Aguas Lluvias en Sectores Urbanos
- Disminución de los coeficientes o porcentajes de ocupación del suelo, de tal forma de no aumentar la escorrentía
- Mantenimiento y limpieza de obras existentes
- Planes de información y difusión a la opinión pública.

5.2.3.2 Infraestructura energética.

El sistema energético nacional se divide en 5 sistemas de generación (Sistema Interconectado del Norte Grande, Sistema Interconectado Central, Sistema Eléctrico de Isla de Pascua, Sistema Eléctrico de Aysén y Sistema Eléctrico de Magallanes), constituidos cada uno de tres niveles de infraestructura (Generación, Transmisión y Distribución). De ellos, Pedro Aguirre Cerda es abastecida directamente por el SIC, que se encuentra conectado sólo al SING a partir de cuya sinergia se produce el 99,2% del total nacional.

En cuanto a la energía solar, las mediciones realizadas por la experiencia "Proyecto Explora" muestran intensidades según la tabla siguiente, lo que denota que existe en la zona potencial para el desarrollo de este recurso.

Tabla 27: Mediciones de energía solar en Pedro Aguirre Cerda²⁵

Energía (w/m ² /h)				
Fecha	Hora medición			Media
	9:00	12:00	15:00	
04-12-2008	480	830	710	673,3333
03-12-2008	290	525	520	445
02-12-2008	326	878	830	678

Fuente: <http://solar2008.usach.cl/>

²⁵ Tomadas en el Liceo Dr. Esteban Kemény Harmos.



5.2.3.3 Áreas verdes.

La comuna presenta un total de áreas verdes contabilizables, esto es aquellas que son parte del espacio público o se encuentran en dominio de la autoridad comunal, de 24,05ha, Es decir aproximadamente 2m² por habitante, lo que se encuentra muy por debajo del estándar recomendado por la OMS de 10m² por habitante.

Sin embargo, la presencia de áreas grises presenta una oportunidad en este sentido, por cuanto existe suelo destinable a áreas verdes en una cuantía total, contando las áreas verdes contabilizables existentes y las áreas grises, de más de 50ha, descontando aquellas de bandejones, con lo que se podría alcanzar fácilmente un estándar aceptable en este componente.

5.2.4 Actividades urbanas propuestas para el área.

Como se ha dicho anteriormente, el mayor potencial estratégico de la comuna tiene que ver con su ubicación respecto de las vías de nivel nacional que la circundan, que le entregan la posibilidad de consolidar su posición como un centro de almacenaje y distribución de nivel regional, por cuanto es posible, mejorando la accesibilidad y delimitando las vías internas, ingresar fácilmente productos traídos tanto desde el puerto de San Antonio, por la Autopista del Sol, como aquellos provenientes del valle central y del sur, por la Autopista central.

Esta potencialidad se suma al rol residencial histórico de la comuna, que se muestra en este caso como una potencialidad para el abastecimiento de mano de obra para la maquinaria productiva que un sistema de abastecimiento requiere.

Finalmente, y visto lo anterior, la comuna tiene la potencialidad de transformarse en una comuna con sectores productivos fuertes, abastecidos de materias primas por los conductos nacionales, y con la posibilidad de generar iniciativas de valor agregado mediante el trabajo de sus habitantes, aprovechando los beneficios de las menores distancias entre hogares y fuentes laborales.

5.2.5 Características de la edificación.

La comuna presenta un patrón relativamente uniforme de viviendas en tipologías aisladas y pareadas, con alturas de hasta 2 pisos, en la configuración tradicional de antejardín-vivienda-patio, generando un grano pequeño de manera pareja en la mayor parte del territorio comunal. Excepciones a estas tipologías se observan en los bloques de vivienda de 5 pisos existentes en algunos puntos de la comuna, los que se desarrollan en tipología de conjunto de bloques aislados, organizados en plataformas destinadas a áreas verdes, cuyo olvido y ausencia de recursos ha transformado en simples áreas grises, produciendo focos de contaminación por material particulado en suspensión.

Mención particular merece el complejo de abastecimiento regional ubicado en el sector norponiente de la comuna, donde la tipología corresponde a galpones de gran envergadura en patios de maniobra, lo que genera la única zona con grano mayor en la comuna, con requerimientos particulares de accesibilidad y servicios que impacta las zonas aledañas.



CAPÍTULO 6.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.

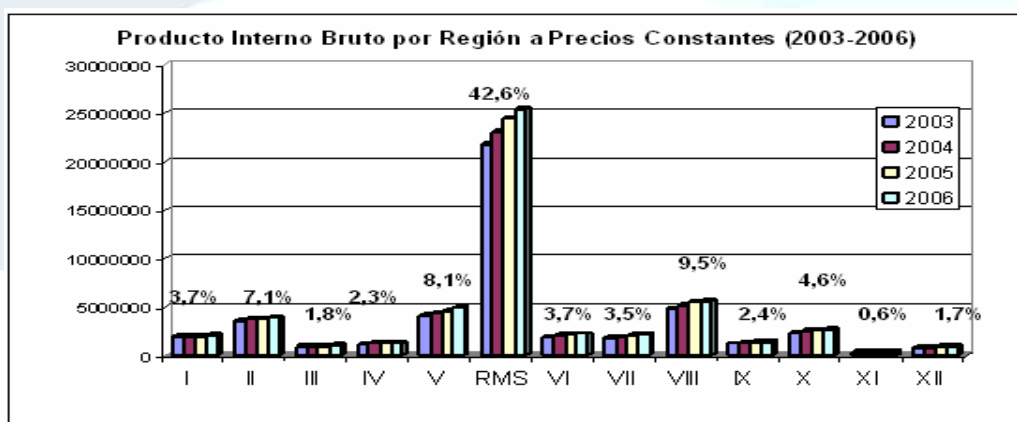
6. ÁMBITO ECONÓMICO-PRODUCTIVO COMUNA DE PEDRO AGUIRRE CERDA.

6.1 Marco De Referencia Regional.

La Estrategia de Desarrollo de la Región Metropolitana en el plano económico se orienta a fortalecer las ventajas comparativas ya instaladas en el país y en las que la región ha salido fortalecida en el marco de la apertura económica. Así se ha posicionado como sede de empresas internacionales y como centro de operaciones de compañías que se orientan a otras regiones del país y del mundo.

En este sentido es importante señalar que la participación que tiene la región en el Producto Interno Bruto es elevadísima comparada a la participación de otras regiones del país, así podemos observar que el porcentaje de participación la Región Metropolitana de Santiago produce un 42,6% del PIB Total Nacional²⁶:

Gráfico nº 11



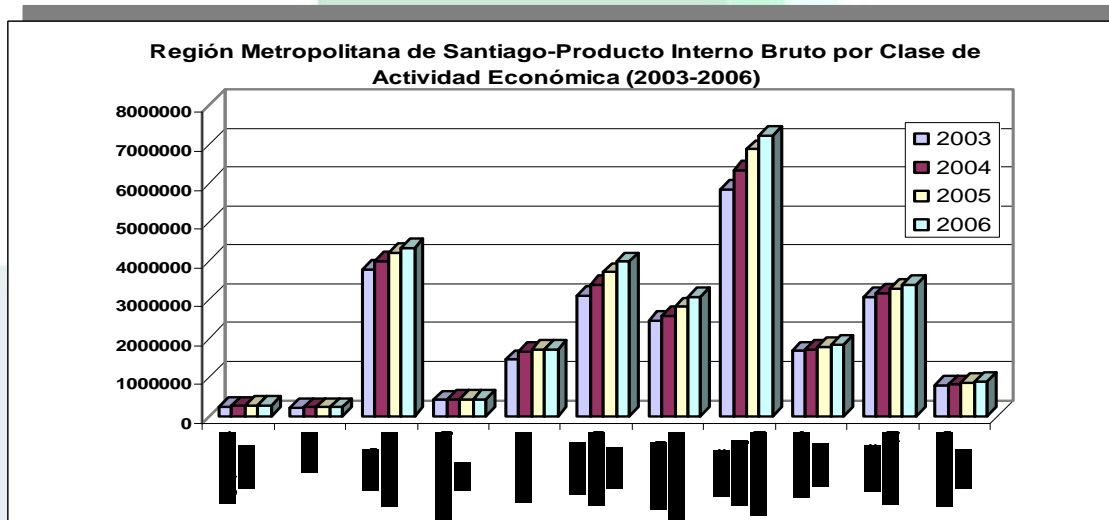
Fuente: Banco Central de Chile

Otras regiones que tienen una alta participación del PIB son las regiones del Bío-Bío seguido de Valparaíso, que aportan en promedio para el período comprendido de una tasa del 9,5% y un 8,1% respectivamente.

²⁶ PIB regional: "Valor agregado generado por los establecimientos o unidades económicos residentes en una determinada región del país". (Citado en Indicadores Económicos y sociales de Chile: 1960-2000. Banco Central de Chile, mayo, 2001).

En cuanto a las actividades que más aportan al PIB regional, como se observa en la siguiente gráfica, estas provienen principalmente de los servicios financieros y empresariales, seguido de la industria manufacturera y en tercer lugar del comercio, restaurantes y hoteles.

Gráfico nº 12.



Fuente: Banco Central de Chile

“La composición del PIB, la estructura del empleo y los altos niveles de urbanización confirman una tendencia a la terciarización de la economía de Santiago-Región, situación que sirve de base para la consolidación de Santiago como un centro de servicios para todo el continente y como un nodo de relaciones económicas internacionales²⁷”.

²⁷ Actualización Estrategia Desarrollo Regional- Santiago 2010. <http://www.serplacrm.cl/> [Último acceso 6 de Abril 2009]



6.2 Actividad Económica De La Comuna De Pedro Aguirre Cerda.

De las actividades económicas que evaluaremos a continuación y que destacan a la comuna de Pedro Aguirre Cerda, podemos encontrar aquellas ciertamente tan características de la comuna como es el desarrollo de ferias libres, donde claramente la más importante de todas ellas es la central de Abastecimientos Lo Valledor. Además, encontraremos actividades pecuarias concentradas en el Matadero y Frigorífico Lo Valledor, y por último, un considerable número de micro y pequeñas empresas que entraremos a analizar en este apartado.

Como ya se había adelantado, un elemento que resulta ser de gran importancia es la actividad que se desarrolla a través de las ferias libres que se posan en distintas calles de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, siendo claramente la **Feria Lo Valledor**²⁸ la más importante en cuanto resulta ser la central de abastecimiento, y punto de distribución de frutas y verduras, más importante de la Región.

Lo Valledor nace a partir de un mercado creado en el año 1968 orientado a abastecer de productos hortofrutícolas al gran Santiago. Este mercado fue traspasado en el año 1985 a manos de privados en el marco del proceso de privatización de las empresas estatales que debía ceder a los usuarios, locatarios y ocupantes de la feria esta propiedad. Para el año 1990 la comunidad Feria Lo Valledor se vuelve Sociedad Anónima²⁹ y en el año 1998 se completa el cierre perimetral de la feria.

Dentro de las actividades que se concentran en esta central de abastecimiento, podemos encontrar la recepción a través de distintos medios de transporte de productos agrícolas, ganaderos, y de los cuales se abastecen distintos clientes intermediarios que dirigirán estos productos a distintas industrias, supermercados de Santiago y ciudades del país.

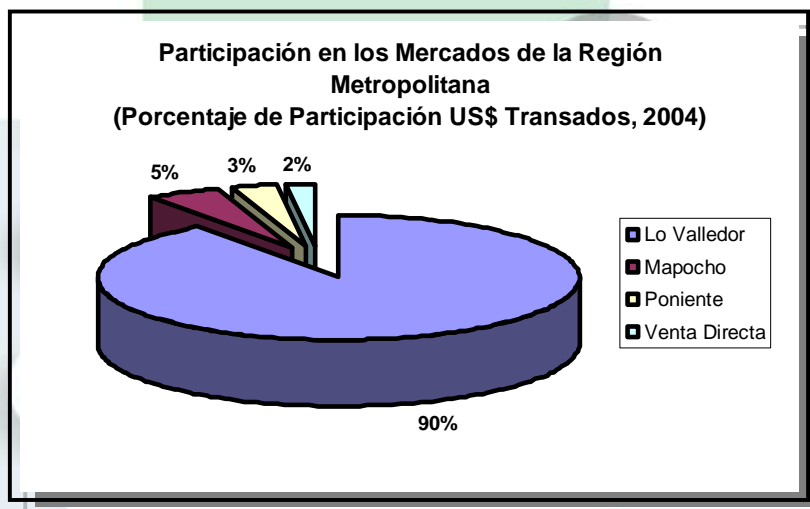
En cuanto a la participación de la feria lo Valledor en el mercado nacional de ferias, para el período comprendido entre los años 1990 y 2004 podemos observar que en relación al

²⁸ <http://www.lovalledor.cl>

número de toneladas transadas, la feria Lo Valledor resulta tener la mayor participación comparada con otras ferias (Mapocho, Poniente y Venta directa)³⁰.

En relación al porcentaje de participación de cada una de ellas en los mercados de la Región Metropolitana, Lo Valledor concentra los 90% en relación a los US\$ transados, según datos del ministerio de agricultura.

Gráfico nº 13.



Fuente: Pagina Web Lo Valledor en relación a antecedentes de la ODEPA, Ministerio de Agricultura.

³⁰ Pagina Web Lo Valledor en relación a antecedentes de la ODEPA, Ministerio de Agricultura. <http://www.lovalledor.cl>.



El Matadero y Frigorífico Lo Valledor, es otra actividad que caracteriza a la comuna. Este entró en funcionamiento a fines del año 1969, bajo la administración de la Sociedad de Operaciones y Construcciones Agropecuarias, en régimen de una administración municipal³¹.

En el año 1982 fue licitado siendo adquirido por el Sr. Allende, convirtiéndose hoy en uno de los mayores exportadores de carne del país y facturando US\$170 millones³².

“Allende y su familia controlan el 95% del holding AASA que con 15 empresas forma lo que se denomina Lo Valledor, un holding agropecuario que al año factura US\$170 millones, faena casi la mitad de todos los vacunos que se procesan en Chile y que de ser el segundo importador de carne se transformó en el mayor exportador.” (Revista Que Pasa)

En cuanto a un **análisis de las empresas**³³ existentes a nivel comunal, según información de la Serplac de la Región Metropolitana de Santiago, en Pedro Aguirre Cerda (PAC) para el año 2006 existía un total de 3.745 empresas, de las cuales 3.025 eran microempresas, 639 pequeñas empresas, 59 medianas empresas y un total de 22 consideradas grandes empresas.

En términos comparativos en relación a las comunas vecinas a PAC en cuanto al número de grandes empresas existentes en sus territorios, todas a excepción de Lo Espejo que cuenta únicamente con 6 grandes empresas, tanto Cerrillos, Estación Central, San Miguel como Santiago superan en número de grandes empresas a la comuna, esto como se observa en el siguiente cuadro del número de empresas por comuna de la Región Metropolitana de Santiago para el año 2006:

³¹ www.tecnovet.uchile.cl: “El viejo Matadero Franklin (1912 - 1972)” - Último Acceso el día 18 de marzo de 2009.

³² <http://www.icarito.cl>: “El Señor de Lo Valledor”- Último Acceso el día 18 de marzo de 2009.

³³ “Análisis Estructura Base Empresarial” Gobierno De Chile, Seremi De Planificación y Coordinación. Santiago, Enero 2008. www.serplacrm.cl- [Último acceso 6 de abril 2009]

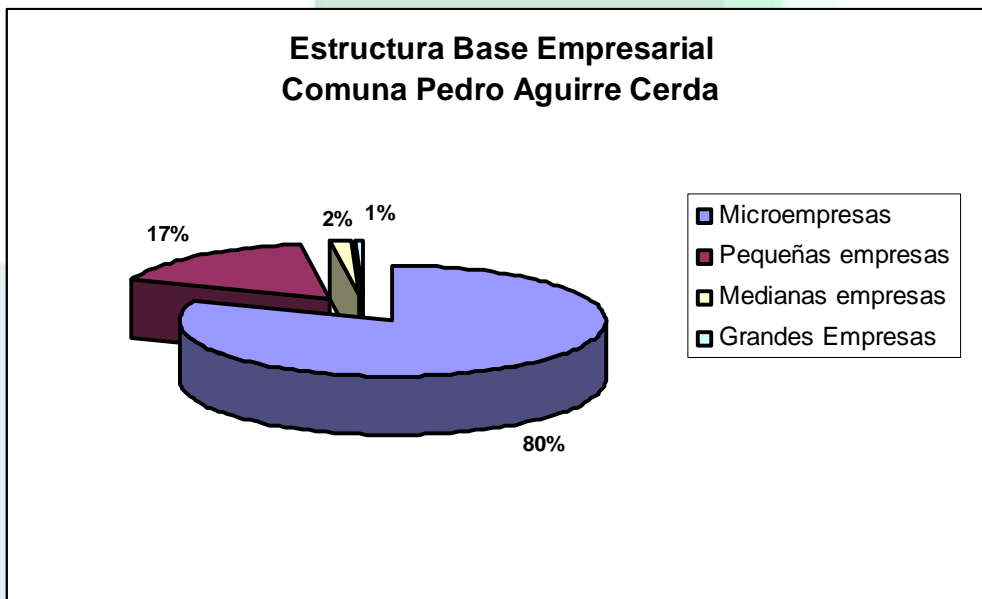
Tabla nº 28. Estructura Base Empresarial según Tamaño

Comuna	Microempresas [0,1 - 2.400 UF]	Pequeñas empresas [2.400,1 - 25.000 UF]	Medianas empresas [25.000,1 - 100.000 UF]	Grandes empresas [más de 100.000 UF]	Total
ALHUÉ	161	28		2	191
BUIN	2.421	566	62	26	3.075
CALERA DE TANGO	664	175	25	6	890
CERRILLOS	2.008	516	114	89	2.727
CERRO NAVIA	3.368	381	29	9	3.787
COLINA	1.910	402	119	75	2.506
CONCHALÍ	3.640	632	130	95	4.497
CURACAVÍ	1.037	146	8	3	1.194
EL BOSQUE	4.262	549	55	14	4.880
EL MONTE	853	103	9	4	969
ESTACIÓN CENTRAL	4.655	1.096	200	88	6.039
HUECHURABA	1.960	651	230	265	3.106
INDEPENDENCIA	2.800	888	190	57	3.935
ISLA DE MAIPO	857	163	13	8	1.041
LA CISTERNA	3.969	957	120	34	5.080
LA FLORIDA	10.317	1.556	139	57	12.069
LA GRANJA	3.173	527	55	11	3.766
LA PINTANA	3.146	411	51	10	3.618
LA REINA	3.301	900	128	44	4.373
LAMPA	1.415	385	137	101	2.038
LAS CONDES	15.434	7.823	1.764	1.616	26.637
LO BARNECHEA	2.384	1.009	118	66	3.577
LO ESPEJO	2.354	316	32	6	2.708
LO PRADO	2.551	289	17	4	2.861
MACUL	3.318	849	177	127	4.471
MAIPÚ	12.645	1.880	168	111	14.804
MARÍA PINTO	411	49	5	1	466
MELIPILLA	4.549	687	69	28	5.333
ÑUÑO A	7.251	2.289	424	176	10.140
PADRE HURTADO	1.127	185	26	7	1.345
PAINE	2.104	399	43	15	2.561
PEDRO AGUIRRE CERDA	3.025	639	59	22	3.745
PEÑAFLO R	2.315	354	41	5	2.715
PEÑALOLÉN	5.580	784	84	35	6.483
PIRQUE	562	122	12	4	700
PROVIDENCIA	15.396	8.154	1.765	992	26.307
PUDAHUEL	4.675	681	136	123	5.615
PUENTE ALTO	12.446	1.410	99	31	13.986
QUILICURA	3.586	811	287	330	5.014
QUINTA NORMAL	4.257	1.154	192	66	5.669
RECOLETA	6.571	1.996	326	97	8.990
RENCA	2.957	560	124	92	3.733
SAN BERNARDO	7.471	1.406	297	168	9.342
SAN JOAQUÍN	3.351	767	123	80	4.321
SAN JOSÉ DE MAIPO	468	77	8		553
SAN MIGUEL	4.140	1.374	229	83	5.826
SAN PEDRO	383	32	4	1	420
SAN RAMÓN	2.554	333	24	5	2.916
SANTIAGO	26.593	11.115	2.103	1.161	40.972
TALAGANTE	2.037	374	38	14	2.463
TIL TIL	428	98	12	1	539
VITACURA	4.937	2.325	433	266	7.961
Total RMS	223.797	61.373	11.053	6.731	302.954

Fuente: SERPLAC Metropolitana, en base a SII

Como podemos observar, a pesar de que la comuna de Pedro Aguirre Cerda cuenta con un gran número de empresas se debe señalar que esta cifra se ve abultada por la participación de pequeñas y micro empresas, acaparando sólo esta última el 80% del total de las empresas existentes a nivel comunal, esto como se observa a continuación:

Gráfico n° 14.



En cuanto al total de empresas por sector económico productivo, en la comuna de Pedro Aguirre Cerda podemos señalar que preferentemente se concentran en el sector terciario o de servicios con un total de 2.983 empresas, de un total de 3.745 existentes:

Tabla nº 29. Estructura Base Empresarial según Sector Económico

Comuna	Primarios	Secundarios	Terciarios	Sin Información	Total
ALHUÉ	55	18	117	1	191
BUIN	524	359	2.172	20	3.075
CALERA DE TANGO	148	126	608	8	890
CERRILLOS	31	685	2.001	10	2.727
CERRO NAVIA	23	750	3.003	11	3.787
COLINA	348	363	1.789	6	2.506
CONCHALÍ	36	831	3.606	24	4.497
CURACAVÍ	330	134	720	10	1.194
EL BOSQUE	38	997	3.829	16	4.880
EL MONTE	196	121	643	9	969
ESTACIÓN CENTRAL	40	1.088	4.884	27	6.039
HUECHURABA	53	481	2.566	6	3.106
INDEPENDENCIA	46	870	2.998	21	3.935
ISLA DE MAIPO	231	105	696	9	1.041
LA CISTERNA	46	1.243	3.773	18	5.080
LA FLORIDA	118	2.246	9.648	57	12.069
LA GRANJA	24	994	2.724	24	3.766
LA PINTANA	51	811	2.745	11	3.618
LA REINA	85	705	3.561	22	4.373
LAMPA	253	362	1.412	11	2.038
LAS CONDES	1.019	2.627	22.855	136	26.637
LO BARNECHEA	113	300	3.144	20	3.577
LO ESPEJO	11	552	2.133	12	2.708
LO PRADO	18	496	2.341	6	2.861
MACUL	37	976	3.433	25	4.471
MAIPÚ	215	2.782	11.749	58	14.804
MARÍA PINTO	236	30	197	3	466
MELIPILLA	1.157	545	3.590	41	5.333
ÑUÑO A	137	1.615	8.337	51	10.140
PADRE HURTADO	88	242	1.011	4	1.345
PAINE	721	248	1.565	27	2.561
PEDRO AGUIRRE CERDA	42	704	2.983	16	3.745
PEÑAFLO R	144	426	2.136	9	2.715
PEÑALOLÉN	83	1.176	5.193	31	6.483
PIRQUE	145	112	433	10	700
PROVIDENCIA	733	2.636	22.840	98	26.307
PUDAHUEL	85	996	4.507	27	5.615
PUNTE ALTO	172	2.598	11.141	75	13.986
QUILICURA	76	1.051	3.871	16	5.014
QUINTA NORMAL	43	1.440	4.168	18	5.669
RECOLETA	77	1.924	6.954	35	8.990
RENCA	42	721	2.953	17	3.733
SAN BERNARDO	335	1.743	7.227	37	9.342
SAN JOAQUÍN	36	1.066	3.206	13	4.321
SAN JOSÉ DE MAIPO	55	58	437	3	553
SAN MIGUEL	70	1.583	4.142	31	5.826
SAN PEDRO	222	23	172	3	420
SAN RAMÓN	18	674	2.205	19	2.916
SANTIAGO	712	6.327	33.759	174	40.972
TALAGANTE	217	291	1.932	23	2.463
TILTIL	94	63	376	6	539
VITACURA	338	732	6.859	32	7.961
Total General	10.167	50.046	241.344	1.397	302.954

Fuente: SERPLAC Metropolitana, en base a SII



6.3 Distribución Territorial de las Actividades Productivas³⁴.

De las actividades económicas que se desarrollan en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, estas se concentran preferentemente en la Feria de Lo Valledor con actividades de tipo comercial como de servicios alimenticios. Esta feria se sitúa entre las calles Avenida Cerrillo Oriente/Avenida Carlos Valdovinos/ Avenida Maipú/Avenida Departamental³⁵.

De las actividades productivas, referidas a la industria manufacturera y la Agroindustria estas se concentran en las calles Traslaviña, Avenida Central, Clotario Blest, Isabel Riquelme, Correa Errazuriz y Mariluan³⁶.

En cuanto a las zonas industriales determinadas para la comuna de Pedro Aguirre Cerda esta cuenta con 37 hectáreas, las cuales están siendo utilizadas por instalaciones del Matadero y la Feria Lo Valledor, como por terrenos ubicados frente a la calle Carlos Valdovinos.

Las empresas existentes a nivel comunal, considerando su tamaño según el número de trabajadores por patente comercial, se encuentran, para aquellas consideradas grandes que tienen en promedio 14 a 13 trabajadores, en las calles Reumen, Pasaje 10 y Maipú. Las empresas definidas como medianas son aquellas que en promedio poseen entre 7 a 10 trabajadores y se posan en ocho calles a nivel comunal, siendo estas Ríos Talaveras, Cerro Errázuriz, Carmelo, Isabel Riquelme, José Joaquín Prieto, Traslaviña, Carlos Valdovino y Lago Rupanco. Por último, las empresas pequeñas que poseen en promedio entre 4 a 6 trabajadores se localizan preferentemente en las calles Panamericana, La Rural, Carmelo, Departamental, Armada Nacional, Romero y Alhué.

³⁴ Pulso Consultores. Anteproyecto Plan Regulador Comunal Pedro Aguirre Cerda. Memoria Explicativa del PRC. Capitulo I páginas 16-23. Junio 2005.



6.4 Población Ocupada y Desempleo.

Se entiende por población ocupada a las *personas que trabajaron durante la semana anterior a la realización de la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), a lo menos una hora, recibiendo por ello una remuneración en dinero o especies; se considera también, a quienes trabajaron como aprendices o se dedicaron a la venta de algún servicio o especie; a los familiares no remunerados y a quienes, teniendo empleo, estuvieron temporalmente ausentes de su trabajo debido a licencia, huelga, enfermedad o vacaciones. Por desocupadas se entenderá por aquellas personas que, no teniendo empleo alguno, en los últimos dos meses hicieron esfuerzos concretos para encontrar trabajo*³⁷.

En cuanto a cifras para los años 2000, 2003 y 2006, del país, de la región Metropolitana de Santiago y de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, como se puede observar en la siguiente tabla, la comuna presentó para el año 2000 la tasa más baja para el periodo contemplado, alcanzando una cifra de un 8,2 y elevándose paulatinamente para los años siguientes, mientras que la tendencia a nivel regional y nacional fue en descenso. Así para el año 2006 la comuna de Pedro Aguirre Cerda presentó una tasa de desocupación de dos dígitos (un 11,6) mientras que la tasa a nivel nacional y de la Región Metropolitana alcanzó un 7,3 y un 7,0 respectivamente, como se observa a continuación:

Tabla nº 30.

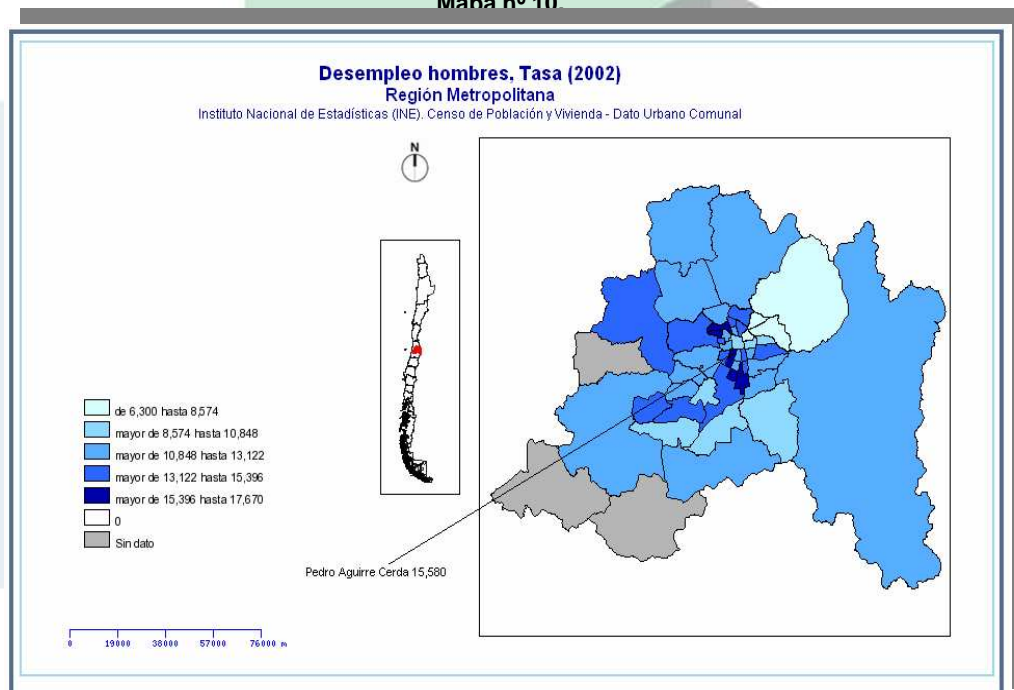
Tasas de Participación, Ocupación y Desocupación de la Población de 15 y más años Casen 2000-2003-2006										
2000		2003			2006					
REGIÓN	COMUNA	Participación	Ocupados	Desocupación	Participación	Ocupados	Desocupación	Participación	Ocupados	Desocupación
Total País		55,9	50,1	10,4	57,1	51,5	9,7	57,3	53,1	7,3
Región Metropolitana		60,1	54,2	9,8	61,6	55,8	9,3	61,5	57,2	7,0
Pedro Aguirre Cerda		55,1	50,6	8,2	58,0	51,2	11,8	55,5	49,0	11,6

³⁷ Inactivos: Son las personas que tienen 15 años y más y que no se encontraban ocupadas ni desocupadas. Definiciones de la Casen. http://www.MIDEPLAN.cl/casen/defi_empleo.html

En cuanto a la distribución regional del desempleo, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) señalan que para el año 2002 las tasas de desempleo de los hombres alcanzó el 15,58% mientras que en las mujeres el 14, 50%.

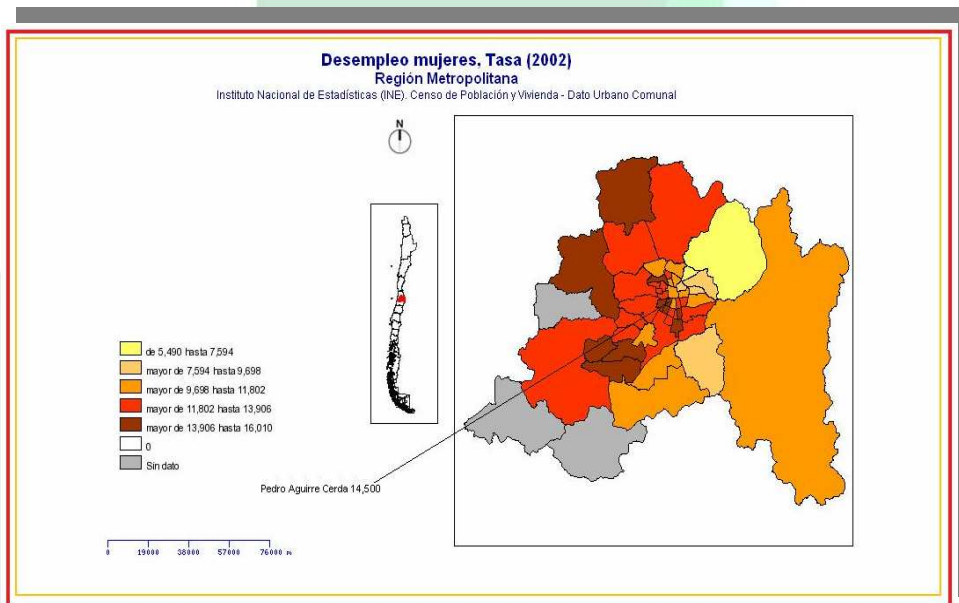
Así como observamos más detalladamente en el primer mapa regional en cuanto a la tasa de desempleo de hombres, la comuna de Pedro Aguirre Cerda poseía para el año 2002 una de las tasas más elevadas de la región, ya que la gran mayoría se concentraba en una tasa entre los 10,8 y los 13,12 puntos porcentuales.

Mapa n° 10



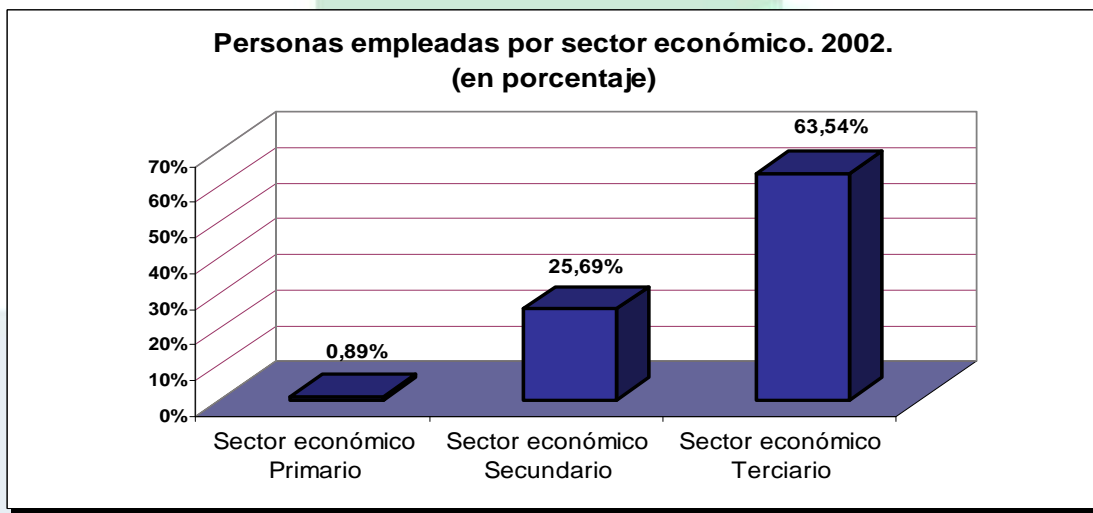
Observamos que para el mismo año, en el caso del desempleo en las mujeres, esta tasa alcanzó el 14,50% lo que comparativamente a otras comunas, Pedro Aguirre Cerda se encuentra entre las tasas más elevadas, como se puede observar en el mapa Regional por comunas:

Mapa n° 11.



En cuanto al porcentaje de personas empleadas por sector económico para el año 2002, esta se concentró a nivel comunal preferentemente en el sector Terciario o de servicios con un 64%, seguido del sector económico secundario, con un 26%³⁸:

Gráfico nº 15.

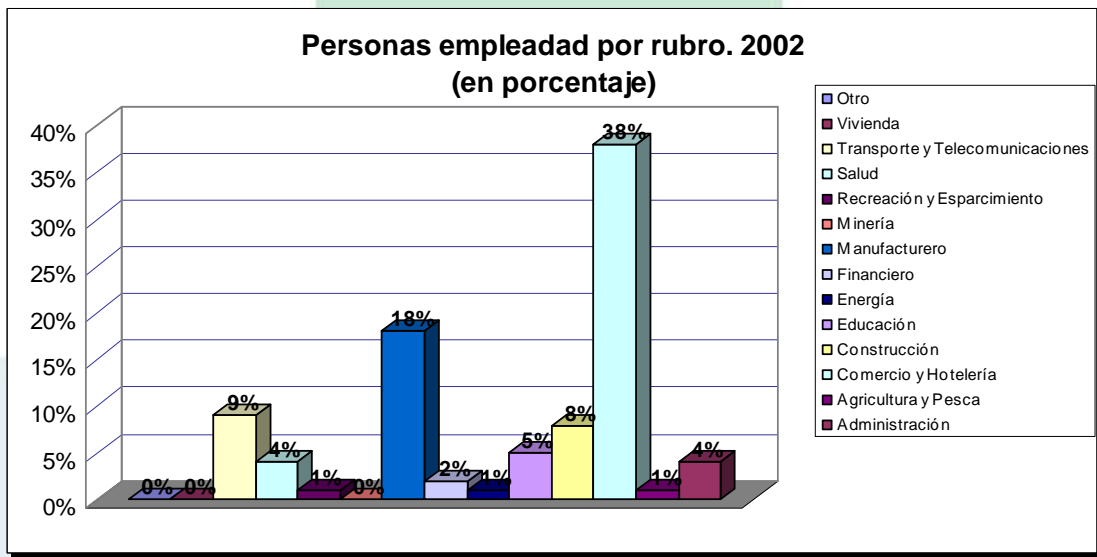


Fuente: www.observatoriourbano.cl según fuente del INE para el año 2002

³⁸ www.observatoriourbano.cl según fuente del INE para el año 2002

En cuanto al porcentaje de personas empleadas por rubro o actividad se puede observar:

Gráfico nº 16.



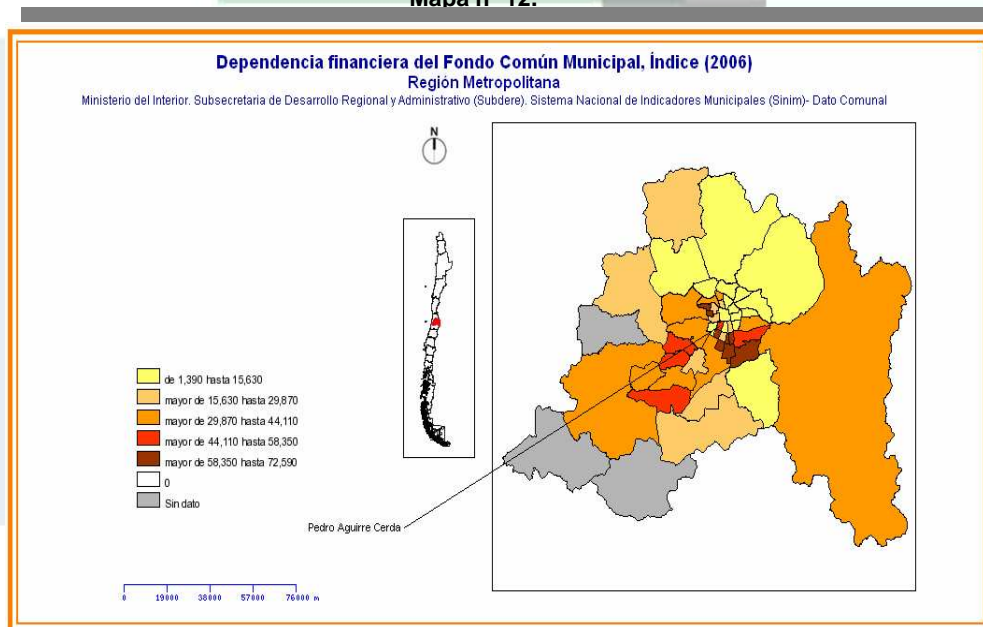
Fuente: www.observatoriourbano.cl según fuente del INE para el año 2002

El rubro comercio y hotelería obtiene el mayor porcentaje de personas empleadas, con un 38%, seguido del rubro de manufactura con un 18% y en tercer lugar del rubro transporte y Telecomunicaciones con un 9%.

6.5 Inversión en la Comuna.

En cuanto a la inversión en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, uno de los elementos que deben ser considerados en el espacio de la inversión pública municipal son los niveles de dependencia financiera que tiene la comuna en relación al Fondo Común Municipal³⁹. En este sentido, y como se observa en el mapa regional, se puede asumir que gran parte del presupuesto municipal de Pedro Aguirre Cerda para el año 2006 depende, justamente del fondo común municipal, ya que presenta uno de los índices más altos en términos comparativos a otras comunas:

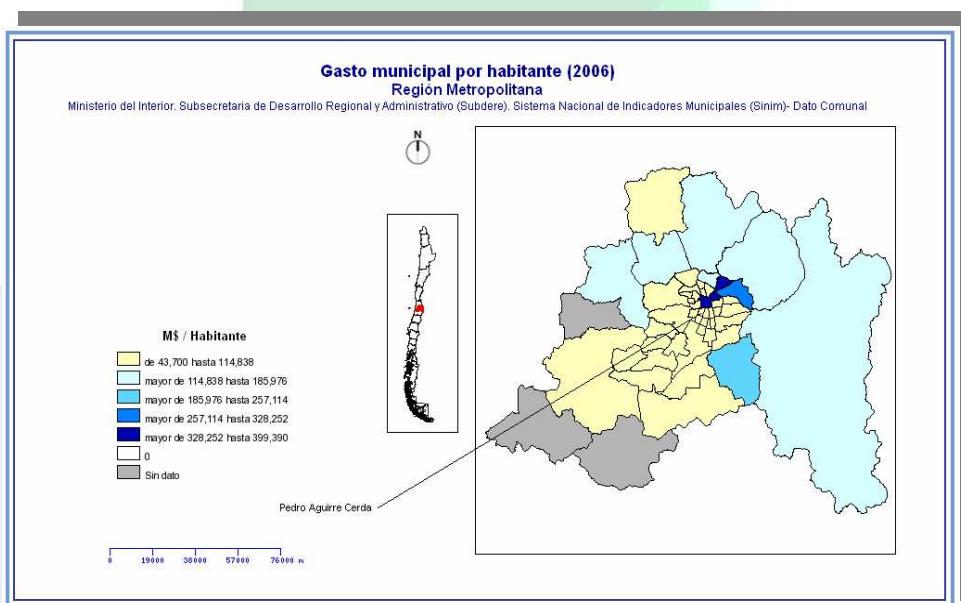
Mapa n° 12.



³⁹ El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un “mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país”. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de “garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento”. <http://www.subdere.gov.cl> [Último acceso 6 de abril del 2009].

Esta relación es inversamente proporcional en cuanto al gasto municipal por personas, así como podemos observar, comunas como Las Condes, Vitacura y Providencia que poseen un bajo índice de dependencia hacia el fondo municipal poseen en cambio uno de los gastos municipales más elevados por persona.

Mapa n° 13,



En cuanto a un análisis de la inversión pública de la comuna de Pedro Aguirre Cerda se pueden evaluar en relación a una gama de fuentes de financiamiento con la que se cuenta para el desarrollo de distintos proyectos. Dentro de estos fondos podemos encontrar El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que resulta ser el principal instrumento por el cual el gobierno central transfiere recursos a los gobiernos locales.

“El FNDR es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinados al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de la infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo⁴⁰”, dependiendo su distribución de criterios socioeconómicos y territoriales.

⁴⁰ Gobierno De Chile, Seremi de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago: Análisis Inversión FNDR 2000 – 2006, Santiago, Mayo de 2007



Así una investigación realizada por la Seremi de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana de Santiago, desarrolla un análisis de la inversión de los FNDR para el período del año 2000 al 2006⁴¹, esto en relación a su evolución en cuanto a la cartera de solicitudes como de las inversiones realizadas en la Región Metropolitana.

Según la evolución del número de solicitudes, las comunas que presentaron mayor número de propuestas fue justamente la comuna de Pedro Aguirre Cerda con un total de 40, seguido de Paine con 34,9 solicitudes y Cerro Navia con 30,1, esto como se puede observar en el siguiente cuadro por comuna de la RM.

⁴¹ *Ibíd.*

Tabla nº 31. Región Metropolitana de Santiago: Número de Solicitudes Postuladas al FNDR según comuna.

Período 2000-2006

COMUNA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2000-2006
PEDRO A CERDA	50	72	62	44	21	15	16	40,0
PAINÉ	29	35	39	48	32	35	28	34,9
CERRO NAVIA	32	28	30	46	31	24	22	30,1
BUIN	37	52	20	38	28	15	19	29,3
MELIPILLA	24	30	22	33	29	31	36	29,3
SAN BERNARDO	22	11	30	32	31	31	22	26,6
ESTACION CENTRAL	31	35	30	24	19	23	15	26,3
PUDAHUEL	14	19	21	48	30	24	19	26,0
MAIPU	13	44	28	25	22	21	20	24,7
LA FLORIDA	10	10	35	45	21	26	21	24,0
TALAGANTE	29	24	17	22	28	23	26	23,6
LAMPA	27	38	27	22	15	15	20	23,1
EL MONTE	24	20	19	33	33	17	8	22,0
RECOLETA	23	24	29	20	17	19	20	21,7
CONCHALI	10	33	24	25	25	15	18	21,4
TIL TIL	19	23	19	16	19	24	24	20,6
MARIA PINTO	27	28	19	14	15	14	15	18,6
SAN PEDRO	15	18	22	15	19	17	18	17,7
ALHUE	28	24	18	24	13	9	9	17,6
PEÑALOÉN	14	25	23	12	13	23	10	17,1
INDEPENDENCIA	14	24	14	16	16	18	17	17,0
LO ESPEJO	9	45	18	14	14	10	9	17,0
QUINTA NORMAL	18	10	23	29	10	11	15	16,6
EL BOSQUE	19	14	13	19	18	17	12	16,0
SAN JOAQUÍN	13	15	16	13	18	17	20	16,0
PEÑAFLOR	17	19	11	15	14	18	15	15,6
PUENTE ALTO	13	14	24	23	10	13	11	15,4
PADRE HURTADO	22	23	22	9	12	11	8	15,3
CURACAVI	8	9	16	21	22	14	13	14,7
COLINA	15	16	20	19	9	11	10	14,3
PIRQUE	18	13	12	15	15	15	14	14,3
MACUL	9	10	12	29	15	12	12	14,1
SAN JOSE DE MAIPO	20	6	17	20	10	15	11	14,1
CERRILLOS	11	13	15	17	13	13	16	14,0
CALERA DE TANGO	8	23	9	28	8	10	11	13,9
LA PINTANA	4	9	8	24	18	21	13	13,9
SANTIAGO	13	9	16	10	8	23	12	12,9
LA GRANJA	11	8	11	23	13	8	13	12,4
SAN RAMÓN	21	16	6	16	13	7	8	12,4
ISLA DE MAIPO	13	9	11	14	10	12	16	12,1
HUECHURABA	11	6	10	18	18	12	9	12,0
LO PRADO	14	15	9	13	8	14	11	12,0
LA REINA	9	11	8	11	5	17	22	11,9
ÑUÑO A	6	20	12	15	14	8	8	11,8
SAN MIGUEL	7		21	14	14	10	15	11,6
QUILICURA	13	14	10	14	13	7	9	11,4
RENCA	3	17	10	10	15	11	13	11,3
LA CISTERNA	7	6	5	3	4	10	10	6,4
LO BARNECHEA	1	2	2	4	3	4	5	3,0
PROVIDENCIA		4	6	4	2	3		2,7
VITACURA		1	2					0,4
LAS CONDES	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIONAL	112	130	124	194	111	105	75	121,6



Se observa que a pesar de tener la comuna de Pedro Aguirre Cerda el promedio más elevado solicitudes para periodo comprendido entre el año 2000 y el 2006, se constata un fuerte descenso del número de postulaciones realizadas en los últimos años, iniciando el periodo con 50 postulaciones y terminando con total de 16 para el año 2006.

De las solicitudes presentadas por año, en el siguiente cuadro podemos observar el total de solicitudes que obtuvieron Recomendación Técnica Favorable⁴². Bajo este criterio la comuna de Pedro Aguirre Cerda queda relegada a la posición número once, con un promedio de 10 solicitudes de FNDR con RATE favorable de un total de 40 solicitudes promedio realizadas por año:

⁴² Solicitudes que quedan seleccionadas con los antecedentes y estudios que demuestran que la alternativa a la solución del problema presentado es socialmente rentable y que los beneficios esperados sean justificados, sin impedimentos legales para su ejecución.
<http://sni.MIDEPLAN.cl/links/files/sebi/glosario/1008.pdf> [Ultimo acceso 6 de abril 2009]

**Tabla nº 32. Región Metropolitana de Santiago: Solicitudes con RATE Favorable
2000-2006**

COMUNA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2000-2006
ESTACION CENTRAL	18	16	15	20	16	20	13	17,0
PAINE	13	13	23	13	14	16	18	15,7
MELIPILLA	15	17	10	14	12	20	18	15,1
SAN BERNARDO	10	7	11	17	13	20	11	12,7
BUIN	12	13	13	14	16	8	9	12,1
CERRO NAVIA	13	10	8	14	11	13	16	12,1
PUDAHUEL	9	9	6	22	13	11	14	12,0
LA FLORIDA	7	7	8	18	11	14	11	10,9
RECOLETA	15	11	12	12	6	11	9	10,9
LAMPA	11	15	11	8	7	9	9	10,1
PEDRO A GERDA	15	16	13	11	5	8	4	10,0
CONCHALI	2	13	15	17	6	5	10	9,7
LA PINTANA	3	3	6	17	12	17	10	9,7
SAN PEDRO	6	10	10	10	9	11	9	9,3
CURACAVI	4	5	7	16	15	7	3	8,1
MACUL	6	4	6	15	9	9	8	8,1
PUENTE ALTO	6	9	12	13	5	7	5	8,1
TALAGANTE	6	7	8	8	7	13	8	8,1
PEÑALOEN	9	12	12	6	5	6	6	8,0
TIL TIL	11	10	9	5	4	9	8	8,0
EL BOSQUE	4	6	8	13	11	9	4	7,9
MAIPU	5	6	6	10	8	8	12	7,9
QUINTA NORMAL	9	3	13	13	4	6	7	7,7
SAN JOAQUIN	6	9	8	4	8	11	8	7,7
CERRILLOS	6	8	9	10	7	6	8	7,6
EL MONTE	14	10	9	6	5	5	2	7,3
INDEPENDENCIA	5	9	6	8	10	8	5	7,3
ÑUÑO A	4	12	6	10	11	6	2	7,3
PIRQUE	3	4	6	7	7	10	10	6,7
ISLA DE MAIPO	9	5	6	9	6	4	5	6,3
LO PRADO	8	6	5	4	4	9	7	6,1
MARIA PINTO	11	5	4	6	2	6	9	6,1
HUECHURABA	4	2	4	6	13	8	5	6,0
SANTIAGO	6	5	6	6	7	7	5	6,0
PEÑAFLO R	6	4	3	4	7	9	8	5,9
LO ESPEJO	3	7	6	7	5	4	6	5,4
SAN RAMON	10	9	2	5	6	4	2	5,4
LA REINA	5	5	4	4	3	7	7	5,0
RENCA	3	5	7	8	5	3	3	4,9
SAN JOSE DE MAIPO	11	4	4	3	5	5	2	4,9
SAN MIGUEL	5	5	5	5	5	7	7	4,9
LA GRANJA	2	5	3	4	6	5	8	4,7
QUILICURA	9	5	4	6	2	2	3	4,4
CALERA DE TANGO	7	5	2	7	2	2	5	4,3
COLINA	3	4	4	5	3	5	6	4,3
ALHUE	3	3	6	7	3	3	2	3,9
LA CISTERNA	4	5	4	2	3	3	4	3,8
PADRE HURTADO	5	2	3	1	2	2	3	2,6
LO BARNECHEA	1	2	2	3	3	2	2	1,9
PROVIDENCIA		2		3	2	2		1,3
VITACURA			1					0,1
REGIONAL	77	60	72	97	49	47	36	62,6



En cuanto a las comunas con el mayor número de solicitudes con recomendación técnica favorable se encuentran las comunas de Estación Central, con un promedio de 17 solicitudes, seguida de Paine y Melipilla con 15,7 y 15,1 respectivamente.

La información se esclarece aun más cuando se realiza el cálculo en relación a la proporción de solicitudes realizada por comuna y aquellas que efectivamente obtuvieron recomendación técnica favorable. Para este caso causa sorpresa el caso de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, que a pesar de haber obtenido en promedio el número más elevados de solicitudes de FNDR, esta quedó relegada a los últimos puestos con sólo el 25% en promedio de solicitudes que obtuvieron recomendación técnica favorable, esto como se observa a continuación:

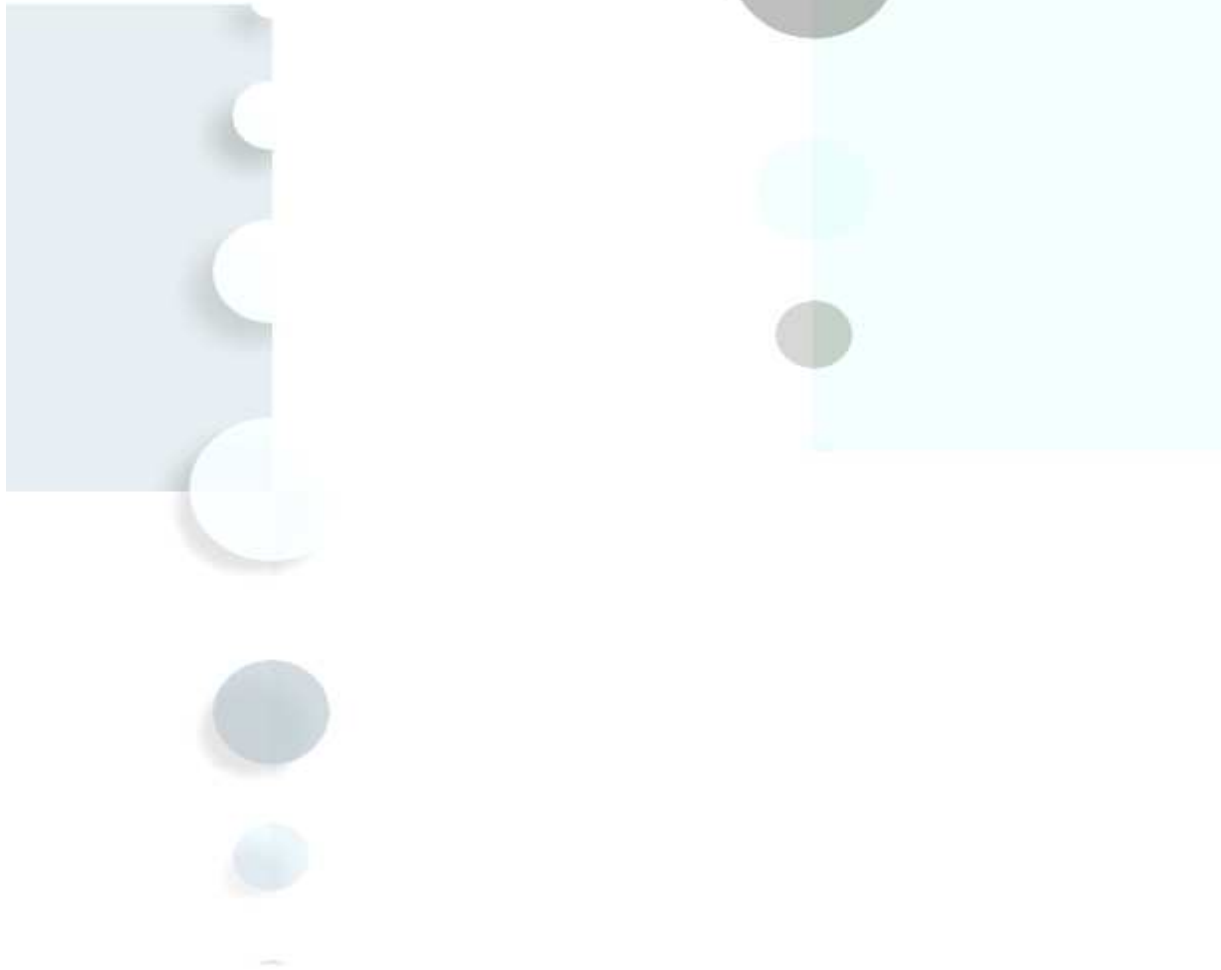


Tabla n° 33. Región Metropolitana de Santiago: Porcentaje de Solicitudes FNDR con RATE Favorable por Comuna, 2000-2006

COMUNA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2000-2006
LA PINTANA	75,0%	33,3%	75,0%	70,8%	66,7%	81,0%	76,9%	70,1%
ESTACION CENTRAL	61,3%	45,7%	50,0%	83,3%	84,2%	87,0%	86,7%	67,2%
LO BARNECHEA	100,0%	100,0%	100,0%	75,0%	100,0%	50,0%	0,0%	61,9%
ÑUÑO A	66,7%	60,0%	50,0%	66,7%	78,8%	75,0%	25,0%	61,4%
MACUL	66,7%	40,0%	50,0%	51,7%	60,0%	75,0%	66,7%	57,6%
LA CISTERNA	57,1%	83,3%	80,0%	66,7%	75,0%	30,0%	40,0%	55,6%
CURACAVI	50,0%	55,6%	43,8%	76,2%	68,2%	50,0%	23,1%	55,3%
CERRILLOS	54,5%	61,5%	53,3%	58,8%	53,8%	46,2%	50,0%	54,1%
PUENTE ALTO	46,2%	64,3%	50,0%	56,5%	50,0%	53,8%	45,6%	52,8%
SAN PEDRO	40,0%	56,6%	45,5%	66,7%	47,4%	64,7%	50,0%	52,4%
ISLA DE MAIPO	69,2%	56,6%	54,5%	64,3%	60,0%	33,3%	31,3%	51,8%
MELIPILLA	62,5%	56,7%	45,5%	42,4%	41,4%	64,5%	50,0%	51,7%
LO PRADO	57,1%	40,0%	55,6%	30,8%	50,0%	64,3%	63,6%	51,2%
HUECHURABA	36,4%	33,3%	40,0%	33,3%	72,2%	66,7%	55,6%	50,0%
RECOLETA	65,2%	45,8%	41,4%	60,0%	35,3%	57,9%	45,0%	50,0%
SAN BERNARDO	45,5%	63,6%	36,7%	53,1%	41,9%	64,5%	50,0%	49,7%
EL BOSQUE	21,1%	42,9%	61,5%	68,4%	61,1%	52,9%	33,3%	49,1%
SAN JOAQUIN	46,2%	60,0%	50,0%	30,8%	44,4%	64,7%	40,0%	48,2%
PUDAHUEL	64,3%	47,4%	28,6%	45,8%	43,3%	45,8%	73,7%	48,0%
PROVIDENCIA	-	50,0%	0,0%	75,0%	100,0%	66,7%	-	47,4%
PIRQUE	18,8%	30,8%	50,0%	46,7%	46,7%	66,7%	71,4%	47,0%
PEÑALOLEN	64,3%	48,0%	52,2%	50,0%	38,5%	26,1%	60,0%	46,7%
SANTIAGO	46,2%	62,5%	37,5%	60,0%	87,5%	30,4%	41,7%	46,7%
QUINTA NORMAL	44,4%	30,0%	56,5%	44,8%	40,0%	54,5%	46,7%	46,6%
CONCHALI	20,0%	39,4%	62,5%	68,0%	24,0%	33,3%	55,6%	45,3%
LA FLORIDA	70,0%	70,0%	22,9%	40,0%	52,4%	53,8%	52,4%	45,2%
PAINE	44,8%	37,1%	59,0%	28,3%	43,8%	45,7%	64,3%	45,1%
LAMPA	40,7%	41,7%	40,7%	40,8%	46,7%	60,0%	45,0%	43,8%
SAN RAMON	47,6%	56,3%	33,3%	31,3%	46,2%	57,1%	25,0%	43,7%
RENCA	100,0%	29,4%	70,0%	80,0%	33,3%	27,3%	23,1%	43,0%
INDEPENDENCIA	35,7%	37,5%	42,9%	50,0%	62,5%	44,4%	29,4%	42,9%
LA REINA	55,6%	45,5%	50,0%	36,4%	60,0%	41,2%	31,8%	42,2%
SAN MIGUEL	71,4%	-	23,8%	35,7%	35,7%	70,0%	46,7%	42,0%
BUIN	32,4%	25,0%	65,0%	38,9%	61,5%	53,3%	47,4%	41,5%
CERRO NAVIA	40,6%	38,5%	26,7%	30,4%	35,5%	54,2%	72,7%	40,3%
TIL TIL	57,9%	43,5%	47,4%	31,3%	21,1%	37,5%	33,3%	38,9%
QUILICURA	69,2%	35,7%	40,0%	42,9%	15,4%	28,6%	33,3%	38,8%
LA GRANJA	18,2%	62,5%	27,3%	17,4%	46,2%	62,5%	61,5%	37,9%
PEÑAFLO R	35,3%	21,1%	27,3%	26,7%	50,0%	50,0%	53,3%	37,6%
SAN JOSE DE MAIPO	55,0%	66,7%	23,5%	15,0%	50,0%	33,3%	18,2%	34,3%
TALAGANTE	20,7%	29,2%	47,1%	36,4%	26,9%	56,5%	30,8%	34,1%
VITACURA	-	0,0%	50,0%	-	-	-	-	33,3%
EL MONTE	58,3%	50,0%	47,4%	18,2%	15,2%	29,4%	25,0%	33,1%
MARIA PINTO	40,7%	19,2%	21,1%	42,9%	13,3%	42,9%	60,0%	33,1%
LO ESPEJO	33,3%	15,6%	33,3%	50,0%	35,7%	40,0%	66,7%	31,9%
MAIPU	38,5%	13,6%	21,4%	40,0%	36,4%	38,1%	60,0%	31,8%
CALERA DE TANGO	87,5%	21,7%	22,2%	25,0%	25,0%	20,0%	45,5%	30,9%
COLINA	20,0%	25,0%	20,0%	26,3%	33,3%	45,5%	60,0%	30,0%
PEDRO A CERDA	30,0%	22,2%	21,0%	25,0%	23,8%	40,0%	25,0%	25,0%
ALHUE	11,5%	12,5%	33,3%	29,2%	23,1%	33,3%	22,2%	22,0%
PADRE HURTADO	22,7%	8,7%	13,6%	11,1%	16,7%	18,2%	37,5%	16,8%
REGIONAL	68,8%	46,2%	58,1%	50,0%	44,1%	44,8%	48,0%	51,5%
Total general	47,1%	38,0%	42,2%	44,1%	44,1%	49,8%	47,6%	44,4%

Fuente: Seremi de Planificación Metropolitana en base a Banco Integrado de Proyectos. BIP. MIDEPLAN.

En la siguiente tabla se presenta el promedio de gasto contemplados para el período 2000-2006 para las comunas de la Región Metropolitana. Como se observa (en MM\$) la comuna de Pedro Aguirre Cerda obtuvo un promedio de 562,6 MM\$, donde el año con mayor financiamiento coincide con el año con menor número de solicitudes presentadas correspondiente al año 2006.

Tabla nº 34. Región Metropolitana de Santiago: Gasto de Inversión FNDR según comunas. Período 2000-2006.

COMUNA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2000-2006
SAN BERNARDO	177,4	803,3	1.112,6	1.854,5	3.321,5	1.020,1	2.870,4	1.594,3
LA FLORIDA	821,2	798,1	180,9	865,8	1.321,8	1.067,2	3.581,5	1.233,8
CERRO NAVIA	2.045,8	375,5	637,8	397,0	1.773,0	421,3	2.645,2	1.185,1
SANTIAGO	78,5	74,7	20,4	93,7	3.554,0	2.889,0	55,6	966,6
CURACAVI	53,7	663,0	195,2	586,7	1.135,3	1.412,0	1.781,5	832,5
PUENTE ALTO	170,7	10,6	1.219,3	142,5	991,7	874,6	2.011,0	774,4
PEÑALOLEN	297,7	217,8	2.066,0	482,6	1.767,1	248,2	231,1	758,7
EL BOSQUE	7,0	34,2	1.324,1	1.158,9	1.150,6	372,1	785,3	690,3
PUDAHUEL	617,9	333,3	196,4	714,8	1.796,7	872,2	226,6	679,7
BUIN	882,8	399,1	699,6	1.176,1	509,8	737,5	104,5	644,2
LAMPA	138,2	245,5	321,4	710,0	1.279,4	691,9	986,9	624,8
COLINA	560,6	212,7	201,6	917,8	128,4	4,2	2.073,8	585,6
PAINE	1.180,2	240,1	523,3	933,1	405,7	268,2	467,4	574,0
PEDRO A CERDA	19,9	355,3	813,9	461,5	909,0	42,1	1.336,5	562,6
ESTACION CENTRAL	93,8	898,7	213,6	631,7	1.531,7	311,3	193,9	553,5
LA PINTANA	97,0	137,2	884,6	511,5	601,6	420,1	1.127,7	540,0
MAIPU	466,8	50,1	28,2	723,8	863,7	157,1	1.302,7	513,2
MARIA PINTO	540,7	62,8	33,2	415,6	1.357,9	40,3	1.000,2	493,0
CONCHALI	270,6	673,8	692,5	208,9	17,2	289,2	1.286,7	491,3
ISLA DE MAIPO	1.016,3	1.058,5	3,0	62,3	310,7	538,0	128,7	445,4
MACUL	35,7	566,7	454,2	1.047,7	239,4	205,1	490,7	434,2
TIL TIL	61,4	341,3	83,7	92,4	0,8	658,7	1.775,9	430,6
EL MONTE	58,6	807,7	942,8	412,8	179,3	501,7	23,2	418,0
CERRILLOS	0,3	1.486,5	356,2	102,1	796,3	127,3	31,7	414,4
TALAGANTE	973,6	331,7	20,9	525,0	455,0	165,2	338,1	401,3
MELIPILLA	340,2	146,0	38,1	319,5	781,4	599,5	543,8	395,5
LO ESPEJO	-	7,8	453,4	1.187,3	17,9	810,1	257,2	390,5
QUINTA NORMAL	166,4	493,8	657,9	141,1	136,4	357,9	691,3	377,9
LO BARNECHEA	315,1	715,2	727,4	134,8	200,6	519,0	-	373,2
SAN JOAQUIN	7,8	244,7	1.076,1	379,3	0,1	120,4	756,5	369,3
SAN PEDRO	15,3	575,1	321,3	225,7	576,2	690,9	72,7	353,9
RECOLETA	68,0	197,4	12,7	304,1	433,2	51,5	1.373,7	348,7
LA GRANJA	65,0	20,0	0,2	240,7	874,9	560,9	594,8	336,6
HUECHURABA	-	-	59,7	441,8	1.147,3	386,5	71,9	301,0
ÑUÑO A	246,9	24,2	151,0	535,4	926,2	105,3	31,7	288,7
QUILICURA	227,8	-	18,8	586,0	745,1	7,1	371,9	279,5
RENCA	74,1	1.255,9	198,1	168,8	76,9	1,1	179,8	279,2
PEÑAFLO R	35,0	449,4	73,1	9,0	405,6	428,4	479,0	268,5
ALHUE	181,1	268,4	93,7	1.130,1	152,0	19,9	9,5	265,0
PIRQUE	92,0	511,3	181,0	59,2	30,9	243,6	554,5	238,9
SAN RAMON	211,6	17,6	401,7	246,9	121,2	274,6	381,0	236,4
LA REINA	156,1	268,7	267,3	140,9	88,4	432,5	252,5	229,5
CALERA DE TANGO	345,6	135,5	126,7	159,1	2,6	752,6	65,7	226,8
LO PRADO	118,6	18,7	223,9	174,4	417,5	344,8	232,7	218,6
SAN JOSE DE MAIPO	98,9	11,6	558,8	202,5	8,8	139,0	134,0	164,8
INDEPENDENCIA	8,9	43,0	24,9	67,5	450,1	105,4	138,6	119,8
SAN MIGUEL	-	-	-	187,8	115,4	231,6	157,3	98,9
PADRE HURTADO	88,2	215,3	116,6	72,2	0,1	133,0	1,9	89,6
PROVIDENCIA	-	-	-	161,3	239,6	55,0	-	65,1
LA CISTERNA	2,5	10,1	-	141,7	187,6	-	4,2	49,4
LAS CONDES	-	-	-	-	-	-	-	-
VITACURA	-	-	-	-	-	-	-	-
REGIONAL	5.192,1	3.341,0	5.791,8	5.422,2	8.502,4	10.816,2	6.750,3	6.545,2
Total general	18.723,9	20.148,8	24.799,6	28.068,0	43.036,3	32.521,6	40.963,6	29.751,7

per capita alcanzó los \$5.139, mientras que la comuna con el promedio más elevado de inversión per cápita fue la comuna de Alhué con un promedio de \$58.113.

Tabla n° 35. Región Metropolitana de Santiago: Gasto en Inversión FNDR per cápita según comuna. Período 2000-2006 (Pesos)

COMUNA	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio 2000-2006
ALHUE	40.271,2	59.442,0	20.660,4	247.666,7	33.136,3	4.311,9	2.054,1	58.113,2
SAN PEDRO	2.006,8	74.818,5	41.553,0	28.951,5	73.411,6	87.518,4	9.169,5	45.432,9
MARIA PINTO	51.394,1	5.895,0	3.083,8	38.085,6	123.077,3	3.609,1	88.749,8	45.207,3
CURACAVI	2.169,6	26.279,8	7.588,0	22.377,2	42.497,5	51.910,0	64.436,3	31.763,6
TIL TIL	4.072,4	22.422,7	5.444,3	5.953,8	51,3	41.686,7	111.600,9	27.764,7
ISLA DE MAIPO	38.675,4	39.485,2	108,7	2.234,0	10.926,0	18.566,7	4.370,0	15.970,3
EL MONTE	2.172,1	29.439,5	33.809,7	14.572,5	6.232,2	17.171,6	785,7	14.764,0
LAMPA	3.349,2	5.674,5	7.101,7	15.030,1	25.990,4	13.511,8	18.463,2	13.215,9
PIRQUE	5.441,8	29.217,9	10.000,6	3.165,5	1.600,0	12.241,5	27.025,6	12.773,3
SAN JOSE DE MAIPO	7.295,0	847,3	40.519,3	14.571,7	629,5	9.841,0	9.448,8	11.863,4
CALERA DE TANGO	18.525,3	6.988,0	6.299,3	7.630,8	122,6	33.728,1	2.847,9	10.876,7
PAINE	23.091,8	4.577,3	9.727,9	16.920,1	7.182,4	4.637,4	7.907,4	10.411,1
BUIN	13.649,0	6.081,4	10.506,2	17.410,7	7.442,7	10.618,0	1.488,5	9.541,5
CERRO NAVIA	13.519,1	2.503,0	4.288,1	2.693,0	12.132,2	2.908,5	18.493,1	8.042,0
COLINA	7.012,5	2.564,7	2.346,0	10.321,8	1.396,8	44,7	21.151,9	6.584,1
TALAGANTE	15.917,1	5.287,4	324,5	7.970,6	6.746,6	2.393,3	4.797,4	6.094,2
SAN BERNARDO	703,0	3.112,3	4.217,0	6.879,3	12.064,4	3.629,4	10.028,5	5.915,7
CERRILLOS	4,2	20.502,9	4.946,2	1.426,9	11.206,0	1.803,8	454,0	5.794,7
PEDRO A CERDA	172,7	3.131,4	7.300,7	4.214,7	8.452,8	399,0	12.928,8	5.139,0
SANTIAGO	389,7	376,5	104,4	487,2	18.789,6	15.522,3	304,8	5.029,5
LO BARNECHEA	4.122,8	9.016,0	8.844,8	1.582,4	2.277,2	5.703,8	-	4.380,4
ESTACION CENTRAL	712,7	6.916,5	1.665,8	4.991,3	12.266,2	2.527,4	1.599,1	4.374,8
SAN JOAQUIN	79,1	2.536,7	11.373,9	4.089,0	1,1	1.352,2	8.691,8	3.982,0
MELIPILLA	3.536,1	1.498,9	386,3	3.198,5	7.728,8	5.859,3	5.270,2	3.962,0
MACUL	314,9	5.048,3	4.092,0	9.548,6	2.207,8	1.913,7	4.646,6	3.959,2
EL BOSQUE	39,1	191,8	7.457,1	6.546,5	6.519,4	2.114,7	4.494,2	3.901,6
CONCHALI	2.007,8	5.090,1	5.327,1	1.637,3	137,4	2.355,5	10.709,3	3.851,5
HUECHURABA	-	-	764,0	5.575,3	14.277,2	4.745,0	875,1	3.801,3
QUINTA NORMAL	1.587,6	4.779,0	6.460,9	1.406,8	1.379,9	3.677,8	7.231,3	3.767,3
PEÑAFLORES	515,1	6.439,9	1.022,6	122,6	5.404,8	5.579,9	6.108,0	3.664,8
LO ESPEJO	-	68,5	4.041,1	10.702,5	163,7	7.472,9	2.407,8	3.522,0
PEÑALOLEN	1.348,4	973,0	9.107,6	2.099,2	7.586,9	1.052,1	970,4	3.301,8
LA FLORIDA	2.141,0	2.068,6	466,2	2.218,4	3.367,3	2.703,1	9.050,5	3.162,6
PUDAHUEL	3.086,2	1.613,7	923,2	3.262,8	7.972,2	3.765,0	952,8	3.102,7
LA PINTANA	497,6	699,9	4.486,0	2.578,6	3.015,0	2.093,0	5.605,5	2.723,4
LA GRANJA	482,1	149,3	1,1	1.816,7	6.642,7	4.283,6	4.585,4	2.542,3
SAN RAMON	2.190,3	184,0	4.242,7	2.634,6	1.306,8	2.991,9	4.211,7	2.523,7
RECOLETA	453,9	1.335,7	87,4	2.117,5	3.061,2	369,3	10.028,6	2.428,9
LA REINA	1.599,8	2.752,4	2.736,5	1.441,2	904,1	4.417,9	2.588,0	2.348,9
LO PRADO	1.119,2	178,4	2.158,1	1.698,8	4.111,8	3.433,1	2.350,5	2.131,1
PADRE HURTADO	2.227,9	5.304,1	2.803,4	1.695,9	2,2	2.982,3	42,3	2.104,6
RENCA	544,2	9.233,9	1.458,3	1.244,0	567,6	8,0	1.334,8	2.059,2
INDEPENDENCIA	135,6	669,9	395,4	1.093,3	7.442,3	1.780,2	2.394,9	1.940,6
QUILICURA	1.744,1	-	129,7	3.863,4	4.695,4	43,1	2.142,1	1.841,4
ÑUÑOA	1.512,4	149,3	940,2	3.362,3	5.866,5	672,4	204,9	1.813,6
PUENTE ALTO	337,8	20,3	2.234,8	252,0	1.693,1	1.443,7	3.205,9	1.368,5
SAN MIGUEL	-	-	-	2.425,5	1.501,6	3.035,5	2.085,4	1.277,4
MAIPU	974,6	98,5	52,4	1.274,4	1.445,3	250,4	1.964,0	902,2
LA CISTERNA	29,0	120,1	-	1.725,4	2.316,9	-	53,2	602,2
PROVIDENCIA	-	-	-	1.312,7	1.935,4	441,3	-	530,3
LAS CONDES	-	-	-	-	-	-	-	-
VITACURA	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	3.034,0	3.226,5	3.925,0	4.391,2	6.656,4	4.973,6	6.199,3	4.655,1



6.6 Posibilidades de Crecimiento (Índice De Competitividad).

El índice de competitividad Comunal es un estudio realizado por la Seremi de Planificación que se realizó con el objetivo de crear un indicador que de cuenta de las capacidades relativas de las distintas comunas de la Región Metropolitana, esto con el fin de que las tasas de crecimiento fueran sustentables en el tiempo como también de orientar ciertas políticas públicas con el objetivo de fortalecer y establecer capacidades en aquellos elementos más débiles reconocibles a nivel comunal.

Así se define como competitividad comunal a *aquellos factores o aspectos de las comunas que, en un contexto de competencia global, les permiten generar las condiciones para un desarrollo integral y sostenido*⁴³.

Dentro de estos factores se consideran la *economía, gobierno, infraestructura y personas*⁴⁴.

La **economía** se analiza en relación a sus resultados y claramente con aspectos que se relacionan un cierto estándar de vida de los habitantes. En este sentido se incorpora indicadores de ingreso autónomo por hogar y su crecimiento registrado para el periodo comprendido entre los años 1998 y 2006, el monto promedio de la inversión pública, el número de empresas medianas y grandes por cada 1000 personas ocupadas en la comuna.

El cuanto a la incorporación del campo de acción **gobierno** se analiza en relación al marco regulatorio existente en la comuna y a lo que se refiere a los suministros de bienes públicos y servicios sociales. Dentro de los indicadores para esta dimensión se contempla monto de ingresos municipales propios permanentes por habitante, el número de denuncias por delitos, y por último, la variación del número de denuncias por delito.

⁴³ Secretaría Regional de Planificación y Coordinación: "Índice De Competitividad Comunal 2007"- Santiago, Enero 2008

⁴⁴ *Ibíd.*, pagina 6-7



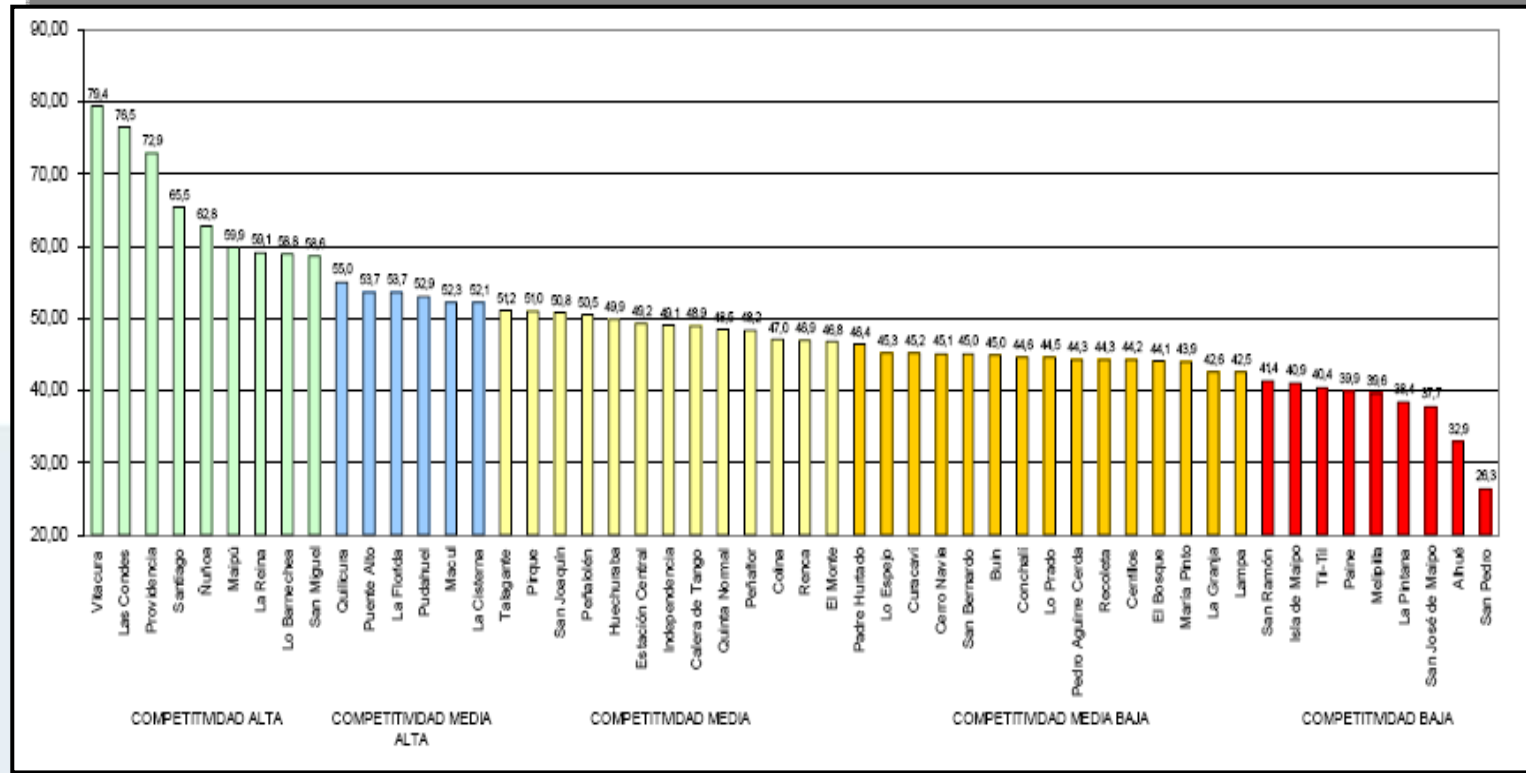
La dimensión **Infraestructura** resulta ser una de los elementos más importantes en cuanto a los requerimientos de la competitividad y el desarrollo a nivel comunal, así se asume la necesidad de disponer de caminos y sistemas de telecomunicación, disponibilidad de agua potable, electricidad y alcantarillado. Los indicadores contemplados que integran estos ámbitos son los que hacen referencia al porcentaje de hogares con acceso a las redes públicas de energía eléctrica y agua potable, de eliminación de excretas, teléfono de red fija, computador y conexión a Internet.

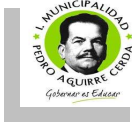
Por último, en relación a la dimensión **Personas**, esta centra su importancia como factor de recurso humano en lo que respecta en el espacio de la producción de bienes y servicios. En cuanto a los indicadores que lo componen podemos encontrar aspectos relacionados con la educación, a su situación laboral, como a ciertos indicadores de salud.

En cuanto al índice de competitividad general para el año 2007, la comuna de Pedro Aguirre Cerda se sitúa dentro de la categoría de *competitividad media baja*, lo que lo posiciona en el puesto 37 del ranking de 52 comunas de la región, y con un índice de competitividad del 44,32, mientras que la comuna con el indicador más alto fue la comuna de Vitacura con un 79,37, esto como se indica en el siguiente gráfico:

Región Metropolitana de Santiago

Gráfico nº 17. Índice de Competitividad de Comunas, 2007





Como ya se había señalado, el índice de competitividad lo compone una serie de dimensiones que pasaremos a analizar por separado en cuanto a la realidad comunal de Pedro Aguirre Cerda.

Así para el Factor Economía encontramos que en relación al Ingreso autónomo por hogares ⁴⁵ que la comuna presentó para el año 2006 un promedio de \$542.753 y una variación el 2,1% en relación al período comprendido entre los años 1998 y 2006.

En relación a la inversión pública per capita ⁴⁶ para el período contemplado entre los años 2002 y 2006 se puede observar que esta alcanzó la cifra de \$8.524.

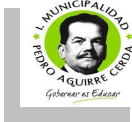
Por último, dentro de los indicadores que conforman el factor económico de la comuna podemos encontrar que el número de empresas medianas y grandes por cada mil ocupados alcanza un total de 2,06 empresas. Comunas vecinas como Cerrillos y San Miguel tienen un total de 7,13 y 9,62 empresas respectivamente por cada mil ocupados de sus comunas.

⁴⁵ Ingreso Autónomo: Son los ingresos por conceptos de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido al autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidas por el hogar más renta de propiedades, ingresos por interés, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privados. <http://www.MIDEPLAN.cl/casen> [Último acceso 6 de abril 2009]

⁴⁶ Inversión pública per capita: Inversión pública en relación al número de habitantes o por persona.

Tabla nº 36. Índice de Competitividad: Dimensión Economía

COMUNA	Ingreso Autónomo del Hogar. CASEN 2006 (\$ de nov. 2006)	Inversión pública promedio per cápita 2002-2006. BIP (\$ de Dic. 2006)	Crec. del ingreso autónomo del hogar 1998-2006 (variación media anual)	Nº de empresas medianas y grandes por cada mil ocupados. SII, 2006
Alhué	358.483	83.787	5,4%	1,20
Buín	468.457	12.188	0,1%	2,99
Calera de Tango	801.724	9.588	6,9%	3,03
Cerrillos	667.770	15.599	1,8%	7,13
Cerro Navia	408.191	11.126	2,0%	0,85
Colina	592.439	13.721	2,2%	5,17
Conchalí	520.661	8.958	1,6%	4,40
Curacaví	646.479	48.519	4,5%	0,94
El Bosque	464.439	9.924	1,3%	0,96
El Monte	517.827	24.606	6,0%	1,12
Estación Central	648.508	10.384	3,7%	5,48
Huechuraba	687.804	6.155	3,9%	14,51
Independencia	611.820	14.326	-0,8%	10,05
Isla de Maipo	425.635	7.080	2,1%	1,82
La Cisterna	729.029	1.738	1,0%	5,08
La Florida	900.098	5.488	2,5%	1,01
La Granja	436.865	5.061	-0,3%	1,25
La Pintana	403.495	4.141	2,3%	0,73
La Reina	1.275.726	5.822	-5,8%	4,01
Lampa	387.665	24.311	-0,1%	11,69
Las Condes	2.045.533	932	-0,2%	23,78
Lo Bachecha	1.632.266	5.481	-8,8%	4,29
Lo Espejo	414.210	7.525	2,1%	0,89
Lo Prado	503.932	10.119	-2,1%	0,49
Macul	568.877	7.618	-2,6%	6,57
Maipú	774.457	3.188	3,5%	0,88
María Pinto	306.096	82.420	-0,1%	1,41
Melipilla	463.953	14.966	1,7%	2,26
Ñuñoa	1.430.379	12.246	-0,3%	8,46
Padre Hurtado	427.462	5.694	1,6%	1,92
Paine	397.861	10.531	-5,8%	2,47
Pedro Aguirre Cerda	542.753	8.524	2,1%	2,06
Peñaflor	522.676	4.349	2,0%	1,42
Peñalolén	716.975	7.708	3,1%	1,11
Pirque	644.786	10.423	-2,6%	1,92
Providencia	1.625.851	2.289	-2,7%	42,59
Pudahuel	592.626	25.541	3,2%	2,47
Puente Alto	703.863	2.024	5,4%	0,50
Quilicura	647.878	2.782	4,4%	8,34
Quinta Normal	536.445	5.762	1,5%	6,83
Recoleta	463.524	9.640	0,0%	7,21
Renca	516.357	2.494	2,9%	3,75
San Bernardo	478.831	10.424	1,1%	4,16
San Joaquín	573.482	5.370	1,4%	5,34
San José de Maipo	579.721	15.549	-4,0%	1,49
San Miguel	1.197.829	5.498	5,8%	9,62
San Pedro	329.798	56.546	-0,2%	1,68
San Ramón	413.690	10.453	0,3%	0,85
Santiago	865.067	48.935	1,9%	37,41
Talagante	787.139	10.670	6,3%	1,73
Til-Til	458.034	50.369	0,9%	2,20
Vitacura	3.120.749	-	0,1%	19,10



En cuanto al *factor gobierno*, podemos encontrar tres indicadores relacionados con esta dimensión. Así podemos encontrar que en relación a los *ingresos municipales propios permanentes por habitante*⁴⁷ la comuna para el año 2006 dispuso un total de ingreso por habitante de \$17.130.

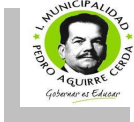
En cuanto al número de *denuncias por delitos de mayor connotación social*⁴⁸ registradas al año 2006 se puede observar que se mantiene en cifras muy parecidas a otras comunas de la Región Metropolitana con un total de 2.235 denuncias por cada 100 mil habitantes. Lo preocupante en cuanto a este tema es que en relación a la tasa de crecimiento de las denuncias para el periodo contemplado 2003-2006, este número aumento en un 51,4% como se observa en la siguiente tabla de indicadores por el factor gobierno:

⁴⁷ Ingresos Municipales Propios Permanentes por Habitante: Son los ingresos municipales por número de habitantes. Dentro de los ingresos se consideran, por ejemplo, la renta de las propiedades municipales, el 37,5% de los permisos de circulación, Ingresos por derecho de aseo, por Licencias de Conducir, etc.

⁴⁸ Denuncias por delitos de mayor connotación social: Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo con Sorpresa, Robo con Fuerza, Hurto, Lesiones, Homicidio y Violación

Tabla nº 37. Índice de Competitividad: Factor Gobierno.

COMUNA	Ingresos Municipales propios permanentes por habitante 2006. SUBDERE (\$ de 2006)	Denuncias delitos de mayor connotación social año 2006. MINTER (por cada 100 mil habitantes)	Crec. tasa denuncias por delitos 2003-2006. MINTER (var. acumulada)
Aihue	32.026	1.104	117,0%
Buín	35.049	1.894	18,8%
Calera de Tango	42.427	2.651	58,1%
Cerrillos	70.316	4.174	91,0%
Cerro Navia	8.056	1.138	-14,6%
Colina	75.172	2.231	20,4%
Conchalí	34.219	2.712	35,4%
Curacaví	21.864	1.816	22,1%
El Bosque	11.309	2.160	27,0%
El Monte	24.797	1.434	-15,9%
Estación Central	54.743	4.274	29,2%
Huechuraba	111.323	2.696	45,9%
Independencia	65.084	3.958	9,6%
Isla de Maipo	22.583	1.721	1,3%
La Cisterna	41.371	3.714	9,4%
La Florida	21.043	2.685	34,1%
La Granja	10.928	2.674	22,7%
La Pintana	6.223	2.004	36,6%
La Reina	62.770	3.083	-0,8%
Lampa	62.190	2.310	15,5%
Las Condes	176.021	3.520	0,3%
Lo Barnechea	169.732	2.749	27,0%
Lo Espejo	12.849	2.036	-11,5%
Lo Prado	11.601	1.989	-2,6%
Macul	70.835	2.271	20,5%
Maipú	18.595	1.291	-18,9%
María Pinto	29.667	952	-8,9%
Melipilla	21.289	2.083	36,6%
Nuñoa	88.057	4.645	18,8%
Padre Hurtado	23.914	1.770	-2,1%
Paine	28.796	1.667	21,9%
Pedro Aquirre Cerda	17.130	2.235	51,4%
Peñaflor	16.726	2.005	-8,9%
Peñalolén	22.344	2.180	18,5%
Pirque	80.246	1.311	-12,7%
Providencia	225.383	6.483	-19,2%
Pudahuel	24.570	1.331	-4,3%
Puente Alto	10.906	1.557	17,6%
Quilicura	64.711	2.317	9,0%
Quinta Normal	39.775	2.072	11,8%
Recoleta	53.889	3.936	23,9%
Renca	33.248	2.527	27,5%
San Bernardo	26.350	2.357	12,4%
San Joaquín	49.815	2.949	9,6%
San José de Maipo	47.552	2.799	43,5%
San Miguel	68.179	4.794	9,7%
San Pedro	15.631	1.248	67,7%
San Ramón	10.148	1.846	5,5%
Santiago	282.545	11.970	26,3%
Talagante	22.609	2.197	19,6%
Til-Til	40.907	1.785	33,2%
Vitacura	255.006	4.253	2,1%



Como se observa en la *dimensión infraestructura* según datos de La Casen el porcentaje de población con acceso a servicios de energía eléctrica y sanitarios alcanza prácticamente el 100% de hogares en la comuna, en cuanto al equipamiento de estos hogares en relación a teléfono fijo, computador y conexión a Internet según datos para el año 2006 estos porcentaje alcanzaron un 58,7%, 31,7% y un 19,5% respectivamente:



Tabla n° 38. Índice de Competitividad: Dimensión Infraestructura.

COMUNA	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de energía eléctrica. CASEN 2003	Porcentaje de hogares con acceso a la red pública de agua potable. CASEN 2003	Porcentaje de hogares con acceso a un sistema adecuado de eliminación de excretas. CASEN 2003	Porcentaje de hogares equipados con teléfono fijo. CASEN 2006	Porcentaje de hogares equipados con computador. CASEN 2006	Porcentaje de hogares con conexión internet (conmutada o banda ancha). CASEN 2006
Alhue	97,9%	90,7%	72,4%	8,7%	17,8%	3,2%
Buín	100,0%	98,5%	94,5%	48,3%	26,3%	12,4%
Calera de Tango	98,7%	98,0%	93,7%	50,7%	32,9%	16,9%
Cerrillos	100,0%	99,8%	97,3%	67,9%	38,7%	20,4%
Cerro Navia	99,7%	99,4%	95,7%	54,1%	22,2%	7,9%
Colina	99,7%	92,3%	98,9%	48,8%	31,9%	19,6%
Conchalí	99,7%	99,7%	97,5%	61,5%	27,3%	14,1%
Curacaví	99,2%	76,2%	90,3%	33,4%	28,5%	11,4%
El Bosque	99,7%	99,3%	97,1%	54,8%	28,7%	12,6%
El Monte	99,8%	97,1%	86,9%	34,7%	23,1%	9,0%
Estación Central	99,8%	99,3%	98,5%	61,8%	33,9%	25,7%
Huechuraba	99,8%	98,5%	97,0%	53,9%	33,6%	16,7%
Independencia	100,0%	100,0%	98,4%	60,0%	39,7%	21,3%
Isla de Maipo	98,8%	96,9%	88,2%	31,5%	19,2%	7,5%
La Cisterna	100,0%	100,0%	100,0%	71,9%	43,9%	30,9%
La Florida	100,0%	100,0%	99,4%	72,1%	50,2%	35,5%
La Granja	100,0%	99,4%	94,0%	59,7%	23,7%	13,3%
La Pintana	99,8%	98,5%	94,4%	43,9%	17,9%	9,4%
La Reina	100,0%	99,8%	100,0%	84,0%	60,9%	49,3%
Lampa	100,0%	98,8%	87,2%	31,3%	20,3%	5,6%
Las Condes	100,0%	100,0%	99,8%	90,6%	78,5%	73,5%
Lo Bachecha	100,0%	100,0%	99,7%	77,2%	51,1%	39,8%
Lo Espejo	100,0%	99,7%	97,6%	62,9%	26,3%	16,1%
Lo Prado	99,8%	99,8%	92,9%	61,5%	28,8%	13,4%
Macul	100,0%	100,0%	97,8%	65,0%	40,5%	30,5%
Maipú	100,0%	100,0%	98,7%	75,5%	51,1%	36,2%
Maria Pinto	99,4%	94,0%	78,0%	5,2%	16,1%	3,7%
Melipilla	99,6%	91,4%	84,3%	22,0%	23,3%	8,5%
Nuñoa	99,7%	99,7%	100,0%	87,3%	65,8%	51,8%
Padre Hurtado	99,8%	98,8%	94,9%	39,3%	26,7%	11,2%
Paine	99,7%	98,5%	85,0%	39,7%	23,2%	10,5%
Pedro Aguirre Cerda	100,0%	99,8%	99,2%	58,7%	31,7%	19,5%
Peñafiel	100,0%	98,3%	94,1%	45,3%	27,2%	10,1%
Peñalolén	100,0%	99,1%	96,7%	68,7%	39,3%	25,8%
Pirque	100,0%	95,3%	90,3%	46,3%	31,9%	21,1%
Providencia	100,0%	100,0%	100,0%	80,4%	68,7%	54,2%
Pudahuel	99,8%	99,8%	98,0%	64,8%	38,8%	22,7%
Puente Alto	100,0%	100,0%	98,2%	54,5%	45,3%	24,8%
Quilicura	100,0%	100,0%	99,7%	45,8%	40,4%	16,0%
Quinta Normal	100,0%	100,0%	98,3%	70,3%	32,6%	18,7%
Recoleta	99,8%	99,7%	97,9%	54,9%	25,4%	15,0%
Renca	100,0%	98,4%	96,3%	58,2%	30,5%	13,4%
San Bernardo	100,0%	99,9%	99,1%	57,5%	31,6%	13,2%
San Joaquín	100,0%	100,0%	95,2%	67,0%	38,3%	19,1%
San José de Maipo	98,8%	78,6%	84,6%	42,4%	35,8%	13,4%
San Miguel	100,0%	99,6%	96,8%	74,6%	56,2%	45,8%
San Pedro	98,6%	38,9%	54,3%	3,4%	11,8%	3,2%
San Ramón	99,8%	99,8%	93,3%	46,3%	22,6%	10,6%
Santiago	100,0%	100,0%	98,5%	59,1%	55,7%	32,5%
Talagante	99,4%	87,1%	94,2%	54,6%	39,4%	20,3%
Til-Til	98,6%	85,9%	82,5%	28,5%	23,3%	5,6%
Vitacura	100,0%	100,0%	100,0%	97,0%	84,7%	77,4%



Por último, la *dimensión personas* incorpora una serie de indicadores que nos permite conocer las condiciones en las que se encuentra la población de la comuna en cuanto a los niveles de escolaridad y conocimiento de la población. Así podemos observar que en relación a la educación de la población, los años de escolaridad de la población de 15 años y más, según fuente de La Casen para el año 2006, esta era de 9,8 años.

En cuanto a los resultados de la prueba SIMCE para los cuartos básicos la información señala que la comuna obtuvo un promedio de 248,3 puntos entre las pruebas de lenguaje, matemáticas y comprensión del medio, mientras que el puntaje más alto lo obtiene la comuna de Vitacura con 301,0 puntos.

En relación al porcentaje de la población comunal entre 20 y 24 años con al menos doce años de escolaridad, la comuna posee un 83,2%, mientras que, por ejemplo, en comunas vecinas como San Miguel esta cifra alcanza el 95%.



Tabla nº 39. Índice de Competitividad: Dimensión Personas.

COMUNA	Promedio de años de escolaridad de la población mayor de 15 años. CASEN 2006	Resultados pruebas SIMCE 4 ^o básicos año 2006. MINEDUC (promedio pruebas de lenguaje, matemáticas y comprensión del medio)	Porcentaje de población comunal entre 20 y 24 años con a lo menos doce años de escolaridad
Alhue	8,2	218,7	71,0%
Buín	9,4	248,0	72,8%
Calera de Tango	9,8	265,7	84,4%
Cerrillos	10,4	248,0	77,4%
Cerro Navia	9,1	237,0	77,0%
Colina	9,8	259,7	69,0%
Conchalí	10,1	248,0	87,2%
Curacaví	9,8	239,7	71,0%
El Bosque	9,7	243,7	77,7%
El Monte	9,1	237,3	74,7%
Estación Central	10,5	254,7	81,9%
Huechuraba	9,9	248,7	80,0%
Independencia	11,3	258,7	88,3%
Isla de Maipo	8,9	239,0	76,3%
La Cisterna	11,6	260,0	88,5%
La Florida	11,3	257,7	78,0%
La Granja	9,5	246,7	75,8%
La Pintana	8,8	232,0	61,9%
La Reina	12,4	277,7	84,8%
Lampa	8,7	237,3	63,5%
Las Condes	14,3	298,0	97,7%
Lo Barnechea	11,1	282,7	83,8%
Lo Espejo	9,7	240,7	72,9%
Lo Prado	10,1	241,0	78,9%
Macul	10,9	260,7	85,5%
Maipú	11,4	260,3	89,5%
María Pinto	8,2	240,0	70,1%
Melipilla	9,2	247,3	69,4%
Nuñoa	13,4	276,3	93,7%
Padre Hurtado	9,5	250,3	75,2%
Paine	8,9	252,0	82,1%
Pedro Aguirre Cerda	9,8	248,3	83,2%
Peñaflor	9,9	248,3	84,0%
Peñalolén	9,9	248,7	82,2%
Pirque	9,8	252,0	88,8%
Providencia	13,8	295,0	93,2%
Pudahuel	10,3	247,0	77,0%
Puente Alto	10,7	254,0	90,0%
Quilicura	11,1	259,0	81,0%
Quinta Normal	10,5	249,3	82,9%
Recoleta	10,2	250,3	78,4%
Renca	10,0	244,7	89,2%
San Bernardo	9,7	239,7	70,2%
San Joaquín	10,7	247,3	92,8%
San José de Maipo	10,1	238,0	74,4%
San Miguel	12,3	268,7	95,0%
San Pedro	7,6	224,0	69,6%
San Ramón	9,6	254,0	73,7%
Santiago	13,1	272,3	93,1%
Talagante	10,3	261,7	87,6%
Til-Til	9,1	236,3	78,6%
Vitacura	14,8	301,0	88,5%



6.7 Situación De Pobreza: Comuna Pedro Aguirre Cerda

6.7.1 Sobre El Concepto De Pobreza.

No siempre es posible obtener una clara definición de lo que entiende por pobreza ni abarcar la infinidad de variables que pueden expresar una situación de pobreza, por ello es necesario recurrir a una serie de dimensiones que favorezcan su comprensión antes de ahondar en las características que presenta la comuna en relación a este tema.

Así se entiende, por ejemplo, que la pobreza hace referencia tanto a la privación de activos y oportunidades esenciales, al acceso desigual a los recursos productivos, como también a la idea de dificultad existente en relación a los niveles de participación en instituciones sociales y políticas.

Justamente por esta misma multiplicidad de ámbitos vamos a definir el espacio de la pobreza, según los antecedentes que se disponen, en relación a los siguientes criterios dentro de los que se orientará esta descripción⁴⁹:

- Dimensión sectorial que permite describir en relación a variables como educación, empleo, salud, ingresos e inserción laboral.
- Factores adscritos como la discapacidad y el género.
- Dimensión Territorial que se evaluará según indicadores de saneamiento.
- Dimensión familiar que permite tener en cuenta la etapa y el ciclo de vida familiar en que se hallan las personas.

6.7.2 Dimensión Sectorial.

La materialización a través de cifras de la dimensión sectorial de la pobreza es lo que nos permite acercarnos a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que considera los niveles de ingreso y los costos de una canasta de necesidades básicas para

⁴⁹Dimensiones elaboradas a partir del texto de Irma Arriagada "Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una Perspectiva de Género" Revista de la CEPAL N° 85- Abril 2005



construir indicadores, esto en el marco de una **línea de pobreza**⁵⁰ y de **indigencia**⁵¹ por hogar y por población.

Así se define para el primero como el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias, donde los hogares pobres serían considerados aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. La línea de indigencia, por su parte, establece el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria, siendo considerados hogares indigentes aquellos que aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente.

Según datos de La CASEN, para el año 2006, sobre la distribución porcentual de la población por pobreza, la comuna de Pedro Aguirre Cerda presentaba un 6,3 % de pobres, de los cuales un 1,8% correspondía a población indigente.

Un análisis comparativo respecto a las cifras observadas a nivel nacional como regional, indican que las cifras a nivel comunal distan claramente de las cifras obtenidas para el año 2006, en cuanto al total de porcentaje de pobres a nivel nacional alcanzó un 13,7% y a nivel regional un 10,6%, esto como se observa en la siguiente tabla:

Tabla nº 40.

Casen 2006		
Distribución Porcentual de la Población por Pobreza		
País, Región y Comuna	Indigente	Total Pobres
Total País	3,2	13,7
Región Metropolitana	2,4	10,6
Pedro Aguirre Cerda	1,8	6,3

Fuente: Elaboración PAC en base a cifras de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006

⁵⁰ MIDEPLAN. Serie de análisis de resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006. N 1. La situación de la Pobreza en Chile 2006.

⁵¹ Ídem



A lo que se refiere a un análisis de la pobreza por hogar de la comuna, el porcentaje de indigentes fue de un 1,9 % del total de hogares, y un 5,6% considerados pobres. Esta ultima cifra, como se puede observar en la siguiente tabla resulta ser considerablemente inferior a las tasas presentadas a nivel nacional como regional que alcanzaron un 11,3% y un 8,7% respectivamente.

Tabla nº 41,

Casen 2006		
Distribución Porcentual de los Hogares por Pobreza		
País, Región y Comuna	Indigente	Total Pobres
Total País	2,7	11,3
Región Metropolitana	2,0	8,7
Pedro Aguirre Cerda	1,9	5,6

Fuente: Elaboración PAC en base a cifras de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2006

6.7.3 Desarrollo De La Pobreza.

La evolución de la pobreza parte de consideraciones que no lo contemplan en términos estáticos sino que como condición que se encuentra sujeta a elementos tan dinámicos como las económicas que resultan ser determinantes en su variación en el transcurso del tiempo.

Para abordar este enfoque se utilizó el estudio “Trayectoria del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003” impulsado por el MIDEPLAN y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que desarrolla un indicador compuesto conocido como Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual sirve de base comparativa para todas las comunas de Chile orientados a medir el desarrollo, avances y retrocesos en lo que respecta a la calidad de vida.

Este estudio trabaja en relación a tres dimensiones de las cuales se construyen los indicadores de IDH:

- La dimensión **educación** que evalúa el avance en materia de tasa de analfabetismo, años de escolaridad y cobertura educacional.
- La dimensión **ingreso** que evalúa la variable ingreso per capita.
- La dimensión de **salud** que considera el indicador “Años de Vida Potencial Perdidos”⁵².

Según estos criterios de evaluación para medir el Índice de Desarrollo Humano de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, el estudio impulsado por el MIDEPLAN señala que comparativamente la comuna entre los años 1994 y 2003 ha tenido un retroceso en desarrollo humano concerniente a mejorar la calidad de vida de su población, retrocediendo en 19 puestos en el ranking como resultado de la evaluación de las dimensiones de Salud, Educación e Ingreso.

En cuanto a las comunas vecinas a PAC todas a excepción de Lo Espejo se encuentran mejor situadas en el ranking de IDH, encontrándose entre las primeras en el ranking a nivel nacional la comuna de Santiago en el noveno puesto, esto como se presenta a continuación:

Tabla nº 42.

Ranking 2003	Región	Comuna	Valor IDH	Valor Dimensión Salud	Valor Dimensión Educación	Valor Dimensión Ingresos	Cambio de posición ranking comparativo 1994-2003
114	Metropolitana	Pedro Aguirre Cerda	0,708	0,734	0,736	0,653	-19
54	Metropolitana	Cerrillos	0,743	0,769	0,753	0,705	-27
60	Metropolitana	Estación Central	0,735	0,710	0,789	0,707	7
226	Metropolitana	Lo Espejo	0,657	0,688	0,681	0,602	-71
31	Metropolitana	San Miguel	0,765	0,706	0,794	0,797	32
9	Metropolitana	Santiago	0,807	0,757	0,846	0,818	8

Fuente: Trayectoria del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003. MIDEPLAN, PNUD.

⁵² Promedio de años perdidos por cada 1000 habitantes, esto a causa de muertes prematuras.

Este retroceso se debe principalmente, como se observa en el siguiente cuadro, a las variaciones presentadas en el plano de la Salud, que se replegó desde la posición 147 a la 215. Esto ocurrió también en el plano de la educación, que bajó desde la posición 56 a la 84.

A pesar que la dimensión ingresos también se observa un retroceso, en este ámbito se considera que tanto salud como educación fueron lo que tuvieron mayor injerencia en la pérdida de posiciones en el ranking.

Tabla n° 43.

Año	Salud			Educación			Ingresos			IDH		
	valor	RK	% Reducción de brecha	valor	RK	% Reducción de Brecha	valor	RK	% Reducción de Brecha	valor	RK	% Reducción de Brecha
1994	0,672	147	19,0	0,695	56	13,4	0,592	71	15,0	0,653	90	15,8
2003	0,734	215		0,736	84		0,653	78		0,708	109	

Fuente: Trayectoria del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003. MIDEPLAN, PNUD.

En este sentido cabe indicar que los criterios que miden la dimensión educación está el de evaluar los niveles de alfabetismo de los adultos de 25 años o más, de la cobertura educacional como también del promedio de escolaridad de la población de 25 años o más.

El retroceso en el espacio de la educación puede contrastarse con los niveles de cobertura comunal que se tiene tanto de la educación de la educación superior, esto comparado con la cobertura total que presenta la región metropolitana.

Tabla n° 44.

Casen 2006			
Perfil Región Metropolitana		Perfil Comuna de Pedro Aguirre Cerda	
Cobertura de educación prebásica	43,9	Cobertura de educación prebásica	45,2
Cobertura de educación básica	99,1	Cobertura de educación básica	100
Cobertura de educación de	92,6	Cobertura de educación media	96
Cobertura de educación superior	41,6	Cobertura de educación superior	37

Además de las deficiencias en el campo de la cobertura de la educación superior, según datos de la casen para el año 2006, se puede constatar que las cifras de analfabetismo, es decir, la población que dice no saber leer ni escribir, es levemente mayor con un 2,4% de la comuna frente a un 2,2% de la Región Metropolitana.

En cuanto al promedio de escolaridad la comuna presenta una distancia de un año menos de escolaridad comparado a la cifra que se presenta a nivel regional con un 10,8.

Tabla n° 45.

Casen 2006			
Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo de la Población de 15 y más años			
Región	COMUNA	Promedio de Escolaridad	Analfabetismo
Total País		10,1	3,9
Región Metropolitana		10,8	2,2
Pedro Aguirre Cerda		9,8	2,4



En relación a los retrocesos en el IDH en lo que se refiere a la variable *ingreso*, los criterios de medición hacen referencia al promedio de ingreso per capita por hogares por lo que pasaremos a evaluar algunos antecedentes que pudiesen explicar esta situación, esto según datos de La Casen para el año 2006.

Tabla n° 46.

Casen 2006				
Promedio de Ingreso de los Hogares				
(\$ Noviembre 2006)				
Región	COMUNA	Autónomo	Subsidios Monetarios	Monetario
Total		613.206	7.269	620.475
Región Metropolitana		795.268	4.401	799.669
Pedro Aguirre Cerda		542.753	7.767	550.521

Según esto la encuesta CASEN distingue personas y familias en función de los **ingresos autónomo y los subsidios monetarios**. El primero se percibe directamente del mercado, como por ejemplo, salarios, utilidades, intereses, rentas, ganancias del trabajo independiente, pensiones, jubilaciones entre otros; por otro lado los subsidios monetarios corresponderían a todos los pagos en dinero proporcionados por el Estado.

En lo que respecta a los subsidios monetarios las cifras a nivel comunal resulta ser superior a las cifras presentadas a nivel regional como nacional, a pesar de lo anterior este subsidio no es suficiente para alcanzar las cifras del total de ingresos promedio monetarios que se percibe a nivel regional como nacional, como se observa en el cuadro anterior.

Otra forma de conocer la evolución de la pobreza en el transcurso de los años es a través de un análisis comparativo de los datos que presenta La Casen para los períodos que hemos definido entre los años 2000, 2003 y 2006 considerando registros del total nacional, para la región de metropolitana y para la comuna de Pedro Aguirre Cerda, esto por población y hogares.

Según esta información, las variaciones de los índices de pobreza total por persona entre los años 2000 y 2006 la comuna presentó una disminución del 9,4%, (15,7% al 6,3%) lo que comparativamente a la tendencia que se venía marcando a nivel regional como nacional viene a posicionar a la comuna con uno de los porcentaje más bajos de pobreza por población, esto como podemos observar a continuación:

Tabla nº 47. % De Pobreza e Indigencia por persona a Nivel Nacional, Regional y Comunal Casen (2000 – 2003 – 2006)

	% Indigencia			% Pobreza no Indigente			% Total pobreza			% No Pobres		
	2000	2003	2006	2000	2003	2006	2000	2003	2006	2000	2003	2006
País	5,6	4,7	3,2	14,6	14	10,5	20,2	18,7	13,7	79,8	81,3	86,3
Región Metropolitana	4,1	2,8	2,4	11,0	10,3	8,2	15,1	13,1	10,6	84,9	86,9	89,4
Comuna de Pedro Aguirre Cerda	3,2	2,4	1,8	12,5	8,6	4,5	15,7	11,0	6,3	84,3	89,0	93,7

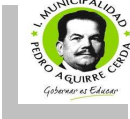
Fuente: Elaboración PAC en base a cifras de la: CASEN 2000, 2003 y 2006. MIDEPLAN.

Por otra parte, la evolución de los hogares en condición de pobreza para el mismo período presentó una tendencia semejante, pasando del 11,3% al 5,6 %, mientras que los indicadores de pobreza indigente se elevaron levemente del 1,8% al 1,9% entre los años 2000 y 2006. A pesar de este aumento se debe considerar que entre los años 2000 y 2003 el porcentaje de indigencia y su variación fue mayor alcanzando para el año 2003 una tasa del 2,1%.

Tabla nº 48. Distribución De Los Hogares Según Condición De Pobreza

	% Indigencia			% Pobreza no Indigente			% Total pobreza			% No Pobres		
	2000	2003	2006	2000	2003	2006	2000	2003	2006	2000	2003	2006
País	4,5	3,9	2,7	11,8	11,4	8,6	16,3	15,3	11,3	83,7	84,7	88,7
Región Metropolitana	3,2	2,4	2,0	8,6	8,1	6,7	11,8	10,5	8,7	88,2	89,5	91,3
Comuna de Pedro Aguirre Cerda	1,8	2,1	1,9	9,5	6,5	3,7	11,3	8,6	5,6	88,7	91,4	94,4

Fuente: Elaboración PAC en base a cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2008.



6.7.4 Factores Adscritos.

El plan de gobierno para la superación de la pobreza señala en relación al tema de la vulnerabilidad, que esta idea supera el concepto tradicional de pobreza, esto en la medida que debe incorporar en su evaluación fenómenos más recientes como la globalización y la competitividad de los mercados lo que suma nuevas características o variables de riesgo que determinan la situación de pobreza en la actualidad⁵³. En este sentido entendemos que la vulnerabilidad:

*Alude a situaciones de debilidad, de precariedad en la inserción laboral, de fragilidad en los vínculos relacionales; son situaciones en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales.*⁵⁴

Según esto, se considerará como grupo vulnerable a aquellas personas en las que su situación de pobreza se deba a ciertos **factores adscritos** como los ya mencionados al inicio de este apartado, como es el tema de la **discapacidad y al tema concerniente al género**, características que impediría una correcta inserción en el campo laboral o a dificultades de acceso a elementos de desarrollo personal.

6.7.4.1 Discapacidad.

El INE entiende por *persona con discapacidad*⁵⁵ a aquellas personas que presenta deficiencia de sus funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en sus actividades y restricciones en su participación, como resultado de su interacción negativa de sus condiciones de salud y los factores contextuales (ambientales y personales) en la que se desarrolla.

⁵³ <http://www.MIDEPLAN.cl> pagina 4.

⁵⁴ Plan de Salud de la comuna de Pedro Aguirre Cerda 2008.

⁵⁵ INE "Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile".

Según fuentes del INE para el 2004, la región Metropolitana presentaba un 32,03% de hogares con al menos una persona con discapacidad, siendo este uno de los índices más bajo a nivel nacional después de la XII y la V región (20,04% y un 23,82% respectivamente), como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla nº 49. Hogares con al menos con una persona con discapacidad por Región.
Frecuencia y Tasa Regional. Chile 2004**

	Total hogares	Hogares con personas con discapacidad	Tasa de hogares con al menos una persona con discapacidad
I	113.560	47.920	42,20%
II	126.969	42.436	33,42%
III	77.361	29.429	38,04%
IV	171.677	61.819	36,01%
V	464.632	110.676	23,82%
VI	230.315	91.392	39,68%
VII	270.937	123.119	45,44%
VIII	590.018	218.769	37,08%
IX	257.871	116.925	45,34%
X	330.595	120.210	36,36%
XI	32.834	11.401	34,72%
XII	50.163	10.054	20,04%
R.M.	1.764.459	565.192	32,03%
Total	4.481.391	1.549.342	34,57%

Fuente: Primer Estudio Nacional de Discapacidad en Chile. Instituto Nacional de Estadística (INE) 2004.

En cuanto a la tasa de personas con discapacidad que realiza trabajo remunerado, podemos ver en la siguiente tabla que para el caso de la región Metropolitana para el año 2004, de un total de 697.393 personas con discapacidad, 223.292 personas realizaban trabajo remunerado.

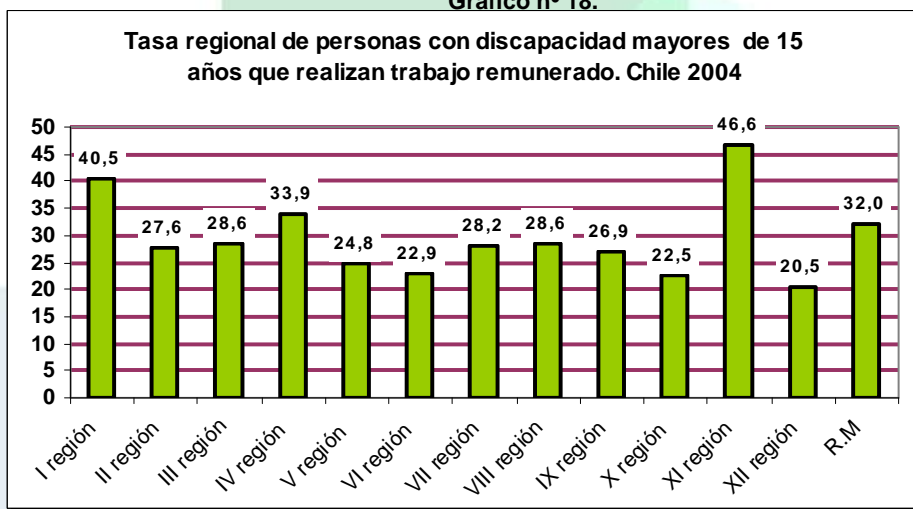
Tabla nº 50. Personas con discapacidad en edad productiva según si realiza trabajo remunerado por región. Frecuencias. Chile 2004.

Región	Realiza trabajo remunerado	No realiza trabajo remunerado	Total
I	24.672	36.270	60.942
II	14.598	38.204	52.802
III	10.505	26.284	36.789
IV	25.842	50.344	76.186
V	33.006	99.846	132.852
VI	27.473	92.614	120.087
VII	45.799	116.649	162.448
VIII	81.659	203.827	285.486
IX	41.384	112.577	153.961
X	33.378	114.884	148.262
XI	5.967	6.849	12.816
XII	2.170	8.425	10.595
R.M	223.292	474.101	697.393
Total	569.745	1.380.874	1.950.619

Fuente: Primer Estudio Nacional de Discapacidad en Chile. Instituto Nacional de Estadística (INE) 2004.

En relación a la tasa por regiones, podemos observar que la Región Metropolitana se encuentra posicionada en cuarto lugar a nivel nacional con un 32%, donde la región de Aisén obtiene la tasa más alta con un 46,6%, esto como se observa en el siguiente grafico:

Gráfico nº 18.



A nivel comunal, según fuente de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) para el año 2006, Pedro Aguirre Cerda presentaba del total de habitantes de la comuna, un 10,3% de población con discapacidad, mientras que a nivel regional esta tasa es claramente inferior alcanzando un 6,6% de personas con discapacidad.

6.7.4.2 Género.

En relación al tema de género, específicamente la situación de la mujer en el campo de la inserción laboral, la pobreza vista desde esta perspectiva plantea que las mujeres viven esta situación por razones de discriminación, lo que las limita en sus posibilidades de acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos, siendo el recurso económico fundamental el trabajo remunerado⁵⁶.

⁵⁶ Arriagada, Irma. Revista de la CEPAL N°85 "Dimensiones de la Pobreza desde una Perspectiva de Género". Página 107. Abril 2005.

Tabla nº 51.

Casen 2006			
Perfil Región Metropolitana		Perfil Comuna de Pedro Aguirre Cerda	
Jefatura femenina	30,7	Jefatura femenina	35
Participación Laboral Mujeres	49	Participación Laboral Mujeres	40,6
Tasa de desocupación mujeres	8,3	Tasa de desocupación mujeres	16.1

Según datos de la Casen para el año 2006, del total de hogares de la región metropolitana, el 30,7% poseía una jefatura femenina, mientras que para la comuna de Pedro Aguirre Cerda este índice alcanzó el 35%.

En lo que se refiere a la participación laboral de las mujeres a nivel regional, la tasa de participación alcanzó el 49%, mientras que a nivel comunal esta cifra fue menor, alcanzando al 40,6%.

En cuanto a la tasa de desocupación, la cifra a nivel regional fue de un 8,3% de mujeres desocupadas, mientras que la comuna este porcentaje alcanzó prácticamente dos veces este último valor con un 16,1%.

Un análisis más cualitativo de la situación de mujeres pobres de la comuna, es lo que realiza Georgina Aceituno con su investigación “Pobreza y Modelo Económico Neoliberal: La percepción de mujeres pobres de la comuna de Pedro Aguirre Cerda”, donde trató de ahondar en las percepciones de las mujeres consultadas en el cómo ellas se veían a sí mismas, al mundo que las rodeaba y a la sociedad en la estaban insertas. Así, las conclusiones dan cuenta que para el periodo comprendido entre los años 1974-1978 las mujeres de la comuna sufrieron las consecuencias de la cesantía que para ese periodo alcanzó cifras de un 22%, y donde ellas se dedicaron a actividades muy mal remuneradas reconocidas como actividades marginales de la producción. Se constituye en este periodo una feminización de la pobreza, esto demostrado con el aumento de mujeres jefas de hogar y de mujeres que se incorporaron en el mercado laboral. Esta percepción en cuanto



a las condiciones laborales se ajusta a los antecedentes que dan cuenta de una brecha en cuanto a los niveles de ingresos⁵⁷.

En cuanto al periodo o etapa comprendida entre los años 1978 y 1989, que se caracterizó en términos económicos por un proceso de privatización de lo público y con una preeminencia de lo privado, de mercados de capitales y de la participación de inversiones extranjeras, la percepción de las mujeres entrevistadas dan cuenta de un periodo de grandes dificultades en el plano económico, de largas horas de trabajo y pérdida de beneficios sociales, como la salud y la educación, todos decretos que definían una municipalización de estos servicios y de las cuales ellas desconocían⁵⁸.

Al periodo comprendido entre los años 1989 hasta el desarrollo de esta investigación, se reconoce como un periodo de recuperación de los niveles de inversión y consolidación de reformas. Es un periodo que se caracteriza por el término de la dictadura y el inicio del periodo de la transición hacia la democracia. En cuanto a la percepción de las mujeres existe la idea de quiebre de valores de solidaridad que caracterizaban a las pobladoras de Pedro Aguirre Cerda. Así se percibe una carencia de participación ciudadana y carencias psicosociales lo que se traduce en una democracia de baja intensidad⁵⁹.

6.7.4.3 Dimensión Familiar-Ciclo De Vida De Las Personas.

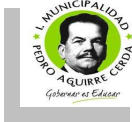
Parece difícil poder describir la vulnerabilidad en relación a distintos grupos etareos ya que supone una variable que comprende los ciclos propios de la experiencia de vida de las personas, por lo mismo este apartado se enmarca evaluar las posibles dificultades existentes en los grupos etareos más vulnerables como el de la infancia y el de los jóvenes⁶⁰, esto en el campo del desigual acceso a la salud, educación, y viviendas de calidad y a mejores oportunidades de trabajo e ingresos en lo que respecta a los jóvenes

⁵⁷ Georgina Aceituno Saavedra: "Pobreza y Modelo Económico Neoliberal: La percepción de mujeres pobres de la comuna de Pedro Aguirre Cerda". <http://www.archivochile.com> [último acceso 7 de abril del 2009]

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Georgina Aceituno Saavedra: "Pobreza y Modelo Económico Neoliberal: La percepción de mujeres pobres de la comuna de Pedro Aguirre Cerda". <http://www.archivochile.com> [último acceso 7 de abril del 2009]

⁶⁰ En cuanto a un diagnóstico de la situación de los adultos mayores de la comuna, esta se realizará una vez sistematizada la información obtenida de las jornadas de participación en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Pedro Aguirre Cerda.



de la comuna. Por lo mismo se asume que estos temas requieren de un análisis integrado que ayude a comprender la vulnerabilidad como una dificultad muchas veces inherente a ciertos grupos etareos.

Es así que partiremos de ciertas consideraciones que se tienen en relación con la **situación de la infancia** a nivel nacional, regional como comunal, para luego analizar datos de la situación de **jóvenes** de la comuna en el plano de la ocupación laboral.

En cuanto al tema de la infancia, el **Índice de Infancia**, propuesto por el MIDEPLAN y la UNICEF, tiene por principal objetivo trazar una línea base para seguir la evolución de la situación de niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones y comunas del país.

Este índice consta de un conjunto de dimensiones-educación, salud, ingresos y habitabilidad-basados en la Convención Sobre los Derechos del Niño que se orienta a poder conseguir un nivel de vida adecuado para el desarrollo de niños y niñas del país.

Así la dimensión **salud** incluye variables como la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad general en la población de 1 a 4 años por mil habitantes y una tasa específica de mortalidad. Para la dimensión **educación** se utilizaron indicadores sobre la cobertura de enseñanza preescolar, enseñanza básica y de enseñanza media. La calidad de la educación se evaluó según resultados de la prueba SIMCE y por último, el promedio de años de estudio de los mayores de 24 años en el hogar. La dimensión de **habitabilidad** contempla los sistemas de distribución de agua, de eliminación de excretas y disponibilidad de energía eléctrica deficitaria, las condiciones de la materialidad de la vivienda. Finalmente la dimensión **ingresos** está representada por dos variables: el ingreso per cápita autónoma de los hogares con niños y el porcentaje de hogares con niños en situación de pobreza⁶¹.

Cabe señalar que los valores que puede alcanzar el Índice de Infancia fluctúa entre los valores 0 y 1, donde el valor "1" corresponde a la situación ideal o deseable y todo lo que resta entre el valor real y el valor "1" es lo que quedaría por recorrer para conseguir

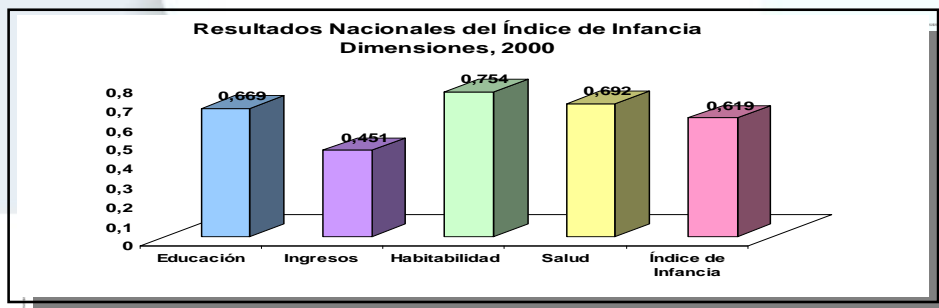
⁶¹ UNICEF/MIDEPLAN, 2003. "Índice de Infancia: Una mirada comunal y regional.

justamente esta situación ideal en relación al marco de desarrollo de la situación de la infancia.

Así como se puede observar en el gráfico siguiente de resultados a nivel nacional por dimensión, el índice de Infancia alcanzó un valor igual a 0,62, siendo la dimensión de habitabilidad el valor más alto con un 0,76, esto en relación a la cercanía a la situación ideal igual a 1, que como ya habíamos señalados supone logros en cuanto a las condiciones de materialidad de las viviendas en que residen los niños y niñas, y a lo que se refiere a los servicios básicos.

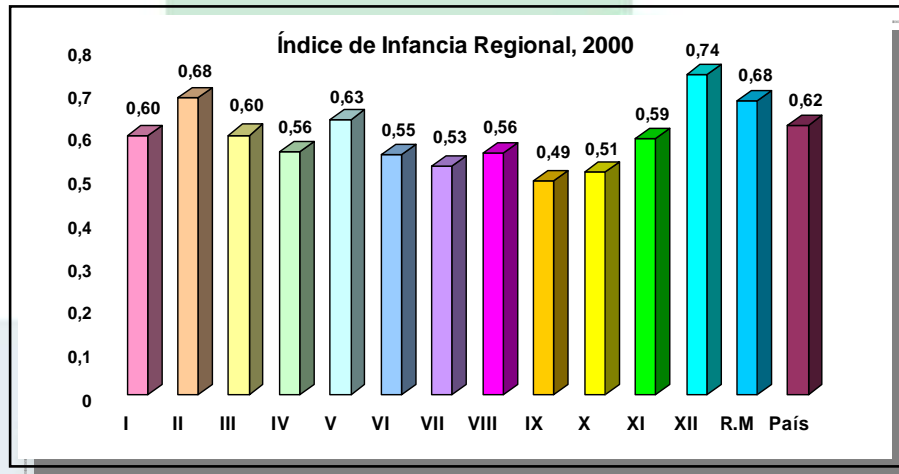
Por otro lado, la dimensión que alcanzó un menor logro fue la dimensión Ingresos con un 0,45, lo que supone un menor avance en cuanto al aumento de ingresos autónomos promedio per cápita de los hogares con niños y el porcentaje de hogares con niños en situación de pobreza.

Gráfico nº 19.



Los valores alcanzados a nivel regional, como se observa en la siguiente gráfica, las tres regiones que alcanzaron los índices más altos fueron las regiones de Magallanes, Antofagasta y La Región Metropolitana.

Gráfico n° 20.



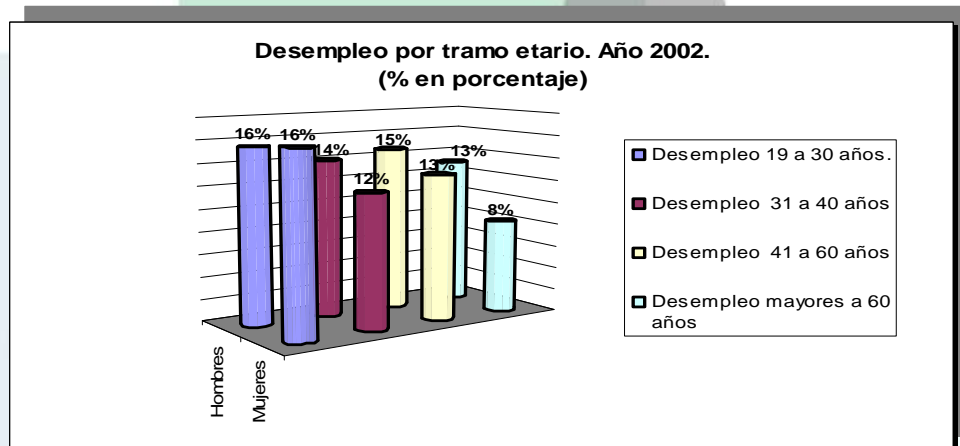
A nivel comunal, Pedro Aguirre Cerda alcanzó un índice de infancia de 0,64, posicionándose en el puesto número 18 del ranking regional. De las dimensiones que la comprenden podemos observar que la dimensión con mejores logros fue el de habitabilidad con un 0,90 y la peor evaluada la de ingresos con un 0,45. A pesar de estas cifras la dimensión que se posicionó mejor en el ranking a nivel regional fue la dimensión salud que se encuentra en el décimo puesto a nivel regional.

Tabla n° 52.

Comuna Pedro Aguirre Cerda	Población Infantil	Índice de Infancia	Ranking	Dimensiones							
				Habitabilidad	RK Habitabilidad	Educación	RK Educación	Salud	RK Salud	Ingresos	RK Ingresos
	35.901	0,64	18	0,90	23	0,60	26	0,78	10	0,45	26

En relación a la situación de los **jóvenes**, la vulnerabilidad en cuanto a este tema hace referencia principalmente a las dificultades que para ellos existen en el espacio del mercado laboral, lo que se refleja en altos índices de desempleo como pasamos a revisar en la siguiente gráfica comunal según datos del año 2002 que evalúa la tasa de desempleo por grupo etáreo y género. Como podemos observar, la tasa de desempleo se concentra preferentemente en el tramo etáreo juvenil-entre los 19 hasta los 30 años-con un 16% en ambos sexos, siendo las tasas más altas comparativamente al resto de los tramos etáreos contemplados:

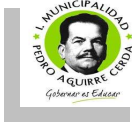
Gráfico nº 21.



Fuente: Sitio www.observatoriourbano.cl. Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Chile (2002)

6.7.4.4 Dimensión Territorial.

Como ya se había señalado, una de las dimensiones consideradas dentro de la definición de pobreza es aquella referida a la idea de **territorialidad**, entendiendo que el tema de accesibilidad a infraestructura como la disponibilidad de agua, de sistema de eliminación de excretas y de disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda, puede ser determinante para definir territorialmente los hogares más vulnerables.



Así, según antecedentes de La Casen para el año 2006, que evalúa la distribución porcentual de los hogares por indicador de saneamiento, según cifras para la comuna de Pedro Aguirre Cerda el número de hogares con buenas condiciones alcanzaban el 98,2% de total de hogares de la comuna, mientras que este indicador a nivel regional alcanzó el 93,4%, y del total país el 81,9%. Como se puede observar en la siguiente tabla, sólo el 1,1% de los hogares posee condiciones regulares de saneamiento:

Tabla nº 53.

Casen 2006						
Distribución Porcentual de los Hogares por Indicador de Saneamiento						
Región	COMUNA	Bueno	Aceptable	Regular	Menos que Regular	Deficitarias
Total País		81,9	8,1	6,0	0,3	3,7
Región Metropolitana		93,4	3,1	2,7	0,1	0,6
Pedro Aguirre Cerda		98,2	0,7	1,1		



CAPÍTULO 7.

SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.



7. SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN.

7.1 Educación. Análisis y diagnóstico del sistema educativo de Pedro Aguirre Cerda.

El análisis y diagnóstico del Sistema Educativo de Pedro Aguirre Cerda considera la revisión de cuatro importantes aspectos. En primer lugar, se incluirán los antecedentes generales que dan forma a la caracterización del sistema educacional comunal proveyendo información sobre tipo de administración, tipo de enseñanza, directorio de establecimientos, infraestructura educativa y financiamiento. En segundo lugar se hará referencia a la cobertura comunal y los programas de apoyo presentes en las escuelas. Un tercer apartado considera un análisis sobre los resultados comunales en las pruebas de medición de calidad educativa: SIMCE y Prueba de Selección Universitaria (PSU). Finalmente, se presentará alguna información sobre el marco institucional, estructura organizacional y RRHH del *Departamento Comunal de Educación*, para terminar con algunas conclusiones sobre *el estado del arte de la educación* en la comuna.

7.1.1 Antecedentes generales.

El sistema educativo de la comuna de Pedro Aguirre Cerda es de conformación múltiple; la dependencia administrativa de los establecimientos es principalmente particular; aún cuando se encuentran en la comuna establecimientos municipalizados, y particulares no subvencionados, adquiere una mayor representatividad, en términos de la cantidad de establecimientos y número de matrículas, el sector particular subvencionado.

Se presenta a continuación el Directorio 2008 de establecimientos educacionales de la comuna, con los respectivos RBD (rol base de datos), y dependencia administrativa con objeto de obtener una aproximación general a partir de la cual caracterizar la actual oferta educativa.



Tabla nº 54. Directorio de establecimientos educacionales 2008.

Localidad	Establecimiento	Letra	N°	RBD	dgv_r bd	Dependencia	dir_loca
SANTIAGO	ESC. BASICA POETAS DE CHILE	D	472	9416	1	Municipal (DAEM)	JUAN DE BASTIDAS N 890
SANTIAGO	CENTRO EDUCATIVO OCHAGAVIA	A	101	9410	2	Municipal (DAEM)	JOSE JOAQUIN PRIETO 6075
SANTIAGO	ESC. LA VICTORIA EX ESC D N 473	D	473	9418	8	Municipal (DAEM)	PRIMERO DE MAYO 4710
SANTIAGO	LICEO MUNICIPAL ENRIQUE BACKAUSSE	.		9419	6	Municipal (DAEM)	JOSE ENRIQUE BACKAUSSE N. 2850
SANTIAGO	CENTRO EDUCATIVO REPUBLICA MEXICANA	D	478	9422	6	Municipal (DAEM)	SALESIANOS N. 2140
SANTIAGO	ESC. BASICA RICARDO E LATCHAM	E	457	9428	5	Municipal (DAEM)	FELIX DE OSEGUEDA N 4031
SANTIAGO	ESC. DE PARVULOS RAYITO DE LUZ	E	504	9446	3	Municipal (DAEM)	MARIQUINA N. 3244
POBLACION DAVILA	ESC. BOROA	E	485	9458	7	Municipal (DAEM)	BOROA N. 6079
SANTIAGO	PIO XII	.	7	9503	6	Particular Subvencionado	MARILUAN 2440 -2461
Pedro Aguirre C.	COLEGIO JOSE AGUSTIN ALFONSO	.		9505	2	Particular Subvencionado	Alhue 2980
SANTIAGO	COLEGIO PART PROF AIDA RAMOS DIAZ	.		9506		Particular Subvencionado	PETROHUE N. 2309 POB DAVILA
SANTIAGO	POBLACION ALESSANDRI	.	30	9508	7	Particular Subvencionado	ENRIQUE MATTE 2150
SANTIAGO	ESC.-BASICA ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ	.	35	9510	9	Particular Subvencionado	AVENIDA LA MARINA N 2835
	COLEGIO JACQUELINE KENNEDY COLLEGE	.	98	9512	5	Particular Subvencionado	ANDREA DORIA N. 2638
POBL. LA VICTORIA	PADRE FIDEL ABARCA	.	109	9518	4	Particular Subvencionado	GALO GONZALEZ 4827
SANTIGO	ESC. BASICA MIGUEL DAVILA	.	201	9531	1	Particular Subvencionado	CLUB HIPICO N. 6201
SANTIAGO	ESC. BASICA DIVINA GABRIELA	.	218	9537		Particular Subvencionado	VECINAL N. 2800
	ESC. BASICA SAN CARLOS	.	225	9540		Particular Subvencionado	ALHUE N. 3105
SANTIAGO	ESC. BASICA EL GRECO	.	235	9543	5	Particular Subvencionado	AVENIDA LAZO N. 1687
SANTIAGO	COLEGIO AMIGOS	.	237	9544	3	Particular Subvencionado	SAN NICOLAS N. 1829
	ESC. BASICA LA RONDA DE SAN MIGUEL	.	258	9551	6	Particular Subvencionado	BALAKIREFF N. 4631
SANTIAGO	MARQUEZ DE OVANDO	.	276	9556	7	Particular Subvencionado	LA MARINA 2025
SANTIAGO	LICEO TECNICO DR ESTEBAN KEMENY HARMOS	B	102	9686	5	Corp-Privada de Administración Delegada	AVENIDA CLOTARIO BLEST N. 6049
SANTIAGO	LICEO COMERCIAL JULIO CHANÁ CARIOLA (EX	B	113	9694	6	Corp.Privada de Administración Delegada	AV. CLOTARIO BLES 6055
SANTIAGO	LICEO EUGENIO PEREIRA SALAS	B	2	9695	4	Municipal (DAEM)	COOPERACION N. 4581
SANTIAGO	ESC. BASICA LO VALLEDOR	D	563	9704	7	Municipal (DAEM)	ARTURO ALESSANDRI N 6378



SANTIAGO	ESC. BASICA CIUDAD DE BARCELONA	D	594	9727	6	Municipal (DAEM)	MAYA N. 5961
SANTIAGO	ESC. VILLA SUR	E	552	9729	2	Municipal (DAEM)	LOS MOLLES 02973
SANTIAGO	ESC. BASICA PARQUE LAS AMERICAS	E	577	9738	1	Municipal (DAEM)	LO OVALLE N. 3915
SANTIAGO	CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL ADULTOS P.A.	F	600	9747		Municipal (DAEM)	AVENIDA LO OVALLE N 1895
SANTIAGO	ESC. ESPECIAL NUESTRA SENORA DE LAS P	.	310	9772		Particular Subvencionado	AVENIDA CERRILLOS N 6140
Pedro Aguirre Cerda	COMPLEJO EDUC. PART. MONSEÑOR LUIS ARTUR	.		9799	3	Particular Subvencionado	Avda. Central 6234
SANTIAGO	COLEGIO GRACE SCHOOL	.		9845		Particular Subvencionado	ARMADA NACIONAL 6136
SANTIAGO	ESCUELA BASICA KAROL CARDENAL DE CRACOVI	.	262	9847	7	Particular Subvencionado	8 NORTE N. 03922
SANTIAGO	ESCUELA BASICA SKY SCHOOL	.	197	10881	2	Particular Subvencionado	FRATERNAL N. 3690
SANTIAGO	ESCUELA BASICA ESPECIAL SANTIAGO SUR	.	350	12136	3	Particular Subvencionado	REUMEN N. 5970
SANTIAGO	ESCUELA DE PARVULOS THE CHILDREN S WORDL	.	1476	24740	5	Particular no Subvencionado	ALHUE N. 2589
	ESCUELA ESPECIAL EL ENCUENTRO	.		24994	7	Particular Subvencionado	AVDA. CENTRAL N. 5901
	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE GENESIS	.	1629	25119	4	Particular Subvencionado	LOS PIONEROS N. 3782
SANTIAGO	ESCUELA DE PARVULOS THE CHILDREN WORLD	.	1644	25148	8	Particular Subvencionado	ALHUE N. 2589
PEDRO AGUIRRE C.	ESCUELA BASICA RISOPATRON	.	1659	25173	9	Municipal (DAEM)	PSJE F N. 4491
SANTIAGO	ESC.ESPECIAL PART. LUIS SEMBRADOR	.	1721	25289	1	Particular Subvencionado	AVENIDA MAIPU N. 4305
	ESCUELA ESPECIAL LENGUAJE LOS CHIQUITINE	.	1726	25296	4	Particular Subvencionado	HAITI N. 4095
SANTIAGO	ESCUELA ESPECIAL Y LENGUAJE ROCIO	.	1727	25297	2	Particular Subvencionado	ROSSINI N. 2585
SANTIAGO	ESCUELA ESPECIAL ARCANGEL GABRIEL	.	1790	25421	5	Particular Subvencionado	CALLE MANUEL ERRAZURIZ N. 4418
SANTIAGO	ESCUELA DE PARVULOS PARTICULAR MY HAPPY	.	1884	25601	3	Particular Subvencionado	HAITI N. 4115
SANTIAGO	ESCUELA ESPECIAL TU ESPERANZA	.	2070	25998	5	Particular Subvencionado	CALLE GUIDO RENNI N 4230
3	ACEVEDO HERNANDEZ	.		26143	2	Particular Subvencionado	AVENIDA LA MARINA N 2835
SANTIAGO	ESCUELA ESPECIAL DESPERTARES DE P. AGUIR	.	2204	26289	7	Particular Subvencionado	ENRIQUE MATTE N. 1726
SANTIAGO	COLEGIO ARCANGEL GABRIEL	.		26324	9	Particular Subvencionado	AVENIDA LAZO 1730

Fuente: Elaboración PAC en base a Directorio de Establecimientos Educativos. MINEDUC, 2008.
<http://www.mineduc.cl>

7.1.2 Dependencia administrativa.

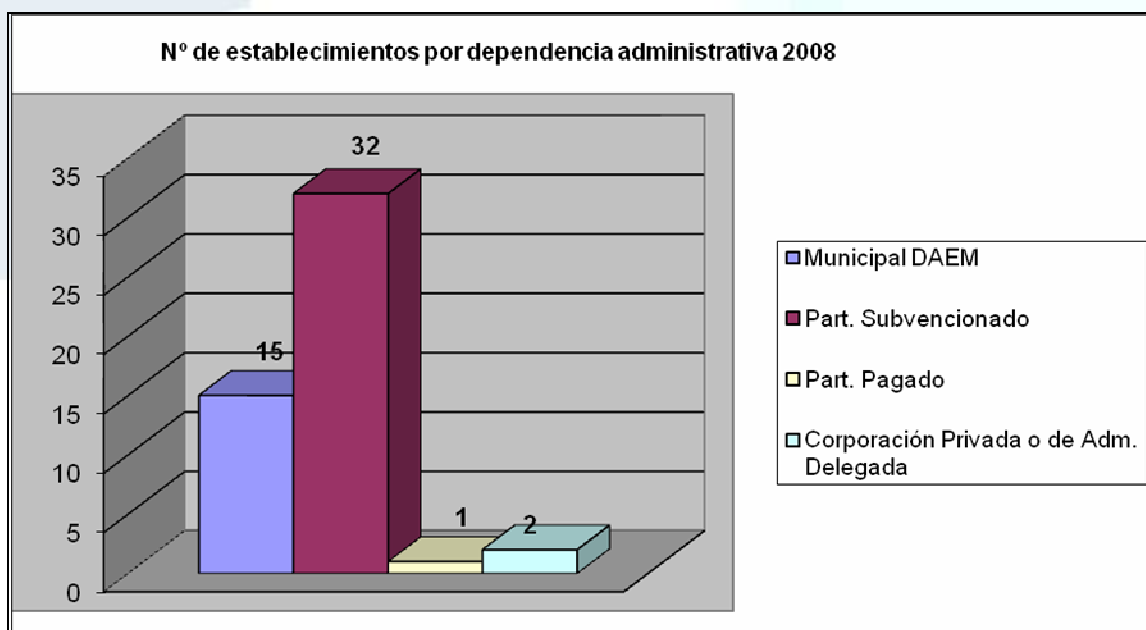
De un total de 50 establecimientos educacionales en funcionamiento durante el año 2008, y de acuerdo a los registros del Ministerio de Educación, 15 son municipalizados, 32 de administración particular subvencionada, 1 establecimiento particular no-subvencionado y 2 son administrados por una Corporación privada de Administración delegada.

Tabla nº 55.

Dependencia Administrativa	Nº Establecimientos
Municipal DAEM	15
Part. Subvencionado	32
Part. Pagado	1
Corporación Privada o de Adm. Delegada	2
TOTAL	50

Fuente: Directorio Establecimientos Educacionales. MINEDUC, 2008

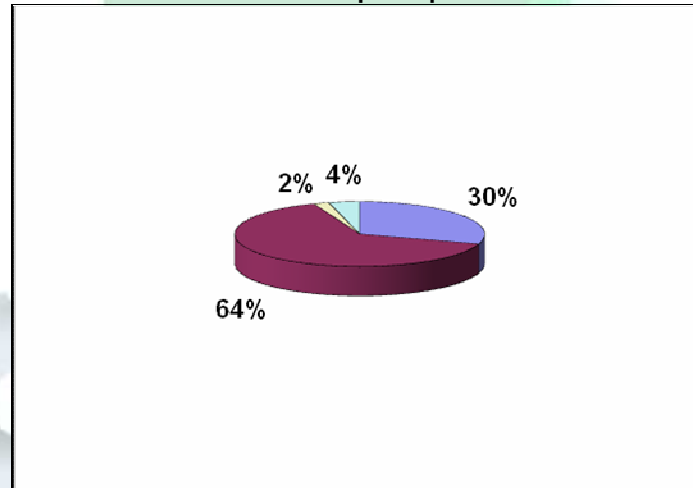
Gráfico nº 22. Representación gráfica de la distribución por dependencia administrativa



Fuente: PAC, a partir de información del MINEDUC.

En el Plan Anual de Educación Municipal 2009 se señala que “La comuna cuenta con 46 establecimientos educacionales, de los cuales 15 son municipales, 29 son particulares subvencionados y 2 corresponden a escuelas corporativizadas, con un total de 16.761 alumnos matriculados”.

Gráfico nº 23. % de establecimientos por dependencia administrativa 2008.



Fuente: PAC, a partir de información del MINEDUC.

Del análisis de la información disponible, se deduce que la educación municipalizada representa sólo el 30% del total comunal, la particular subvencionada el 64%, y la particular no-subvencionada sólo el 2 % con una mínima representación. Cabe señalar que existen 2 establecimientos de administración de una corporación privada, equivalentes al 4% del total comunal.

Respecto del área geográfica en la cual se encuentran ubicados los establecimientos educacionales, el carácter urbano de la comuna determina que el 100% de los establecimientos se ubiquen en esta área.

Plano nº 2. Distribución Territorial Establecimientos Educativos Municipalizados Pedro Aguirre Cerda.



Fuente: PADEM 2009. Departamento de Educación Municipal. Pedro Aguirre Cerda.

7.1.3 Tipo de enseñanza.

En la actualidad la comuna presenta una oferta educacional que abarca desde la educación parvularia hasta la enseñanza media.

Según tipo de enseñanza los establecimientos educacionales, municipalizados y particulares (subvencionados y no-subvencionados), ofrecen educación parvularia, básica, media, y especial, para niños y adultos, distribuida de la siguiente manera:

Tabla n° 56.

Cantidad de establecimientos	Código	Descripción tipo enseñanza
31	10	Educación Parvularia
32	110	Enseñanza Básica Niños
3	160	Educación Básica Común Adultos (Decreto N° 77/1982)
4	212	Educación Especial Deficiencia Mental
9	214	Educación Especial Trastornos Específicos Del Lenguaje
6	310	Enseñanza Media H-C Niños y jóvenes
3	361	Educación Media H-C Adultos (Decreto N° 12/1987)
3	363	Educación Media H-C Adultos (Decreto N° 239/2004)
3	410	Enseñanza Media T-P Comercial Niños y jóvenes
2	510	Enseñanza Media T-P Industrial Niños y jóvenes
3	610	Enseñanza Media T-P Técnica Niños y jóvenes

Fuente: PAC, a partir de datos de MINEDUC. Directorio Establecimientos Educacionales. MINEDUC, 2008

Tabla nº 57. Directorio de establecimientos, por tipo de enseñanza y dependencia administrativa.

RBD	Nombre establecimiento	Tipo de Enseñanza											Dependencia Administrativa	
		10	110	160	212	214	310	361	363	410	510	610		
9410	CENTRO EDUCATIVO OCHAGAVIA	1	1				1				1	1	1	Municipal DAEM
9416	ESCUELA BASICA POETAS DE CHILE	1	1											Municipal DAEM
9418	ESCUELA LA VICTORIA EX ESC D N 473		1											Municipal DAEM
9419	LICEO MUNICIPAL ENRIQUE BACKAUSSE	1	1				1							Municipal DAEM
9422	CENTRO EDUCATIVO REPUBLICA MEXICANA	1	1											Municipal DAEM
9428	ESCUELA BASICA RICARDO E LATCHAM	1	1											Municipal DAEM
9446	ESCUELA DE PARVULOS RAYITO DE LUZ	1												Municipal DAEM
9458	ESCUELA BOROA	1	1											Municipal DAEM
9503	PIO XII	1	1											Part. Subvencionado
9505	COLEGIO JOSE AGUSTIN ALFONSO	1	1				1							Part. Subvencionado
9506	COLEGIO PART PROF AIDA RAMOS DIAZ	1	1	1					1	1				Part. Subvencionado
9508	POBLACION ALESSANDRI	1	1											Part. Subvencionado
9510	ESCUELA BASICA ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ	1	1											Part. Subvencionado
9512	COLEGIO JACQUELINE KENNEDY COLLEGE		1											Part. Subvencionado
9518	PADRE FIDEL ABARCA		1											Part. Subvencionado
9531	ESCUELA BASICA MIGUEL DAVILA		1											Part. Subvencionado
9537	ESCUELA BASICA DIVINA GABRIELA	1	1											Part. Subvencionado
9540	ESCUELA BASICA SAN CARLOS		1											Part. Subvencionado
9543	ESCUELA BASICA EL GRECO		1											Part. Subvencionado
9544	COLEGIO AMIGOS	1	1											Part. Subvencionado
9551	ESCUELA BASICA LA RONDA DE SAN MIGUEL	1	1											Part. Subvencionado
9556	MARQUEZ DE OVANDO	1	1											Part. Subvencionado
9686	LICEO TECNICO DR ESTEBAN KEMENY HARMOS												1	Corp. Privada o de Administración Delegada
9694	LICEO COMERCIAL JULIO CHANÁ CARIOLA (EX									1				Corp. Privada o de Administración Delegada
9695	LICEO EUGENIO PEREIRA SALAS	1	1				1				1	1		Municipal DAEM
9704	ESCUELA BASICA LO VALLEDOR	1	1											Municipal DAEM



9727	ESCUELA BASICA CIUDAD DE BARCELONA	1	1																	Municipal DAEM
9729	ESCUELA E N 552 VILLA SUR	1	1																	Municipal DAEM
9738	ESCUELA BASICA PARQUE LAS AMERICAS	1	1																	Municipal DAEM
9747	CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL ADULTOS P.A.			1					1	1										Municipal DAEM
9772	ESCUELA ESPECIAL NUESTRA SENORA DE LAS P				1	1														Part. Subvencionado
9799	COMPLEJO EDUC. PART. MONSEÑOR LUIS ARTUR	1	1											1						Part. Subvencionado
9845	COLEGIO GRACE SCHOOL	1	1					1												Part. Subvencionado
9847	ESCUELA BASICA KAROL CARDENAL DE CRACOVI	1	1																	Part. Subvencionado
10881	ESCUELA BASICA SKY SCHOOL	1	1																	Part. Subvencionado
12136	ESCUELA BASICA ESPECIAL SANTIAGO SUR				1	1														Part. Subvencionado
24740	ESCUELA DE PARVULOS THE CHILDREN S WORLD	1																		Part. Pagado
24994	ESCUELA ESPECIAL EL ENCUENTRO					1														Part. Subvencionado
25119	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE GENESIS					1														Part. Subvencionado
25148	ESCUELA DE PARVULOS THE CHILDREN WORLD	1																		Part. Subvencionado
25173	ESCUELA BASICA RISOPATRON	1	1																	Municipal DAEM
25289	ESC. ESPECIAL PART. LUIS SEMBRADOR	1				1														Part. Subvencionado
25296	ESCUELA ESPECIAL LENGUAJE LOS CHIQUITINES					1														Part. Subvencionado
25297	ESCUELA ESPECIAL Y LENGUAJE ROCIO				1	1														Part. Subvencionado
25421	ESCUELA ESPECIAL ARCANGEL GABRIEL					1														Part. Subvencionado
25601	ESCUELA DE PARVULOS PARTICULAR MY HAPPY	1																		Part. Subvencionado
25998	ESCUELA ESPECIAL TU ESPERANZA				1															Part. Subvencionado
26143	ACEVEDO HERNANDEZ			1					1	1										Part. Subvencionado
26289	ESCUELA ESPECIAL DESPERTARES DE P. AGUIR					1														Part. Subvencionado
26324	COLEGIO ARCANGEL GABRIEL	1	1					1												Part. Subvencionado

31 32 3 4 9 6 3 3 3 2 3

Fuente: PAC, a partir de datos de MINEDUC. Directorio Establecimientos Educativos. MINEDUC, 2008



Tipo de enseñanza	Nº de establecimientos	Nº establecimientos administrativos	por dependencia
Educación Parvularia	4	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	1 2 1
Enseñanza Básica	6	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	1 5 0
Educación Especial Deficiencia Mental	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	0 1 0
Educación Especial Alteraciones del Lenguaje	5	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	0 5 0
Educación Especial Deficiencia Mental y Alteraciones del Lenguaje	3	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	0 3 0
Enseñanza Media T-P Comercial niños y jóvenes	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado Corporación Privada o de Adm. Delegada	0 0 0 1
Enseñanza Media T-P Técnica niños y jóvenes	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado Corporación Privada o de Adm. Delegada	0 0 0 1
Educación Parvularia y Enseñanza Básica	18	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	9 9 0
Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media H-C Niños y Jóvenes	4	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	1 3 0
Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media H-C Niños y Jóvenes, Enseñanza Media T-P Industrial niños y jóvenes, Enseñanza Media T-P Técnica niños y jóvenes.	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	1 0 0
Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media H-C Niños y Jóvenes, Enseñanza Media T-P Comercial niños y jóvenes, Enseñanza Media T-P Industrial niños y jóvenes, Enseñanza Media T-P Técnica niños y jóvenes.	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	1 0 0
Educación Parvularia, Básica niños, Básica Común Adultos (Decreto 77/1982) y Educación Media H-C adultos (Decreto N° 12/1987 n° 239/2004)	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	0 1 0
Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media T-P Comercial niños y jóvenes,	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	0 1 0
Educación Parvularia, Educación espacial trastornos específicos del lenguajes	1	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	0 1 0
Educación básica común adultos, Educación Media H-C adultos (Decreto N° 12/1987 n° 239/2004)	2	Municipal Particular Subvencionado Particular No- subvencionado	1 1 0

Fuente: PAC, a partir de datos de MINEDUC. Directorio Establecimientos Educativos. MINEDUC, 2008



Importante señalar, como puede observarse, que existen establecimientos educacionales que imparten más de un tipo de enseñanza.

Como podrá observarse, son beneficiarios del sistema, tanto los niños en edad pre-escolar, desde los 84 días después del nacimiento, como jóvenes y adultos.

En el cruce de la dependencia administrativa con el tipo de enseñanza, se observa que la oferta municipal es la más diversa, abarcando: educación parvularia; enseñanza básica niños; educación básica común adulto; enseñanza media H-C niños, jóvenes y adultos; y T-P comercial, industrial y técnica, niños y jóvenes. No cuenta con una oferta en educación especial.

Con una oferta significativa en educación básica y parvularia, pero con una limitada oferta en educación media con sólo tres establecimientos que imparten este tipo de educación de manera municipalizada. Cabe destacar aquí el esfuerzo que la administración municipal ha hecho para avanzar en diversificar la oferta educacional haciendo de la educación un eje prioritario del desarrollo comunal. De hecho se señala como estrategia en el análisis FODA expuesto en el PADEM 2009, la *“acreditación de especialidades en los liceos técnico profesionales de la comuna en las especialidades que lo ameriten”*.

Por otro lado, la educación parvularia y la enseñanza básica parecen ser los ámbitos priorizados por la educación particular subvencionada; dispone además de una interesante oferta en educación especial en deficiencia mental y trastornos del lenguaje, con 10 establecimientos.

Asimismo es posible deducir que la oferta privada se concentra en la enseñanza parvularia con un establecimiento sólo de educación pre-escolar.

Como se ha mencionado dos son los establecimientos cuya administración depende de una Corporación Privada, el Liceo Técnico Dr. Esteban Kemeny Harmos dependiente de la Corporación Educacional Aprender, y Liceo Comercial Julio Chaná Cariola administrado por la COMEDUC Educación (Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de

Chile). Ambos establecimientos ofertan educación media técnica profesional, técnica y comercial, respectivamente.

Sobre la **educación pre-escolar**. Los establecimientos educacionales municipalizados han ampliado la oferta de atención de párvulos y 13 cuentan, gracias a un convenio entre el Departamento de Educación Municipal y la JUNJI, con atención pre-escolar. En específico las escuelas que se mencionan a continuación; la atención de estos niños se orienta bajo los criterios de la JUNJI. (PADEM 2009).

Tabla nº 58.

	Establecimiento	MATRÍCULA PRE-BÁSICA		
		H	M	TOT
9410	CENTRO EDUCATIVO OCHAGAVIA	18	14	32
9416	ESCUELA BASICA POETAS DE CHILE	15	16	31
9419	LICEO MUNICIPAL ENRIQUE BACKAUSSE	9	10	19
9422	CENTRO EDUCATIVO REPUBLICA MEXICANA	18	16	34
9428	ESCUELA BASICA RICARDO E LATCHAM	15	7	22
9446	ESCUELA DE PARVULOS RAYITO DE LUZ	94	78	172
9458	ESCUELA BOROÁ	36	40	76
9695	LICEO EUGENIO PEREIRA SALAS	14	11	25
9704	ESCUELA BASICA LO VALLEDOR	14	9	23
9727	ESCUELA BASICA CIUDAD DE BARCELONA	7	17	24
9729	ESCUELA E N 552 VILLA SUR	30	37	67
9738	ESCUELA BASICA PARQUE LAS AMERICAS	22	20	42
25173	ESCUELA BASICA RISOPATRON	10	9	19
		302	284	586

Fuente: Elaboración PAC en base a información del PADEM 2009.

De acuerdo a la información disponible en el PADEM 2009, estos establecimientos atendieron durante el pasado año 2008, 586 niños y niñas en edad pre-escolar.



Sobre la educación parvularia. Por otra parte, la comuna de Pedro Aguirre Cerda cuenta además con 9 Jardines Infantiles o Salas Cuna pertenecientes a JUNJI o acreditados por esta institución. Estos establecimientos tienen una cobertura en sala cuna, nivel medio y transición (de 0 a 4 años).

A continuación veáse tabla resumen con información de los establecimientos comunales de administración de JUNJI. Como puede observarse estos se encuentran distribuidos en el territorio comunal abarcando las distintas unidades socio-territoriales.

Tabla nº 59. Distribución Jardines Infantiles y Salas Cuna. JUNJI.

Tipo de Jardín:	JUNJI REGIÓN METROPOLITANA		
Código	Establecimiento	Dirección	Cap. De atención
13121009	Establecimiento FLORECER	PJE. 5 S/N POB. RISOPATRON	Sala Cuna Medio / Transición
13121008	IRENE FREI DE CID	ALEJANDRO PIETON 4354 LO VALLEDOR NORTE	Sala Cuna Medio / Transición
13121002	MIS PRIMEROS PASOS	GUANAQUEROS 3210 VILLA SUR	Sala Cuna Medio / Transición
13121007	NIDITO DE SOL	ANTONIO D'CAMARA # 3591, POB. NUEVA INDEPENDENCIA	Sala Cuna Medio / Transición
13121006	PEQUENO MUNDO	LO OVALLE 2300 POB. SANTA ADRIANA P. 17 G. AV	Sala Cuna Medio / Transición
13121014	PRINCIPITO	PASEO GROHNERT 5511 VILLA SUR	Sala Cuna Medio / Transición
13121004	PRINCIPITO	PASEO GROHNERT 5511 VILLA SUR	Sala Cuna Medio / Transición
13121010	RAYITO DE SOL N=504	MARIQUINA 3244 POB SAN JOAQUIN	Sala Cuna Medio / Transición
13121001	WE-ZIPANTU	CLUB HIPICO 5789 POB. DAVILA	Sala Cuna Medio / Transición Medio / Transición

Fuente: JUNJI. <http://www.junji.cl>



.La Fundación Integra, complementa la oferta que en este tipo de educación se brinda a la comunidad en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. A nivel comunal Integra cuenta con cinco establecimientos.

Tabla nº 60. Distribución de Jardines Infantiles y Salas Cuna. Integra.

Ciudad, Localidad o Población	Nombre del Jardín Infantil o Sala Cuna	Dirección	Teléfono	Nivel de Atención
	El Despertar	Av. Clotario Blest 5415	5171309	3 meses a 5 años 11 meses
Población La Victoria	Nuestra Señora De La Victoria	Galo González 4585	5126280	2 años a 4 años 11 meses
	Los Maitenes	Reumen 5735	5212832	3 meses a 4 años 11 meses
Población Alberto Risopatrón	Rebeca Izquierdo	Pasaje H 14537	5216400	2 años a 4 años 11 meses
	Los Robles	Primero de Mayo 4136	5630067	3 meses a 4 años 11 meses

Fuente: Integra, 2009. <http://www.integra.cl>

7.1.4 Infraestructura.

En materia de infraestructura cabe señalar que los locales ocupados por los establecimientos de dependencia administrativa municipal debieron enfrentar el desafío de asumir, al igual que el conjunto del país, la instalación de la Jornada Escolar Completa, JEC, para ello el municipio debió abocarse a la consecución de los recursos que garantizaran el cumplimiento de la meta. La Jornada Escolar Completa (JEC) es un desafío de la Reforma Educacional. El tiempo de estudio debe darse en un espacio diverso y de mayor equidad, permitiendo a los estudiantes enfrentar mejor el mundo del futuro. “Las múltiples iniciativas de la Reforma requieren de mayor tiempo de permanencia en la escuela o liceo. Demandan tiempo de trabajos mayores que los permitidos por la estrecha estructura temporal actual, de 30 horas semanales a 38 horas de permanencia de los alumnos y alumnas como mínimo” (PADEM 2009).

En la actualidad, de acuerdo a información del PADEM 2009, existen 6 establecimientos municipales en Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y en el curso del año 2009 se espera incorporar a 3 nuevos establecimientos municipales a esta modalidad educativa.

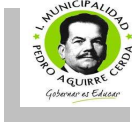


No obstante estos logros, en el PADEM del año 2009 se afirma que aún existe en el sistema educacional local graves falencias en materia de infraestructura, cabe mencionar que *“en primer lugar existen 3 establecimientos que por asumir el desafío de incorporarse a JEC en el año 1997, quedaron sin la posibilidad de acceder a proyectos de aporte de capital, manteniendo en la actualidad las infraestructuras que datan de los años 50, con serios deterioros en techumbres, servicios higiénicos, salas con poca iluminación, sistema eléctrico colapsado, en segundo lugar existen dos establecimientos que por la modalidad de enseñanza que entregan no tiene posibilidad alguna para acceder a este tipo aporte, Liceo de Adulto CEIA y escuela de Párvulos Rayito de Luz, los que sólo podrán ver mejorada su infraestructura con aportes propios (municipio); en tercer lugar está la Escuela Villa Sur, que aún accediendo al aporte de capital, su construcción y emplazamiento presentan falencias del tipo estructural, por ejemplo muros divisorios y exteriores contruidos con paneles (tipo vulcanita), puertas que no cierran con seguridad, patio en desnivel, colector de agua que atraviesa parte del patio, insuficiente colector de aguas servidas, y adosamiento de un espacio perteneciente al SERVIU”,* situación que en la actualidad se está regularizando para poder tener la recepción final por parte de Obras Municipales.

Tabla nº 61. Establecimientos municipalizados incorporados o no a la JEC.

ESTABLECIMIENTO	JECD	MATRICULA ACTUAL	OBSERVACIONES
Esc. Ricardo E. Latcham	NO	286	En proceso de postulación
Esc. Poetas de Chile	NO	225	En remodelación infraestructura
Esc. La Victoria	SI	490	
Esc. República Mexicana	NO	265	En remodelación infraestructura
Escuela Boroa	SI	393	
Escuela Rayito de Luz	NO	171	Escuela de Párvulos
Escuela Villa Sur	NO	569	Problemás de infraestructura
Escuela Lo Valledor	SI	207	
Esc. Parque las Américas	SI	505	
Esc. Ciudad de Barcelona	SI	253	
Escuela Risopatrón	NO	272	En proceso de postulación
Centro Educat. Ochagavía	NO	527	En remodelación infraestructura
Liceo E. Pereira Salas	NO	433	En proceso de postulación
Liceo Enrique Backausse	SI	394	
Liceo C.E.I.A.	NO	227	Colegio de Adultos

Fuente PADEM 2009.



En la actualidad y de acuerdo a los datos facilitados por la SECPLA de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda (febrero 2009) y completados con la información disponible en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) se encuentran aprobados y en ejecución los siguientes proyectos Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y de ampliación de infraestructura:

1. Ampliación y reposición parcial Escuela Ricardo Latcham, Pedro Aguirre Cerda. Con fecha julio de 2005, se recomienda favorablemente el proyecto de ampliación y reposición de la escuela básica Ricardo Latcham para su ingreso a JECD, cuya partida inicial corresponde a 9 aulas básicas, laboratorio de computación, 2 multitalleres, biblioteca, aulas de integración y de grupo diferencial. Considera un área de servicios con ss hh y duchas para alumnos. De ambos sexos, docentes, auxiliares, administrativos y discapacitados, además de bodegas. Contempla comedor de alumnos, cocina, despensa ss hh manipuladoras con ducha. También considera área prebásica con servicios respectivos, así como circulaciones, multicancha techada patios para alumnos, patios de servicio y estacionamientos.. Finalmente con fecha 10 de marzo de 2008 el Ministerio de Planificación aprueba favorablemente la continuidad de esta iniciativa de inversión.

Fuente de financiamiento: FNDR. Monto (miles de pesos): \$852.621. Estado: arrastre.

2. Ampliación y reposición Escuela Poetas de Chile 472, Pedro Aguirre Cerda. Con fecha julio de 2004 se solicita financiamiento para la ampliación del establecimiento, para iniciar la jornada escolar completa. El proyecto fue evaluado por la Seremi de Planificación y Coordinación Región Metropolitana como falta de información (FI) y se decide que la solicitud de financiamiento para la etapa de ejecución mantendrá la recomendación técnica FI hasta que se recomiende favorablemente la etapa de diseño y se presenten todos los antecedentes requeridos para la etapa de ejecución. Finalmente y con fecha 02 de febrero de 2009, se aprueba la continuidad del proyecto con un presupuesto de arrastre. Considera la reposición de la escuela básica Poetas de Chile, expresada en 8 aulas básicas, laboratorio audiovisual, multitaller, biblioteca, taller de alimentación, aulas de integración y de grupo diferencial. Considera el área de servicios con ss hh y duchas para alumnos de ambos sexos, docentes, auxiliares,



administrativos y discapacitados, además de bodegas. Contempla ampliación de comedor de als, cocina, despensa ss hh manipuladoras con ducha. También considera 2 aulas de prebásica, así como circulaciones, multicancha techada, patios para alumnos, patios de servicio y estacionamientos. En total el proyecto contempla intervenir 7.876 m2 de los cuales 1.189 m2 corresponden a ampliación de recintos cerrados, 1.388 m2 m2 recintos cubiertos, 933 m2 adecuación de recintos cerrados, 201 m2 recintos cubiertos y 4.166 m2 a obras exteriores. Además el proyecto pretende mejorar la fachada y el acceso. Considera la adquisición de equipamiento, equipos, software y hardware computacional. Estado actual: arrastre. Fuente de financiamiento: FNDR, SECTORIAL. Monto: \$1.366.891.000.-.

3. Reposición Escuela República Mexicana Pedro Aguirre Cerda. Con fecha agosto de 2005 se consulta el proyecto que comprende la reposición completa del área de administración, oficina de director, portería, sala profesores, secretaría, archivo, depósito de material didáctico, UTP, oficina centro de alumnos y oficina centro de padres, área docente: 8 aulas educación básica, laboratorio audiovisual, multitaller, biblioteca, taller de alimentación, aula de integración, gabinetes de profesionales, aula grupo diferencial, y sala de computación. Área de servicios: ss.hh. Y duchas hombres y mujeres; ss.hh. Discapacitados, docentes y administrativos, personal de servicio; bodega y bodega de material deportivo. Área prebásica: aula de prebásica, hábitos higiénicos, primeros auxilios. Área comedor: comedor, cocina, despensa, ss.hh. Manipuladoras. Otras: circulaciones cubiertas, multicancha techada, patio básica-prebásica, de servicio, estacionamientos. Construcción en 2 pisos 2436 m2 construidos, 1702 m2 (recintos cerrados); 734 m2 (circulaciones y recintos cubiertos) y 2731 m2(patios y afines); demolición 1530 m2. el proyecto es evaluado como falta de información (FI).

Actualmente y una vez que la Municipalidad proveyó de los antecedentes solicitados, con fecha 27 de marzo de 2009, el proyecto se encuentra recomendado favorablemente por la SEREMI de Planificación y Coordinación Región Metropolitana. Corresponde a la elaboración de diseños de arquitectura y desarrollo de especialidades de electricidad, estructuras, agua potable y alcantarillado, aguas lluvias, etc. que permitan el diseño para la ampliación y reposición de la escuela



República Mexicana para su ingreso a JEC. El edificio considera dos volúmenes con un patio central que se transforma en un vaso comunicante con el futuro centro cívico comunal, consistente en plaza de armas comunal y centro de servicios comunales (ex Hospital Ochagavia).

Fuente de financiamiento: SECTORIAL. Inversión 2009: \$64.644 (miles de pesos). Estado: arrastre.

4. Reposición y ampliación Escuela Villa Sur. Con fecha noviembre de 2005 se consulta la construcción de 16 aulas nuevas, 8 por ampliación y 8 por adecuación y reposición. Además considera la construcción de 2 talleres tecnológicos, 1 sala de computación, 1 biblioteca y 1 sala de profesores por adecuación. También plantea la reparación y ampliación de comedor por demolición de actual comedor y cambio de uso de sala multiuso. La actual multicancha es reparada y techada, permitiendo contar con patio cubierto de acuerdo a norma. Los ss hh y duchas de alumnos y auxiliares se mantienen por haber sido ejecutadas recientemente con recursos FNDR. El proyecto permite el máximo aprovechamiento de patio, mejoramiento de cierros perimetrales y manejo de aguas lluvias a través de drenes dispuestos en patios y en zonas de declive. Considera la reparación, ampliación y adecuación del sector directivo y administrativo. En esa oportunidad se le otorga al proyecto recomendación automática. Estado: arrastre. Fuente de financiamiento: FNDR-SECTORIAL.
5. Reposición Centro educativo Ochagavia A-101, Pedro Aguirre Cerda. El proyecto consiste en la solicitud de financiamiento para la construcción de obras para la reposición del Centro Educativo Ochagavia, considera 11 aulas básicas, 15 aulas de enseñanza media técnico profesional, laboratorio audiovisual, multitaller, biblioteca, taller para las especialidades de alimentación, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y contabilidad. Área de servicios con ss hh y duchas para alumnos docentes, auxiliares, administrativos y discapacitados, bodegas. Contempla comedor de als, cocina, despensa ss hh manipuladoras con ducha. También considera 2 aulas de prebásica, así como circulaciones, multicancha techada y estacionamientos. En total el proyecto considera intervenir 38.351 m² de los cuales 5.150 m² corresponden a ampliación de recintos cerrados, recintos cubiertos 4.083 m², 1.118 m² adecuación



de recintos existentes y 28.000 m² a obras exteriores y áreas verdes. Considera la adquisición de equipamiento, equipos, software y hardware, equipamiento para los talleres, que considera tecnologías energéticas renovables. En 2009 el proyecto tiene presupuesto probado y su estado es de arrastre.

Fuente de financiamiento: FNDR-SECTORIAL. Monto: \$4.969.860 (miles de pesos)

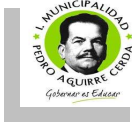
6. Reposición y ampliación Escuela 1659 Risopatron, Pedro Aguirre Cerda. El proyecto considera la ampliación del establecimiento en tres pisos, y en la solicitud del año 2005 se otorga recomendación automática. Fuente de financiamiento: FNDR-SECTORIAL. Monto: \$ 149.497.385. Estado: aprobado para licitación.

7. Ampliación y reposición parcial Liceo E. Pereira Salas. Considera la ejecución de obras que permitan la ampliación del Liceo Eugenio Pereira salas b-2, cuyo partido general corresponde a 20 aulas básicas y medias, 2 laboratorios, biblioteca, 2 talleres de especialidad, aulas de integración y de grupo diferencial, así como aulas de tap. Considera un área de servicios con ss hh y duchas para alumnos. De ambos sexos, docentes, auxiliares, administrativos y discapacitados, además de bodegas. Contempla comedor de alumnos, cocina, despensa ss hh manipuladoras con ducha. También considera área prebásica con servicios respectivos, así como circulaciones, multicancha techada patios para alumnos, patios de servicio y estacionamientos. Proyecto recomendado favorablemente con financiamiento FNDR-SECTORIAL.

7.1.5 Financiamiento.

Como ya se ha afirmado, la educación en la comuna de Pedro Aguirre Cerda tiene una múltiple dependencia, teniendo la educación municipalizada una representación del 30% sobre el total comunal.

El traspaso de los servicios de educación y salud a los municipios se inicia en 1980 de acuerdo a lo establecido por el Decreto con Fuerza de Ley 13.063 de 1980 del Ministerio del Interior que permitió que los municipios se hicieran cargo de algunos de los servicios básicos, en especial dos: educación básica y media, y la atención primaria de salud.



El Departamento de Educación Municipal depende de la municipalidad en todas las acciones que permitan el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

El financiamiento del Departamento de Educación Municipal (DEM) proviene de un número limitado de fuentes. De acuerdo a la información dispuesta en los Planes Educación Municipal 2008 y 2009, éstas son:

- En primer lugar, la subvención ministerial por concepto de matrícula y asistencia media, la que representa un porcentaje significativo del ingreso anual del DEM. Este porcentaje de representatividad se ha sostenido casi de la misma manera durante los últimos tres años.
- Aportes municipales.
- Fondos JUNJI para la mantención de salas cuna y niveles medio (según convenio de educación pre-básica), y de otras entidades públicas;
- Ingresos complementarios

Para el diseño de la propuesta presupuestaria 2009 se solicitó a las coordinaciones las proyecciones requeridas, y a los establecimientos educacionales que realizaran el ejercicio de proyectar un presupuesto de acuerdo a su experiencia y necesidades, en el entendido que siempre se deberán realizar las adecuaciones necesarias, ya que el presupuesto de educación se encuentra definido en última instancia por los límites establecidos por el presupuesto global municipal.

Tabla nº 62.

PROPUESTA PRESUPUESTO 2009						
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN			Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. EDUCACION (\$)
05					Transferencias Corrientes	4.513.150.936
	03				De Otras Entidades Públicas	4.513.150.936
		003			De la Subsecretaria de Educacion	3.613.150.936
			001		Subvencion de Escolaridad	2.682.416.914
				001	Subvencion Enseñanza Gratuita	2.271.978.660
				002	Excelencia Academica	59.617.655
				003	U.M.P Complementaria	27.682.908
				004	Mayor Imponibilidad	47.788.104
				005	Reforzamiento Educativo	7.144.200
				006	Proyecto de Integracion	268.205.387
			002		Otros Aportes	930.734.022
				001	Aguinaldo	31.764.650
				002	Donaciones	-
				003	Bono Especial	82.906.704
				004	Bono Escolar	15.111.360
				005	Otras	140.000.000
				006	Bonificacion de Reconocimiento Profesional Ley Nº 20.158	69.984.000
				007	Subvencion Preferencial	301.269.845
				008	Proyecto Mejoramiento de la Gestion Municipal en Educacion	289.697.463
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestion	900.000.000
				001	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestion	900.000.000
08					Otros Ingresos Corrientes	111.520.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Lic. Médicas	97.200.000
		001			Reembolsos art. 4º ley Nº 19.345 (Achs)	10.800.000
			002		Recuperación art.12º Ley Nº 18.196 (Isap. y Fonasa)	86.400.000
				001	Del año	54.000.000
				002	Años Anteriores	32.400.000
	99				Otros	14.320.000
		001			Devoluciones y Reint. no Provenientes de Impto.	4.320.000
			999		Otros	10.000.000
15					Saldo Inicial de Caja	96.390.000

Fuente: PADEM 2009.



Los egresos del DEM, en cambio, se distribuyen principalmente en torno a tres ítems.

- Remuneraciones. Gastos en personal: Mide el porcentaje del gasto en sueldos, salarios y honorarios del personal de los establecimientos, departamento de Educación.
- Gastos en funcionamiento: Este indicador señala el porcentaje que alcanza el gasto en funcionamiento en el total del gasto en educación. Los gastos consideran Bienes de Consumo y Uso Corriente, Consumos Básicos, mantención y reparación de inmuebles, Servicios Generales y Gastos en Computación.
- Coeficiente de inversión real: Corresponde al porcentaje del total del gasto en educación que se destina a inversión sectorial.

Como podrá observarse en la tabla a continuación (tabla n° 63, PADEM 2009), el gasto principal del DEM corresponde a pago de remuneraciones del personal; en segundo lugar a los consumos básicos y gastos generales, mantención y reparación de las Unidades Educativas, y en mucho menor medida a inversión sectorial.

				TOTAL GENERAL	4.721.060.936	
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN		Código 215: GASTOS	DEHOMINACIÓN	TOTAL PPTO. EDUCACION (\$)
21				Gastos en Personal		3.655.595.262
	01			Personal de Planta		1.963.031.547
		001		Sueldos y Sobresueldos		1.748.108.141
			001	Sueldos Base		674.650.164
			002	Asignacion de Antigüedad		575.647.532
			001	Bienios (ART 48 LEY N°19.070)		575.647.532
			009	Asignaciones Especiales		107.700.504
			001	Monto Fijo Complementario Art 3 ley N° 19.278		27.491.184
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional Art 54 y sgtes Ley N° 19.070		48.403.476
			003	Bonificacion Proporcional Art 8 Ley N° 19.410		31.805.844
			014	Asignaciones Compensatorias		58.534.392
			002	Bonificacion Compensatoria de Salud Art 3°, Ley N° 18.566		5.419.752
			005	Bonificacion Art 3, Ley N° 19.200		40.270.500
			007	Remuneracion Adicional		12.844.140
			015	Asignaciones Sustitutivas		9.489.372
			001	Asignacion Unica Art 4 Ley N° 18.717		9.489.372
			019	Asignacion de Responsabilidad		43.502.673
			002	Asignacion de Responsabilidad Directiva		19.164.564
			003	Asignacion de Responsabilidad Tecnico Pedagogica		24.338.109
			031	Asignacion Experiencia Calificada		216.923.280
			001	Asignacion de Perfeccionamiento, Art 49, Ley N° 19.070		216.923.280
			999	Otras Asignaciones		61.660.224
			001	Bonificacion de reconocimiento Profesional Ley N° 20.158		55.987.200
			002	Asignacion de responsabilidad Perfeccionamiento		5.673.024
	002			Aportes del Empleador		1.926.584
		002		Otras Cotizaciones Previsional		1.926.584
	003			Asignaciones por Desempeño		51.951.233
		001		Desempeño Institucional		44.713.241
			002	Bonificacion Excelencia "Academica"		44.713.241
		003		Desempeño Individual		7.237.992
	004			Remuneraciones Variables		100.362.876
		004		Asignacion por Desempeño de Funciones Criticas		41.735.892
			001	Asignacion de Riesgo		41.735.892
		005		Trabajo Extraordinario		58.626.984
			001	Extension Horaria		58.626.984
	005			Aguinaldos y Bonos		60.682.713
		001		Aguinaldos		17.470.557
			001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		10.295.166
			002	Aguinaldo de Navidad		7.175.391
		002		Bono de Escolaridad		6.661.248
		003		Bonos Especiales		35.350.908
			001	Bono Extraordinario Anual		
			002	Bono Docente		29.447.200
			003	Bono Dia del Profesor		5.903.708
		004		Bonificacion Adicional al Bono Escolar		1.200.000



En la actualidad es posible señalar que es un eje prioritario de la educación en Pedro Aguirre Cerda, tal y como lo señala el PADEM 2009, el financiamiento de la educación municipal, la que demanda del presupuesto municipal, un importante aporte (MM 900 a 1.000 millones) todos los años, haciendo más difícil el pago de la deuda acumulada al fondo común Municipal y las inversiones propias de la gestión municipal. Sumado a esto, el equipo comunal que trabaja en educación hace suyo el planteamiento señalado en el VIII congreso nacional de municipalidades (Julio 2007) referente a las causas que contribuyen al desfinanciamiento de la educación municipalizada, haciendo insostenible esta modalidad de administración delegada:

“La implementación de la Subvención Compartida (año 2001 en adelante), ha permitido el crecimiento indiscriminado de establecimientos educacionales privados, que lucran con los recursos del estado, se amparan en una supuesta mejor gestión y encuentran en los medios de comunicación un vehículo para difundir su viciado mensaje. A su vez, el sector particular subvencionado obtiene su matrícula de sectores de ingresos bajos y medios, pero con énfasis en el área urbana. Recibe subvención estatal, aportes de programas de mejoramiento del Mineduc y el 98% de los recursos del financiamiento compartido aportados por los padres y apoderados.

Los serios déficit de financiamiento ocasionados por la pérdida de matrícula, la disminución del valor real de la subvención escolar y la creciente carga remuneracional que implican las asignaciones contempladas en el estatuto docente, obliga a la mayoría de los municipios a realizar traspasos de recursos, que en promedio alcanzan al 10% del costo total del financiamiento de la educación municipal.” *VIII Congreso Nacional de Municipalidades (JULIO 2007) sobre la realidad que afecta a la Educación Municipalizada.*

7.1.6 Cobertura.

7.1.6.1 Población en edad escolar.

La distribución estimada de la población en edad escolar (entre los 0 y 19 años), según información disponible en el Instituto Nacional de estadísticas INE, es de 35.480 personas para el año 2002. De este total, el grupo etéreo con mayor representatividad es aquel grupo en edad para cursar enseñanza básica (entre los 5 y 14 años): 18.677 niños y niñas que representan el 52.64% de la población total en edad escolar.

Importante destacar que de acuerdo al mismo Censo existiría el año 2002 una población de 8.961 personas en edad de cursar enseñanza superior.

Tabla n° 64.

POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. CENSO 2002.		
GRUPO DE EDAD	TIPO DE ENSEÑANZA	
0 a 4 años	Parvularia	7.523
5 a 9 años	Básica	8.825
10 a 14 años		9.852
15 a 19 años	Media	9.280
Subtotal		35.480
20 a 24 años	Superior	8.961
TOTAL		44.441

Fuente: PAC en base a datos del INE 2002.

La población comunal en edad escolar, según las proyecciones del INE, tendería a una leve disminución (ver tabla a continuación), situación que podría vincularse a una tendencia generalizada a la disminución de la población comunal entre los años 1990 y 2020.

De acuerdo a información del INE y MINSAL la tasa de natalidad por cada 1000 habitantes era en los años 2004 y 2005 de 14.3%, con una leve disminución respecto del año 2003 en donde era de 15,3% (MINSAL).

**Tabla n° 65. POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO,
POR SEXO;
SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.
1990-2020**

GRUPO DE EDAD	Tipo de enseñanza	Año				
		2000	2005	2010	2015	2020
0- 4	Parvularia	8.680	6.830	5.824	4.873	3.884
5-9	Básica	20.124	15.743	11.694	9.353	7.713
10-14						
15-19						
	Media	9.580	8.991	7.451	5.264	3.980
		38.384	31.564	24.969	19.490	15.577
20-24	Superior	8.743	8.839	8.158	6.653	4.639

Fuente: INE- Proyecciones de población al 30 de junio del 2005.

7.1.6.2 Cobertura comunal.

De la información disponible cabe entonces analizar la respuesta comunal a la demanda de educación, partiendo de la base que el número de establecimientos total de la comuna es de 50 y la oferta está concentrada en la educación básica y pre-escolar.

De acuerdo a información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN del año 2006, la cobertura comunal en educación se desglosa como sigue:

Tabla n° 66.

Cobertura de educación prebásica	45.2
Cobertura de educación básica	100
Cobertura de educación media	96
Cobertura de educación superior	37

Fuente: CASEN 2006. Perfil comunal.

Es posible afirmar, entonces, que la cobertura comunal en educación básica se iguala al porcentaje nacional cercano al 100% cumpliendo Pedro Aguirre Cerda con disponer de la capacidad educacional que es requerida. Por otra lado, y como se ha afirmado anteriormente se avanza en satisfacer la demanda de educación pre-escolar. Sin embargo, y aún cuando la cifra arroje que la cobertura de enseñanza media sea del 96% uno de los principales problemás que en cobertura educacional enfrenta la comuna tiene que ver con la escasa oferta de establecimientos con enseñanza media.

Para complementar y enriquecer el análisis se incorporan a continuación datos sobre la distribución de la población en edad escolar en los diferentes tipos o niveles de enseñanza, e información sobre la matrícula por establecimiento entre los años 1999 y 2008.

7.1.6.3 Matrícula comunal.

A continuación se presenta una tabla resumen con las matrículas del año 1999 en la que se observa que un total de 21.166 niños y jóvenes en edad escolar participaban del sistema educativo comunal. Como puede observarse durante ese año el 41% de los estudiantes estaba matriculado en establecimientos de administración municipal, 53,2% en establecimientos particulares-subvencionados, y 5.9% en colegios particulares.

Tabla nº 67. Matriculados en enseñanza pre-básica, básica, media y especial durante 1999, según sexo y dependencia del establecimiento
(Número de alumnos)

COMUNA		MATRÍCULA TOTAL					
		Dependencia					
SEXO	TOTAL	Corp. Mun.	Municipal	Part. Subv.	Particular	Corp. Priv.	
Pedro Aguirre Cerda	Total	21.166	-	8.671	11.259	143	1.093
	Hombres	10.806	-	4.684	5.675	70	377
	Mujeres	10.360	-	3.987	5.584	73	716

Fuente: INE. Estadísticas Territoriales, Panorama Comunal

Esta mayor representatividad del sector particular subvencionado se ha mantenido entre los años 1999 y 2008 como puede observarse en la tabla adjunta a continuación; recordemos que en la actualidad del total de establecimientos comunales existentes, el 64% son de dependencia particular subvencionada y éstos atienden aproximadamente al 64.6% de la población en edad escolar (cifra calculada en base a información de matrículas de MINEDUC 2008).

Tabla n° 68. Matriculados en enseñanza pre-básica, básica, media y especial entre 2005 y 2008, según sexo y dependencia del establecimiento

(Número de alumnos)

	SEXO	TOTAL	Dependencia				
			Corp. Mun.	Municipal	Part. Subv.	Particular	Corp. Priv.
2008	Total	17395	----	5211	11241	17	926
	Hombres	8994	----	2737	5860	9	388
	Mujeres	8401	----	2474	5381	8	538
2007	Total	17456	----	5718	10782	12	944
	Hombres	8999	----	3003	5603	7	386
	Mujeres	8457	----	2715	5179	5	558
2006	Total	18250	----	6568	10781	12	889
	Hombres	9398	----	3396	5649	6	347
	Mujeres	8852	----	3172	5132	6	542
2005	Total	18533	----	6919	10683	22	909
	Hombres	9548	----	3616	5574	10	348
	Mujeres	8985	----	3303	5109	12	561

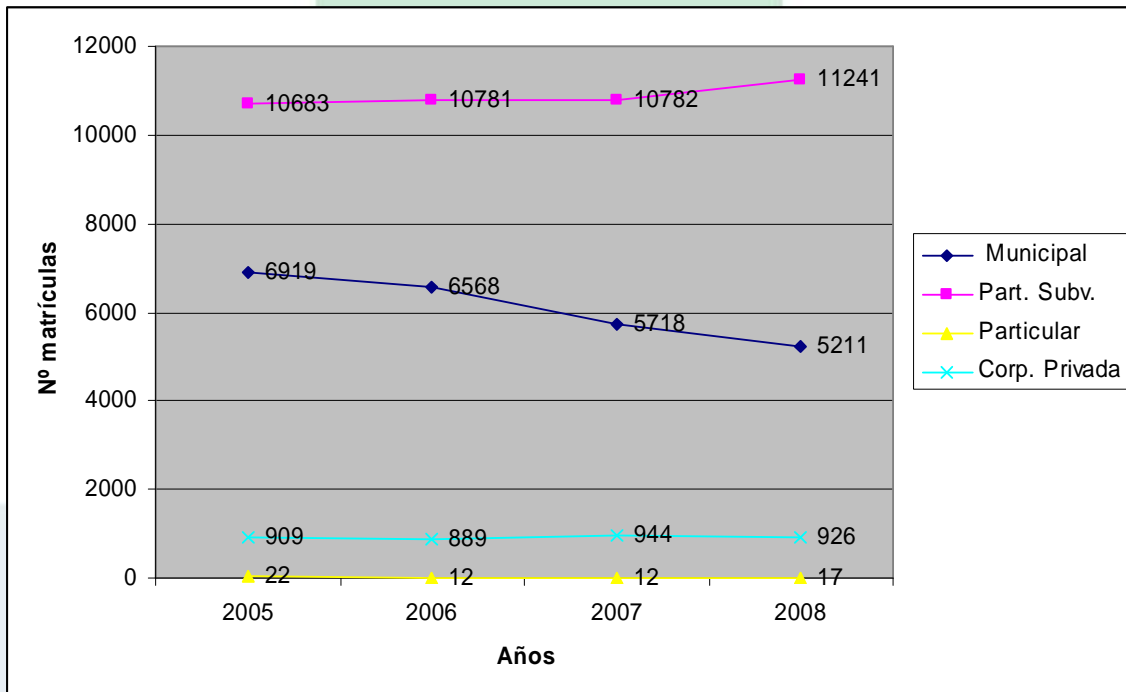
Fuente: MINEDUC, Estudios.

De la información que se presenta en la gráfica adjunta, se observa que esta mayor concentración de matrículas en el sector particular subvencionado se ha mantenido durante los últimos cuatro años, aumentando progresivamente, de acuerdo a información provista por el MINEDUC.

Por el contrario, preocupante parece ser la situación del sector municipalizado el que, representa el 30% de los establecimientos comunales y atiende igualmente al 30% de la población comunal (año 2008); corresponde sostener que este sector ha visto disminuida sus matrículas, de 8.671 en 1999, a 5.211 el pasado año 2008.

De acuerdo a lo señalado en el PADEM 2009, el déficit presupuestario ha dificultado que el sector municipalizado tenga hoy un mayor número de matrículas.

Gráfico nº 24. Variación de la matrícula entre los años 2005 y 2008, por dependencia administrativa.



Fuente: Elaboración PAC, en base a datos MINEDUC.

Por otra parte, destaca que la matrícula total de estudiantes en la comuna ha disminuido en los últimos años, de 18.533 el año 2005 a 17.395 en 2008. Situación que podría explicarse por los movimientos migratorios pendulares abordados en el capítulo 4 de este documento.

Al 31 de julio de 2008, y de acuerdo a información del PADEM del año 2009, los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna atendían a una población escolar de 4.963 alumnos –significativamente inferior a la atendida en el año 2007-, distribuidos de la siguiente manera:



Tabla n° 69. Matrículas 2007. PEDRO AGUIRRE CERDA.

ESTABL. MUNICIPALES	TOTALES				
	PREBAS.	BASICA	BE	MEDIA	TOTAL
Esc. 457 RICARDO E LATCHAM	26	293	0	0	319
Esc. 472 POETAS DE CHILE	34	210	0	0	244
Esc. 473 LA VICTORIA	0	517	0	0	517
Esc. 478 CENTRO EDUCATIVO REP. MEXICANA	47	233	0	0	280
Esc. 485 BOROA	86	325	0	0	411
Esc. 504 PARVULOS RAYITO DE SOL	213	0	0	0	213
Esc. 552 VILLA SUR	77	547	0	0	624
Esc. 563 BASICA LO VALLEDOR	35	211	0	0	246
Esc. 577 BASICA PQE. LAS AMERICAS	62	566	0	0	628
Esc. 594 BASICA CIUDAD DE BARCELONA	20	238	0	0	258
Esc. 1659 BASICA RISOPATRON	30	262	0	0	292
CTRO. EDUCATIVO OCHAGAVIA	26	257	0	339	622
Lic. E.P.S.	24	218	0	242	484
Lic. E.B.	28	316	0	111	455
TOTAL MUNICIPAL	708	4.193	-	692	5.593

Fuente: Elaboración PAC en base antecedentes matrículas DEM 2007.



Tabla n° 70. Matrículas 2008. PEDRO AGUIRRE CERDA.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA MUNICIPAL	MATRICULA		
		Julio 2007	Julio 2008	VARIACION N°
9410	CENTRO EDUCATIVO OCHAGAVIA	622	504	-118
9416	ESCUELA BASICA POETAS DE CHILE	244	228	-16
9419	LICEO MUNICIPAL ENRIQUE BACKAUSSE	455	387	-68
9418	ESCUELA LA VICTORIA EX ESC DN 473	517	494	-23
9422	CENTRO EDUCATIVO REPUBLICA MEXICANA	280	262	-18
9428	ESCUELA BASICA RICARDO E LATCHAM	319	274	-45
9446	ESCUELA DE PARVULOS RAYITO DE LUZ	213	174	-39
9458	ESCUELA BOROA	411	401	-10
9695	LICEO EUGENIO PEREIRA SALAS	484	466	-18
9704	ESCUELA BASICA LO VALLEDOR	246	204	-42
9727	ESCUELA BASICA CIUDAD DE BARCELONA	258	241	-17
9729	ESCUELA E N 552 VILLA SUR	624	552	-72
9738	ESCUELA BASICA PARQUE LAS AMERICAS	628	518	-110
25173	ESCUELA BASICA RISOPATRON	292	258	-34
	TOTALES	5593	4963 (+166 CEIA)	-630

Fuente: Elaboración PAC en base antecedentes matrículas DEM 2007 y MINEDUC.

El análisis de esta información muestra efectivamente una disminución en la matrícula del sector municipalizado, la que, entre los años 2007 y 2008 alcanzó el 11%, siendo los más afectados los establecimientos Centro Educativo Ochagavia y Escuela Básica Parque Las Américas N° 577, ambas escuelas cuyas infraestructuras al año 2007 se encontraban seriamente deterioradas (información DEM. El porcentaje de estudiantes del sistema municipal es menor al de la región metropolitana.

Este porcentaje de disminución, cercano al 11%, viene observándose, al menos, desde el año 2004, aproximadamente. Como explicación a este fenómeno se señala que, la matrícula comunal muestra una disminución gradual de entre el 4 y 5 % anual; a los indicadores de natalidad han bajado también los últimos años, se debe agregar el éxodo de alumnos a los colegios particulares subvencionados y a otras comunas, y la deserción escolar, principalmente de alumnos de enseñanza media.

A continuación se indica (cuadro inferior) la relación porcentual existente entre la población en edad escolar posible de ser atendida por el sistema educacional de la comuna y la cantidad de alumnos efectivamente atendidos por la educación particular subvencionada y la educación municipal.

Tabla nº 71.

POBLACION ESCOLAR POSIBLE DE ATENDER		POBLACION ATENDIDA EN PEDRO AGUIRRE CERDA	
EDUCACION BASICA (4 A 13 AÑOS)	18.384	14.622	79,5%
EDUCACION MEDIA (14 A 18 AÑOS)	9.324	2.763	29,6%
TOTAL	27.708	17.385	54,6%

Fuente: PADEM 2009.

“El 45.4%⁶² realiza estudios fuera de la comuna o bien no se encuentra estudiando, el mayor porcentaje de ellos pertenece a la E. Media” (PADEM 2009).

Respecto sólo de la educación básica municipalizada entre el año 2007 y 2008 hay un leve aumento con 414 alumnos más (PADEM 2009). Observar tablas a continuación:

Tabla nº 72. Matrículas enseñanza básica 2008. PADEM 2009 PEDRO AGUIRRE CERDA.

Modalidad	Particular Subvencionado ⁶³			Municipales ⁶⁴			Total	
	Matrícula	Nº Estab.	%	Matrícula	Nº Estab.	%	Matrícula	%
E. Básica	9.547	18	68.2%	4.279, 172 ⁶⁵	10 1	31.8%	13.998	100%
E. Especial	624	8	100%	0.	0	0%	624	100%
E. Media	1.938	5	70.1%	598, 227 ⁶⁶	3 1	29.9%	2.763	100%
TOTALES	12.109	31	69.7%	5.276	15	30.3%	17.385	100%

Fuente: PADEM 2009. Pedro Aguirre Cerda.

62 El año 2007 este dato correspondía al 40.4%

63 Matrícula declarada al mes de Abril 2008. Fuente: Establec. Educacionales Particulares Subvencionados PAC.

64 Matrícula declarada al mes de Junio 2008. Fuente: Establec. Educacionales Municipales PAC.

65 Corresponde a la matrícula de la Escuela de Párvulos Rayito de Luz.

66 Matrícula de adultos

Tabla n° 73. Matrículas enseñanza básica 2007. PADEM 2009 PEDRO AGUIRRE CERDA.

TIPO DE ENSEÑANZA ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA HC			MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL			ED. ADULTOS						TOTALES					
	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	BASICA			MEDIA			H	M	TOT			
Escuela Ricardo E. Latcham	15	7	22	135	123	258																150	130	280
Escuela Poetas de Chile	15	16	31	118	76	194																133	92	225
Escuela La Victoria				245	249	494																245	249	494
Escuela República Mexicana	18	16	34	122	105	227																140	121	261
Escuela Boroa	36	40	76	152	165	317																188	205	393
Escuela Rayito de Luz	94	78	172																			94	78	172
Escuela Villa Sur	30	37	67	376	226	602																406	263	669
Escuela Lo Valledor	14	9	23	108	76	184																122	85	207
Escuela Parque las Américas	22	20	42	251	221	472																273	241	514
Escuela Ciudad de Barcelona	7	17	24	115	108	223																122	125	247
Escuela Risopatrón	10	9	19	118	120	238																128	129	257
Centro Educativo Ochagavía	18	14	32	116	107	223				156	105	261										290	226	516
Liceo Eugenio Pereira Salas	14	11	25	94	81	175				108	117	225										216	209	425
Liceo Enrique Backausse	9	10	19	132	126	258	51	61	112													192	197	389
Liceo C.E.I.A.													53	29	82	75	70	145				128	99	227
TOTAL	302	284	586	2082	1783	3865	51	61	112	264	222	486	53	29	82	75	70	145	2827	2449	5276			



De acuerdo a la información analizada la disminución de matrícula comunales un fenómeno que se vincula a la deserción y/o éxodo de los jóvenes en edad de cursar enseñanza media, así como es una temática que ha afectado principalmente al sector municipalizado constituyéndose en uno de los temas de constante preocupación ya que su disminución permanente puede tener impactos significativos en la conformación del sistema, cuestión que hoy es de gran preocupación para la educación en la comuna.



Por otra parte, la variación negativa en la matrícula de enseñanza media, es un fenómeno que también se arrastra desde hace algunos años. Como sabemos en la comuna existen 3 liceos municipalizados, un centro educacional de adultos; 6 establecimientos particulares subvencionados y 2 de administración delegada que ofertan educación media.

A continuación se presenta un listado de los establecimientos educacionales de la comuna que imparten enseñanza media. Como puede observarse el tipo de enseñanza es bastante heterogénea concentrándose la oferta en la enseñanza científica-humanista de jóvenes y adultos.

Tabla n° 74. N° establecimientos por dependencia administrativa y tipo de enseñanza media.

RBD	Nombre establecimiento	Dependencia Administrativa						
		310	361	363	410	510	610	
9410	CENTRO EDUCATIVO OCHAGAVIA	1			1	1	1	Municipal DAEM
9419	LICEO MUNICIPAL ENRIQUE BACKAUSSE	1						Municipal DAEM
9505	COLEGIO JOSE AGUSTIN ALFONSO	1						Part. Subvencionado
9506	COLEGIO PART PROF AIDA RAMOS DIAZ		1	1				Part. Subvencionado
9686	LICEO TECNICO DR ESTEBAN KEMENY HARMOS						1	Corp. Privada o de Administración Delegada
9694	LICEO COMERCIAL JULIO CHANÁ CARIOLA (EX				1			Corp. Privada o de Administración Delegada
9695	LICEO EUGENIO PEREIRA SALAS	1				1	1	Municipal DAEM
9747	CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL ADULTOS P.A.		1	1				Municipal DAEM
9799	COMPLEJO EDUC. PART. MONSEÑOR LUIS ARTUR				1			Part. Subvencionado
9845	COLEGIO GRACE SCHOOL	1						Part. Subvencionado
26143	ACEVEDO HERNANDEZ		1	1				Part. Subvencionado
26324	COLEGIO ARCANGEL GABRIEL	1						Part. Subvencionado
		6	3	3	3	2	3	

Fuente: Elaboración PAC en base a información de MINEDUC.

310	Enseñanza Media H-C Niños y jóvenes
361	Educación Media H-C Adultos (Decreto N° 12/1987)
363	Educación Media H-C Adultos (Decreto N° 239/2004)
410	Enseñanza Media T-P Comercial Niños y jóvenes
510	Enseñanza Media T-P Industrial Niños y jóvenes
610	Enseñanza Media T-P Técnica Niños y jóvenes

Tabla n° 75. Matrícula enseñanza media 2007-2008. PEDRO AGUIRRE CERDA.



Dependencia Administrativa.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO ENSEÑANZA MEDIA MUNICIPAL	Años		
		2007	2008	Nº
Municipal DAEM	CENTRO EDUCATIVO OCHAGAVIA	359	281	-78
Municipal DAEM	LICEO MUNICIPAL ENRIQUE BACKAUSSE	116	110	-6
Part. Subvencionado	COLEGIO JOSE AGUSTIN ALFONSO	141	231	90
Part. Subvencionado	COLEGIO PART PROF AIDA RAMOS DIAZ	0	58	58
Corp. Privada o de Administración Delegada	LICEO TECNICO DR ESTEBAN KEMENY HARMOS	489	503	14
Corp. Privada o de Administración Delegada	LICEO COMERCIAL JULIO CHANÁ CARIOLA (EX	455	423	-32
Municipal DAEM	LICEO EUGENIO PEREIRA SALAS	229	247	18
Municipal DAEM	CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL ADULTOS P.A.	89	165	76
Part. Subvencionado	COMPLEJO EDUC. PART. MONSEÑOR LUIS ARTUR	513	500	-13
Part. Subvencionado	COLEGIO GRACE SCHOOL	232	242	10
Part. Subvencionado	ACEVEDO HERNANDEZ	s/i	89	89
Part. Subvencionado	COLEGIO ARCANGEL GABRIEL	s/i	61	61

Fuente: PADEM 2009. I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Como puede observarse la matrícula en enseñanza media ha disminuido en el sector municipalizado. Específicamente el establecimiento educacional "Centro Educativo Ochagavía" ha visto disminuida su matrícula en un 21% aproximadamente lo que puede atribuirse al deterioro de la infraestructura del establecimiento.

Por otra parte, el establecimiento Liceo Municipal Enrique Backausse es un establecimiento nuevo a nivel comunal. Actualmente con 14 cursos cuenta con una matrícula a marzo de 2009 de 377 alumnos mejorando su situación anterior.

Mención especial cobra la educación de adultos, la que de acuerdo a la información disponible, muestra un aumento sostenido atribuible a "*mayor demanda e interés de la comunidad de completar la enseñanza media*".

En la actualidad con una población en edad escolar que bordea los 27 mil habitantes, la educación municipalizada atiende aproximadamente al 20% de la población.

7.1.6.4 Asistencia y retiro.

Respecto de las estadísticas sobre asistencia y retiro contamos con la información disponible en el SINIM 2007.

Tabla n° 76.

Establecimiento Municipales 2007.		
Porcentaje de Asistencia Escolar Comunal (%)	Porcentaje de Retiro de Alumnos en Enseñanza Media (%)	Porcentaje de Retiro de Alumnos en Enseñanza Básica (%)
92.89	6.04	1.15

Fuente: SINIM, 2007

Se ha sostenido que uno de los principales desafíos del sistema de educación municipalizado de la comuna es precisamente alcanzar un mejor porcentaje de asistencia de los alumnos. De acuerdo a información del SINIM 2007 el porcentaje de asistencia fue de 92.89%; el año 2008 de acuerdo a información del PADEM 2009 esta cifra disminuyó a 90.4%. El análisis de los datos existentes señala una leve tendencia a la baja del promedio de asistencia de alumnos la cual, en su conjunto no resulta leve, sino más bien preocupante.

Como se sabe este indicador adquiere una relevancia particular toda vez que tiene una incidencia directa en la subvención escolar que el Ministerio de Educación le asigna a cada establecimiento educacional. En este sentido, se esperaría que el porcentaje de asistencia comunal fuera del orden del 92%; esta cifra ideal garantizaría una adecuada subvención escolar.

Para un mayor detalle y análisis sobre el comportamiento de la asistencia a nivel comunal se adjunta una tabla resumen con los datos a junio de 2008 de cada establecimiento municipalizado. Se destaca en rojo aquellos establecimientos que presentan un menor porcentaje de asistencia:

Tabla nº 77. Asistencia promedio a junio 2008, establecimientos municipalizados. PEDRO AGUIRRE CERDA.

TIPO DE ENSEÑANZA ESTABLECIMIENTO	PREBASICA			BASICA			MEDIA HC			MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL			ED. ADULTOS						TOTALES														
	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	H	M	TOT	BASICA			MEDIA			H	M	TOT												
													H	M	TOT	H	M	TOT															
Escuela Ricardo F. Latcham	49,0	45,0	94,0	42,0	46,0	88,0																44,3	45,7	90,0									
Escuela Poetas de Chile	35,4	35,4	70,8	43,6	43,6	87,2																	40,9	40,9	81,7								
Escuela La Victoria				45,5	45,4	90,9																		45,5	45,4	90,9							
Escuela República Mexicana	51,3	42,9	94,2	49,9	41,0	90,9																		50,4	41,6	92,0							
Escuela Boroa	40,3	49,3	89,6	44,8	49,8	94,6																			43,3	49,6	92,9						
Escuela Rayito de Luz	49,9	42,9	92,8																							49,9	42,9	92,8					
Escuela Villa Sur	34,9	50,3	85,2	45,7	36,4	82,1																				42,1	41,0	83,1					
Escuela Lo Valledor	51,5	34,3	85,8	47,0	36,6	83,6																					48,5	35,8	84,3				
Escuela Parque las Américas	41,7	44,2	85,9	48,3	42,9	91,2																						46,1	43,3	89,4			
Escuela Ciudad de Barcelona	23,3	61,1	84,4	46,6	47,8	94,4																							38,8	52,2	91,1		
Escuela Risopatrón	35,8	45,7	81,5	45,5	47,9	93,4																								42,3	47,2	89,4	
Centro Educativo Ochagavía	49,3	48,0	97,3	34,5	45,0	79,5				56,1	32,8	88,9																		46,1	40,7	86,8	
Liceo Eugenio Pereira Salas	53,1	41,9	95,0	50,6	43,2	93,8				39,8	49,2	89,0																			46,8	45,3	92,1
Liceo Enrique Barckausee	32,0	63,0	95,0	35,0	53,0	88,0	31,0	56,0	87,0																						32,8	56,2	89,0
Liceo C.E.I.A.													60,3	33,9	94,2	50,0	45,6	95,6													53,4	41,7	95,1
TOTAL	42,1	46,5	88,6	44,5	44,5	89,0	31,0	56,0	87,0	48,0	41,0	89,0	60,3	33,9	94,2	50,0	45,6	95,6													44,9	45,5	90,4

Fuente: PADEM 2009.

En general se observa un menor porcentaje de asistencia en las escuelas Poetas de Chile y Escuela Villa Sur, por debajo del 85% necesario para obtener una adecuada evaluación y subvención. Por el contrario llama la atención el alto porcentaje de asistencia, cercano al 95%, del Centro Educativo de adultos CEIA.

Sobre el retiro de alumnos, cabe destacar que esta cifra es significativa en enseñanza media, constituyéndose en objeto de preocupación para las autoridades municipales, favorecer la retención en enseñanza media de los alumnos que asisten a los establecimientos que en la comuna son de dependencia municipal.

El porcentaje de retiro de alumnos en enseñanza media en el año 2007, de acuerdo a la información del SINIM, es del 6,04%. Como hemos analizado en el acápite de matrículas, este porcentaje es mayor que en años anteriores como puede observarse en la tabla a continuación.

Tabla nº 78. Porcentaje de retiro de establecimientos municipales en enseñanza media,

Año	% retiro
2004	5,02
2005	6,36
2006	5,68
2007	6,04

Fuente: SINIM www.sinim.cl.

Como se ha observado la oferta educacional es menor para enseñanza media y las oportunidades de desarrollo profesional se ven limitadas, razón por la cual las familias que están en condiciones de favorecer la continuidad de estudios de sus hijos parecen hacerlo fuera de la comuna.

El retiro de alumnos en educación básica no es hoy en día un problema a nivel comunal ya que el porcentaje de deserción es de 1,15% (ver tabla a continuación). Este indicador – retiro -, mide la deserción escolar (no incluyendo antecedentes sobre probables traslados de los alumnos a otros establecimientos), y también los índices de retención escolar. Históricamente la retención escolar ha sido óptima en la comuna.

Tabla nº 79. Porcentaje de retiro de establecimientos municipales en enseñanza básica,

Año	% retiro
2004	0,97
2005	1,28
2006	1,1
2007	1,15

Fuente: SINIM www.sinim.cl.

No obstante, este bajo porcentaje, existen algunos establecimientos básicos municipalizados que presentan algunos abandonos que pueden ser significativos si se analizan en relación con el número total de matrículas anuales de cada establecimiento.

Por último, y respecto de la educación de adultos, ésta ha ido adquiriendo una valoración positiva en la población por lo que los niveles de deserción han ido disminuyendo y como hemos visto su matrícula ha aumentado.

7.1.6.5 Escolaridad promedio de la población.

De acuerdo a información de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2006 (ver tabla adjunta), el promedio de escolaridad de la población de la comuna es de 9,8 años, cifra inferior al promedio regional (10,8) y nacional de 10,1. Lo que quiere decir que los habitantes de Pedro Aguirre Cerda alcanzan en promedio a cursar enseñanza básica completa y un curso, al menos, de enseñanza media. Los antecedentes presentes en el SINIM (2007) corroboran esta evidencia al señalar que el promedio de escolaridad de la población es de 10 años.

Tabla nº 80. Promedio de Escolaridad y Tasa de Analfabetismo de la Población de 15 y más años.

	Promedio de Escolaridad	Analfabetismo
Total País	10,1	3,9
Pedro Aguirre Cerda	9,8	2,4
Región Metropolitana	10,8	2,2

Fuente: CASEN, 2006.

Tabla nº 81.

Promedio de años de escolaridad	Fuente	Valor	Unidad	Año
Educación, Años de estudio hombres, Promedio.	CASEN	8,73	Años	2002
Educación, Años de estudio hombres, Promedio.	CENSO 2002	9,9	Años	2002
Educación, Años de estudio mujeres, Promedio.	CASEN	8,432	Años	2002
Educación, Años de estudio mujeres, Promedio.	CENSO 2002	9,4	Años	2002
Educación, Años de estudio total, Promedio.	CASEN	9,8	Años	2006
Educación, Años de estudio total, Promedio.	CENSO 2002	9,5	Años	2002

Fuente: Observatorio Urbano. MINVU. www.observatoriorurbano.cl

Llama la atención que no se observen mayores diferencias respecto del promedio de años de escolaridad entre hombres y mujeres.

La tasa de analfabetismo, en cambio, muestra que el 2,4% de la población no cuenta con las habilidades de lecto-escritura y cálculo que favorezcan su integración. Esta cifra es inferior al promedio nacional de 3,9 y levemente superior al promedio regional de 2,2 (CASEN 2006). No se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Tabla n° 82.

Porcentaje de analfabetismo comunal	Fuente	Valor	Unidad	Años
Analfabetismo femenino, Tasa	CENSO	3,27	%	2002
Analfabetismo masculino, Tasa	CENSO	2,62	%	2002
Analfabetismo total, Tasa	CASEN	2,39	%	2006

Fuente: Observatorio Urbano. MINVU. www.observatoriourbano.cl

7.1.7 Resultados.

Corresponde ahora referirse a los resultados de la Educación Municipal y la Particular Subvencionada en Pedro Aguirre Cerda, sumando información de los resultados obtenidos a través del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), que se aplica mediante pruebas y encuestas en cada establecimiento.

Los datos con los que se ha elaborado el diagnóstico corresponden al período 2007, en el cual se midió a los 4º y 8º Básicos y se aplicó la prueba a los 2º de Enseñanza Media.



Los resultados se conocieron en el primer trimestre de 2008. En esa oportunidad se evaluaron 32 y 30 establecimientos.

Tabla nº 83.

Puntajes 4 Básico 2007						
		LENG	MAT	COM		
Municipales	Núm. Alumnos:431	235	220	228		
Comuna	Núm. Alumnos: 1409	249	239	245		
RM	Núm. Alumnos: 95.722	256	250	254		
Puntajes 8 Básico 2007						
		LENG	MAT	SOC	NAT	
Municipales	Núm. Alumnos: 584	226	232	224	226	
Comuna	Núm. Alumnos: 1424	245	249	242	247	
RM	Núm. Alumnos: 101.821	256	260	254	261	
Puntajes 2 Medio 2006						
		LENG	MAT			
Municipal	Núm. Alumnos:	223	205			

Fuente: PAC a partir de información MINEDUC.

En la tabla anterior se puede observar que el resultado comunal de los alumnos y alumnas de los cuartos básicos en las pruebas SIMCE, de 244 puntos, es inferior en 6 puntos al promedio nacional de 250 puntos y en 9 puntos al promedio regional de 253.

Promedio significativamente menor en el caso de los establecimientos educacionales municipalizados que puntúan como promedio 228 puntos: 16 puntos más abajo que el promedio comunal, 25 más abajo que el promedio regional y 22 más abajo que el nacional.

Se observa una brecha significativa en el rendimiento en Matemáticas, brecha que es mucho más preocupante si se observa el resultado obtenido por los establecimientos municipalizados (220 puntos) el que está, en promedio, 26 puntos más abajo que el promedio nacional de 246.

De acuerdo a información del PADEM 2009, la variación 2007/2006 en cuarto básico en promedio ha sido de -6 puntos en los establecimientos municipalizados. Los resultados con respecto a la última medición (2006) indican retrocesos preocupantes en algunas escuelas y en conclusión se sostiene que *“la mayoría de nuestros estudiantes no ha logrado los aprendizajes necesarios para enfrentar el segundo ciclo básico.*



El desempeño de nuestros estudiantes es muy diverso y aún es necesario reforzar los contenidos y habilidades fundamentales del primer ciclo básico". (PADEM 2009). Véase la siguiente tabla:

Tabla nº 84. Variación SIMCE 4º año básico. Escuelas municipalizadas.

TRAYECTORIA RESULTADOS SIMCE 2002-2005-2006- 2007 4º AÑO BASICO												
PERÍODOS	SIMCE- 2002			SIMCE - 2005			SIMCE - 2006			SIMCE - 2007		
ESCUELAS	LEN G	Ed. Mat.	C.M. S.C.N	LEN G	Ed. Mat.	C.M. S.C.N	LEN G	Ed. Mat.	C.M. S.C.N	LEN G	Ed. Mat.	C.M. S.C.N
ESCUELA LATCHAM R	210	222	224	222	226	227	209	218	206	223	213	223
ESCUELA DE CHILE P.	212	211	203	228	229	229	236	220	229	211	194	199
ESCUELA VICTORIA LA	256	248	258	254	246	257	246	250	255	230	212	217
ESCUELA MEXICANA R.	201	205	204	229	222	237	260	271	263	235	234	237
ESCUELA GONZALO R. P.	229	215	227	191	189	201	205	190	207	*	*	*
ESCUELA BOROJA	256	269	265	285	290	293	288	284	287	260	267	272
ESCUELA V.SUR	*242	*243	*239	216	213	219	211	203	216	245	235	250
ESCUELA VALLEDOR LO	225	204	210	227	202	220	209	204	206	197	188	196
ESC. P. LAS AMERICAS	252	253	251	220	205	218	236	221	235	247	224	220
ESCUELA C.DE BARCELONA	218	214	207	260	267	263	235	228	236	247	209	232
ESCUELA RISOPATRON	256	261	255	229	210	226	258	260	261	213	184	198
LICEO PEREIRA S. E.	224	230	219	240	223	229	213	199	219	234	218	230
LICEO BACKAUSSE	219	205	215	243	237	249	228	212	227	214	193	214
LICEO 101	232	221	231	245	240	252	230	239	239	240	222	221

Fuente: PADEM 2009.

Se concluye que los resultados promedio son variables no hay una constante entre los años 2002 y 2007, en algunos caso a pesar que en año anteriores tuvieron buenos resultados en el 2007 bajaron considerablemente. La escuela "Boroa" es la que obtiene los mejores puntajes.

Por su parte, los 8º Básicos presentan una situación similar a las de los 4º, obteniendo un resultado comunal que está 12 puntos por debajo del promedio regional. Sin embargo, la situación de los establecimientos municipalizados es aún más preocupante ya que éstos obtienen un puntaje de 31 puntos inferior al promedio regional.

Tabla n° 85. Variación SIMCE 8° año básico. Escuelas municipalizadas.

TRAYECTORIA SIMCE 8° AÑOS 2000 – 2004 – 2007												
RESULTADOS	SIMCE- 2000				SIMCE – 2004				SIMCE – 2007			
ESCUELAS	LENG	MAT.	SOC	NAT	LENG	MAT.	SOC	NAT	LENG	MAT.	SOC	NAT
ESCUELA N°457	225	246	235	230	239	246	226	227	217	235	214	229
ESCUELA N° 472	227	241	234	234	233	241	235	259	217	218	221	225
ESCUELA N°473	245	250	239	262	238	250	231	234	218	230	230	226
ESCUELA N° 478	213	239	227	235	233	239	248	218	224	321	213	221
ESCUELA N° 481	218	201	237	230	205	201	204	204	*	*	*	*
ESCUELA N°485 BOROA	244	227	237	249	242	227	231	238	256	249	262	250
ESCUELA N°552	215	258	240	234	239	258	234	238	246	251	234	234
ESCUELA N° 563	236	225	226	219	213	225	220	221	227	221	238	233
ESCUELA N°577	226	203	223	222	202	203	199	199	240	242	234	243
ESCUELA N° 594	222	228	235	223	223	228	219	216	232	225	219	218
ESC. N°1659	230	249	227	231	238	249	251	240	204	222	217	190
LICEO B-2	203	213	221	225	211	213	214	223	204	201	199	199
LICEO BACKAUSSE	228	232	238	215	229	232	228	225	211	231	210	212
LICEO 101	242	233	247	240	213	233	223	226	220	223	223	215

Fuente: PADEM 2009

Al comparar los resultados se puede decir que estos han bajado considerablemente en relación a los resultados del año 2000 en los cuatro subsectores del aprendizaje, a excepción de la Escuela Boroa que subió sus puntajes en ese nivel de enseñanza.

En resumen el rendimiento no ha sido positivo para los alumnos de 4 y 8 básico a nivel comunal. Se observan retrocesos importantes en la última medición; la educación municipalizada presenta brechas educativas significativas en relación a los resultados nacionales y regionales.



Por último, parece interesante incluir información sobre los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Según cifras dispuestas en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) correspondientes al año 2007, solo el 12,74% del total de estudiantes provenientes de establecimientos de educación municipalizada que rindieron la PSU alcanzaron el puntaje necesario para postular a alguna de las diferentes universidades del Consejo de Rectores (sobre 450 puntos). Es decir, 87.26% de ellos no logra el puntaje mínimo para postular a la educación superior.

Tabla nº 86.

Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos	Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos	Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos
Educ. Municipalizada	Educ. Part. Subv.	Educ. Particular
12,74	51,30	No aplica

Fuente: SINIM 2007.

Por el contrario, el 51,30% de los estudiantes egresados de la educación particular subvencionada alcanza un puntaje que le permite postular a alguna institución de educación superior miembro del Consejo de Rectores.

A continuación se adjunta tabla resumen con los puntajes obtenidos en la PSU 2005.2006 por los establecimientos educacionales municipalizados que en la comuna ofertan educación media.

Tabla nº 87. TRAYECTORIA RESULTADOS PSU AÑO 2005 – 2006. PADEM 2009.

LICEOS SUBSECTOR	E. BACKAUSSE (HUMANIST. CIENT.)	EUGENIO P. SALAS (TEC. PROFES.)	OCHAGAVIA (TEC. PROFES.)	CEIA (ADULTOS)	PUNTAJE PROMEDIO
LENGUAJE	394	431	325	406	389
MATEMATICAS	362	372	374	382	373
HIST. CS. SOC.	328	453	356	418	389
CIENCIAS	344	-	249	391	328

Tabla n° 88. RESULTADOS PSU AÑO 2007 PEDRO AGUIRRE CERDA.

ESTABLECIMIENTOS	LICEOS HC				LICEOS TP			
	LENG	MAT.	HCS	CIEN.	LENG.	MAT.	HCS	CIEN.
L. ENRIQUE BACKAUSSE	402	420	444	356	-	-	-	-
L.E. P. SALAS	-	-	-	-	360	392	346	397
CENTRO. OCHAGAVIA Ed.	-	-	-	-	375	378	393	375
PUNTAJE PROMEDIO	-	-	-	-	365	385	370	386

ESTABLECIMIENTOS	LICEOS ADULTOS			
	LENG	MAT.	HCS	CIEN.
LICEO CEIA	357	332	399	261

Fuente: PADEM 2009.

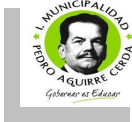
Como podrá desprenderse de la información adjunta, los puntajes más altos son obtenidos por el Liceo Enrique Backausse, municipalizado.

En relación a los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, éstos continúan siendo desfavorables para la comuna, en promedio ninguno de los establecimientos logró el puntaje mínimo para ingresar a una Universidad. En el caso de los Liceos Técnicos Profesionales en promedio no logran los 400 puntos.

7.1.8 Conclusiones.

De acuerdo al diagnóstico que el propio Departamento de Educación Municipal realizara durante el año 2008 y expuesto en el PADEM 2009, las comunidades educativas de los establecimientos municipalizados identifican como los principales problemás del sistema educativo municipal las que a continuación se nominan:

- **Financiamiento**, el costo de mantener el sistema educacional municipal sobrepasa absolutamente al ingreso entregado por la ley de subvención escolar, todos los estudios realizados al respecto dan cuenta de esto, las actuales iniciativas son lentas



y no dan cuenta total del problema, ya que el sistema se asocia a la asistencia media, en comunas cuya matrícula es baja el relación a la cantidad de cursos y escuelas existentes.

- **Padres ausentes:** ausencia de padres más responsables de la formación de sus hijos
- **Carencia de competencias técnicas** docentes para manejar poblaciones escolares deprivadas y de alto riesgo
- **Disminución de matrícula en establecimientos municipales**, en especial en la Región Metropolitana, la que también se manifiesta en nuestra comuna, a pesar de la atracción de las nuevas infraestructuras.
- **Subvaloración de las escuelas municipales** por parte de la comunidad y principalmente de los medios de comunicación que exageran la presencia de conflictos de convivencia.
- **Rigidez de un estatuto docente** que impide mayor movilidad en el manejo administrativo.
- Evaluaciones docentes con escaso impacto para mejorar las prácticas docentes insatisfactorias.
- Liderazgo falta de una mayor autonomía para gestiones más eficientes
- **Bajos rendimientos académicos**, que se manifiesta en los promedios nacionales de la educación municipal y que aún estando en ellos no son suficientes para ser satisfactorios
- **La existencia de un contexto sociocultural donde factores de riesgo como las necesidades educativas especiales**, la violencia, la drogadicción y el alcoholismo, entre otros, se manifiestan en nuestra sociedad y en nuestras relaciones diarias, constituyendo una realidad no valorizada o considerada por la unidad educativa, generando bajas expectativas, desmotivación y un desgaste psicológico difícil de sobrellevar.

Se identifican como las principales fortalezas del sistema educativo municipalizado:

- Programas de mejoramiento de la gestión educativa municipal.(lectoescritura y matemáticas)
- Levantamiento de diagnostico institucional(sep).
- Formulación de planes de mejora.



- Existencia de un equipo técnico y administrativo que apoya, coordina y asesora a los establecimientos educacionales.
- Reuniones con jefes técnicos.
- Presencia y operación de planes de superación.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
- Diagnóstico Comunal en determinados niveles educativos.
- Evaluación de implementación curricular.
- Equipos multidisciplinarios locales de Integración Escolar.
- Talleres de capacitación a educadoras de párvulos y docentes de NB1, centrados en la actualización de contenidos curriculares.
- Jornadas de Capacitación a Jefes Técnicos y Directores, referidos a los marcos vigentes.
- Definición de perfiles profesionales de acuerdo a cada nivel de enseñanza.

Respecto de las redes de apoyo cabe destacar la presencia en las escuelas municipalizadas de programas externos como “Habilidades para la vida”, JUNAEB, programa que cuenta con un equipo de profesionales del ámbito psicosocial que trabaja en siete escuelas municipales focalizadas; Programa de Residencias Familiares que favorece la continuidad de estudios a aquellos alumnos provenientes de distintas localidades de la comuna; Programa de Salud Escolar con controles de oftalmología, otorrino y traumatología, que a julio 2008 atendía a 774 alumnos; Programa de Alimentación Escolar con 2668 raciones durante el año 2008. Todos éstos se constituyen en un aporte significativo a la gestión educativa y al desarrollo de procesos educativos de calidad otorgando al alumno y su familia un soporte bio-psicosocial relevante.

Por otra parte, es posible destacar además como fortaleza la existencia de profesionales y equipos de trabajo preparados para la atención de alumnos con discapacidad mental y trastornos específicos del lenguaje.

Sin duda alguna, los altos niveles de asistencia, cercanos al 92%, es otra fortaleza del sistema que aporta a la percepción de subvención ministerial.



Asimismo se constituyen en oportunidades para el sistema educativo municipal:

- Marcos curriculares vigentes.
- Marcos evaluativos vigentes.
- Políticas de desarrollo y apoyo.
- Redes de apoyo comunales asociados a necesidades educativas.
- Políticas de Educación Especial.
- Evaluación Docente.
- Asesoría externa a escuelas prioritarias.
- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Nombre Iniciativa	Descripción Iniciativa	Monto Solicitado
INCORPORACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON UN PERFIL ACORDE A LAS NECESIDADES DE LOS PROYECTOS	Permitir la incorporación de personal asistente de la educación mediante el retiro de los funcionarios que reúnan las condiciones necesarias para acogerse al sistema de jubilación vigente. Se deberá considerar la incorporación de 20 (Aprox.) funcionarios,	\$71.799.748
FORTALECIMIENTO DE PLAN DE FORMACION Y CAPACITACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION EN POLITICAS Y ACC	La iniciativa consiste en la realización de cursos de capacitación para el 100% de los asistentes de educación, en dos líneas: <input type="checkbox"/> Atención al cliente (Asistentes de educación). <input type="checkbox"/> Herramientas informáticas e instrumentos administrativos (Paradocentes).	\$5.000.000
CAPACITACIÓN A DOCENTES DIRECTIVOS, JEFES TECNICOS Y COORDINADORES EN GESTIÓN Y LIDERAZGO PARA LA ME	Realización de un postítulo de 300 horas cronológicas modalidad semi presencial, en gestión y liderazgo educacional impartido por una institución de educación superior acreditada.	\$20.438.644
FORMACION DE DOCENTES EN EL USO DE TECNOLOGIAS AUDIOVISUALES QUE APUNTEN A MEJORAR LA GESTIÓN EDUCA	La iniciativa pretende abordar el mejoramiento de la gestión educativa contando con tecnologías audiovisuales innovadoras que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas en los niños y niñas.	\$10.000.000
DISEÑO, CAPACITACION E INSTALACION DE RECURSO INFORMATICO DE APOYO A LA GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL	La iniciativa consiste en el diseño y aplicación de un sistema informático que permita contar con una base de datos general sobre la situación de la gestión y administración de los establecimientos educacionales. Este software permitirá agilizar los procesos informativos y comunicacionales.	\$23.200.000
CONTINUIDAD Y APOYO AL PROGRAMA INTERNO DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE SEGUNDO NIVEL DE TRANSICI	Dar continuidad a la capacitación realizada por la Coordinación técnica del Departamento de Educación comunal a los docentes de los niveles antes señalados, contando con el apoyo de especialistas que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas en los niños y niñas.	\$6.000.000
FORMACION DE DOCENTES EN LA USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS QUE APUNTEN A MEJORAR SU GESTIÓN EDUCATIVA E	La iniciativa pretende abordar el mejoramiento de la gestión educativa, en el subsector de educación matemática contando con el apoyo de especialistas que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas en los niños y niñas.	\$26.000.000
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA CONVIVENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES	La iniciativa contempla la implementación de un sistema de supervisión, apoyo y acompañamiento del Dem, que facilite la gestión educativa y mejore la convivencia escolar. Del mismo modo, busca incorporar más establecimientos al programa DICE de apoyo a escuelas	\$11.800.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES, DE IMAGEN Y MATRÍCULA.	La propuesta tiene como propósito la retención e incremento de la matrícula escolar, a través de un mejoramiento del servicio, la imagen y la percepción que tiene la comunidad local en relación con los establecimientos municipales.	\$80.000.000
IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEPORTIVO-RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA.	En todos los Establecimientos los talleres serán diseñados y desarrollados en relación con las necesidades y la identidad de cada institución, complementando las estrategias propuestas por estas instituciones y por la coordinación de extraescolar del DEM.	\$14.000.000
Totales Fuente: MINEDUC: http://www.mineduc.cl		\$268.238.392



Como debilidades del sistema se mencionan:

- Nivel de conocimiento insuficiente del Marco para la Buena Enseñanza.
- Respuesta insuficiente de parte de los docentes a los marcos curriculares.
- Falta de planificaciones apropiadas al perfil de los alumnos de nuestras escuelas y liceos.
- Significativa cantidad de docentes evaluados en categoría básico.

Por último, y de acuerdo al mismo diagnóstico, se constituyen en amenaza para la educación de administración municipal:

- Resistencia a la evaluación docente
- Generalizadas evaluaciones negativas del sistema.
- Bajas expectativas por parte de los apoderados respecto a la calidad educativa de los colegios municipalizados.

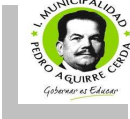
En atención al diagnóstico se observan algunos nudos críticos que se constituyen en desafíos para el sistema. De acuerdo al PADEM 2009 las estrategias adecuadas para enfrentarlos serían:

- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Mejora Institucionales.
- Apoyo a la reformulación de los Planes de Mejora que resulte necesario hacer.
- Evaluación permanente y sistemática de los aprendizajes esperados en algunos niveles de todo el sistema, por parte de la coordinación técnica comunal, motivando a las jefaturas técnicas a instalar esta práctica.
- Incorporación de recursos técnicos y metodológicos en ayuda a sectores de aprendizaje definidos (lectoescritura y matemáticas)
- Perfeccionamiento a profesores y/o profesionales del sistema en la línea de la atención a la diversidad o de las necesidades detectadas o diagnosticadas en distintos niveles o subsectores de aprendizaje.
- Capacitación a equipo técnico de integración de acuerdo a convenio establecido
- Formular planes de acción remedial en las áreas de rendimiento.
- Formular planes de acción remedial en las áreas de convivencia.
- Establecer vínculos de colaboración con Organismos de Educación Superior en áreas Técnicas, Curriculares y de Capacitación, que permitan potenciar y mejorar



el trabajo de las unidades educativas teniendo como objetivo final mejorar los aprendizajes.

- Asesoramiento a la gestión directiva y técnica de los establecimientos educativos en la implementación de la articulación de niveles y ciclos.
- Evaluar la coherencia existente entre el Proyecto Educativo Institucional, prácticas pedagógicas y relación con la comunidad educativa.
- Evaluar la supervisión periódica de las prácticas pedagógicas de aula por las jefaturas técnicas y las direcciones de nuestros establecimientos educacionales.
- Estudio y diagnóstico del Sistema Educativo de Pedro Aguirre Cerda de acuerdo a su real capacidad de atención en cobertura y recursos.
- Implementar de forma permanente una Política de Selección de Personal.
- Considerar indemnizaciones en el presupuesto de educación para los requerimientos necesarios a la disminución de la dotación docente y no docente, generados por excedencia u otros.
- Fortalecer el funcionamiento de los Consejos Escolares, a través de asesoramiento constante.
- Fijar los estándares mínimos de convivencia escolar por parte de los consejos escolares de cada establecimiento educacional.
- Concursar las direcciones de los establecimientos educacionales que permite la ley de acuerdo a política comunal de educación.
- Readequación de la dotación docente, trasladando al personal docente y Asistente de la Educación que sea necesario según las necesidades del sistema (matrículas, programas de retiro voluntario, entre otros).
- Reducción de horas por excedencia docente o reducción de cursos.
- Establecimiento de un staff docente para reemplazo por licencias médicas.
- Realizar concurso en las jefaturas técnicas que sean necesarias de acuerdo a la política comunal de educación el 2009
- Programa comunal constante de matrículas a cargo del departamento de educación a través de su área social.
- Coordinación con otras Direcciones Municipales de la comuna y Programas Gubernamentales que nos permitan fortalecer las gestiones de las escuelas.



- Alianza constante y creciente con la DEPROV Santiago Centro, así como con todas las instancias Ministeriales e Instituciones afines.
- Mantención de la administración delegada, en las áreas propias de su definición.
- Profesional de apoyo y mantención de los servicios informáticos de las escuelas y liceos de nuestra comuna.
- Funcionamiento periódico de los consejos escolares en todas las escuelas de la comuna.
- Monitorear el cumplimiento de los planes de acción establecidos por cada institución escolar.
- Reuniones periódicas por establecimientos educacionales con los Centros Generales de Padres del establecimiento.
- Reuniones periódicas por Liceos con los Centros Generales de Alumnos de cada establecimiento.
- Evaluar las ofertas curriculares de los liceos técnicos profesionales y las escuelas básicas de la comuna.
- Programas de superación del desempeño docente a los que han sido evaluados insatisfactorios y básicos.
- Acreditación de especialidades en los liceos técnico profesionales de la comuna en las especialidades que lo ameriten.
- Asesoría a comunidad educativa por parte del Departamento de Educación y Organismos externos en temáticas tales como: liderazgo, manejo de conflictos, clima organizacional, instrumentos de gestión democrática, trabajo colaborativo, factores de riesgo del contexto sociocultural, entre otras.

En conclusión, si se considera las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística respecto del crecimiento de la población se espera una disminución comunal de la población en torno al 20% en el quinquenio 2005-2010, de este modo la población en edad escolar (entre los 0 y 19 años) tiende a disminuir significativamente.

Por otra parte, la educación subvencionada ha tendido al fortalecimiento en la comuna aumentando el nº de establecimientos y sus matrículas.



Esta situación, las debilidades y amenazas del sistema que se constituyen en nudos críticos, los magros resultados educativos de los establecimientos educacionales municipalizados, que hoy atienden aproximadamente al 30% de la población en edad escolar escolarizada, y la presencia de un índice de vulnerabilidad escolar (IVE) al 2008 del 86,5% de aquellos alumnos que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) administrado por la JUNAEB, plantean el desafío de fortalecer este sector que hoy atiende al grupo de la población más vulnerable de la comuna.

Es esta realidad la que ha llevado al departamento y al municipio a priorizar el desarrollo y mejoramiento de la gestión municipal en educación.

Tabla n° 89. Índice de Vulnerabilidad Escolar – SINAE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) 2008.

COMUNA	1ª PRIORIDAD	2ª PRIORIDAD	3ª PRIORIDAD	NO VULNERABLES	S/I	TOTAL MATRICULA 2007 BASICA-MEDIA	IVE-SINAE08
PEDRO AGUIRRE CERDA	5.057	2.715	4.225	1.743	120	13.860	86,55%

Fuente: JUNAEB. Prioridades 2008 Niveles Básica y Media, con IVE-SINAE 2008.



7.2 Caracterización Salud.

7.2.1 Sistema de Salud Público y Privado.⁶⁷

La red de asistencia e instituciones del Sistema Nacional de Salud que integra actualmente nuestro país supone una representación mixta correspondiente tanto a su carácter público como privado. En este marco comprendería todas las personas naturales o jurídicas que realicen o contribuyan a la ejecución de las acciones de promoción, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de personas enfermas⁶⁸.

En este sentido en término de su representación encontramos tanto al subsector público como privado:

*El **subsector público** representado principalmente por FONASA en su aspecto financiero y por SNSS⁶⁹ en su componente de prestación de servicios. Por otra parte, el **subsector privado** principalmente representado por las ISAPRE y mutuales en su aspecto financiero rovisional y los profesionales y centros asistenciales privados en su componente de prestación de servicios.*

Dentro de las acciones y funciones del Sistema Nacional de Salud, primero, se encuentra el de **regular, normar, supervisar y controlar el tema de la salud**, aspectos que desempeña principalmente el sector público.

Como segunda tarea le corresponde la **administración del financiamiento**, que recae en FONASA⁷⁰ en el sector público, que además de administrar identifica los beneficiarios y gestiona estos beneficios. El sector privado, por su lado, esta administración recae en las ISAPRES⁷¹, quienes además entregan, en la mayoría de los casos, servicios de atención médica.

⁶⁷ <http://www.seremisalud.cl>

⁶⁸ www.colegiomedico.cl

⁶⁹ Sistema Nacional de Servicios de Salud.

⁷⁰ Fondo Nacional de Salud

⁷¹ Institución de Salud Previsional



La tercera función es lo que se refiere al **otorgamiento de prestaciones de salud**, que desarrollan hospitales dependientes del servicio nacional de salud, los consultorios y estaciones de enfermería, dependiente de los municipios y supervisados por el servicio nacional de salud. Por su parte, el sector privado presta servicios a través de clínicas o centros de salud.

En relación a las características del sistema de salud de la comuna de Pedro Aguirre Cerda esta presenta una variedad de establecimientos públicos orientados a entregar un servicio a la comunidad. Así podemos encontrar instalaciones de salud dependientes de: la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

En lo que respecta a las **dependencias de salud a cargo de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda**, según los antecedentes dispuestos, el número de instalaciones de salud son las que se presentan a continuación:

Tabla nº 90.

	CENTRO DE SALUD	DIRECTOR	TELÉFONO
1	Centro de Salud Edgardo Enríquez	Dr. José Luis Contreras	798 05 22
2	Centro de Salud La Feria	Dra. Ana Chamorro A.	481 36 61
3	Centro de Salud Amador Negme	Dra. Patricia Saavedra Leal	481 31 45
4	Consultorio Odontológico Villa Sur	Dra. Carmen Moyano S.	521 90 99
5	Centro Salud Mental COSAM	Marcelo Vásquez	798 04 30
6	Servicio Asistencia Primaria Urgencia SAPU	Dr. Jorge Rodríguez	798 04 48

Fuente: web Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

1. El Centro de Salud Edgardo Enríquez está ubicado en Av. Clotario Blest.
2. El Centro de Salud La Feria está actualmente siendo reposicionado para un mejor servicio. Se espera que las obras estén terminadas en Febrero del 2009 y tendrá una superficie de 1.960 mt².
Actualmente se utiliza un consultorio de contingencia, ubicado en Uno Oriente mientras se realizan las obras de reposición del centro de salud La Feria.
3. El consultorio Amador Neghme está ubicado en la población Dávila. Actualmente está siendo reconstruido para aumentar su superficie y entregar de esa manera un mejor servicio a la comunidad.



4. Centro Odontológico Villa Sur ubicado en la parte posterior del SAPU de la comuna y atiende a vecinos principalmente de la población Dávila, Villa Sur y Jose María Caro.
5. El COSAM es el centro de Salud Mental de la comuna y ayuda a las personas con problemas psiquiátricos a través de talleres, charlas y actividades de ayuda terapéutica.
6. Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), son establecimientos de salud que pretenden resolver urgencias médicas, formando parte de una red asistencial que presta atención a los usuarios de salud. Los SAPU se sitúan en comunas de alta demanda de este tipo de atención. Sus objetivos principales son aumentar la capacidad resolutive del nivel primario, aumentar la cobertura de atención del consultorio, mejorar la accesibilidad a la atención médica, disminuir las consultas de urgencia en el nivel terciario, disminuir los tiempos de espera por consultas de urgencia y disminuir los costos por traslados.
7. CECOF DR. MIGUEL ENRÍQUEZ. Centro Comunitario Familiar que atiende a los vecinos del sector de Lo Valledor Sur.

Respecto de la población que estos establecimientos atienden y la representatividad del sector municipalizado de salud en la comuna, se presentan algunos datos:

Tabla nº 91. SINIM 2007

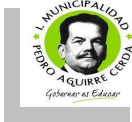
Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (FONASA) (PERS)	Cobertura de Salud Primaria Municipal (%)	Tasa de Consultas Médicas por Cada 1000 Habitantes Inscritos (N°)
Año 2007	Año 2007	Año 2007
84.950	83,87	1.390

Como puede observarse la salud municipalizada tiene un porcentaje de representatividad muy superior al del sistema privado, con una cobertura del 83,87% (año 2007) atiende a 84.950 (de un total de 114.560) lo que equivale aproximadamente al 74,15% de la población.

Tabla nº 92. Inscritos por sistema de salud, año 2006.

Salud: Inscritos en sistema de salud Privada, Porcentaje	13,4	%
Salud: Inscritos en sistema de salud Pública, Porcentaje	75,59	%
Salud: Inscritos en sistema de salud tipo Otro, Porcentaje	11	%

Fuente: www.observatoriourbano.cl



En cuanto a la **accesibilidad** desde las distintas localidades se puede señalar que existen en la comuna de Pedro Aguirre Cerda instalaciones suficientes para atender a la población comunal de fácil acceso. La percepción de la proximidad a pie (cercanía al consultorio) desde la vivienda es del 68,9% de la población, de acuerdo a información del Observatorio Urbano para el año 2007. Como se ha señalado la comuna no cuenta con un hospital por lo que sus habitantes deben trasladarse al hospital de referencia más cercano (Barros Lucco), distante a 5 km (SINIM).

Según criterios de clasificación de los hospitales existen de cuatro tipos, esto de acuerdo al grado de complejidad técnica, al nivel de desarrollo de las especialidades, al grado de desarrollo de organización administrativa, en función del ámbito geográfico de acción acorde con el sistema de complementación asistencial, como también, en lo que respecta al número de prestaciones. La comuna de Pedro Aguirre Cerda no cuenta con un hospital.

Por último, en lo que se refiere a la red del sistema de salud comunal podemos encontrar **una red asistencial médica privada** la que cuenta con una serie de centros de salud como también de farmacias⁷² como se presenta a continuación:

7.2.2 Distribución Porcentual de la Población por Sistema Previsional de Salud.

Como ya se había señalado, la administración financiera de la salud se divide en dos; por un lado en sistema previsional público conocido como FONASA, y por otro, el sistema de ISAPRES, que es de carácter privado.

Las distribución de la población de Pedro Aguirre Cerda por sistema previsional, según fuente de la CASEN para el año 2006, permite analizar comparativamente el porcentaje de población que pertenece a los distintos sistemás de previsión.

⁷² Información elaborada en base a patentes comerciales de la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Elaboración PAC.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el porcentaje de afiliados al sistema público y privado en términos porcentuales para el año 2006, para la comuna de Pedro Aguirre Cerda alcanza un 88,9%, cifra mayor al total nacional que alcanza un 77,9%, lo que indica una supremacía del número de afiliados al sistema público lo que se condice con el bajo porcentaje de afiliados al sector privado alcanzando una cifra del 13,4%.

Tabla nº 93.

Casen 2006				
Distribución Porcentual de la Población por Sistema Previsional de Salud				
Región	Comuna	Sistema Público	ISAPRE	Particular y Otro
Total País		77,9	13,7	8,4
Pedro Aguirre Cerda		77,59	13,4	11

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2006.



7.2.3 Indicadores de Salud Comunal.

Tabla nº 94.

Indicadores de Salud 2006 PEDRO AGUIRRE CERDA	
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
1. Población estimada al 30 de Junio de 2005 (I.N.E.)	105.556
2. Proporción de población menores de 20 años, (%) 2005	29,9
3. Proporción de población de 65 y más años, (%) 2005	11,4
4. Tasa de natalidad (tasa por 1.000 hab.), 2005	13,6
Indicadores del Estado de Salud, año 2005 (excepto 25-27)	
5. Tasa de mortalidad general (tasa por 1.000 hab.)	7,9
6. Tasa de mortalidad infantil (tasa por 1.000 nacidos vivos)	7,7
7. Mortalidad de 20 a 44 años (ambos sexos) (tasa por 100.000 hab.)	149,2
8. Mortalidad de 20 a 44 años (hombres) (tasa por 100.000 hab.)	228,7
9. Mortalidad de 20 a 44 años (mujeres) (tasa por 100.000 hab.)	68,5
10. Mortalidad de 45 a 64 años (ambos sexos) (tasa por 100.000 hab.)	716,3
11. Mortalidad de 45 a 64 años (hombres) (tasa por 100.000 hab.)	1.055,70
12. Mortalidad de 45 a 64 años (mujeres) (tasa por 100.000 hab.)	404,3
13. Mortalidad de 20 a 64 años por Enfermedades Cardiovasculares (tasa por 100.000 hab.)	87,2
14. Mortalidad de 20 a 64 años por Tumores Malignos (tasa por 100.000 hab.)	80,7
15. Mortalidad de 20 a 64 años por Enfermedades Respiratorias (tasa por 100.000 hab.)	21
16. Mortalidad de 20 a 64 años por Traumatismos y Envenenamientos (tasa por 100.000 hab.)	80,7
17. Mortalidad de 20 a 64 años por Cirrosis Hepática y Otras Enfermedades Crónicas del Hígado (tasa por 100.000 hab.)	30,7
18. Mortalidad de 20 a 64 años por Causas Mal Definidas (tasa por 100.000 hab.)	3,2
19. Tasa de egresos hospitalarios por Enfermedad Isquémica del Corazón (tasa por 100.000 hab.)	129,8
20. Tasa de egresos hospitalarios por Enfermedades Cerebrovasculares (tasa por 100.000 hab.)	144,9
21. Tasa de notificación por Hepatitis (tasa por 100.000 hab.)	11,4
22. Tasa de notificación por Fiebre Tifoidea (tasa por 100.000 hab.)	1,9
23. Tasa de notificación por Tuberculosis (tasa por 100.000 hab.)	33,2
24. Proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer (%) 2005	5,3
25. Prevalencia de malnutrición por déficit (menos 1 DE) de Peso/talla en menores de 6 años bajo control (%), Diciembre 2006	7,6
26. Prevalencia de malnutrición por exceso (1 DE y más) de Peso/talla en menores de 6 años bajo control (%), Diciembre 2006	25
27. Déficit de Talla/edad (menos 1 DE) de niños de 2 a 5 años bajo control (%), Diciembre 2006	8,9
Indicadores de Riesgo para la Salud	
28. Proporción de adolescentes entre las embarazadas en control (%), Diciembre 2006	23,2
29. Nacidos vivos de madres menores de 15 años (%), 2005	0,4
30. Proporción de niños con resultado normal en el examen de desarrollo psicomotor a la edad de 18 meses (%), (2006)	96,7
31. Proporción de niños con lactancia natural exclusiva a la edad de 6 meses (%), (2006)	69,4
Indicadores de Atención de Salud, 2006	
32. Cobertura de atención de hipertensos	22,3
33. Proporción de hipertensos en control compensados	52,1
34. Cobertura efectiva hipertensos	9,7
35. Cobertura de atención de diabéticos	8,94
36. Proporción de diabéticos en control compensados	33,9
37. Cobertura efectiva diabéticos	2,2
38. Consultas médicas totales por habitante (SNSS)	1,38
39. Egresos Hospitalarios por 1.000 habitantes	90,4

Fuente: MINSAL.



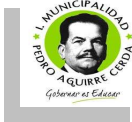
CAPÍTULO 8. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.



8.1 Introducción.

La Comuna de Pedro Aguirre Cerda posee, una identidad predeterminada socialmente y que se liga a la Población la Victoria, lo que de algún modo ha sobrepuesto este sector por sobre los otros barrios o poblaciones que merecen la misma atención que esta.

Por otro lado, es preciso señalar que esta comuna durante el actual gobierno local ha elaborado un marco de trabajo que busca integrar a los habitantes de Pedro Aguirre Cerda; mediante una estrategia de participación en donde los habitantes sean partícipes del quehacer y de las actividades que promuevan, desarrollen y susciten la cultura e identidad local.



8.2 Fiestas, atractivos e identidad.

Entre fines de Octubre y principios de Noviembre de cada año, se realizan los carnavales culturales que oficializan el aniversario de la toma que origino la población La Victoria, que en su origen se denominaba toma de la chacra La Feria .este lugar se ha caracterizado por tener una mística propia con grandes valores y un claro sentido de la colaboración, unidad y solidaridad y que quedo de manifiesto durante la década de los 80 momento en que esta población fue un símbolo de rechazo y resistencia en contra de la dictadura militar bajo la cual estaba sometido el país.

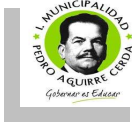
Dentro de los atractivos que podemos encontrar en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, se puede señalar la existencia de sitios de gran proyección en término de sustentabilidad del patrimonio cultural de la comuna.

Un lugar interesante de rescatar es la **Feria lo Valledor** que es un gran centro de abastecimiento de frutas y verduras a escala nacional, regional, provincial y que por cierto debiera rescatara algunas particularidades de la cultura local de Pedro Aguirre Cerda, entregándole un alto aporte a la cultura local.

Los **murales son una manifestación** artística popular, un trabajo que “suma a otros” y que busca influir en otros actores potenciales con el fin de activarlos socialmente que se encuentra en algunos sitios emblemáticos de las calles principales de la comuna.

Algunos de estos murales han sido diseñados y elaborados por los muralistas de la brigada Ramona Parra, Brigada muralista Acción Rebelde, Brigada Las Autón♀más. Brigada Muralista AKRE. Brigada muralista CCN etc.

Asimismo se puede señalar que otras manifestaciones que denotan la identidad y participación local dicen **relación con medios de comunicación** como lo es señal 3 que es un canal de televisión comunitaria que posee un patrón diferente a la televisión que se acostumbra a ver, pues esta tiene la distinción de ser un medio de comunicación que pretende que los habitantes del barrio sean los principales gestores y protagonistas del canal.



En tanto, es preciso mencionar el valor que representa la Casa Patronal ex chacra Ochagavía, ubicada en Florencia N° 1976, esquina Manuela Errázuriz; fue declarada monumento histórico el 12 de Junio de 1995, mediante el decreto 367.

Aquellos proyectos actuales que han marcado las actuales apuestas culturales en Pedro Aguirre Cerda son:

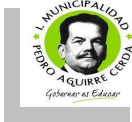
-“Foto carné” expuesto por Joaquín Luzoro concretaba en Galería Metropolitana una exposición individual. Fue una propuesta experimental en Pedro Aguirre Cerda, en la periferia de la geografía del arte local.

- Las obras teatrales expuestas en el verano de 2009: **"País de Jauja, "Paraíso", "Violeta al Centro de la Injusticia", películas en la calle**

- Los trabajos voluntarios verano 2009, en los que jóvenes y estudiantes en el mes de Febrero del 2009.

- Piscina para todos, que es un proyecto que permite al concurrencia de todos los habitantes a la piscina de Pedro Aguirre Cerda.

- El proyecto de Arquitectura y especialidades de la nueva casa de la cultura de Pedro Aguirre Cerda que pretende ser un lugar donde las artes tendrán un espacio con todos los implementos y las herramientas necesarias, este proyecto se encuentra en proceso de licitación y su financiamiento esta a cargo del concejo nacional de la cultura y las artes.

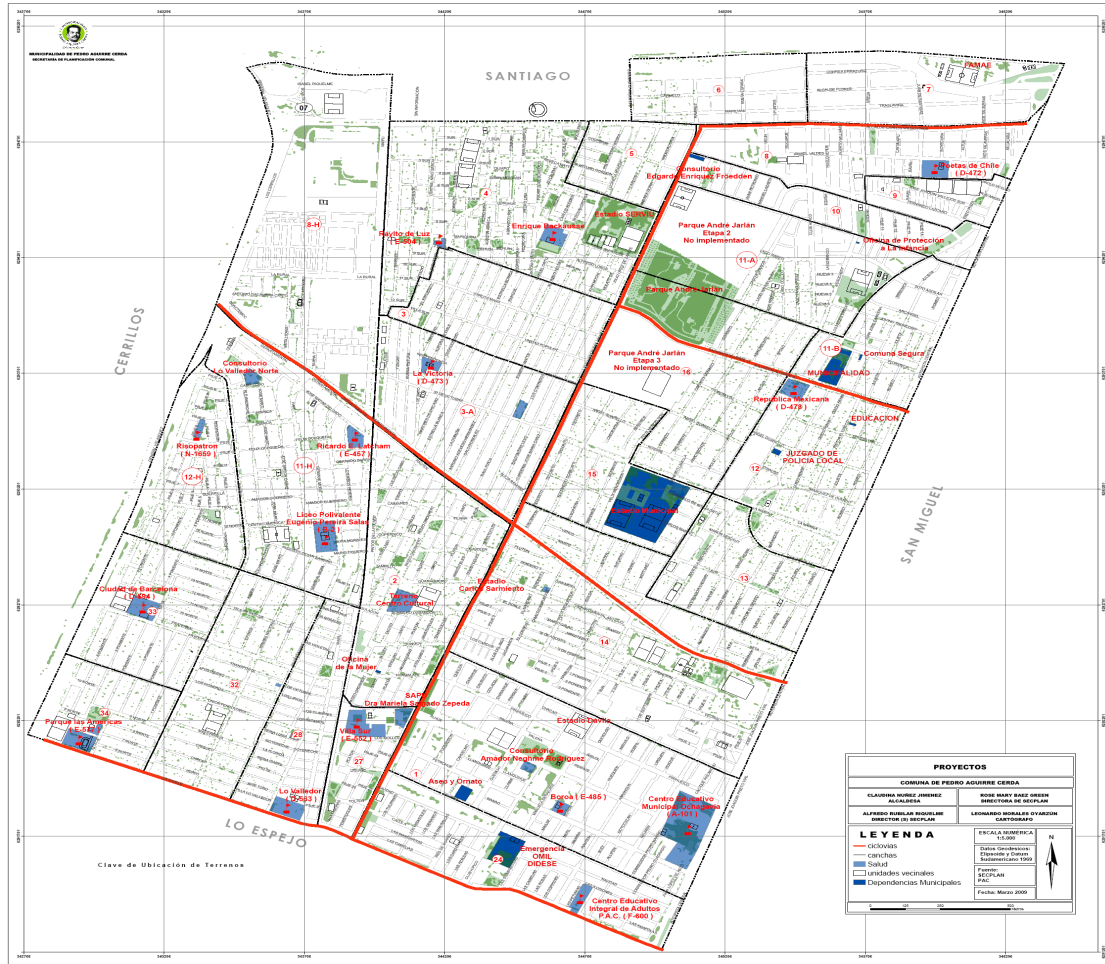


8.3 Deporte.

Dentro de los mayores desafíos a nivel regional y país es el de mejorar y fomentar la actividad física de los habitantes y una de las medidas que se han tomado en este sentido, es el plan que el Minvu posee y que permite incentivar el deporte y mejorar la calidad del aire a través del proyecto ciclo vía durante el periodo 2008 a 2009, en este se espera contar con un transecto que unirá el tramo de Departamental de la comuna con el de Vicuña Mackenna (La Florida), Las Industrias (San Joaquín) y Exposición (Estación Central).

Este proyecto permite además unir internamente a la comuna con sus principales centros y red de equipamiento por las calles Salvador Allende, Carlos Valdovinos y departamental, tal como se muestra en el siguiente plano que emplaza el proyecto.

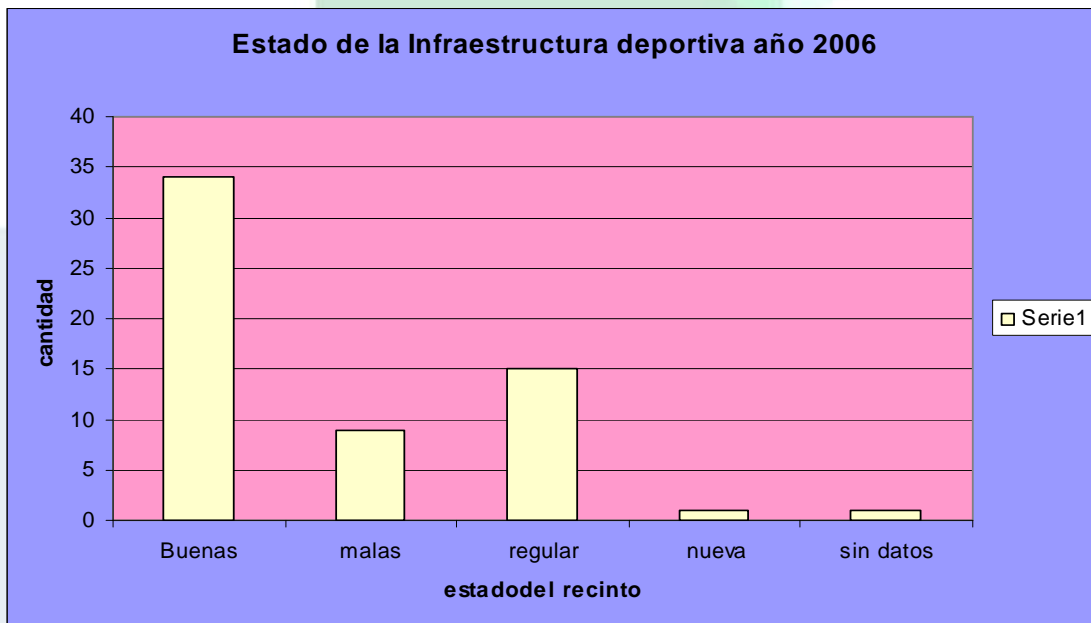
Plano número 3: Proyecto Ciclovías Pedro Aguirre Cerda.



Fuente: IM. De Pedro Aguirre Cerda, marzo 2009.

Las instalaciones deportivas en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, según el catastro de Infraestructura y administración de multicanchas del año 2006, son: 60 recintos deportivos, de las cuales hay 34 que están en buen estado, 9 malas, una nueva, 15 regulares y una sin datos, tal como lo muestra el gráfico número 25

Gráfico 25: Estado de la Infraestructura deportiva comunal año 2006



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, catastro de multicanchas e infraestructura año 2006.

Si se analiza el propietario de estos recintos, se puede obtener que: hay 26 recintos que pertenecen a BNUP, 12 de Serviú, 9 Digeder, 3 del municipio, 2 de La Municipalidad de la Cisterna, 2 de EMOS, 1 de Bata, 1 de C Estocolmo, 1 de Cordep, 1 de la JV número 8 y uno particular.

Tabla nº 95.

Propietario	TIPO DE RECINTO	TOTAL
B.N.U.P	23 MULTICANCHAS	26
	3 CANCHAS DE FUTBOLITO	
BATA	1 CANCHA DE FUTBOL	1
C. Estocolmo	1 MULTICANCHA	1
CORDEP	1 GIMNASIO	1
DIGEDER	5 ESTADIOS	9
	2 MULTICANCHAS	
	1 GIMNASIO	
	1 CANCHA DE FUTBOL	
EMOS	1 ESTADIO	2
	1 MULTICANCHA	
JUNTA DE VECINOS NÚMERO 8	1 MULTICANCHA	1
IM LA CISTERNA	1 CANCHA	2
	1 CLUB DE FUTBOL	
MUNICIPALIDAD	1 ESTADIO	3
	1 CENTRO COMUNITARIO	
	1 MULTICANCHA	
PARTICULAR	1 ESTADIO	1
SERVIU	6 MULTICANCHAS	12
	4 CANCHAS	
	2 ESTADIOS	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, catastro de multicanchas e infraestructura año 2006.

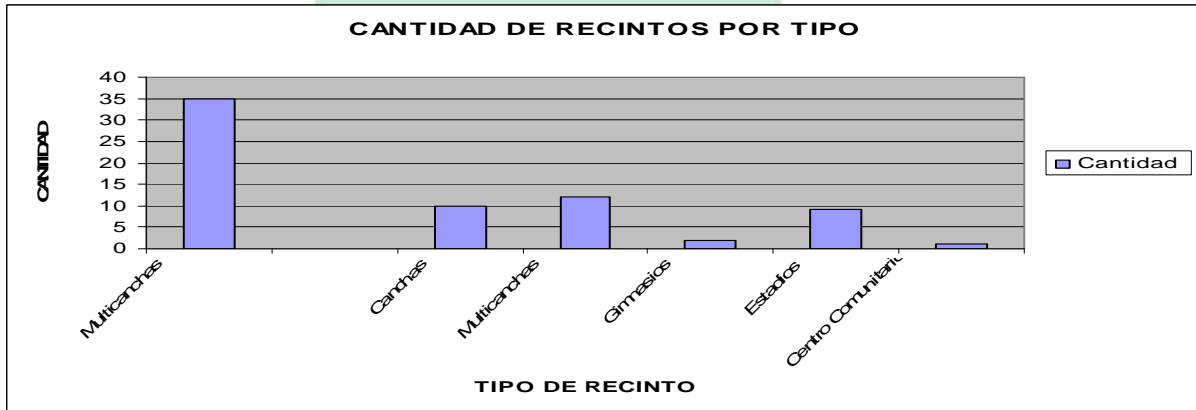
Hay 35 multicanchas, 10 canchas de fútbol y futbolito, 12 multicanchas, 2 gimnasios, 9 estadios y un centro comunitario

Tabla nº 96: cantidad de recintos según tipo:

Tipo	Total
Multicanchas	35
Canchas	10
Multicanchas	12
Gimnasios	2
Estadios	9
Centro Comunitario	1

Fuente: Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, catastro de multicanchas e infraestructura año 2006.

Grafico nº 26: cantidad de recintos según tipo.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, catastro de multicanchas e infraestructura año 2006.

8.3.1 Proyectos deportivos comunales de acuerdo al Banco Integrado de Proyectos.

Entre el año 2005- 2007, MIDEPLAN constata que hay 6 proyectos en el área deportiva, que pretenden mejorar la infraestructura de esta a área para fortalecer el espacio deportivo al interior de la comuna, estos proyectos se pueden segmentar en 4 de mejoramiento y reparación de los recintos existentes y dos de construcción de equipamiento deportivo inexistente.



A continuación se mencionan los proyectos que se han ejecutado en la comuna durante este periodo.

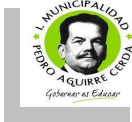
Tabla n° 97: Proyectos deportivos según el Banco Integrado de Proyectos MIDEPLAN.

Código Bip	Proyecto- años de ejecución
30044958-0	Mejoramiento Estadio Municipal Pedro Aguirre Cerda 2006-2007
30037910-0	Mejoramiento Estadio Dávila A Través Del Desarrollo De Plan Maestro 2005-2007
30037889-0	Reposición Muro Perimetral Estadio Miguel Dávila.
30034479-0	Construcción Camarines Y Mejoramiento Superficie Cancha Ferro Valled año 2005
20179523-0	Reparación De Recintos Deportivos Pac 2006.
20179521-0	Construcción Multicanchas Comuna Pac 2006

Fuente: pagina web http://bip.MIDEPLAN.cl/bip-consultas/inicio_ie.htm, visitada el 20 de abril de 2009.



CAPÍTULO 9. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.



9. Desarrollo Comunitario.

9.1 Antecedentes Generales.

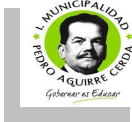
Según dicta el artículo 22 del Título Primero párrafo cuatro de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695) la Dirección de Desarrollo Comunitario de un Municipio tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo Comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Además, atendiendo a la estructura de esta dirección en el municipio de Pedro Aguirre Cerda es relevante contemplar que el artículo 23 del Título Primero párrafo cuatro de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695) señala que la unidad de servicios de salud, educación y demás incorporados a la Gestión municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas.

Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

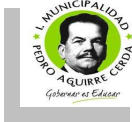
- a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y
- b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.



Cuando exista corporación municipal a cargo de la administración de servicios traspasados, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, a esta unidad municipal le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación en las áreas de su competencia.

Lo que llevado a la practica podría explicar que el desarrollo comunitario es un proceso que debiera detectar las demandas y necesidades sociales de una comuna o territorio y que tienda resolver estas necesidades aprovechando sus recursos asignándole gran importancia a la participación social e integración de redes sociales que fortalezcan el capital social de una comuna en sus distintos niveles de organización.

Y es de esta base que el Municipio de Pedro Aguirre Cerda ha adoptado una gestión territorial Integradora que inserta al municipio dentro del territorio realizando actividades en coordinación con los distintos dirigentes sociales, con las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.



9.2 Unidades y Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

La Dirección de Desarrollo Comunitario de Pedro Aguirre Cerda se estructura con un total de 6 departamentos y alrededor de 12 programas de atención social, tal como se muestra en el siguiente esquema:

DIDECO

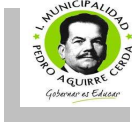


1. Departamento de Educación
2. Departamento de Salud.
3. Departamento de Organizaciones comunitarias.
4. Departamento de Cultura.
5. Departamento de Deporte.
6. Departamento de Acción social
 - Habitabilidad.
 - Proyecto Puente.
 - Estratificación.

PROGRAMÁS



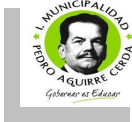
1. Asuntos religiosos.
2. Asuntos juveniles.
3. Plan Comunal de Seguridad Pública.
4. Previene.
5. Centro de la Mujer.
6. Proyecto Mujeres y Jefas de Hogar.
7. OPD.
8. Programa Vínculos.
9. Quiero mi Barrio.
10. Chile Crece Contigo.
11. Desarrollo económico.
12. Derechos ciudadano.



La descripción de los departamentos que dependen de la DIDECO son:

Departamento de Educación: Este departamento esta a cargo de las políticas educacionales de la comuna y tiene como objetivo entregar una educación de calidad que le permita acceder a mejores condiciones de vida, con el sustento valórico, cognitivo, biológico, motriz y social; que entregue educación Prebásica, Básica, Media Humanista – Científica, Técnico Profesional y de Adultos, que sea pertinente a la realidad local con una clara orientación inclusiva, de calidad y equidad creciente en los próximos años y que considere las características socioeconómicas, culturales y de necesidades educativas especiales de su población escolar .Este departamento atiende los siguientes establecimientos: *Centro Educacional Integral de Adultos, Escuela de Párvulos Rayito de Luz, Liceo Enrique Backausse, Liceo Eugenio Pereira Salas, Centro Educativo Ochagavía, Escuela Villa Sur, Escuela Ricardo Latchman, Escuela Risopatrón, Escuela Ciudad de Barcelona, Escuela Lo Valledor, Escuela Parque Las Américas, Escuela Boroa, Escuela La Victoria, Centro Educativo República Mexicana, Escuela Poetas de Chile.*

Departamento de Salud: El departamento tiene cinco objetivos y lineamientos básicos: Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionadas con salud pública y que son: administrar los recursos humanos, materiales y financieros; Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de atención municipal a los habitantes de la comuna que acuden a los diferentes consultorios.; Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que imparta el Ministerio de salud.; Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública que deban cumplirse por los establecimientos de salud que administra y que son seis: Centro de Salud Edgardo Enríquez, Centro de Salud La Feria, Centro de Salud Amador Neghme, Consultorio Odontológico Villa Sur, Centro Salud Mental COSAM, Servicio Asistencia Primaria Urgencia SAPU.



Departamento de Organizaciones Comunitarias: Este departamento debe atender el trabajo que emane desde las Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y todos aquellos proyectos que vinculen a estos actores de manera directa como son los programas ligados al adulto mayor, las mesas territoriales etc.

Departamento de Cultura. El Departamento de Cultura bajo la nueva gestión de la Alcaldesa Sra. Claudina Núñez, ha elaborado un marco de trabajo que busca integrar a todas y todos los habitantes de Pedro Aguirre Cerda; de lo que se trata es que cada uno de los vecinos y vecinas se hagan partícipes del quehacer y de las actividades que fomenten, desarrollen y promuevan la cultura e identidad local.

Departamento de Deporte: Este departamento tiene como objetivo central el incentivar y proponer todas aquellas políticas que dicen relación con las materias del deporte y recreación; que permiten mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la comuna en todas las áreas del deporte.

Departamento de Acción Social: Esta encargado de canalizar aquellas ayudas que la comunidad requiera y que estén sujetas a la ficha de protección social (FPS) como lo son Subsidios maternal, Subsidio al Recién Nacido, Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio Agua Potable, Subsidio de la Vivienda, Además, se incluyen las pensiones asistenciales PASIS (Pensión de Ancianidad, Pensión de Invalidez y D. Mental); Becas: Presidente de la Republica, Indígena y los Aportes del Fondo Solidario que incluyen las ayudas del fondo social y las ayudas Sociales por Convenio y las Ayuda por Emergencias. Asimismo dirige los siguientes proyectos:

Habitabilidad: Es el departamento encargado de algunos de los programas de viviendas sociales dentro de la comuna.

Proyecto Puente. (Convenio MIDEPLAN-Municipio-Fosis⁷³): Es un sistema de protección social creado durante el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos para apoyar y beneficiar

⁷³ Fondo de Solidaridad e Inversión Social: www.fosis.cl



a las 225 mil familias más pobres del país. Está inspirado en el principio de solidaridad e integralidad del esfuerzo de todos los niveles del Estado y la Sociedad Civil.

Estratificación: Es un departamento encargado de sistematizar y agrupar los puntajes que emanan de la FPS⁷⁴ de la comuna.

Algunos de los programas a cargo de esta unidad se pasan a describir a continuación:

Plan Comunal de Seguridad Pública: Este Plan es una instancia creada por el Gobierno de Chile que impulsa el Ministerio del Interior, a través de la División de Seguridad Pública, con el cual se busca construir la seguridad desde los espacios más cercanos a las personas -su calle, su barrio, su comuna-, actuando sobre los factores de riesgo asociados al surgimiento de la violencia y la delincuencia y potenciando los factores protectores que disminuyen o evitan el impacto negativo de las condiciones de vulnerabilidad social. Para el cumplimiento de este Plan se ha definido como prioridad el fortalecimiento del trabajo comunitario, por lo que se han constituido cuatro mesas territoriales de trabajo en conjunto con Previene, la OPD, Carabineros y la Policía de Investigaciones. Estas mesas territoriales se basan en la metodología de las Redes Sociales Abiertas, su división territorial se sustenta a partir del Plan Cuadrante de Carabineros, permitiendo a su vez, una clara identificación por parte de las organizaciones sociales de las cuadrículas de Carabineros que son:

- **Cuadrante 62:** Limita al sur por Avenida Lo Ovalle, al Norte con Isabel Riquelme, al Oriente con la línea férrea y al Poniente con General Velásquez. Las Unidades Vecinales del Cuadrante son: 8H, 11H, 12H, 28, 32, 33 y 34.

- **Cuadrante 63:** Limita al Sur con Salesianos, 2 de Abril y Mariquina, al Norte con Isabel Riquelme, al Oriente con JJ Prieto y al Poniente con la línea férrea. Las Unidades Vecinales del Cuadrante son: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11A y 11B.

⁷⁴ (Convenio MIDEPLAN⁷⁴-Municipio): La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar bajo una serie de criterios, ya no sólo socioeconómico, mejor las necesidades de los hogares en Chile. Se orienta a garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.



-Cuadrante 64: Limita al Sur con Departamental, al Norte con Salesianos, 2 de Abril y Mariquina, al Oriente con JJ Prieto y al Poniente con la línea férrea. Las Unidades Vecinales del cuadrante son: 3, 3A, 12, 13, 15 y 16.

-Cuadrante 65: Limita al Sur con Avenida Lo Ovalle, al Norte con Departamental, al Oriente con JJ Prieto, al Poniente con la línea férrea. Las Unidades Vecinales del cuadrante son: 1, 2, 14, 24 y 27.

Previene: Es un programa creado por CONACE para trabajar en conjunto con la comunidad en la prevención del consumo y tráfico de drogas en el territorio comunal. Este programa trabaja los siguientes ámbitos:

- **Comunitario:** *El objetivo es formar agentes comunitarios y promover la participación y compromiso de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.*
- **Salud:** *El objetivo es sensibilizar e informar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias; facilitar la detección precoz e intervención temprana en la población de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas a programas de tratamiento.*
- **Familiar:** *El objetivo es formar agentes para desarrollar programas y acciones de prevención al interior de las familias y apoyarlas en la prevención del consumo de drogas.* **Educacional:** *El objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas.*
- **Laboral:** *El objetivo es implementar los programas “Trabajar con calidad de vida” y “Prevenir en Familia” en instituciones públicas y privadas de la comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas.* **Vulnerabilidad Social:** *Diagnosticar la situación de vulnerabilidad de la comuna y articular redes de intervención psicosocial y rehabilitación.*
- **Jóvenes:** *Potenciar el trabajo preventivo con jóvenes a nivel comunitario e informar a los jóvenes sobre la oferta programática y la red asistencial con que cuentan las personas con consumo problemático de drogas.*



Centro de la Mujer: *El Centro de la Mujer es un espacio temporal y seguro para mujeres en situación de riesgo a causa de la violencia. En ella se le ofrece servicios a las mujeres, con un enfoque integral y una perspectiva de género. Estos servicios se focalizan en el objetivo de otorgarles atención psicosocial y legal, así como apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.*

El público objetivo son las mujeres mayores de 18 años que presenten todo tipo de violencia al interior de sus hogares. Este centro para la mujer cuenta con un psicólogo, cuatro asistentes sociales, un abogado, tres monitores y un técnico jurídico. Este centro realiza talleres de prevención, formación y capacitación a través de convenios con instituciones.

Proyecto Mujeres y Jefas de Hogar: Es un proyecto de carácter nacional y que esta coordinado y liderado por SERNAM, su principal objetivo es mejorar las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias. Para inscribirse en este programa, la mujer debe ser Jefa de Hogar o de Núcleo, tener niñas y niños a tu cargo. Tener entre 18 y 65 años.

Estar cesante, buscando trabajo por primera vez o estar trabajando, vivir o trabajar en la comuna .A través de este Programa las mujeres que deseen participar pasarán por talleres de habilidades para así poder ver sus capacidades y que hoy día tienen dentro de esta comuna un cupo de 200 personas.

OPD: Es un Programa mixto que depende de SENAME y de la Municipalidad que promueve y protege los derechos de los niños, niñas y jóvenes. En esta comuna la OPD se llama "Amigos de la Infancia". Este programa atiende a niños, niñas y jóvenes de entre 0 y 18 años que se encuentren vulnerados en sus derechos o en situación de exclusión social. Se atiende además a sus familias intentando que los niños puedan disfrutar de ella de manera saludable y protegida. Se atienden en este programa a los niños (as) y jóvenes que se encuentren en situaciones de:

Maltrato físico y/o psicológico, testigos o víctimas de violencia intrafamiliar, abandono de hogar, deserción escolar, en situación de calle, trabajo infantil, ocupación del niño, niña o



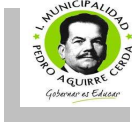
adolescente en actividad prohibida, víctima de abandono y/o negligencia por parte de los padres, Víctimas de alguna agresión sexual (abuso, violación, prostitución, etc).

Este programa entrega atención psicológica, social y legal para los casos antes señalados. Trabajo con la comunidad coordinándose con distintas instituciones y espacios comunitarios para promover una cultura de respeto hacia los niños, niñas y jóvenes, entre ellos, escuelas, centros de salud, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, juntas vecinales, organizaciones de la comunidad, niños, niñas y jóvenes y todos aquellos interesados en generar actividades que protejan a la población infanto juvenil.

Programa Vínculos: Es un programa que emana desde MIDEPLAN en coordinación con el municipio y que tiene como objetivo principal vincular a los adultos mayores de 65 años que viven solos y en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con los servicios públicos y las redes sociales de la comuna articuladas en torno a Chile Solidario. De esta manera, se les garantizarán subsidios y acceso preferente a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades. El programa tiene una duración de 12 meses, es ejecutado por monitores comunales que contactan a los adultos mayores y se estructura sobre la base de tres componentes:

1. Apoyo Psicosocial: Este servicio consiste en un acompañamiento personalizado al adulto mayor que ejecuta el Municipio a través de Monitores Comunitarios capacitados especialmente para esta tarea. La idea es generar un ambiente de confianza en el cual los adultos mayores reconozcan sus habilidades personales y sociales, incidiendo en su autoestima, identidad y pertenencia. Asimismo, este trabajo apunta a promover su vinculación con sus pares en actividades grupales y con organizaciones comunitarias existentes en su territorio.

Los monitores comunitarios cuentan con instancias de información, formación y entrenamiento, provistas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), entidad encargada de brindar una asistencia técnica de calidad.



2. Subsidios Garantizados y Acceso Preferente a Prestaciones: De acuerdo con la Ley de Chile Solidario, se garantizará la Pensión Asistencial a todos los adultos mayores que cumplan con los requisitos. Además, se resguardará su acceso a todas las prestaciones comprometidas por el Sistema de Protección Social a los Adultos Mayores: Programa de Alimentación Complementaria (PACAM), Subsidio de Agua Potable (SAP), Subsidio Carné de Identidad (donde el adulto mayor sólo cancela \$500 pesos), entre otros.

3: Fortalecimiento de la Red Local para el Adulto Mayor: El Programa Vínculos contempla la articulación de distintas instituciones y actores sociales que permitirán a la personas hacer valer su derecho a una vejez digna. La idea es que se puedan diseñar planes de trabajo de las redes locales que otorgarán atenciones a los adultos mayores

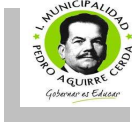
Esta comuna actualmente posee 176 cupos asignados, siendo requisito básico la Ficha de Protección Social.

Quiero mi Barrio: Es un programa que emana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios, que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y los entornos urbanos de las familias.

Su propósito es: Recuperar espacios públicos deteriorados., Propiciar barrios más integrados socialmente, Mejorar las condiciones del entorno, Fortalecer las relaciones sociales. Las principales obras de gestión e inversión son: Plan de Gestión de Obras (PGO): Contribuye a que los barrios cuenten con adecuada accesibilidad, movilidad y espacios de encuentro bien equipados en materia recreacional, cultural, recreativo y social.

Plan de Gestión Social (PGS): Complementario al PGO, con el cual se interrelaciona en acciones de participación, medioambientales, culturales y de seguridad ciudadana, dándole sentido y utilidad. Sus componentes transversales son: Participación ciudadana, Identidad barrial y patrimonio cultural, Medio ambiente, Seguridad ciudadana y Conectividad

Los barrios a intervenir dentro de la comuna son: Villa Las Lilas, Nueva Villa Sur y Lo Valledor Norte; estos tres barrios se eligieron bajo los criterios que propone este



programa, vale decir, se trabajara en aquellos sectores que poseen condiciones de deterioro urbano entendido como déficit de infraestructura, equipamiento, imagen ambiental degradada y/o con problemas de conectividad o integración vial, y vulnerabilidad social concebida como concentración de situaciones de rezago escolar, jóvenes que no estudian ni trabajan, madres adolescentes, mujeres solas jefas de hogar, adultos mayores en situación de riesgo y desempleo, entre otros. Asimismo, se consideró la capacidad local instalada en los barrios, en cuanto a presencia de instituciones, recursos humanos o financieros, existencia de organizaciones sociales, y voluntad política para trabajar con el Programa; cartera de proyectos en curso o programada tanto sectorial como de otras instituciones públicas y privadas, y la identificación de sinergias con otros proyectos estratégicos regionales.

Chile Crece Contigo: Es un convenio MIDEPLAN- Municipio que posee un sistema de protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Desarrollo económico. Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las empresas existentes en la comuna, especialmente a las PYMES. A través del mejoramiento de las condiciones para la actividad empresarial Fomentar la integración y/o diversificación de la estructura productiva y de servicios. Coordinar con otras entidades territoriales y gubernamentales programas y proyectos con impacto potencial en la economía local. Promover la capacitación y el empleo. Promover y apoyar la asociatividad, cooperación y solidaridad de los actores económicos locales. Asesorar al alcalde en materias relativas al desarrollo económico de la comuna, proponiendo las políticas municipales a ejecutar en esta área. * Proponer anulación y autorizaciones de patentes de actividades secundarias y terciarias. Trabajar en todo ámbito con los microempresarios de la comuna, ya sea en asesoramientos, talleres, capacitaciones y otros. Insertar laboralmente a los desempleados y trabajar en todo lo que a orientación laboral se refiere. Capacitación laboral a jóvenes e intermediar entre la oferta y la demanda.



9.3 Organizaciones Comunitarias.

De acuerdo con la legislación, se puede establecer que se denominan Organización Comunitaria Funcional a aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.

En tanto las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.

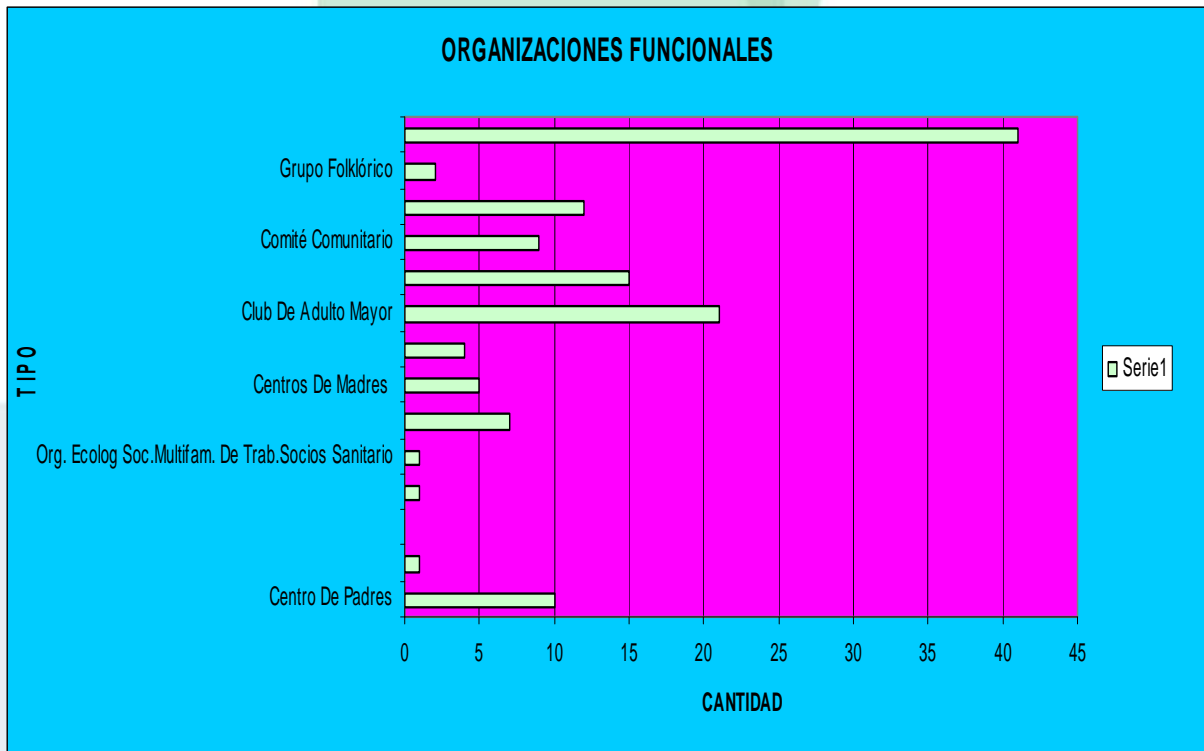
Según el catastro entregado por el municipio, la comuna de Pedro Aguirre Cerda, posee las siguientes organizaciones comunitarias vigentes:

Tabla n° 98.

TIPO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA funcional	CANTIDAD
<i>Centro De Padres</i>	10
<i>Asociación De Pensionados Y Montepiadas Del Ex Ser</i>	1
<i>Asociación De Discapacitados</i>	1
<i>Org. Ecolog Soc.Multifam. De Trab.Socios Sanitario</i>	1
<i>Centros Culturales</i>	17
<i>Centros De Madres</i>	17
<i>Centros Juveniles</i>	5
<i>Club De Adulto Mayor</i>	53
<i>Clubes Deportivos</i>	56
<i>Comité Comunitario</i>	9
<i>Comité De Allegados</i>	12
<i>Grupo Folklórico</i>	2
<i>Otras</i>	40
<i>Club De Abstemios</i>	1
TOTAL	225

Fuente: Elaboración PAC, Según catastro de la IM de Pedro Aguirre Cerda.

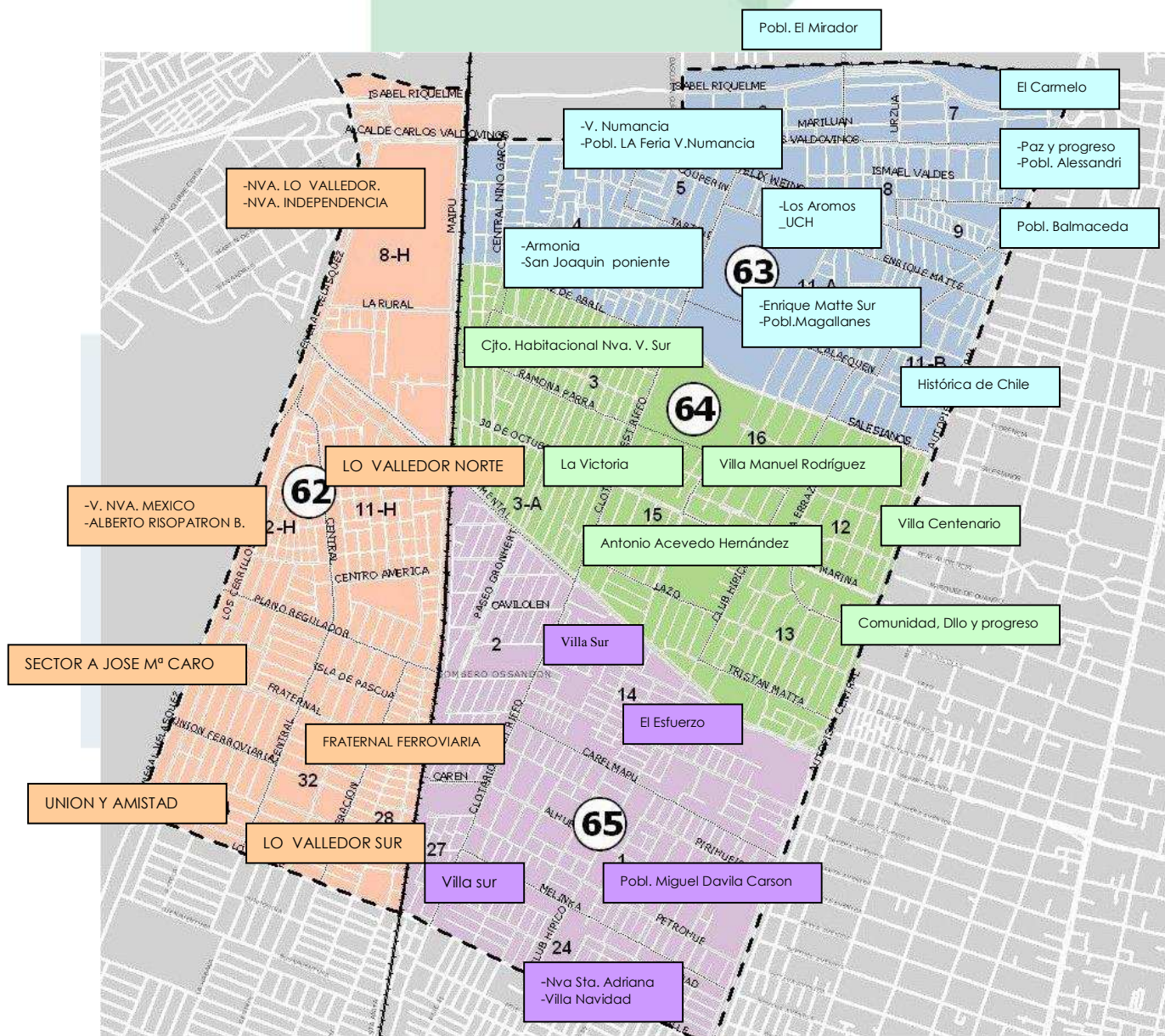
Grafico nº 27. Organizaciones Comunitarias funcionales de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.



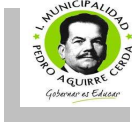
Fuente: Elaboración PAC, Según catastro de la IM de Pedro Aguirre Cerda.

Respecto de las organizaciones territoriales, es posible señalar que en la comuna hay 36 juntas de vecinos de las cuales solo 23 están vigentes. Ver plano nº 4.

Plano nº 4. Comuna de Pedro Aguirre Cerda Sectores, Unidades Vecinales y juntas de vecinos



Fuente: Elaboración PAC, Según catastro de la IM de Pedro Aguirre Cerda.



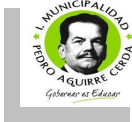
9.4 Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales y funcionales, con el municipio y con otras organizaciones de base.

El Decreto Exento N° _1479 que alude a la ordenanza de participación, señala que existe la necesidad de que algunos de los mecanismos de participación que establece el decreto como: Plebiscitos comunales; El Consejo Económico y Social Comunal (CESCO); audiencias públicas; reclamos e informaciones, a través de la oficina de partes del municipio; encuestas y sondeos de opinión; información pública local; organizaciones comunitarias y otras; financiamiento compartido y por último, por medio del Fondo de Desarrollo Vecinal, se incorporen en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La participación de la ciudadanía local se manifestará principalmente a través de las siguientes instancias:

1) Consejo Económico y Social Comunal: Este concejo, no está constituido en la comuna, sin embargo, según las disposiciones de la ordenanza de participación, señala que este Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) tendrá por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y de las otras actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la Comuna y cumplir con las demás tareas que le encomiende la Ley o su reglamento interno. El Consejo Económico y Social Comunal es un órgano asesor y consultivo de la Municipalidad. Será presidido por el Alcalde y, en su ausencia, por el vicepresidente elegido por el propio Consejo de entre sus miembros.

Los consejeros durarán cuatro años en sus funciones.



Son funciones esenciales del Consejo Económico y Social Comunal:

- 1) Pronunciarse respecto a la cuenta pública del Alcalde.
- 2) Pronunciarse sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales de la Comuna.
- 3) Interponer el recurso de reclamación establecido en el Artículo 136 de la Ley 18.695, cuando procediere.
- 4) Formular observaciones, dentro del plazo de quince días, respecto de lo informado por el Alcalde acerca de los presupuestos de inversión, del plan de desarrollo comunal y del Plan Regulador comunal.
- 5) Las demás que le encomiende la Ley o su reglamento interno
- 6) Opinar sobre las materias que el Alcalde y el Concejo sometan a su consideración.

2) Audiencias públicas, presentaciones y reclamos; Las audiencias públicas constituirán un medio a través del cual tanto el Alcalde como el Concejo Municipal conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal, como asimismo las que les planteen no menos de cien ciudadanos de la Comuna. La solicitud de audiencia pública en los casos anteriormente señalados, cumplirán con los siguientes requisitos:

- 1) Deberán acompañarse nóminas con las firmas de respaldo correspondientes.
- 2) Deberán contener los fundamentos de la materia sometida a conocimiento del Concejo.
- 3) Deberá identificar a las personas que, en un número no superior a cinco, representarán a los requirentes en la audiencia pública que al efecto se determine.

La solicitud de audiencia deberá ser requerida con, a lo menos, siete días de antelación a la fecha de la correspondiente Sesión del Concejo y se ingresará por la Oficina de Parte y Reclamos, en los términos señalados en el Reglamento del Concejo Municipal.

La Municipalidad habilitará y mantendrá en funcionamiento, dependiente de la Secretaría Municipal una Oficina de Reclamos abierta a la comunidad en general. Toda persona, natural o jurídica o agrupación de ellas, que estime que el Municipio ha incurrido en alguna acción u omisión lesiva para sus derechos, o que desee absolver dudas, inquietudes o solicitar información, podrá presentar por escrito, en términos convenientes.



3) Plebiscitos y consultas no vinculantes: Los plebiscitos comunales podrán ser convocados:

- a) Por el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal;
- b) A requerimiento de los dos tercios del Concejo Municipal y;
- c) Por iniciativa, a lo menos, del 10 por ciento de los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales de la Comuna al 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior al plebiscito. En este caso los ciudadanos requirentes deberán concurrir con su firma ante notario público u oficial de Registro Civil. El porcentaje requerido se acreditará mediante certificación del Director Regional del Servicio Electoral.

Los plebiscitos comunales podrán versar sobre las siguientes materias:

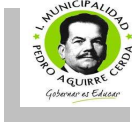
- 1) Inversiones específicas de desarrollo comunal;
- 2) Aprobación o modificación del plan de desarrollo comunal;
- 3) Modificación del Plan Regulador comunal
- 4) Cualquiera otra de administración comunal de interés para la comunidad, siempre y cuando sean propias de la competencia municipal.

El Alcalde, dentro del décimo día de adoptado el acuerdo del Concejo Municipal, de decepcionado oficialmente el requerimiento de éste o de los ciudadanos, de conformidad con lo señalado en el Artículo 18 del presente reglamento, dictará un decreto para convocar a plebiscito, el que se publicará dentro de los quince días siguientes a su dictación en el Diario Oficial y en un periódico de los de mayor circulación en la comuna, así como también se difundirá mediante avisos fijados en la sede municipal y lugares públicos de la comuna.

El decreto a que se refiere el artículo anterior contendrá, a lo menos:

- a) Las cuestiones sometidas a plebiscito;
- b) La fecha de realización del plebiscito, el que deberá efectuarse, en todo caso, no antes de sesenta días ni después de noventa días, contados desde la publicación del decreto en el Diario Oficial.

La convocatoria a plebiscito está sujeta a las siguientes restricciones:



- a) No podrá convocarse durante el período comprendido entre los ocho meses anteriores a cualquier elección popular y los dos meses siguientes a ella.
- b) No podrá convocarse durante el año en que corresponda efectuar elecciones municipales.
- c) Sólo podrá convocarse en una oportunidad, sobre un mismo asunto durante el período alcaldicio respectivo.
- d) No habrá lugar a propaganda electoral por televisión y no serán aplicables los artículos 31 y 31 bis de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- e) La convocatoria a plebiscito nacional o la elección extraordinaria de Presidente de la República suspenderá los plazos de realización de los plebiscitos comunales, hasta la proclamación de sus resultados por el Tribunal Calificador de Elecciones.

Los plebiscitos son vinculantes para la autoridad municipal cuando vote más del 50 por ciento de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna, siempre que se sujeten a los requisitos y restricciones señalados en el presente reglamento.

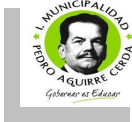
La realización de los plebiscitos comunales, en lo que sea aplicable, se regulará por las normas establecidas en la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con excepción de lo dispuesto en el artículo 175 bis.

El costo de los plebiscitos comunales será de cargo de la Municipalidad.

4) Organizaciones comunitarias: Ellas pueden a su vez formar uniones comunales de juntas de vecinos y uniones comunales de organizaciones comunales funcionales.

Las principales características de las organizaciones comunitarias son las siguientes:

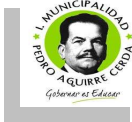
- a) Son entidades de participación de los habitantes de la Comuna, es decir, los vecinos pueden, a través de estas organizaciones, hacer llegar a las autoridades proyectos, priorización de intereses comunales, influir en las decisiones de la autoridad, gestionar, ejecutar obras o proyectos de incidencia en la Unidad Vecinal o en la Comuna;



- b) Persiguen fines solidarios, por lo mismo no pueden perseguir interés de lucro. Buscan la cooperación entre vecinos y entre éstos con la Municipalidad para resolver problemás comunes en la Unidad Vecinal o en la Comuna, con total gratuidad en la gestión;
- c) No pueden ser confesionales, es decir, no pueden manifestarse como una organización con intereses religiosos;
- d) No son entidades político partidista, esto es, que en su seno no pueden representarse intereses de partidos políticos, ni sus directivas actuar en el ejercicio de sus cargos en representación de éstos.
- e) Son personas jurídicas de derecho privado, actúan representadas judicial y extrajudicialmente por su Presidente y no constituyen un servicio público.
- f) Tienen un ámbito territorial determinado, esto es, la Unidad Vecinal en el caso de las juntas de vecinos o la Comuna en el caso de las demás organizaciones comunitarias.
- g) Tiene patrimonio propio, dada su condición de personas jurídicas. Al ser personas jurídicas el patrimonio es de ellas y no de sus asociados; las deudas son de ellas y los efectos de los contratos y convenios que se celebren en su nombre sólo crean derechos y obligaciones para las organizaciones comunitarias y no para sus asociados.
- h) Se constituyen a través de un procedimiento simplificado y obtiene su personalidad jurídica, por el sólo depósito del acta constitutiva en Secretaría Municipal.
- i) Las personas pueden afiliarse y desafiliarse de ellas voluntariamente.

El territorio de las juntas de vecinos se denomina “Unidad Vecinal” y constituye un división sociopolítica de la Comuna, esto es, una división territorial del espacio comunal creada teniendo en vista criterios de participación social, desarrollo económico comunal, democratización de la toma de decisiones de las autoridades comunales y la cooperación e interacción de los vecinos. Tiene por objeto descentralizar los asuntos comunales y conseguir un desarrollo equilibrado de la Comuna.

Las Unidades Vecinales son determinadas por el Alcalde, ya sea por propia iniciativa o a petición de las juntas de vecinos o de un grupo de vecinos interesados. Para estos efectos el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal y deberá oír la opinión del Consejo Económico y Social Comunal (CESCO).



La determinación de una Unidad Vecinal se hará por medio de decreto alcaldicio, que será publicado dentro de los cinco días siguientes a su promulgación, en un diario de los de mayor circulación en la región y por avisos que se fijarán en la sede comunal y otros lugares públicos.

La Municipalidad llevará un registro público, destinado a dejar constancia de la inscripción de la junta de vecinos y demás organizaciones comunitarias que se constituyan en su territorio, así como las uniones comunales que ellas acordaren. En este registro deberán constar la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

Existirá, además, un registro público de directivas de juntas de vecinos, de Uniones Comunales de juntas de vecinos y de las demás organizaciones comunitarias, como, asimismo, de la ubicación de sus sedes o lugares de funcionamiento.

Por su parte, el Secretario de toda junta de vecinos u organización comunitaria funcional entregará en el mes de Marzo de cada año, una copia actualizada del registro público de todos sus afiliados, además cada junta de vecinos u organización comunitaria funcional, deberá remitir a Secretaría Municipal cada seis meses, certificación de las nuevas incorporaciones o retiros del registro de asociados.

Será obligación de Secretaría Municipal mantener copia actualizada y autorizada anualmente del registro de asociados de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias funcionales.



CAPÍTULO 10. ANÁLISIS INSTITUCIONAL.



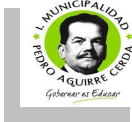
10. ANÁLISIS INSTITUCIONAL.

Pedro Aguirre Cerda, como comuna, ha debido, al igual que otras comunas de nuestro país, experimentar diversos cambios vinculados a las transformaciones que a nivel nacional se han vivenciado en términos administrativos y políticos. Sin duda alguna, la historia de esta comuna y el desarrollo de sus instituciones se ha visto impactado por la organización político-administrativa e institucional que ha experimentado el país a lo largo del último siglo XX.

En este sentido el crecimiento y desarrollo de Pedro Aguirre Cerda está vinculado a su origen, que como sabemos es reciente. La comuna de Pedro Aguirre Cerda fue creada en 1981 mediante el Decreto Ley 1-3260 publicado en el Diario Oficial de fecha 17/03/81. En esa época el área urbana de la región metropolitana contaba con solo 37 comunas. La comuna de Pedro Aguirre Cerda se originó en la fusión de sectores periféricos de las comunas de San Miguel, La Cisterna y Santiago Centro. Su primer Alcalde fue nombrado a través de un decreto supremo n°784, el 12 de agosto de 1991 fecha que se estableció como el Aniversario de la comuna.

El origen de la comuna en la fusión de sectores periféricos, residenciales y carenciados de otras tres comunas es una característica determinante en la constitución de su identidad local. Las características urbanas producto de la creación de la comuna dan lugar actualmente a un territorio que tiene un rol urbano predominantemente residencial, con ocupación en extensión. Posee bajos y segregados niveles de equipamiento e infraestructura a nivel local y regional. Por otra parte, Pedro Aguirre Cerda ha sido catalogada como comuna pobre del sector sur de Santiago.

Como se afirma en la "Historia de Pedro Aguirre Cerda", *"el perfil social de la comuna es producto de un proceso histórico compartido de reivindicaciones organizadas de los sectores de trabajadores, que en la actualidad da cuenta de una gran capacidad de organización y participación social. Muestra de esto es el desarrollo de una cultura de subsistencia que ha generado la formación de cerca de 2.000 microempresas familiares."*



El perfil económico es producto de un proceso de empobrecimiento de los sectores de trabajadores durante el período de la dictadura militar y la posterior liberalización de la economía. Producto de lo anterior, se ha constituido en la comuna, un gran segmento de jóvenes de baja calificación, marginados del mercado laboral”.

www.pedroaguirrecerda.cl).

Dadas estas particulares características, durante el transcurso de los años las distintas autoridades locales han debido esforzarse por mejorar los estándares de vida y la calidad de convivencia entre los vecinos.

Su gobierno local se organiza de acuerdo a lo que la normativa legal vigente señale y estipule.

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Título I, De La Municipalidad, Párrafo 4º, se refiere a la Organización Interna de las Municipalidades definiendo funciones y atribuciones que serán ejercidas por el Alcalde, el Concejo, y sus Departamentos. No obstante, los nuevos desafíos a los cuales se ven enfrentados hoy los Municipios, en el marco del proceso de descentralización impulsado desde el Gobierno Central, han obligado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional a dotar de mayores herramientas y claridades a los gobiernos locales con objeto de que éstos avancen en la implementación de procesos de gestión de calidad.

En este sentido, se crea el Programa Formación Gobiernos Locales, FORMAGOL, el que tiene como finalidad *“definir, conceptualizar y validar dentro del marco de gestión de recursos humanos, una metodología que defina perfiles ocupacionales en las funciones municipales y en el gobierno de la región, así como tareas, habilidades y competencias requeridas para el desempeño y desarrollo de las mismas”*. Sin duda alguna, las funciones y competencias deben estar alineadas y responder a los desafíos que plantean las estrategias de desarrollo regional y los planes de desarrollo comunal.



FORMAGOL se implementó el 2º semestre de 2006 y concluirá en diciembre de 2007. Desde enero del año 2007 se aplica en los 54 municipios de la región del Biobío, en los 32 de la región de la Araucanía y en 30 municipios de la Región de Los Lagos. La SUBDERE proyecta la réplica y la extensión del proyecto a nivel nacional a partir de esta experiencia piloto.



10.1 Funciones y Atribuciones municipales de acuerdo a la Ley 18.695.

El artículo 15º de la Ley Orgánica de Municipalidades n° 18.695 señala que “*las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo*”, en los términos que la ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.

Asimismo se afirma que en aquellas comunas que tengan una población igual o inferior a cien mil habitantes, “*la organización interna de sus municipalidades incluirá la Secretaría Municipal y todas o alguna de las unidades encargadas de las funciones señaladas en el artículo 15; según las necesidades y características de la comuna respectiva. Asimismo, podrán incluir una Secretaría Comunal de Planificación*” (Art. 17).

Los siguientes artículos de la Ley se refieren a las funciones específicas de las unidades mencionadas en el artículo 15. Se incluye a continuación una tabla resumen de dichas unidades y atribuciones:

Art.	Unidad	Responsable	Cargos	Funciones
Nº 20	Secretaría Municipal	Secretario Municipal		<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo. 2. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y 3. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.
Nº 21	Secretaría Comunal de Planificación			<p>Asesoría del Alcalde y del Concejo en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programás y proyectos de desarrollo de la comuna. 2. Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal. 3. Evaluar el cumplimiento de los planes, programás, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a los menos semestralmente; 4. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. 5. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. 6. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y 7. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
			Asesor Urbanista	<p>Deberá tener título universitario de una carrera de a lo menos 10 semestres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano. 2. Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, y 3. Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
Nº 22	Unidad Encargada del Desarrollo Comunitario			<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al alcalde y también al concejo en la promoción del desarrollo comunitario. 2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y 3. Proponer, ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
Nº 23	Unidad de Servicios Salud, Educación y			<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas. <p>-Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá además:</p>

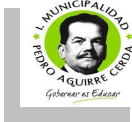
	demás			<p>2. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y</p> <p>3. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.</p> <p>-Cuando exista corporación municipal a cargo de la administración de servicios traspasados, a esta unidad le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación en las áreas de su competencia.</p>
N°24	Unidad de Obras Municipales	Deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.		<p>a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales; 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción; 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior; 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso. <p>b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;</p> <p>c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;</p> <p>d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;</p> <p>e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;</p> <p>f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y</p> <p>g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.</p>
N°25	Unidad Aseo y Ornato			<p>a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;</p> <p>b) El servicio de extracción de basura, y</p> <p>c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.</p>
N°26	Unidad de Tránsito y Transporte Público			<p>a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;</p> <p>b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;</p> <p>c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y</p> <p>d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.</p>
N°27	Unidad de Administración y Finanzas			<p>a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.</p> <p>b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; 2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto

				<p>municipal;</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Visar los decretos de pago; 4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; 5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales; 6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría general de la República, y 7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. <p>c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.</p> <p>d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.</p> <p>e) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.</p>
N°28	Unidad de Asesoría Jurídica			<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. 2. Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen. 3. Orientar a las unidades periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. 4. Mantener al día los títulos de los bienes municipales. 5. Iniciar y asumir la defensa, a requerimientos del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine. 6. Cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.
N°29	Unidad de Control	La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de seis meses		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; 2. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; 3. Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible; 4. Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. 5. Asesorar el concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel pueda requerir en virtud de esta ley.

		consecutivos. Las bases del concurso y el nombramiento requerirán de la aprobación del concejo. Pueden postular personas en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función.		
N°30		Administrador Municipal. Existirá en las comunas donde lo decida el concejo a proposición del alcalde. Se requerirá estar en posesión de un título profesional; será designado o removido por el alcalde.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal. 2. Ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo. <p>Este cargo será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la Administración del Estado.</p>

El artículo 31 señala que la organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignan a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberá, ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65.

De este modo, y en consideración al número de habitantes de la comuna de Pedro Aguirre Cerda (114.560 habitantes, según CENSO 2002), la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15.



10.2 Actual Estructura Organizacional de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

En la actualidad el desarrollo comunal está siendo liderado por un nuevo gobierno local a cargo de la Alcaldesa señora Claudina Nuñez; esta nueva autoridad local se ha propuesto como desafío, entre otros, revisar los procedimientos y estructura actual municipal con el objeto de promover los ajustes necesarios que respondan a los desafíos que emanen de este ejercicio de planificación participativa con la comunidad.

De acuerdo a información de la cuenta pública 2008, el municipio cuenta con las siguientes autoridades, direcciones, departamentos, oficinas y programas:

Concejo Municipal. Período 2008-2012.

Una de las entidades más importantes dentro de la estructura municipal es el Concejo Municipal, el cual tiene un carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

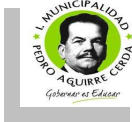
Desde diciembre de 2008 está compuesto por:

- Sr. Juan Luis Lemuñir Epuyao (PS)
- Sra. Gloria Rodríguez Calderón (PC)
- Sr. Nelson Cornejo Neira (PC)
- Sr. Eduardo Pastene Azola (UDI)
- Sr. Manuel Aguilar Gálvez (RN)
- Sr. Fabián Moreira Milla (PPD)

Asesoría Jurídica.

Esta Dirección se preocupa del apoyo legal a los trámites administrativos municipales. Actúa También como Asesor Jurídico del Alcalde y del Concejo Municipal.

Dentro de sus principales acciones está la visación y tramitación de algunos contratos y convenios.



- Convenio dirección de Bibliotecas Archivos y Museos para conectividad de Biblioredes, en nuestra Biblioteca Pública.
- Convenio MIDEPLAN para programa habitabilidad Chile Solidario.
- Convenio Ministerio de Vivienda para programa recuperación de barrios.
- Convenio con la junta de Nacional de Auxilios Escolar y Becas, para la ejecución del programa "Habilidades para la vida".
- Convenio con Carabineros de Chile para ejecutar programás de seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes, 24 horas.
- Convenio con Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) para la ejecución del Programa de Jefas de Hogar.
- Convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) para OPD. Oficina de Protección de Derechos.

La gestión social para el desarrollo social está organizada en torno a cuatro áreas de trabajo: Salud, Educación; Gestión Comunitaria y Desarrollo Local.

Salud. Objetivos del departamento.

Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programás relacionadas con salud pública.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

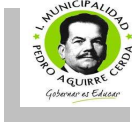
Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de atención municipal a los habitantes de la comuna que acuden a los diferentes consultorios.

Velar por el cumplimiento de las normás, planes y programás que imparta el Ministerio de salud.

Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública que deban cumplirse por los establecimientos de salud que administra.

Educación.

MISIÓN. "Que el total de la población escolar atendida por el sistema educativo municipal de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, tenga una educación de calidad que le permita acceder a mejores condiciones de vida, con el sustento valórico, cognitivo, biológico, motriz y social suficientes para participar en la construcción de su futuro".



VISION. “Entregar a la comunidad de Pedro Aguirre Cerda un sistema comunal de educación en Prebásica, Básica, Media Humanista – Científica, Técnico Profesional y de Adultos, que sea pertinente a la realidad local con una clara orientación inclusiva, de calidad y equidad creciente en los próximos años y que considere las características socioeconómicas, culturales y de necesidades educativas especiales de su población escolar”.

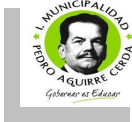
Gestión Comunitaria. Con un área de Acción Social encargada de brindar atención técnica profesional y prestar servicios a los vecinos de los sectores más carenciados de la comuna. La atención se dirige a las personas y grupos familiares que acuden en forma espontánea a solicitar los servicios profesionales de las Asistentes Sociales, postulaciones a los diversos subsidios de la Red de Gobierno, apoyo técnico y económico para la adquisición de prótesis, sillas de ruedas, audífonos, etc; ayuda económica para la compra de medicamentos u otra ayuda médica; además de ser la contraparte municipal a programas de Gobierno, insertos en la Comuna, como el programa Chile Solidario .

-Estratificación Social. Unidad Municipal que se encarga de aplicar la Ficha de Protección Social, que selecciona, prioriza y determina postulantes a los diferentes subsidios.

-Cultura. Departamento cuya función es promover la creación artística y fomentar el conocimiento de los valores culturales, organizando y patrocinando espectáculos artísticos.

-Biblioteca municipal. La Biblioteca Pública Municipal dependiente del Departamento de Cultura, brinda un gran servicio a la comunidad, con el préstamo de libros y la atención en la sala de lectura y un completo y moderno Laboratorio de Computación, compuesto por equipos de última generación, con acceso a Internet, para el uso de los habitantes de la comuna, servicio gratuito que subvenciona el municipio.

-Deportes y recreación. Su función es promover el desarrollo físico, de los habitantes de la Comuna, facilitando y fomentando la práctica de la actividad física y del deporte, promover la integración social y fortalecer habilidades, hábitos, destrezas y valores.



-Área de organizaciones comunitarias. El objetivo de esta área de trabajo es relacionarse con la comunidad a través de las organizaciones territoriales y funcionales para asesorar los grupos sociales organizados. Su función es promover la organización y participación de los habitantes de la comuna, según sus intereses y necesidades.

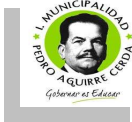
-Previene. El Programa de Prevención de Drogas PREVIENE financiado por el Conace, con aporte Municipal y cuyo interlocutor comunal es la DIDECO, desarrolla en el ámbito comunitario una estrategia de trabajo transversal, con acciones que tienen como objetivo, fomentar y propiciar la participación, organización y asociatividad entre las organizaciones sociales.

-El Plan Comunal de Seguridad Pública, es una iniciativa de Gobierno la cual surge desde la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y tiene como principal fundamento, la prevención del delito. A Partir de un convenio suscrito entre la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda y el Ministerio del Interior, El Plan Comunal de Seguridad Pública se instala desde el 15 de Marzo del año 2004. De esta manera, y en conjunto con los distintos actores que convergen en lo local, se implementan metodologías de trabajo comunitario coherentes y sustentables las cuales incluyen a vecinos, dirigentes sociales, autoridades, funcionarios municipales, policías, fiscalías, microempresarios, escuelas, jóvenes, etc. que nos permiten fundamentar que el Plan Comunal de Seguridad Pública en conjunto con la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, se encuentran desarrollando importantes avances en materia de prevención del delito.

-OPD. Esta oficina depende del Convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. Su objetivo general es “promover, proteger y restablecer los derechos de niñas, niños y adolescentes, aportando a una visión de estos, como sujetos de derechos”.

Secretaría Comunal de Planificación.

Esta oficina es la encargada de diagnosticar, evaluar y coordinar las acciones de planificación que habrán de convertir los proyectos emanados de la comunidad y de la acción municipal, en realidades financiables y ejecutables.



Dividen su acción en áreas temáticas, conforme a las prioridades en la ejecución de la política social y administrativa del municipio y de acuerdo a las capacidades técnicas de sus profesionales.

-Dirección de Desarrollo Económico. El desarrollo local en sus aspectos económicos y productivos dió pie a la formación de una unidad específica encargada de estos aspectos. Aquí se agrupan las oficinas de fomento y capacitación para la micro y pequeña empresa, así como la oficina de intermediación laboral, inspecciones y aparcadero municipal.

Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

Responsable del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y aseo de ferias libres; ornato; higiene ambiental

Departamento de Emergencia. Este Departamento es el encargado de la mantención y atención de emergencias, tanto a la comunidad, como al equipamiento urbano. Sin horario de trabajo, su movilización opera sobre la base de las necesidades emergentes, derivadas del deterioro de tal equipamiento o de catástrofes naturales o provocadas que afecten la normal convivencia de los vecinos.

- **Obras.**

Departamento de edificación. Inspecciones técnicas de obras. Estudios técnicos específicos. Alumbrado público.

Oficina Técnica de la Vivienda. En julio de 2007 se creó la Oficina Técnica de la Vivienda con el propósito de apoyar a los vecinos en postulaciones de subsidios, dada la alta demanda provocada por la nueva política habitacional ofrecida por el Ministerio de la Vivienda.

Departamento de catastro.

Pavimentaciones participativas.

Programa de recuperación vial.

- **Juzgado de Policía Local.** Tribunal con jurisdicción en el territorio de la comuna.



La Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, de acuerdo a derecho, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

El Gobierno Municipal está constituido por la alcaldesa quien representa la máxima autoridad Comunal y por el Concejo Municipal, compuesto por seis concejales.

En lo que se refiere a las funciones de la alcaldesa éstas no son sino las que señala la ley; y entre las principales atribuciones que debe ejercer se encuentran las de:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad.
- Proponer al Concejo la organización interna de la Municipalidad.
- Nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias que los rijan.

Por su parte, y de igual forma, las funciones que desempeña el Concejo Municipal son las que la ley 18.659 le reconoce.

No existe en Pedro Aguirre Cerda la figura del Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) vigente y en ejercicio, aún cuando exista un decreto de constitución del mismo. De acuerdo a la Ley el CESCO debería estar compuesto por representantes de la comunidad local organizada, y constituirse en una instancia presidida por la Alcaldesa. Así pues, el CESCO, se constituye en un órgano asesor del Municipio, que tiene por finalidad asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional en las actividades vinculadas al progreso económico, social y cultural de la Comuna.

El Área Administrativa.

La organización administrativa del Municipio de Pedro Aguirre Cerda está influida por el marco jurídico, que impone la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, la que ha incidido en la adopción de una estructura organizacional de carácter complejo.



El Administrador Municipal, se erige como un colaborador directo en las tareas de coordinación y gestión propias del quehacer de la Municipalidad; su función es eminentemente técnica y las responsabilidades de su cargo son aquellas que la misma ley estipula, destacando:

a) Ejecutar las tareas de coordinación de las distintas Unidades y Servicios Municipales de acuerdo con las instrucciones del Alcalde; b) preocuparse por la gestión de las políticas, planes y programas; y c) ejercer aquellas tareas que le delegue el Alcalde de conformidad con la Ley y con el respectivo Reglamento Municipal.

Sobre las Debilidades de la Institución.

Una debilidad fundamental radica en la falta de recursos presupuestarios y materiales (déficit en infraestructura y equipamiento), actualmente existente, aspecto sin duda fundamental para materializar la mayoría de las iniciativas que emanen del PLADECO.

También se reconoce como debilidad el clima organizacional generado por los cambios que se ha producido a partir del cambio de gobierno comunal, en lo que ha jugado un rol importante el cambio del tipo de relación que la alcaldesa actual mantenía hasta antes de asumir el cargo, con los funcionarios municipales, cambios a los cuales, hasta el día de hoy, ninguna de las partes logra habituarse.

Junto a lo anterior, la tensión histórica entre algunos miembros de los equipos técnicos y políticos, algunas veces por desconocimiento del marco normativo que rige a los gobiernos locales y en otras oportunidades, por falta de relación de quienes representan el conocimiento técnico con el proyecto político en el que se insertan ha generado conflictos que han dificultado el funcionamiento del equipo directivo del municipio que no ha logrado consolidarse como un Equipo de Trabajo, con una clara orientación a los objetivos planteados por el programa de gobierno de las actuales autoridades comunales.

Esto ha generado ruidos en la comunicación y ha dificultado los procesos de toma de decisiones, lo que se ha complicado aun más por la llegada de equipos técnicos y profesionales con la nueva administración y que ha sido leído como amenaza por algunos



miembros de la organización debido a la pérdida de influencia y fluidez en la comunicación entre ellos y la autoridad máxima comunal.

Por otra parte, se percibe un desorden importante en el funcionamiento de la organización, lo que guarda relación, al parecer por la inexistencia de una estructura clara y adecuada a los requerimientos de la nueva autoridad. Se observa una estructura institucional compleja y anquilosada, de difícil comprensión y que probablemente no responda ni a las particularidades del entorno local ni a los desafíos del actual gobierno.

Lo anterior, sumado a la escasez de recursos y a un esfuerzo por abordar la mayor cantidad de temas y demandas sociales, genera una dispersión de los esfuerzos lo que lleva a insuficiencias generales en la gestión debido a la falta de priorización y focalización del gasto y de las inversiones.

Asimismo se observa un déficit en capital humano especializado y con conocimiento técnico específico el que se atribuye a la baja acumulación de conocimiento de punta, y a escasos procesos de capacitación; gran parte de los conocimientos de los funcionarios municipales no están actualizados. Asimismo, la elevada rotación del personal profesional no permite el aprovechamiento del aprendizaje colectivo y la difusión de nuevas herramientas de gestión.

También se reconoce como una debilidad institucional, la gran dispersión de la planta física municipal lo que de una manera u otra, dificulta la coordinación institucional y la fluidez de los flujos de información.

Por último, como debilidades de la institución destaca la ausencia de un sistema de control de gestión, de indicadores y de una adecuada orientación al contribuyente, lo que incide en la duplicación de procesos, en el uso de métodos y técnicas de trabajo interno que no incorporan la planificación estratégica en la provisión de Servicios Municipales y en una débil percepción de la calidad de la atención municipal y de los servicios municipales más asociados a lo que los habitantes de la comuna perciben como fundamental en los niveles de su calidad de vida.



Sobre la Fortaleza y desafíos de la Institución.

Junto a las debilidades antes expuestas, destacan como fortalezas de la institución municipal, el alto nivel de identificación de los actores municipales y comunales con el gobierno actual y el reconocimiento explícito que existe hacia la preocupación histórica y permanente de la alcaldesa con el bienestar de su comunidad. También se destaca el alto nivel de compromiso de algunos funcionarios municipales con su labor; el profundo conocimiento del territorio de un número importante de ellos y la valoración y voluntad política de la autoridad actual por hacer de la participación ciudadana un pilar fundamental de la estrategia de desarrollo. Lo que junto a una significativa oferta de programas del nivel central que se implementan en la comuna puede generar sinergias importantes para el mejoramiento de la calidad de vida y de las expectativas de desarrollo de los habitantes de Pedro Aguirre Cerda.

En el marco del reconocimiento de las debilidades y fortalezas de la institución municipal, surgen como énfasis y desafíos para el actual gobierno local de Pedro Aguirre Cerda durante el año 2009, fortalecer la participación ciudadana de manera de empoderar a la sociedad civil organizada y a los diferentes actores del ámbito político, económico, social y cultural.

Se aspira a consolidar acciones participativas a través del diseño de diferentes estudios e instrumentos de planificación, los cuales consideran la participación en su desarrollo. Se espera además incorporar propuestas de la comunidad en la elaboración

En educación, se busca lograr que el sistema educacional oferte una educación de calidad, integral e innovadora y de excelencia, con una comunidad escolar comprometida con sus objetivos y responsable de sus resultados.

Con el propósito de fortalecer dichos procesos el énfasis parece estar en fortalecer la presentación de proyectos en materia de infraestructura escolar para los diferentes establecimientos educacionales que aún presentan carencias, aumentar la matrícula municipalizada, y comprometer a familias y alumnos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



En salud, por otra parte, se buscará otorgar una atención accesible, oportuna y de calidad, centrada en la promoción, prevención y protección de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria, para lo cual se espera avanzar en la implementación de un modelo de salud comunitaria.

En definitiva es posible concluir que el proceso participativo de actualización del PLADECO pone de manifiesto la voluntad del actual Gobierno Local de abrir un espacio de reflexión colectiva, lo que potencia la formulación de políticas coherentes y consistentes con el rol que asumirá el Municipio durante el proceso de implementación de este instrumento al integrar al proceso los intereses y aspiraciones de los habitantes y actores de la Comuna.

El principal desafío estratégico, entonces, es emprender un camino de ajuste institucional, que conlleve a la formulación de una estructura organizativa acorde a los objetivos estratégicos que emanen del proceso de planificación participativo propio a la formulación, del Plan de Desarrollo Comunal. Esta estructura organizativa deberá sumar en competencias técnicas, en canales de comunicación expeditos y en la oferta de servicios de calidad a la comunidad, que basados en un conocimiento del territorio, favorezcan una gestión pertinente, oportuna y eficiente.

Como ejes de la gestión municipal 2009 surgen:

- El reconocimiento del territorio comunal de Pedro Aguirre Cerda como mucho más que la conformación geográfica y urbana en que se ubica la población (variables culturales, sociodemográficas, identitarias, etc).
- La participación social debe entenderse como un proceso permanente y acumulativo de la capacidad de injerencia de la comunidad en los asuntos locales, es decir, como participación sustantiva.
- Se deberá impulsar un paulatino proceso de cambio cultural al interior de la organización municipal para enfrentar con éxito la tarea de gobernar la comuna
- El ejercicio de acción comunitaria desde la Municipalidad debe facilitar la formación de dirigentes sociales críticos y con mirada estratégica de mediano y largo plazo.
- Se deberá relevar permanentemente el rol de control y supervigilancia de la gestión municipal por parte de los vecinos.

ANEXO 1. BIBLIOGRAFÍA.



Clima:

- http://www.meteochile.cl/climas/climas_quinta_region.html.

Geomorfología:

- Straller Arhur, cartografía georeferenciada en base a curvas de nivel IGM para estudios UCV 2007.

Acápite ambiental:

- Propuesta Plan Regulador Pedro Aguirre
- Castro, G; Giadach, S. y Sepulveda, A. (2008). Comportamiento Topotérmico de la Cuenca del río Mapocho. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Inédito.
- DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE (2001). Climatología de Chile, DGA, Santiago de Chile.
- Ferrando A., Francisco J. (2006) Sobre inundaciones y anegamientos. En REVISTA DE URBANISMO N°15, FAU Universidad de Chile. Santiago.
- FUENZALIDA Humberto (1971). Climatología de Chile, Universidad de Chile (Publicación Interna), Santiago de Chile
- ROMERO, Hugo (1985). Tomo III: Geografía de los Climas. En colección Geografía de Chile IGM, Santiago de Chile.
- STRAHLER, Arthur (1997) Geografía Física. Editorial Omega, Madrid.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud RM. (2007). Estudio actualización de niveles de ruido del Gran Santiago 1989-2001. En <http://www.seremisaludrm.cl/sitio/pag/acustica/indexjs3acusticaest001.asp>
- MIDEPLAN (2008) Índice de Habitabilidad Comunal 2007. Secretaría Regional Ministerial. Santiago
- PLATZER, E. (2007) medición de los niveles de ruido ambiental en la ciudad de Santiago de Chile. En Rev. Otorrinolaringol. Cir. Cabeza Cuello 2007; 67: 122-128. Santiago de Chile.
- United State Geological Survey (2009) Earthquake Hazard Program. En http://neic.usgs.gov/neis/epic/epic_rect.html



Demografía y superficie:

- http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/home.php bases de datos años 1992-2002 para la comuna de Pedro Aguirre Cerda DPA.

Desarrollo Social.

Educación

- PADEM 2008 y 2009. Departamento de Educación Municipal. Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Directorio de establecimientos. MINEDUC. www.mineduc.cl, último ingreso 2009.
- Antecedentes de matrículas. MINEDUC.
- Promedios PSU 2008. MINEDUC:
- Datos CASEN 2006. MIDEPLAN.
- Información CENSO de Población y Vivienda 2002.
- Resultados SIMCE 2007. www.mineduc.cl
- Prioridades 2008, niveles básica y media. JUNAEB. www.junaeb.cl
- Asignación becas JUNAEB 2008. www.junaeb.cl
- Sinim. www.sinim.cl
- Síntesis CENSAL: INE.

Salud

- Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN): www.MIDEPLAN.cl/casen/.
- Fondo Nacional de Salud: www.fonasa.cl/.
- Instituto de Seguridad del Trabajo: www.ist.cl.
- Seremi de Salud: <http://www.seremisalud.cl>.
- Sistema Nacional de Información Municipal: www.sinim.cl.
- Subsecretaría de redes asistenciales división de atención primaria. "orientación técnica y metodología de evaluación" <http://www.ssmn.cl/documentos/IAAPS2008%20SSMN.pdf>.



Deporte y Recreación.

Recreación

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE): www.ine.cl.
- Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda:

Deporte

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)-2008. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda: Organizaciones Deportivas de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.
- Instituto Nacional del Deporte (Chiledeportes): Catastro de Recintos Deportivos del año 2005.
- Instituto Nacional del Deporte (Chiledeportes) “Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte en la población chilena igual o mayor a 18 años” Santiago, Chile. 2006, realizado por el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado (OSUAH).

Desarrollo Comunitario

- Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), el Programa Chilecalifica y SUBDERE “Catálogo de Perfiles Ocupacionales para el Sector Público Municipal”- Abril 2008.
- Biblioteca Congreso Nacional-www.bcn.cl.
- Ficha de Protección Social- MIDEPLAN-www.fichaproteccionsocial.cl/.
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social: www.fosis.cl.
- Instituto Nacional del Deporte: www.chiledeportes.gov.cl.
- Instituto de Normalización Previsional: www.inp.cl.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas: www.junaeb.cl.
- Ministerio de Planificación: www.MIDEPLAN.cl.
- Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda-
- Programa Puente- www.programapuerto.cl.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor: www.senama.cl.
- Servicio Nacional de la Mujer-www.sernam.cl/.
- Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia-www.crececontigo.cl.
- PREVIENE. www.conace.cl



Pobreza.

- Arriagada, Irma “Dimensiones de la Pobreza y Políticas desde una Perspectiva de Género” Revista de la CEPAL N° 85- Abril 2005.
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica www.MIDEPLAN.cl/casen/.
- “Diagnostico Comunal de Drogas”. Archivo Digital.
- Instituto Nacional de Estadística www.ine.cl.
- Ministerio de Planificación: <http://www.MIDEPLAN.cl>.
- Observatorio Urbano: www.observatoriourbano.cl/.
- Primer Estudio Nacional de Discapacidad en Chile. INE 2004.
- Secretaría Comunal de Planificación (Secplac) y la SUBDERE: Datos de estimación del déficit de saneamiento sanitario comuna de Pedro Aguirre Cerda.
- UNICEF/MIDEPLAN, 2003. “Índice de Infancia: Una mirada comunal y regional.
- Listado Organizaciones Comunitarias 2007 y 2008. Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

Ámbito económico.

- Censo de Población y Vivienda 2002. INE
- Censo Agropecuario 2007. INE.
- Catastro de patentes municipales. Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Cuentas públicas. Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Inversión PMU 1º trimestre 2008.

Ámbito institucional.

- Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), el Programa Chilecalifica y SUBDERE “Catálogo de Perfiles Ocupacionales para el Sector Público Municipal”- Abril 2008.
- Biblioteca Congreso Nacional-www.bcn.cl.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
- Información página web municipio. www.pedroaguirrecerda.cl

Otros instrumentos.

- Estrategia de Desarrollo Regional. GORE 2001.